



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







Sábado 21 de diciembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Prevén que minutas e iniciativa se desahoguen durante enero.- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, previó que las minutas del Senado sobre vivienda con orientación social y legislación secundaria de la reforma judicial, así como la iniciativa presidencial relativa a ascensos y recompensas en el Ejército y Fuerza Aérea, serán desahogadas en enero próximo, pero en las Comisiones legislativas. Con relación a la minuta sobre vivienda, aseguró que hay una desinformación "brutal", por lo cual, dijo que es importante escuchar la explicación que dará el Director del Infonavit en la conferencia matutina de la Presidenta de la República. [[EL SIGLO DE DURANGO](#)]

Cámara de Diputados: con paridad en su integración, pero los hombres siguen tomando las decisiones.- La Cámara de Diputados inició un nuevo periodo de sesiones con 251 diputadas y 249 diputados, un hecho que la institución ha presumido en comunicaciones oficiales. Sin embargo, la realidad es que los hombres siguen tomando las principales decisiones. Esta tendencia se repite al interior de los grupos parlamentarios, en la Jucopo, en las áreas administrativas y en la Mesa Directiva. Tras la muerte de Ifigenia Martínez, la bancada de Morena celebró una reunión plenaria el 7 de octubre y la mayoría eligió como presidente de la Mesa Directiva a Sergio Gutiérrez Luna, quien ya había ocupado ese puesto con anterioridad.

El secretario general de la Cámara de Diputados es Mauricio Farah Gebara, hombre cercano a Ricardo Monreal y quien llegó para sustituir a Graciela Báez Ricárdez.

En total, entre coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios, hay diez hombres y cuatro mujeres liderando los partidos políticos. En Morena el coordinador parlamentario es Ricardo Monreal y el coordinador de Operación Política es Pedro Haces. Con ellos trabaja Alfonso Ramírez Cuéllar como vicecoordinador de la bancada y el mismo cargo tiene Gabriela Jiménez.



El PAN es la segunda fuerza política. Hasta ahora su coordinadora es Noemí Luna, aunque en las próximas semanas podría abandonar su puesto para cederlo a Elías Lixa, quien actualmente es vicecoordinador.

Los partidos aliados de Morena también son dirigidos por hombres. En el PVEM el coordinador es Carlos Alberto Puente Salas, mientras el vicecoordinador es Raúl Bolaños Cacho Cué. En el PT el coordinador es Reginaldo Sandoval Flores.

El PRI, que en las últimas elecciones se desplomó en su número de diputados y solo está por encima de MC, es coordinado por Rubén Moreira Valdez, quien está acompañado por la vicecoordinadora Marcela Guerra Castillo.

Por último, la bancada de MC es coordinada por Ivonne Ortega Pacheco, mientras los vicecoordinadores de este partido son Tecutli Gómez Villalobos y Raúl Lozano Caballero.
[\[ANIMAL POLÍTICO\]](#)

'INE hace elecciones, no milagros, 4T deberá asumir resultado de elección judicial': Jaime Rivera.- Los 4,350 millones de pesos que la Cámara de Diputados le dejó al Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial son insuficientes, reclaman los integrantes de la autoridad electoral. "El INE hace elecciones. No hace milagros", dijo el consejero Jaime Rivera.

A sus señalamientos, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, consideró que esto representó una amenaza y aseguró que la decisión que se tomó en cuanto a la distribución de recursos representó la voluntad que la ciudadanía expresó en las urnas y por ello le pidió "serenarse". [\[RAZÓN\]](#) [\[EXPANSIÓN\]](#) [\[JORNADA\]](#) [\[EMEEQUIS\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[SOL DE MÉXICO\]](#) [\[JORNADA P/5\]](#) [\[SOL DE MÉXICO P/9\]](#) [\[RAZÓN P/1,6\]](#) [\[REFORMA P/6\]](#)

Ejecutivo retrasa presupuesto al INE para elección judicial; valorarán ampliación de recursos.- El Consejo General del INE expuso el crítico momento por el que atraviesa para redefinir el presupuesto que destinará para las más de 267 actividades que le restan hasta el momento de la elección de los 881 cargos dentro del Poder Judicial federal. Por una parte, urgieron a la necesidad de que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Egresos y por otra a continuar con el análisis de si poco más de 4 mil millones de pesos son suficientes para estos comicios del 1 de junio de 2025.



El consejero Jaime Rivera dijo que la mayoría legislativa debe hacerse responsable del resultado ciudadano que arroje este proceso por el presupuesto asignado, aunque fue rebatido por el diputado de Morena y representante del partido ante el INE, Sergio Gutiérrez, quien le pidió la falta de necesidad de hacer ese comentario, pues la Cámara de Diputados es la facultada para analizar y aprobar el presupuesto federal. [[CRÓNICA](#)]

Omar García Harfuch debe comparecer en la Cámara de Diputados: la propuesta de Movimiento Ciudadano.- El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch debe presentarse a comparecer ante la Cámara de Diputados, propone Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano. Esta solicitud de Movimiento Ciudadano no es nueva, ya que en octubre, tanto diputados de la bancada naranja como del PRI buscaban que Omar García Harfuch se reuniera con los legisladores. En ese momento Movimiento Ciudadano y el PRI insistieron con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para discutir con Omar García Harfuch sobre la inseguridad en varias entidades, de manera respetuosa. [[SDP](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Cámara de diputados publica el padrón de personas físicas para actividades de cabildeo.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha publicado el padrón de personas físicas que se dedicarán a labores de cabildeo en el recinto legislativo durante la LXVI Legislatura. Este listado incluye los nombres de 260 mujeres y hombres y fue divulgado a través de la Gaceta Parlamentaria, en cumplimiento con el acuerdo emitido el pasado 17 de octubre. [[CADENA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Pide Monreal cerrar filas con la presidenta Sheinbaum ante violencia en Sinaloa.- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, hizo un llamado a cerrar filas en torno a la presidenta Sheinbaum ante la incesante violencia que sufre el país, sobre todo, el estado de Sinaloa, en el que fue asesinado un agente de Inteligencia cercano al titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. Aprovechó para enviar condolencias a los familiares de los elementos de seguridad caídos y el resto de los que libran una fuerte batalla contra los delincuentes que tienen aterrorizada a la población en diversas entidades federativas. [[W RADIO](#)] [[HORA CERO](#)] [[AL MOMENTO](#)]



Atiza más Monreal el pleito con Adán.- El pleito entre el senador Adán Augusto López Hernández y el diputado federal Ricardo Monreal continuó. En un círculo de estudio con diputados federales, el legislador sacó a relucir su actual situación de conflicto con el senador Adán López Hernández, líder guinda en el Senado. Y entre sus consejos como político a los nuevos diputados dijo: “Es imperante que el político exija que se comprueben acusaciones en su contra para no dejar dudas entre la población.”

[[TABASCO HOY](#)]

Entrevista / Noemí Luna (Coordinadora de Diputados – PAN).- “Digan lo que digan ahí está la iniciativa que reforma la Ley del Infonavit, que reforma la Ley General del Trabajo y, por supuesto, van por 2.2 billones de pesos que no es recurso público, es recurso que mes a mes trabajadores y patrones ingresan en esta subcuenta. Festejamos que no haya habido un periodo extraordinario porque lo que caracterizó a este primer periodo ordinario fue una serie de dictámenes al vapor, sin el análisis que ameritaban los temas, por otro lado, la historia reciente en los últimos tres años es que hacen parlamentos abiertos para lavarse la cara, es decir, no escuchan a ambas partes y al final terminan sin moverle ni una coma a las iniciativas de origen”. [[HERALDO RADIO](#)]

Va gobierno de Morena por 2.2 billones de ahorros en trabajadores, alerta PAN.- El Gobierno Federal va por 2.2 billones de pesos en ahorros de trabajadores inscritos en el IMSS y que aportan al Infonavit para tener oportunidad de adquirir una vivienda, advirtió nuevamente la bancada del PAN en la Cámara de Diputados. La coordinadora Noemí Luna pidió no olvidar que la administración morenista ya “robó” anteriormente 40 mil millones de pesos de trabajadores mayores de 70 años que no habían reclamado sus ahorros acumulados en las Afores. [[MVS](#)]

Bancada panista se mantuvo como resistencia al votar en contra de las dañinas reformas constitucionales del régimen.- Al valorar como exitoso el trabajo de las y los 71 Legisladores Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Coordinadora Noemí Luna celebró que la fracción haya presentado 135 iniciativas y puntos de acuerdo y se mantuviera como la resistencia ante el régimen morenista al votar en contra de 15 dictámenes de reformas constitucionales regresivas para la democracia que fueron presentadas por el Poder Ejecutivo. Así lo señaló la lideresa parlamentaria al hablar sobre los resultados que el PAN obtuvo como primera fuerza política de oposición en el complicado y difícil Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la 66 Legislatura de la Cámara de Diputados, marcado por las irregularidades, excesos,



imposiciones, mayoriteo y una sobrerrepresentación artificial del oficialismo obtenida a base de presiones a los organismos electorales. [[LÍNEA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[MVS](#)]

Exigen diputados del PRI intervención del gobierno federal en Tabasco ante clima de violencia.- Tabasco es un estado sin ley, en donde las autoridades niegan y esconden la crisis de seguridad que tiene en jaque a la población debido a que las autoridades sean visto rebasado por la delincuencia, afirmaron los diputados federales Rubén Moreira Valdez y Erubiel Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional, quienes demandaron la intervención del Gobierno Federal. Luego que se registrara un motín en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Creset), en el que, hasta el momento, fallecieron siete reos y resultaron 10 personas heridas, los legisladores criticaron a las autoridades estatales debido a su omisión. [[CAPITAL](#)]

Atienden exhorto promovido por diputados federales del PRI, Sader realizará pagos a productores del campo.- Luego del exhorto que realizaron los diputados federales del PRI por la crisis de productores del campo, el gobierno federal informó que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), iniciará a partir del próximo 24 de diciembre los pagos que adeudan a 176 mil 563 productores y productoras del Programa Bienestar, principalmente, en siete estados. En semanas anteriores, en conferencia de prensa, la diputada federal Leticia Barrera Maldonado, el coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez, el diputado Antonio Meléndez, e integrantes de la bancada del PRI, habían exhortado a la Secretaría de Agricultura a cumplir, de manera urgente, con la entrega de los apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar del ejercicio fiscal 2024 que se les debía a los trabajadores del campo. [[RADIOTELE](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Regala y recomienda Monreal uno de sus libros a aspirantes al Poder Judicial.- El líder de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, recomendó a los aspirantes a la elección judicial del 2025, leer su libro aún no publicado y titulado: "Breve historia del Poder Judicial de la Federación". El coordinador de Morena y presidente de la Jucopo indica que en él se analizan los momentos claves que han moldeado al Poder Judicial, a la Suprema Corte, a sus tribunales y el papel en la consolidación de nuestra democracia. [[MVS](#)] [[ARSENAL](#)] [[MVS](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[ENTÉRATEVER](#)]



Presos no podrán elegir a juzgadores.- Ante el poco presupuesto y la premura para organizar la elección judicial, los presos sin sentencia no participarán en el proceso para renovar a jueces, ministros y magistrados, determinó el INE. Los comicios realizados en junio pasado fueron los primeros en México que incorporaron el voto de personas encarceladas que aún siguen bajo proceso penal. Durante la sesión del Consejo General, las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel lamentaron la paradoja que implica que estas personas no participen en la mencionada elección, pese a que el futuro de la impartición de justicia es un tema determinante en sus vidas. [[EXCÉLSIOR](#)]

Urgen a los Congresos a registrar la elección.- El 15 de enero, los Congresos estatales deberán informar al INE e institutos electorales locales si el próximo 1 de junio de 2025 realizarán la elección judicial local, pues de lo contrario, el Instituto estaría imposibilitado para ayudar en la organización. Así lo aprobó el Consejo General del INE, cuyo acuerdo contempla las fechas límite para que Congresos, autoridades judiciales y electorales le informen de puntos clave para las elecciones de juzgadores en las entidades. [[REFORMA](#)]

INE insaculará a nacidos en febrero y mayo para ser funcionarios de casilla en junio de 2025; buscarán sensibilización.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó mediante sorteo que febrero, junto con mayo, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2024-2025 y en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. [[CRÓNICA](#)]

DIPUTADOS

Defiende vocero de diputados de Morena reforma a la Ley de Infonavit.- El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, expresó su total respaldo a la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit que plantea que el gobierno federal pueda disponer de más de dos billones de pesos de la subcuenta de los trabajadores para la construcción de viviendas. Manifestó que hay 7.3 millones de mexicanas y mexicanos que no tienen acceso a la vivienda pese a que estén cotizando: "Lo que quiere el gobierno de México es darle a estos 7.3 millones de mexicanas y mexicanos la posibilidad de tener una vivienda digna". [[CAPITAL](#)]



Va Morena por sancionar audios falsos generado por IA.- Armando Corona Arvizu, diputado del grupo parlamentario de Morena, busca sancionar la creación y difusión de audios falsos generados a través de la inteligencia artificial. Para ello, plantea reformas al Código Penal Federal y dijo que de esta forma se busca proteger los derechos de las personalidades públicas y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones. [[CAPITAL](#)]

Preocupante que el crimen organizado invierta más en armamento: Döring; delincuencia avanza más rápido que gobierno.- Es muy preocupante que los grupos del crimen organizado están invirtiendo más en armamento que el gobierno federal, señaló el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring. “Pareciera que está invirtiendo más el crimen organizado en enfrentar al Estado, que el Estado mexicano en enfrentar con éxito al crimen organizado, muy preocupante esta situación”, refirió. [[UNIVERSAL](#)]

Atención en salud mental profesional a menores en centros de asistencia, piden.- Las niñas, niños y adolescentes que reciban atención en centros de asistencia social y en Procuradurías de Protección al menor deben tener derecho a contar con servicios médicos y de salud mental ofrecidos por personal capacitado, propuso establecer en la ley, el integrante de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Guillermo Anaya. El legislador planteó cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. [[MVS](#)]

Vilchis Confía en el Plan de Seguridad del Gobierno Federal para Todo México.- El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, del PT, mostró su apoyo al plan de seguridad propuesto por el Gobierno Federal para enfrentar la violencia que afecta al país. Durante una reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Vilchis destacó que la estrategia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, ya est

Propuesta de reforma busca atención integral para duelo perinatal.- La diputada Ana Isabel González González (PRI) ha presentado una iniciativa con el fin de establecer protocolos de atención integral para madres y padres que sufran una pérdida gestacional, perinatal o neonatal. La propuesta contempla no solo un manejo clínico adecuado, sino también un apoyo psicológico y psicoemocional que permita a las



familias sobrellevar este doloroso proceso, dentro del Sistema Nacional de Salud. [\[CRÓNICA\]](#) [\[TALLA\]](#)

Verónica Martínez propone ampliar residencias de día para adultos mayores.- La diputada federal Verónica Martínez García presentó en la Cámara de Diputados, un exhorto para que el Ejecutivo federal, a través del trabajo coordinado de la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), amplíen el programa de residencias de día en todo el país, en beneficio de las personas de la tercera edad. La integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que el crecimiento de este sector es una realidad a la que los países ya se están enfrentando, por lo que es importante que exista una política gubernamental enfocada a atender sus diferentes necesidades en forma integral. [\[TALLA\]](#) [\[HOJA\]](#)

Formalizan extinción de los autónomos.- El Gobierno federal publicó ayer, en el *Diario Oficial de la Federación*, el decreto que formaliza la extinción de siete órganos autónomos. "El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y previa la aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica", señala el documento.

El pasado 10 de diciembre, la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma tras su aprobación en la mayoría de los congresos estatales, y la remitió al Ejecutivo. [\[REFORMA\]](#)

Diputados recibirán más de 140 mil pesos de aguinaldo.- La llamada "austeridad" de la 4T no aplica para todos, en la Cámara de Diputados cada uno de los legisladores recibirá 40 días de aguinaldo, es decir, 140 mil 504 pesos de aguinaldo. [\[HERALDO TV\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#)

OPINIÓN

ARTÍCULO/ CARLOS ZÚÑIGA/ LA FRACTURA GUINDA.- La disputa de hace una semana entre Ricardo Monreal Ávila y Adán Augusto López Hernández hace pensar seriamente en el futuro inmediato de Morena. El partido concebido y creado por Andrés Manuel



López Obrador carece hoy la falta de su pastor, un liderazgo débil y las ansias de sobresalir de sus elementos más reconocidos. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ GERARDO JIMÉNEZ/ ESCENA DEL CRIMEN / EL NINI, UNA MARCA REGISTRADA QUE NO PUDO SER.- EVIDENCIAS Gran sorpresa causó que la diputada Gabriela Jiménez Godoy no se entere a quién convocó a su taller de violencia política de género, pues resulta que invitó a la consejera electoral del IECM, Erika Estrada, la misma que dictó medidas cautelares para evitar que al entonces candidato del PAN, Santiago Taboada, se le vinculara al denominado cártel inmobiliario... Será que su líder de bancada, Ricardo Monreal, esté enterado de que esta invitación sirve de foro a la aún consejera que busca ser magistrada de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.. [[SOL DE MÉXICO/p20](#)][[PRENSA/p2](#)]

ARTÍCULO/ HUGO ERIC FLORES/ FIN DEL 1ER PERIODO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: EL RECUENTO DE LOS HECHOS.- ... EL periodo de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura del Congreso mexicano, no tienen precedente en la historia legislativa reciente de nuestro país. En 41 sesiones de pleno se aprobaron 32 dictámenes, de los cuales 16 fueron reformas constitucionales: 13 dictaminadas por la legislatura anterior, dos iniciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum y una por el Grupo Parlamentario de Morena. Los proyectos por los que se reformaron, adicionaron o derogaron comprenden 41 artículos constitucionales, pero impactaron 84 veces el texto de nuestra Carta Magna. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/ ULISES MEJÍA/ CLAUDIA SHEINBAUM: UN INICIO FIRME POR LA ESPERANZA.- En este breve pero intenso periodo, la Dra. Claudia Sheinbaum ha enfrentado retos complejos. Entre ellos destaca la reforma al Poder Judicial, que encontró una fuerte resistencia de monopolios nacionales e internacionales, partidos de oposición, algunos integrantes del Poder Judicial, y una oligarquía acostumbrada a privilegios. [[HERALDO/p2](#)]

ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FISCALIZAR.- Recientemente se publicó en el EDP Audit, Control, and Security Newsletter que "las tecnologías de la información (TI) de alta calidad puede mejorar la precisión, integridad y seguridad de los datos, y automatizar los procedimientos de recopilación de datos. Estos atributos son importantes para los auditores, ya que su trabajo depende en gran medida de la calidad de los datos." [[SOL DE MÉXICO/p12](#)]



ARTÍCULO/ RICARDO HOMS/ LA SEDUCCIÓN DE DOS BILLONES DE PESOS.- La reforma constitucional impuesta por Morena en el Senado -para rediseñar al Infonavit- se ha aplazado por el momento, pero no ha quedado desechada. Por tanto, no debemos dejar de analizarla para descubrir sus riesgos, así como sus oportunidades. El actual director general -Octavio Romero- ha presentado una denuncia por corrupción practicada en el Infonavit durante la administración del presidente Peña Nieto. [[UNIVERSAL/p17](#)]

COLUMNA/ MATIAS PASCAL/ PÓKER POLÍTICO/ INFONAVIT; ¿LA NUEVA "MINA DE ORO" DE MORENA?.- La reforma impulsada por Morena promete ser la solución definitiva para el acceso a vivienda. En teoría, busca ampliar créditos y construir más vivienda social. Sin embargo, en la práctica, es una jugada peligrosa que concentra aún más poder en el gobierno y pone en riesgo los ahorros de millones de trabajadores. La centralización de los recursos del Infonavit bajo el control del Ejecutivo no garantiza transparencia. [[UNOMÁSUNO/p7](#)]

Sobre el tema escribe **CARLOS MATUTE** [[CRÓNICA/pp-p4](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO GARFIAS/ ARSENAL/ NUNCA VOY A AUMENTAR EL IVA: SHEINBAUM.- Dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum en su mañanera de pueblo. "Nosotros, antes de pensar en una reforma fiscal, sabemos que hay muchas oportunidades de ingreso", aseguró... -¿Hay manera de evitar una reforma fiscal? - preguntamos al consultor Alejandro Rodríguez Cortés, exvocero de la Secretaría de Hacienda. La respuesta es no. La deuda pasó de 10 a 17 billones de pesos en seis años y el déficit fiscal está en 6% del PIB. Con una economía que difícilmente crecerá un poco más de 1%, la única opción es una reforma fiscal -respondió. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

ARTÍCULO/ MARÍA ELENA MORERA/ EL 2024, AÑO TRÁGICO PARA MÉXICO.- La sentencia del Tribunal Electoral de permitir que Morena y sus aliados se quedaran con el 74% de los asientos en la Cámara de Diputados (de forma ilegítima) habiendo ganado solo el 53% y el uso político de la justicia para obtener los dos votos faltantes en el Senado, tuvo como consecuencia cambios radicales en la Constitución y por consiguiente un cambio en el régimen político. Específicamente la aprobación de la Reforma Judicial, que destruye las bases de autonomía del árbitro constitucional y la desaparición de siete de los órganos autónomos... [[UNIVERSAL/pp-p16](#)]



COLUMNA/ SANTO OFICIO/ EL REGALO DE CLAUDIA.- Claudia Sheinbaum el jueves, antes de cederle el micrófono al director general del Infonavit, Octavio Romero, quien explicaría las bondades de la ley de ese instituto promovida por el Ejecutivo y aprobada sin demora en las cámaras de Diputados y Senadores, prometió para después "una hermosísima sorpresa (para) todos nuestros hermanos, hermanas, paisanos, paisanas, mexicanos, mexicanas, que están del otro lado de la frontera. Les tenemos un regalo el día de hoy, un hermosísimo regalo, ya van a ver cuál es". [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ ** TRANSPARENCIA TURBIA.- El Inai, con 499 millones de pesos y cero certezas, camina hacia su extinción mientras la comisionada Norma Julieta del Río advierte sobre el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia. Con 15 mil millones de archivos acumulados desde 2003, nadie puede destruirlos, pero ¿quién los cuidará? ¿La flamante Secretaría de Anticorrupción? Entre leyes secundarias que no llegan y un Congreso más opaco que nunca, el futuro del acceso a la información parece un mal chiste. Ironías de Morena, liderada por Luisa María Alcalde, prometieron transparencia, pero ahora la esconden bajo llave. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ ** Que la desaparición de los organismos autónomos se hizo oficial anoche, cuando el Poder Ejecutivo, que encabeza Claudia Sheinbaum, publicó el decreto por el que se reforma la Constitución en el Diario Oficial de la Federación, con lo que entierra al Instituto Nacional de Transparencia, el Coneval, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y las comisiones Federal de Competencia Económica, Reguladora de Energía, de Mejora Continua de la Educación y de Hidrocarburos. [[MILENIO/p2](#)]

Escribe sobre el tema **ROZONES** [[RAZÓN/p2](#)] **PATRICIA CARRASCO/ DOBLE EFECTO** [[PRENSA/p10](#)]

COLUMNA/ TEMPLO MAYOR/ • • • MUY COMPLICADO pinta el escenario para el Poder Judicial federal en el 2025. Y NO SÓLO porque viene la elección de jueces, magistrados y ministros, también porque entre los rezagos agravados por los paros de este año y el regreso pleno a la actividad en el país tras la pandemia de Covid-19, se estima que la carga de trabajo será la mayor que enfrenten en su historia. [[REFORMA/p8](#)]

ARTÍCULO/ JORGE VOLPI/ LA MUJER DEL AÑO.- En solo tres meses, Claudia Sheinbaum culminó la venganza histórica de López Obrador y destruyó lo poco que quedaba del



Poder Judicial -y, en esa medida, cualquier posibilidad de que en México haya una justicia eficiente- y eliminó sin cortapisas los órganos diseñados para supervisar la labor del gobierno: la mayor destrucción institucional operada en un país que de por sí carece de cualquier andamiaje institucional. [[REFORMA/p9](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ MAÍZ TRANSGÉNICO: JALONEOS DE EBRARD Y BERDEGUÉ.- Finalmente llegó el fallo adverso a México en la disputa por la prohibición de importaciones de maíz transgénico y con él algunos jaloneos dentro del gobierno federal. La derrota en el panel de controversias del T-MEC no sorprendió a nadie, pero hubo matices en las posturas oficiales. Unas horas después se difundió otro comunicado, ahora de la Secretaría de Agricultura, cuyo titular es Julio Berdegué, en el que se reafirma la intención de impulsar en el Congreso la prohibición de sembrar maíz modificado en territorio mexicano. [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ PENILEY RAMÍREZ/ LINOTIPIA/ PELICOT Y EL CONSENTIMIENTO.- Hace tres años, activistas y legisladoras en México promovieron una iniciativa de ley para cambiar el tipo penal sobre violencia sexual e incluir el consentimiento. La iniciativa ocurrió en respuesta a un informe de la organización Equality Now, que encontró cómo en México, entre otros países, las mujeres siguen sin acceso a la justicia en casos de violación, porque las leyes no son suficientemente claras, o porque persiste la impunidad. [[REFORMA/p8](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Piden declarar crisis de agua en 10 municipios ante sequía grave en Edomex.- Datos de la Secretaría del Agua del Estado de México señalan que actualmente el 61.3% del territorio mexiquense enfrenta condiciones de sequía muy graves, lo que ha dificultado el abasto a millones de mexiquenses tanto en zonas rurales como urbanas, aseveró el diputado José Miguel Gutiérrez Morales, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Por ello, presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de México para que en el ámbito de sus atribuciones declare a los municipios de Ecatepec, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Tlalnepantla, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, La Paz, Valle de



Chalco y Texcoco en crisis hídrica por la severa escasez de agua que enfrentan. [[PORTAL LIBERACIÓN](#)]

GOBIERNO

Restituye propiedad.- La presidenta Claudia Sheinbaum llevó a cabo la firma de los decretos de reconocimiento de propiedad comunal de tierras de las comunidades de Huasachique y de Bosques de San Elías Repechique, del pueblo Rarámuri, en la Sierra de Chihuahua. "El día de hoy es un día, creo que histórico, porque estamos regresando tierras, territorio, a quien le pertenece", dijo. [[HERALDO / p6](#)]

El AIFA ya es rentable.- A casi tres años de operaciones, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya es rentable. La presidenta Claudia Sheinbaum enfatizó que ya no es necesario presupuesto de la federación para mantenerlo. El director del AIFA, Isidoro Pastor, señaló que 2022 y 2023 la terminal fue deficitaria. En 2024, se tiene proyectado facturar 2 mil 700 millones de pesos, contra un gasto de operación de 2 mil 350 millones. [[HERALDO / pp-p4](#)]

JUDICIAL

Condena de 86 años de cárcel a acusados por ataque a García Harfuch en CDMX.- La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que se obtuvo una sentencia superior a 86 años de cárcel en contra de Carlos N y José N, implicados en el atentado que sufrió Omar García Harfuch el 26 de junio de 2020, cuando era secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Con ellos, suman 14 personas que ya han sido condenadas por dicho ataque. [[JORNADA / pp-p26](#)]

SEGURIDAD

Destruye la Semar en BC 15 plantíos de marihuana y un *narcolaboratorio* en Sinaloa.- En acciones realizadas en contra del cultivo y la producción de drogas por personal de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), en Baja California destruyó 15 plantíos de marihuana en los que se cultivaban más de 167 mil kilogramos del enervante que, de acuerdo con fuentes del gabinete de seguridad, pertenecerían al cártel *Jalisco Nueva*



Generación (CJNG), y en Sinaloa, desmanteló un *narcolaboratorio* del cártel de Sinaloa. [[JORNADA / p8](#)]

GENERAL

Panel de T-MEC da revés a México en uso de maíz transgénico.- El gobierno de México recibió un revés en sus argumentos para el uso de maíz transgénico, luego de que el Panel de Solución de Controversias constituido en el marco del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) determinó que nuestro país no presentó evidencia científica para disponer de este producto genéticamente modificado. [[CRÓNICA / p7](#)]

El 20 de enero “viene sacudida” con el regreso de Trump, alerta Salazar.- "En el gobierno y en la política nada se puede garantizar, pero seguramente viene una sacudida el 20 y 21 de enero (con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca con el tema migratorio), pero a largo plazo estos temas tienen una base tan fuerte que yo creo que sí van a poder seguir", subrayó este viernes en conferencia de prensa el embajador estadounidense Ken Salazar, quien advirtió que es inminente se cumplan las amenazas de deportaciones masivas, entre ellos de ciudadanos mexicanos. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

ECONOMÍA

El financiamiento público baja: SHCP.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que las necesidades de financiamiento del sector público en 2025 se ubiquen en 15.1 por ciento del producto interno bruto (PIB). El estimado es menor en 2.3 puntos porcentuales respecto a lo registrado el año anterior. [[MILENIO / p18](#)]

AIFA prevé recibir 40 millones en 2028.- El gobierno Federal estima que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) alcanzará y superará en 2028 la meta de llegar a 40 millones de pasajeros. [[RAZÓN / p8](#)]

INTERNACIONAL

Bombardeo de Rusia en Kiev alcanza a seis misiones diplomáticas.- Un bombardeo ruso con misiles dejó ayer un muerto, varios heridos y dañó seis misiones diplomáticas en Kiev. El ejército ruso justificó el ataque como "respuesta" a otro de Ucrania el miércoles contra una fábrica en territorio ruso, utilizando misiles occidentales. [[MILENIO / p14](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Reto con FURIA
Sale el británico Tyson Fury ante el ucraniano Oleksandr Usyk por la revancha para arrebatar la supremacía en los Pesos Completos.
CANCHA



SÁBADO 21 / DIC. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,308 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



EMBISTE TRÁILER EN LA MÉXICO-TOLUCA
Una falla en los frenos de un tráiler de doble plataforma hizo que se impactara contra al menos seis vehículos a la altura de la caseta de La Venta, en Cuajimalpa. Tres personas resultaron lesionadas. **SEGURIDAD 4**



Ahora en Ciudad del Carmen se manifestaron empresarios y trabajadores para exigir que Pemex cubra pagos atrasados.

Marcha IP en Campeche por adeudos de Pemex

IRIS VELÁZQUEZ

Empresarios y trabajadores de Ciudad del Carmen, Campeche, marcharon en demanda de que Pemex cubra los adeudos a proveedores, acarreos desde hace al menos 10 meses.

Esta protesta se suma a varias más en las últimas semanas por el mismo motivo.

El viernes, empresas navieras y aéreas suspendieron sus servicios a la petrolera, lo que afectó el transporte de trabajadores, mismo que fue improvisado con embarcaciones de carga de material.

Además, subcontratistas de Pemex y sus colaboradores han realizado protestas en

Permitirán importación de la planta genéticamente modificada

Pierde México panel del maíz contra EU

Resuelve revisión que la prohibición no estaba basada en la ciencia

REFORMA / STAFF

México perdió la disputa comercial por el maíz genéticamente modificado (GMO) contra Estados Unidos, ya que el panel concluyó que las medidas del País no se basan en la ciencia y socavan el acceso al mercado.

El Gobierno estadounidense pidió en 2023 un panel de resolución de controversias ante su desacuerdo sobre la decisión de México de prohibir el uso de maíz transgénico en la harina y masa para la elaboración de tortillas, alegando que no estaba basada en ciencia y violaba los compromisos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

México tiene 45 días para cumplir con las conclusiones, contados a partir del 20 de diciembre, fecha en la que el panel emitió su informe final a las partes.

"El panel del T-MEC estuvo de acuerdo con Estados Unidos en las siete reclamaciones legales, y concluyó que las medidas de México no se

Acata Gobierno decisión, aunque no la comparte

REFORMA / STAFF

México manifestó que no está de acuerdo con la determinación del panel, pero la respetará en el marco de los compromisos del T-MEC.

"El Gobierno de México no comparte la determinación del panel, pues considera que las medidas cuestionadas están alineadas con los principios de protección a la salud pública y los derechos de los pueblos indígenas, establecidos en la legislación nacional y en los tratados internacionales de los que es parte.

"A pesar de ello, el Gobierno de México respetará la determinación, ya que el sistema de solución de controversias del T-MEC es una pieza clave de dicho tratado", expresaron en un comunicado conjunto la Secretarías de Economía (SE) y de Agricultura (Sader).

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero Base, advirtió que más adelante se podrían dar a conocer sanciones para México como medida compensatoria por limitar el acceso a sus socios de Norteamérica a una parte del mercado interno de consumo de maíz.

basan en la ciencia y socavan el acceso al mercado que México acordó proporcionar en el Tratado", indicó en un comunicado la Oficina de la Representante Comercial estadounidense (USTR).

Por su parte, el Secretario de Agricultura de ese país, Tom Vilsack, aseguró que las

car y abstenerse de expedir autorizaciones para el uso de grano de maíz genéticamente modificado para consumo humano".

La otra es la instrucción a las autoridades de "llevar a cabo las acciones que conduzcan a lograr la sustitución de maíz genéticamente modificado para alimentación animal y uso industrial para consumo humano".

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), mencionó que la resolución del panel subraya que, si bien México buscó proteger la biodiversidad y la salud pública, no cumplió con las normas científicas y comerciales internacionales requeridas por el T-MEC.

Indicó que el País deberá eliminar el decreto y confirmar que permitirá la importación de maíz OGM para consumo animal e industrial, aunque puede mantener la política de prohibir la siembra de maíz transgénico en el territorio nacional.

De hecho, el Gobierno confirmó ayer que impulsará la prohibición legal de la siembra del maíz transgénico en México, ya que el panel solo regula la importación.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx
Sábado 21 de diciembre de 2024

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

CULTURA
Llega Mar de historias, a un año sin Cristina Pacheco

Una antología de casi 200 cuentos breves es publicada en el aniversario luctuoso de la periodista y narradora. | A20 |



CHÉGATE
No todo es celebración; la otra cara de las fiestas decembrinas

Depresión, tristeza o ansiedad pueden afectar a personas en esta temporada; ¿qué hacer al respecto? | U1 |



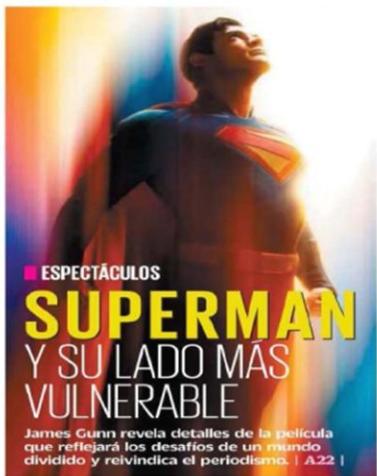
UD
América, hambriento de más títulos

Santiago Baños, presidente azulcrema, afirma que han dejado atrás el trofeo ganado y ya piensan en el siguiente. | B1 |



ESPECTÁCULOS
SUPERMAN Y SU LADO MÁS VULNERABLE

James Gunn revela detalles de la película que reflejará los desafíos de un mundo dividido y reivindica el periodismo. | A22 |



Legisladores se regalan 227 mdp en Navidad

Con cuatro meses de trabajo cierran el año con la cartera llena, entre salario, aguinaldo y prestaciones, además de apoyos legislativos que les proporcionan sus grupos parlamentarios

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Congreso destinó una bolsa superior a 227 millones de pesos para el pago de aguinaldos, salarios y otras prestaciones de los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, los recursos a repartir fueron de 202 millones de pesos. Cada diputado recibe 75 mil 600 pesos por concepto de dieta mensual, 8 mil 468 pesos de "ahorro solidario" que tienen en el ISSSTE, 21

404,431

PESOS
es lo máximo que recibió un diputado, según la bancada.

241,720

PESOS
lo que cada senador obtuvo este fin de año.

mil 529 pesos por "otras prestaciones" y 46 mil 834 de la parte proporcional del aguinaldo.

En el caso de la Cámara Alta, cada senador se lleva 241 mil 720 pesos, por concepto de aguinaldo (como apenas tienen cuatro meses de trabajo les corresponde la parte proporcional) y dieta mensual.

Diputados y senadores además obtienen de forma adicional recursos que les proporciona su grupo parlamentario de apoyos legislativos, pero las cantidades varían de acuerdo con la bancada.

| NACIÓN | A6

¿EN QUÉ GASTARÁN?

- Renovación integral de la Línea 1 del Metro y proyectos de proinversión de las 3 y A.
- Equipo para la policía.
- Ampliación del programa Ecobici.
- 16 Utopías.
- Construcción de tres líneas del Cablebús y Línea Cero del Metrobús.

Apuestan en presupuesto por Metro y seguridad

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Para el ejercicio fiscal 2025, el gobierno de la Ciudad de México tiene contemplado un gasto de 291 mil 525.6 millones de pesos. De éstos, 28 mil millones corresponden a seguridad y 23 mil millones de pesos al Metro, "el mayor en su historia".

En entrevista con este diario, Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, detalló que el siguiente año se iniciará con la modernización de las líneas 3 y A del Metro.

| METROPOLI | A12

El CJNG convierte a Michoacán en campo minado

Estos artefactos explosivos son una nueva arma en la disputa por el control de la sierra entre grupos criminales

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La sierra que une a los municipios de Aguililla, Tepalcatepec, Buenavista Tomatlán, Los Reyes, Coalcomán y Cotija es una zona minada por el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en Michoacán.

Fuentes del gabinete de seguridad consultadas por este diario refieren que el grupo criminal mantiene esta franja con explosivos terrestres para evitar el ingreso de sus rivales y fuerzas federales.

| NACIÓN | A4

MEZCLA ADICTIVA: DETECTAN CONSUMO DE FENTANILO CON CRYSTAL | ESTADOS | A8

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
A16 Adrián Alcalá Méndez
A17 Manuel Gil Antón
A17 Mauricio Meschoulam



MARÍA ELENA MORERA

"El vendaval en 2024 pudo sacudírnos, pero nunca someterá a quienes caminan juntos"

| A16 |

\$20.55
DOLAR AL MENUDEO



METRÓPOLI
DAN FORMA AL NACIMIENTO DE JESÚS

La familia Salanueva, de Nezahualcóyotl, elabora desde 1970 figuras del Niño Dios, María, José, los Reyes Magos y pastores. | A14 |



MÉXICO PIERDE DISPUTA CON EU SOBRE USO DE MAÍZ TRANSGÉNICO

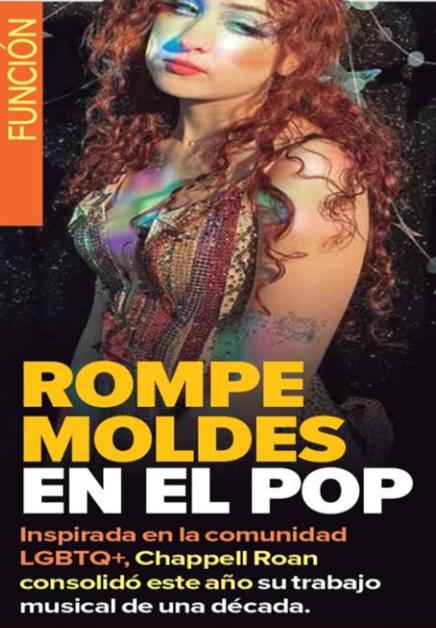
El gobierno federal no comprobó con investigaciones científicas que el consumo del grano en humanos es perjudicial para la salud, dictaminó un panel del T-MEC; tiene hasta el 3 de febrero próximo para revertir el decreto o aplicarán aranceles, advirtieron expertos. | ECONOMÍA | A18

SÁBADO
21 DE DICIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO VI,
NO. 39185
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



ROMPE MOLDES EN EL POP

Inspirada en la comunidad LGBTQ+, Chappell Roan consolidó este año su trabajo musical de una década.

ADRENALINA LOS HALAGOS NO LO GOLEAN

En dos años como portero titular del América, Luis Ángel Malagón suma seis títulos, lo que lo pone a la altura de leyendas como Héctor Miguel Zelada, pero el joven prefiere esperar a su retiro para valorar mejor su trabajo bajo el arco.



ATRACCIÓN IMPONENTE Y ELECTRIZANTE

Después de 14 años de ausencia en el mercado, GMC Hummer regresa con su versión EV, una eficiente pick up 100% eléctrica con mil caballos de fuerza.



Foto: Salomón Ramírez

EXPRESIONES REMIENDA SU DESTINO

La española María Dueñas deja abierta la posibilidad de una tercera novela sobre la costurera Sira Quiroga, personaje surgido hace 15 años y que detonó un best seller. / 22



Foto: Virginia Bautista

SE ACATARÁ FALLO: SECRETARÍA DE ECONOMÍA México pierde disputa ante EU por maíz transgénico

POR MIRIAM PAREDES

El gobierno de México perdió la disputa comercial contra Estados Unidos por el maíz genéticamente modificado.

El panel del T-MEC concluyó que la prohibición de este insumo en nuestro país no se basa en la ciencia y socava el acceso al mercado, informó la Oficina de la Representante Comercial estadounidense.

México emitió en 2020 un decreto que prohibía adquirir, distribuir e importar maíz transgénico para consumo humano.

En respuesta, la Secretaría de Economía federal indicó que no comparte la determinación, pues considera que las medidas cuestionadas protegen la salud pública y los derechos de los pueblos indígenas.

"A pesar de ello, el gobierno de México respetará la determinación, ya que el sistema de solución de controversias del T-MEC es una pieza clave de dicho tratado, como quedó demostrado en el caso sobre Reglas de Origen del sector automotriz que resultó favorable para México", apuntó.

PRIMERA | PÁGINA 6

MAGDEBURGO, ALEMANIA

ARROLLA A MULTITUD

Un doctor originario de Arabia Saudita fue detenido tras embestir con un vehículo a decenas de personas que disfrutaban de una romería, con saldo de dos muertos y 70 heridos.

400 METROS

avanzó el vehículo del atacante sobre uno de los corredores del bazar decembrino.

GLOBAL | PÁGINA 20



Foto: DPA

EL INE TAMBIÉN ACOTÓ EL VOTO ANTICIPADO

Presos no podrán elegir a juzgadores

POR FALTA DE RECURSOS Y DE TIEMPO, los consejeros aprobaron no incluir a personas bajo proceso penal en los comicios para renovar al Poder Judicial federal

POR IVONNE MELGAR

Ante el poco presupuesto y la premura para organizar la elección judicial, los presos sin sentencia no participarán en el proceso para renovar a jueces, ministros y magistrados, determinó el INE.

Los comicios realizados en junio pasado fueron los primeros en México que incorporaron el voto de personas encarceladas que aún

siguen bajo proceso penal.

Durante la sesión del Consejo General, las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel lamentaron la paradoja que implica que estas personas no participen en la mencionada elección, pese a que el futuro de la impartición de justicia es un tema determinante en sus vidas.

"No hay nadie con más deseos de participar en un proceso electoral del Poder

Judicial que una persona que esté justamente privada de su libertad y que todavía no tenga ni siquiera una sentencia y les estamos quitando ese derecho de participar", argumentó Carla Humphrey.

El INE aprobó también el voto anticipado, pero solo para la elección de ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina y de la Sala Superior del TEPJF.

PRIMERA | PÁGINA 4

AVANCES RUMBO AL 1 DE JUNIO DE 2025

- Los nacidos en febrero y mayo serán insaculados para contar los votos.
- Las micas de elector que vencen en 2024 podrán usarse el día de la jornada.
- Se establecerá el voto anticipado para personas postradas y cuidadoras.

QUIERE GANAR TIEMPO ANTE ARBITRAJE COMERCIAL

AXA busca diferir pleito con el SAT

DE LA REDACCIÓN

Debido a que su querrela internacional contra el gobierno mexicano para evitar pagar IVA tardaría años, la aseguradora AXA busca ganar tiempo y llegar a un acuerdo extrajudicial, para pagar una cantidad menor de ese impuesto, con quitas.

La disputa deriva de que estas firmas no deberían deducir el 16% de IVA que pagan por los gastos en los que incurren cuando sus clientes sufren un siniestro.

Especialistas consultados por **Excelsior** afirman que la reforma judicial sería otro factor que llevaría a AXA a quedarse atorada en las negociaciones con el gobierno, por lo que el cobro del IVA por cinco años que le

5 AÑOS

es el periodo que AXA adeudaría al gobierno de México por concepto de IVA sobre los pagos por siniestros y compra de seguros.

adeudaría al SAT la llevaría a la quiebra y a tener que cerrar en el país, desprotegiendo a sus clientes.

"Las implicaciones internacionales para la matriz francesa serían fuertes, pues se vería dañada su imagen y se mandaría la señal de que sus asegurados pasan a un segundo término, sin protección y olvidándose de ellos, pues, de cerrar puertas, ellos pierden su dinero y su antigüedad", afirmaron.

DINERO | PÁGINA 15

PRIMERA Sin piñatas, no hay Navidad

Desde hace 22 años, Gonzalo Rodríguez y su familia se alistan durante varios meses para dedicar el último tramo del año a elaborar más de cinco mil piñatas. / 13



Foto: Elizabeth Velázquez

PRIMERA



CLAUDIA SHEINBAUM

Foto: Especial

HACE JUSTICIA A TARAHUMARAS

En gira de trabajo en Chihuahua, la Presidenta firmó decretos para regresar mil 485 hectáreas a favor de la comunidad indígena de Guasachique. / 2

PRIMERA

EU propone reforzar vigilancia... en México

En su última conferencia del año, el embajador Ken Salazar planteó crear "cinturones de seguridad" en varias regiones de nuestro país para atajar a migrantes y a narcos. / 6

COMUNIDAD

Plantean que la IP financie fondo verde

El Paquete Económico 2025, entregado ayer al Congreso capitalino, propone aumentar 1% el Impuesto Sobre Nómina para dar más recursos a movilidad, agua y seguridad pública. / 18

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Federico Ponce Rojas	10
Julio Faessler	11
Raúl Contreras	13



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

LA CENA DE NAVIDAD PLATILLOS Y TRADICIÓN

Cuatro reconocidos chefs
invitan a la mesa con sus
propuestas para la época

ADRIANA JIMÉNEZ - PÁGS. 22 Y 23



PALACIO DE ITURBIDE INSTALAN LOS NACIMIENTOS

LETICIA SÁNCHEZ - PÁGS. 24 Y 25

The New York Times
Guía para pasar las fiestas
en la Gran Manzana
PÁGS. 20 Y 21



LABERINTO[®]
Cristina Pacheco y su
legado en la cultura

Laberinto:
Cristina
Pacheco
y su legado
en la cultura

Relaciones. Proyecto Congreso estadounidense “efectos negativos” para la economía de su país si el próximo presidente concreta los aranceles CARLOS VEGA Y JORDAN SAUCEDO, CDMX. PÁGS. 4 Y 5

Ken: “viene una sacudida para México” con Trump

Polonia detendrá a Netanyahu si va al acto por los 80 años de Auschwitz

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
El gobierno polaco ratificó su apego a la orden de aprehensión girada por la Corte Penal Internacional en La Haya. PÁG. 14

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Despierta uno con miedo de abrir el periódico P. 3



Marién Estrada
Yoga: hacerle frente al blues de temporada P. 39



Arturo Pérez-Reverte
Como quien mira a Dios: un relato P. 26



P. 16-17

Negocios. El error de diciembre: cuando la nación se reinventó

Pueblo rarámuri. Reconocen propiedad comunal en Chihuahua

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó ante habitantes y funcionarios la firma de los decretos de Reconocimiento de Propiedad Comunal Tradicional de Tierras para dos localidades rarámuris en Mogótavo, municipio de Urique, Chihuahua, donde también se efectuó la Evaluación del Plan de Justicia de los Pueblos de la Sierra Tarahumara. “Este día fue histórico”, expresó la mandataria. ESPECIAL PÁG. 11



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14525 // Precio 10 pesos

“Se respetará la decisión”, responde el gobierno

Panel falla contra México en maíz transgénico

- Resuelve que prohibir las importaciones desde Estados Unidos socava el T-MEC
- La restricción a la entrada del grano desde 2023 no tiene sustento científico, asegura
- SE y Sader: seguirá la protección de la diversidad genética de las especies nativas

ALEJANDRO ALEGRÍA Y LAURA POY / P 12 Y 13

Clásico navideño *El cascanueces* alegra Bellas Artes



▲ Doscientas niñas de los talleres de danza y la orquesta Opus 88, integrantes de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), presentaron *El cascanueces* en la explanada de Bellas Artes. La versión fue adaptada por 20 maestras de centros comunitarios ubicados

en las alcaldías Gustavo A. Madero, Tláhuac, Iztapalapa, Azcapotzalco y Cuauhtémoc. El lugar se mantuvo libre de vendedores debido al resguardo que mantienen policías, no así los espacios aledaños. Foto Jair Cabrera ELBA MÓNICA BRAVO Y ALEJANDRO CRUZ / P 25

Justicia a rarámuris



▲ En un acto de justicia social, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó los decretos de resarcimiento y titulación de más de 2 mil hectáreas de tierra a comunidades rarámuris ayer en Urique, Chihuahua. En tanto, aseveró que en el corto plazo no pretende impulsar una reforma fiscal. Foto Presidencia A. ALONSO Y A. MUÑOZ / P 3 Y 15

Infonavit acreditó 650 mil viviendas de mala calidad en sexenios del PAN

- Se disparó el abandono de casas por no contar con servicios básicos; abusos, también en cartera vencida

JESSICA XANTOMILA / P 6

Condena de 86 años de cárcel a acusados por ataque a García Harfuch en CDMX

- Van 14 personas sentenciadas por el atentado de 2020

REDACCIÓN / P 26

Para evitar arresto, Netanyahu no irá a conmemoración en Auschwitz

- Ordenan a militares israelíes matar a todos aquellos que crucen zona de Gaza, “incluso si no llevan armas”

AGENCIAS / P 18

OPINIÓN

Maciek Wisniewski	10
Mariana Bermúdez	10
Gustavo Leal Fernández	11
Hugo Aboites	11
Gustavo Gordillo	14
Leonardo García Tsao Espectáculos	

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



Rayuela
Es un fallo que sólo favorece a un puñado de trasnacionales.

Marchan en Cuba contra bloqueo estadounidense



▲ Cientos de miles de cubanos protestaron ayer frente a la embajada de Estados Unidos en La Habana contra el bloqueo comercial de Washington, un mes antes de que Donald Trump vuelva a la Casa Blanca.

La "Marcha del pueblo combatiente contra el bloqueo y la permanencia de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo" fue encabezada por Raúl Castro y Miguel Díaz-Canel. Foto Ap AFP / P 20

Desde su red social, Elon Musk presiona al Congreso de EU

- Frenó dos proyectos de ley y casi logra el cierre del gobierno
- Es dueño de la plataforma X; tiene 208 millones de seguidores
- En 150 mensajes que emitió en 24 horas incluyó varias falsedades
- Donald Trump se sumó a la campaña mediática liderada por el magnate

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 20

HOY, EN LÍNEA

Estimados que hablan Agrarios

Periodos que hablan Agrarios

Estiman ingresos por \$291 mil millones para 2025 en CDMX

- El paquete económico prevé asignar 17 mil mdp a subsidios y programas sociales

ÁNGEL BOLAÑOS / P 24

Publican en DOF la extinción de siete organismos autónomos

- Asimismo, entran en vigor hoy los términos establecidos en la reforma judicial

GUSTAVO CASTILLO Y REDACCIÓN / P 4

#CON ARANCELES P10

AHORA TRUMP AMENAZA A EUROPA



FOTO: AFP

EL HERALDO DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO.08 / NO. 2747 / SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 2024

#ANTEEU

MÉXICO PIERDE EN PANEL DEL MAÍZ

EL MECANISMO, PARTE DEL T-MEC, DIO LA RAZÓN AL VECINO DEL NORTE, QUE RECLAMÓ LA DECISIÓN MEXICANA DE LIMITAR LA IMPORTACIÓN DEL GRANO GENÉTICAMENTE MODIFICADO

POR VERÓNICA REYNOLD / P4



#ELCASCANUECES

NIÑOS PILARES BAILAN EN BELLAS ARTES P7

FOTO: ESPECIAL



#MILLONES DE USUARIOS

P4

EL AIFA YA ES RENTABLE



FOTO: ESPECIAL

#SNALOA

P8

DAN GOLPE AL CRIMEN CON OPERATIVOS Y DECOMISOS

Caliente

caliente.mx Recibe de regalo \$1,000 SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
21 DIC 15:30	PITTSBURGH	+6.5 -112	O 45 -110	+230
	BALTIMORE	-6.5 -106	U 45 -110	-275

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,300

*VALOR MÍNIMO DE APOSTA: \$10.00. LOS JUEGOS CON APOSTA SON PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SILVIA PINAL EN EL UNIVERSO DE LAS CELEBRIDADES

Évolet Aceves repasa la presencia de la protagonista de *Viridiana* en los espacios culturales del México de la segunda mitad del siglo XX (arquitectura, diseño, pintura, cine, teatro, televisión). "En el Palacio de Bellas Artes se presenta la exposición *Poética de una vida. Silvia Pinal, visión, cine y creación* en la que se exhiben fotografías como actriz protagonista en películas de Luis Buñuel, algunos vestuarios y la Palma de Oro del Festival de Cannes por *Viridiana*", avisa Aceves. / Se complementa el dossier con *El orgasmo en cuatro poemas* ("con un gran temblor /que viene desde dentro /mi corazón /a la altura de mi sexo /late": Lucía Yépez, "Desnuda de noche"); y *El olvido del correo postal. De las estampillas a la mensajería instantánea*, de Verónica Camacho. Y más...

○ SUPLEMENTO DE LARAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 21 DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 2024
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4834

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

SHEINBAUM RESTITUYE TIERRAS A TARAHUMARAS; ELLOS LE RECONOCEN VISITA

LA MANDATARIA firma decretos para dar 1,485 hectáreas a la comunidad Guasachique, y otro de 693 hectáreas a comunidad Bosques de San Elías Repechique; gobernador tradicional de Mogótavo celebra que Presidenta "sí trabaja". **pág. 8**

CLAUDIA Sheinbaum con comunidades tarahumaris, ayer.



Foto: Especial

AHORA VA POR PROHIBIR SIEMBRA AQUÍ

México pierde panel por veto de AMLO a maíz transgénico "sin base científica"

YULIA BONILLA

EU gana disputa en el marco del T-MEC, tras freno a importaciones del grano; medidas adoptadas no están basadas en principios científicos, según integrantes del panel

5 Mil millones de dólares, lo que analistas prevén impacte al país

45 Días tiene México para revocar la controversia al maíz transgénico

GOBIERNO federal responde que acatará resolución, aunque no la comparta; Economía y Agricultura promoverán defensa de maíces nativos **pág. 3**

EMBISTE AUTO A CIENTOS EN MERCADO NAVIDEÑO DE ALEMANIA

DOS MUERTOS y decenas de lesionados en Magdeburgo; autoridades tienen la hipótesis de que se trató de un ataque; detenido es originario de Arabia Saudita. **pág. 14**



POLICÍAS y paramédicos resguardan el mercado navideño de Magdeburgo, ayer.

Foto: Reuters

Choque en Consejo: "El INE hace elecciones, no milagros" **CONSEJEROS** reiteran que 4T deberá asumir resultados de comicios para renovar PJ; Morena le pide "serenarse". **pág. 6**

El Gallinero, brutal pesadilla de migrantes al entrar a México

VÍCTIMA de secuestro paga al crimen 500 dólares para ser liberado en Chiapas; ONG le recomienda buscar refugio en la CDMX.

“HEMOS sufrido mucho, pasé un proceso muy difícil, nunca me hicieron caso a pesar de que denuncié”

ISAAC EVER, migrante de El Salvador

CAEN capturas de indocumentados en EU; son engañados con promesa de visas y al final son deportados, denuncia activista. **págs. 12 y 13**

DETENCIONES DE MIGRANTES EN EU





LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N°10,187 510.00 // SÁBADO 21 DICIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

El 20 de enero "viene sacudida" con el regreso de Trump, alerta Salazar

• El embajador estadounidense advierte que es inminente que se cumplan las amenazas de deportaciones masivas, entre ellos de muchos mexicanos

Ken Salazar, embajador estadounidense, señala que "en el gobierno y en la política nada se puede garantizar, pero seguramente viene una sacudida el 20 y 21 de enero", en referencia al tema migratorio con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

Salazar, quien dejará de ser el representante diplomático de EU a partir del próximo 7 de enero, destacó que "las deportaciones en realidad sí pueden ocurrir porque ahí está la ley y las promesas de la campaña

(de Trump) y lo que se ve todos los días en la televisión de Estados Unidos es que las deportaciones sí son algo que puede pasar", apuntó.

Subrayó que es prioridad modernizar la infraestructura fronteriza, ya que estas acciones "no solo ayudará a combatir el tráfico ilícito de drogas, armas y personas, también facilitará el comercio legal, reducirá costos y tiempos y promoverá la integración económica de América del Norte". **PAG.6**



Rusia vuelve a golpear a Kiev "en respuesta" al último ataque ucraniano



Rusia volvió a golpear el centro de Kiev con cinco misiles balísticos norcoreanos y de fabricación propia en un ataque que el Kremlin presentó como una represalia por el último ataque ucraniano con diez misiles ATACMS y Storm Shadow, que alcanzó este miércoles un combinado químico de la región sureña rusa de Rostov.

"En respuesta a las acciones del régimen de Kiev, apoyado por sus patrocinadores occidentales, esta mañana fue lanzado un ataque combinado con armas de alta precisión y largo alcance", dijo el Ministerio de Defensa ruso sobre el bombardeo, que según las autoridades ucranianas mató a una persona e hirió a otras doce. **PAG.7**

MUNDO

Empresarios pro-Trump usan a trabajadores mexicanos con visas de "entrenamiento"

PAG.16

NACIONAL

Piñas en almíbar de Asia, antidumping, anuncia Economía

■ Estos productos se suman a la Operación Limpieza y los aranceles a textiles

PAG.6

METRÓPOLI

Va la Secretaría de Seguridad Ciudadana por más arrestos de extorsionadores en el Centro Histórico

PAG.10



METRÓPOLI

GCDMX entrega paquete económico 2025 al Congreso; "es responsable, prudente y austero"

PAG.11

NACIONAL

De febrero y mayo, funcionarios de casilla para elección en el PJ



PAG.8

LA ESQUINA

Los propios empresarios pro Trump requieren de la fuerza laboral mexicana e incluso la usan con artimañas para no hacerlo de manera formal. Así es su incongruencia, algo a lo que habremos de acostumbrarnos pues aparecerá una y otra vez. En varios sectores es sabido que la fuerza mexicana, a la que tanto rechaza el republicano, mantiene en movimiento diversos núcleos económicos de país vecino

OPINIÓN

Carlos Matute -P4

Claudia Villegas IQ Financiero -P5

Luis Octavio Vado Inteligencia Artificial III -P2



RESUELVE PANEL DEL T-MEC

México pierde pleito por maíz transgénico

JUAN LUIS RAMOS

EU impugnó la prohibición que por decreto impuso el expresidente López Obrador

Un panel del T-MEC concluyó que el decreto publicado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que prohíbe el maíz genéticamente modificado, viola los términos de dicho acuerdo comercial.

La oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) festejó su victoria e informó que el panel avaló sus siete recla-

maciones legales, y concluyó que las medidas de México no se basan en la ciencia.

"La decisión del panel reafirma las preocupaciones de larga data de Estados Unidos sobre las políticas biotecnológicas de México y su impacto perjudicial en las exportaciones agrícolas estadounidenses", dijo a su vez la embajadora comercial de EU, Katherine Tai.

La Secretaría de Economía de México señaló en un comunicado que si bien no comparte la determinación del panel, el gobierno de México respetará la determinación al considerar que el sistema de solución de controversias del T-MEC es una pieza clave de dicho tratado.

El informe final del panel de tres miembros en el caso recomendó a México adecuar sus políticas comerciales de maíz al acuerdo comercial. Tiene 45 días para hacerlo, según las reglas del acuerdo comercial de 2020, recordó USTR.

La disputa por el maíz co-

menzó seis meses después de la entrada en vigor del TMEC, cuando el entonces presidente López Obrador lanzó un decreto en diciembre de 2020 que prohibía el maíz transgénico, una medida dirigida principalmente a las exportaciones de maíz estadounidense.

El panel que EU estableció el 17 de agosto de 2023, impugnó tanto la prohibición del uso de maíz transgénico en masa y tortillas como una instrucción a las agencias del gobierno mexicano para eliminar de manera gradual su uso en alimentos para animales. **Pág. 8**

TRUMP LOS EMPODERA

FBI reporta 12 nuevos grupos antimigrantes

Datos del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) indican que desde el triunfo de Donald Trump en la elección presidencial, el 5 de noviembre, han surgido al menos una docena de nuevos grupos antimigrantes dispuestos a "luchar para salvar a Estados Unidos de la invasión de inmigrantes", la mayoría de ellos en estados fronterizos con México. "No vamos a dejar solo a nuestro presidente, estamos dispuestos a luchar para recuperar nuestro país y limpiarlo de los inmigrantes que sólo vienen a causar problemas. Sólo el presidente Trump lo logrará y nosotros estamos dispuestos a apoyarlo como sea", dice a El Sol de México John Castro, fundador y líder de United States free of immigrants, una de las organizaciones que han surgido en las últimas semanas. Donald Trump ha dicho que apenas asuma el gobierno iniciará con la deportación masiva. **Pág. 4**

UN ÁRBOL LAS GUIÓ

Así se hizo la serie Cien años de soledad

Tras buscar por toda Colombia, las productoras encontraron en Alvarado un árbol que les dio la imagen justa para llevar a la pantalla la novela de García Márquez. **GOSSIP**



SUEÑO EN PATINES

Donovan Carrillo, en la gélida soledad

El patinador artístico mexicano está dispuesto a sacrificar todo por trascender en la disciplina de sus amores y para ello vive lejos de familiares y amigos, en el frío Canadá, porque en nuestro país "el hielo sólo se ve en los refrescos".

PABLO RODRÍGUEZ/EL HERALDO DE CHIHUAHUA



Juntas en la Tarahumara

URIQUE. La presidenta Claudia Sheinbaum visitó por primera vez este municipio marcado por el asesinato de dos sacerdotes jesuitas, hace más de dos años. Pero el motivo de su llegada a la Sierra Tarahumara fue la entrega de títulos de propiedad a comunidades rarámuris, acompañada de la primera gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, Hortensia Palma, la primera gobernadora de Guachochi, y la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy. "Estamos haciendo justicia", dijo la morenista. "Compartimos convicciones de cambio", destacó la panista. **Pág. 6**

CON LOS DÍAS CONTADOS

Trudeau pierde apoyo

OTTAWA. El canadiense Justin Trudeau remodeló su Gobierno en plena crisis política que aumentó ayer cuando el Nuevo Partido Democrático (NPD), cuyos votos lo mantienen en el poder, anunció que votará para adelantar las elecciones. **Pág. 21**

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Más dinero al Metro, Cablebús y Metrobús

La propuesta enviada al Congreso local incluye fondos para renovar las líneas 3 y A del Metro; tres rutas del Cablebús en Tlalpan, Alvaro Obregón y Milpa Alta y el arranque de la Línea 0 del Metrobús, en Circuito Interior. **Pág. 18**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Gerardo Jiménez **Pág. 20**



7 1503006 1093029

CERCA DE ABRIR SUS PUERTAS

Tras reunión con autoridades, locatarios de Plaza Izazaga 89 levantan bloqueo; tendrán que comprobar la legalidad de su mercancía **Pág. 3**



DAVID DECLARTE

Proveedores de Campeche reclaman 10 mil millones de pesos a Pemex **NACIONAL**



KARLA ASTUDELLO



La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,120 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡PONEN ORDEN!

EDOMEX, CON MÁS DE 27 MIL ACCIDENTES EN MOTO DE ENERO A NOVIEMBRE, INICIA EL 7 DE ENERO LA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA; MÁS DE 2 MILLONES DE UNIDADES CIRCULAN EN LA ENTIDAD

Pág. 6



SERGIO VÁZQUEZ



A pesar del operativo, ambulantes siguen en Bellas Artes

Pág. 6



DAVID DECLARTE

El Presupuesto 2025 de la CdMx contempla 15 mil mdp para atender sequía

Pág. 7



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

Crean comisión especial para el Mundial; dará vigilancia y seguimiento a preparativos

Pág. 8



SÁBADO 21 DE DICIEMBRE 2024

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

10 Pesos

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16382

Mexicana... ¡reventada!



P. 5

Publican en el DOF extinción de organismos autónomos



P. 2

México pierde batalla de MAÍZ TRANSGÉNICO con Estados Unidos



P. 3

Aplicación de aranceles en textiles forma parte del *Plan México:* *Sheinbaum*



P. 6

Frontera entre México y EE. UU. está quebrada: *Ken Salazar*



P. 4



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Choque en Consejo: “El INE hace elecciones, no milagros” **CONSEJEROS** reiteran que 4T deberá asumir resultados de comicios para renovar PJ; Morena les pide “serenarse”. **pág. 6**

Morena les revira: “serénense”

En INE piden a la 4T asumir resultados de la elección judicial

CONSEJEROS REITERAN que órgano electoral organiza comicios, no hace milagros; vocero del guinda, **Sergio Gutiérrez Luna**, dice que el presupuesto es voluntad del pueblo

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En reclamo por las vicisitudes que el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta para organizar la elección judicial de la mejor manera que le sea posible, el consejero Jaime Rivera refirió que el bloque de la Cuarta Transformación será el responsable del resultado que tengan los comicios, pues ésta es la que ha tomado las decisiones.

“El INE hace elecciones, no hace milagros. El INE actuará con responsabilidad para hacer los ajustes que sean posibles, para disponer de recursos en mayor medida, para estas elecciones judiciales, pero el INE actuará con plena responsabilidad para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales. La mayoría legislativa tendrá que asumir también las consecuencias de sus decisiones”, dijo durante la sesión del Consejo General de este viernes.

A sus señalamientos, el representante de Morena ante este órgano electoral, Sergio Gutiérrez Luna, consideró que esto representó una amenaza y aseguró que la decisión que se tomó en cuanto a la distribución de recursos representó la voluntad que la ciudadanía expresó en las urnas y por ello le pidió “serenarse”.

“Esta mayoría legislativa, que por cierto usted no quería reconocer en esta mesa, es la mayoría legislativa que representa a la mayoría del pueblo y con esa responsabilidad se toman decisiones en la Cámara de Diputados y se hace con respeto y con diálogo y así va a seguir siendo. Creo que en esta circunstancia en la que estamos lo más dable es serenarnos todos”, dijo.

De manera unánime, los consejeros se pronunciaron una vez más en defensa de la solicitud presupuestal hecha inicialmente y que Morena, PT y PVEM decidieron acotar por considerar la cifra como suntuosa.

Asimismo, el consejero Arturo Castillo puso sobre la mesa desmitificar los señalamientos hechos contra el Instituto, como aclarar que, aunque en la elección presidencial pasada hubo más cargos a renovar, únicamente 629 fueron federales, mientras que para la judicial serán más de 800, por lo que sostuvo que el

**EL
DATO**

EL INE determinó mediante sorteo que febrero y mayo serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las casilla en el proceso.



incremento de cargos también equivale a la cantidad pedida.

También señaló que dichos comicios no costaron nueve mil millones, sino 19 mil 799 millones, de los que nueve mil 355 fueron únicamente para la organización y el resto, para los partidos.

“No es verdad que el instituto no haya explicado su presupuesto, hay varias fuentes de explicación de este presupuesto: uno, el documento que se aprobó en este Consejo General y que fue remitido a la Secretaría de Hacienda y después, posteriormente, llegó a la Cámara de Diputados explica con detalle por qué se aprobó ese presupuesto”, dijo.

El consejero Jorge Montaña afirmó que hay preocupación por las formas en que se cumplirá la reforma, pues dijo que “no hay que olvidar que tenemos un límite entre lo realmente posible y lo materialmente imposible”.

Advirtió que el tomar recursos de otros proyectos para crecer el presupuesto a la elección judicial podría considerarse un “desvío de recursos injustificable”, a pesar de que sea para cumplir con la reforma. Pese a la circunstancia, sostuvo que la elección saldrá adelante.

Asimismo, lo refirió la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, quien además refutó acusaciones sobre falta de transparencia en las decisiones que

toma el INE al señalar que se han hecho conferencias y difundido explicaciones sobre cómo se planeó el presupuesto.

“Lo que nos falta por explicar es cómo vamos a hacer el reajuste, y esa oportunidad será en estos días que ya tengamos el trabajo concluido y lo haremos de la manera que siempre lo hacemos, con toda la claridad y con toda la fuerza argumentativa, que es la compañía que tenemos de todas las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto”, agregó.

“**EL INE** hace elecciones, no hace milagros. El INE actuará con responsabilidad para hacer los ajustes que sean posibles, para disponer de recursos en mayor medida, para estas elecciones”

JAIME RIVERA

Consejero del INE

“**ESTA MAYORÍA** legislativa, que por cierto usted no quería reconocer en esta mesa, es la mayoría legislativa que representa a la mayoría del pueblo”

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA

Representante de Morena en el instituto

“**LO QUE** nos falta por explicar es cómo vamos a hacer el reajuste, y esa oportunidad será en estos días (...) y lo haremos de la manera que siempre lo hacemos, con toda la claridad”

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del órgano electoral



SESIÓN ORDINARIA del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ayer.



‘INE HACE ELECCIONES, NO MILAGROS, 4T DEBERÁ ASUMIR RESULTADO DE ELECCIÓN JUDICIAL’: JAIME RIVERA



En reclamo por las vicisitudes que el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta para organizar la elección judicial de la mejor manera que le sea posible, el consejero Jaime Rivera refirió que el bloque de la Cuarta Transformación será el responsable del resultado que tengan los comicios, pues ésta es la que ha tomado las decisiones

“El INE hace elecciones, no hace milagros. El INE actuará con responsabilidad para hacer los ajustes que sean posibles, para disponer de recursos en mayor medida, para estas elecciones judiciales, pero el INE actuará con plena responsabilidad para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales. La mayoría legislativa, tendrá que asumir también las consecuencias de sus decisiones”, dijo durante la sesión del Consejo General de este viernes.

A sus señalamientos, el representante de Morena, **Sergio Gutiérrez** Luna, consideró que esto representó una amenaza y aseguró que la decisión que se tomó en cuanto a la distribución de recursos representó la voluntad que la ciudadanía expresó en las urnas y por ello le pidió “serenarse”.



“Esta mayoría legislativa, que por cierto usted no quería reconocer en esta mesa, es la mayoría legislativa que representa a la mayoría del pueblo y con esa responsabilidad se toman decisiones en la Cámara de Diputados y se hace con respeto y con diálogo y así va a seguir siendo. Creo que en esta circunstancia en la que estamos lo más dable es serenarnos todos”, dijo.

De manera unánime, los consejeros se pronunciaron una vez más en defensa de la solicitud presupuestal hecha inicialmente y que Morena, PT y PVEM decidieron acotar por considerar la cifra como suntuosa.

El consejero Arturo Castillo puso sobre la mesa desmitificar los señalamientos hechos contra el Instituto, como aclarar que aunque en la elección presidencial pasada hubo más cargos a renovarse, únicamente 629 fueron federales, mientras que para la judicial serán más de 800, por lo que sostuvo que el incremento de cargos también equivale a la cantidad pedida.

Costo de las elecciones

También señaló que dichos comicios no costaron nueve mil millones, sino 19 mil 799 millones, de los que 9 mil 355 fueron únicamente para la organización y el resto, para los partidos.

“No es verdad que el Instituto no haya explicado su presupuesto, hay varias fuentes de explicación de este presupuesto: uno, el documento que se aprobó en este Consejo General y que fue remitido a la Secretaría de Hacienda y después, posteriormente, llegó a la Cámara de Diputados explica con detalle por qué se aprobó ese presupuesto”, sostuvo.

El consejero Jorge Montaña afirmó que hay preocupación por las formas en que se cumplirá la reforma, pues dijo que “no hay que olvidar que tenemos un límite entre lo realmente posible y lo materialmente imposible”.

Advirtió que el tomar recursos de otros proyectos para crecer el presupuesto a la elección judicial podría considerarse un “desvío de recursos injustificable”, a pesar de que sea para cumplir con la reforma.

Pese a la circunstancia, sostuvo que la elección saldrá adelante.



Así mismo lo refirió la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, quien además refutó acusaciones sobre falta de transparencia en las decisiones que toma el INE al señalar que se han hecho conferencias y difundido explicaciones sobre cómo se planeó el presupuesto.

“Lo que nos falta por explicar es cómo vamos a hacer el reajuste, y esa oportunidad será en estos días que ya tengamos el trabajo concluido y lo haremos de la manera que siempre lo hacemos, con toda la claridad y con toda la fuerza argumentativa, que es la compañía que tenemos de todas las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto”, agregó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/20/ine-hace-elecciones-no-milagros-4t-debera-asumir-resultado-de-eleccion-judicial-jaime-rivera/>



“El INE hace elecciones, no hace milagros”, responden consejeros a recorte

Los 4,350 millones de pesos que la Cámara de Diputados le dejó al Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial son insuficientes, reclaman los integrantes de la autoridad electoral.



“El INE hace elecciones. No hace milagros”, dijo el consejero Jaime Rivera.

Debido a que el Presupuesto de Egresos 2025 no se ha promulgado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el INE no ha concretado su reajuste presupuestal

luego de que los 13,205 millones de pesos solicitados para esa elección, le fueron negados y sufrió un recorte ligeramente mayor, por 13, 476 millones de pesos.

Rivera indicó que el INE actuará con responsabilidad para el cumplimiento de sus atribuciones, pero “la mayoría legislativa tendrá que asumir también las consecuencias de sus decisiones”. Esto sin embargo fue respondido por el diputado de Morena y consejero del Poder Legislativo, Sergio Gutiérrez, quien dijo que esa frase fue una amenaza.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/12/20/el-ine-hace-elecciones-no-hace-milagros-responden-consejeros-a-recorte>

CONSEJEROS DEL INE, A FAVOR DE SOLICITAR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL



Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunciaron a favor de solicitar una ampliación presupuestal, al advertir que la bolsa aprobada por la Cámara de Diputados afecta la organización de la elección judicial. “El INE hace elecciones, no hace milagros”, dijo en sesión el consejero Jaime Rivera. En tanto, Claudia Zavala se sumó al reproche hacia la fracción mayoritaria en el Congreso (Morena, Verde y Partido del Trabajo) por el recorte de poco más de 13 mil millones de pesos, respecto al monto general solicitado por el INE, de 40 mil millones de pesos. En ese contexto ambos opinaron que estos partidos deben asumir la responsabilidad por los efectos de la merma.



“Cuando se recorta severamente el presupuesto del INE, no solo se afecta a esta institución, sino también, potencialmente, a derechos ciudadanos. Sería imposible llevar a cabo las elecciones judiciales en condiciones óptimas o si se quiere normales, como el INE acostumbra hacer sus elecciones con todas las garantías de eficacia, de eficiencia, de transparencia y de confiabilidad. El INE hace elecciones, no hace milagros”, señaló Rivera.

Jorge Montaña, quien es además presidente de la comisión Temporal para organizar la elección judicial, dijo que hay una preocupación por la forma en que el órgano cumplirá el mandato constitucional.

“No hay que dejar pasar, olvidar, que tenemos un límite entre lo realmente posible y lo materialmente imposible”, expresó.

Dijo que el INE debe contar con los insumos necesarios para cumplir con las actividades, las cuales “no están siendo inventadas” sino las necesarias para dar certeza y calidad a la contienda de personas juzgadoras.

Advirtió entonces que si toman el recurso solo para la elección judicial podrían incurrir en un “desvío de recursos injustificable” .

Por tanto, indicó, “para este próximo 2025 debemos ir pensando en justificar en una ampliación presupuestal”, y confió en que el Congreso de la Unión sea “solidario” ante una petición de ese tipo.

El tema fue colocado como último punto de la sesión ordinaria de este viernes y, aunque los partidos están excluidos de la discusión en torno a la reforma, el consejero Arturo Castillo inició la exposición sobre el asunto, a fin de “desmitificar” la versión según la cual el INE pidió más recursos para hacer la elección de ministros, magistrados y jueces, frente a lo solicitado para la elección federal del 2 de junio pasado.

No es verdad, dijo, que en la elección pasada se eligieran más de 20 mil cargos federales sino 629; los restantes correspondieron a cargos locales, cuyos costos fueron cubiertos por cada entidad.



Tampoco es verdad, añadió, que la elección federal pasada costara nueve mil millones de pesos contando las prerrogativas de los partidos políticos.

“No, la elección federal costó 19 mil 799 millones de pesos, ahí sí, contando las prerrogativas de los partidos; de estos, 9 mil 355 millones de pesos correspondieron solo a la organización del proceso; los 10 mil 444 restantes fueron las prerrogativas de los partidos.

Asimismo, negó que la solicitud del INE fuera excesiva o injustificada, pues la contienda será de 881 cargos, 40 por ciento más que el 2 de junio.

Añadió que en la elección judicial se renovarán 16 cargos.

Con diferentes enfoques se fueron sumando a la exposición el resto de los consejeros.

Dania Ravel señaló que “si dejamos a salvo el gasto operativo del INE solo tendríamos 4 mil 349 millones de pesos que se dirigirían para la organización de la elección de las personas juzgadoras a nivel federal”, aun cuando se trata de un proceso inédito, con tiempo limitado para su preparación.

El año pasado a nivel federal, indicó, tuvimos 2 mil 304 candidaturas y ahora esperamos más de 5 mil candidaturas.

Señaló entonces que ante ello no será posible instalar más de 170 mil casillas en todo el país sino centros de votación para reducir el número de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

Ravel recordó que para la consulta popular realizada en 2021 se instalaron 57 mil 70 mesas y en la revocación de mandato, 57 mil 448, también por escasez de recursos.

“Se pone en riesgo el equipamiento de los centros de votación, los cuales deben reunir las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad”.

Para la instalación de 172 mil casillas preveíamos más de 50 mil Cas, pero debe señalarse que al reducir demasiado el número de supervisores y capacitadores se tendrán que aumentar los tramos de control, lo cual significa una carga excesiva de trabajo.

Puntualizó que para el proceso 20245 se contrataron 7 mil 123 supervisores electorales y 42 mil 657 capacitadores, con sueldos de entre 9 mil 500 y 15 mil 785 pesos, y para el proceso de 2025 se previó un aumento salarial para

que el rango quedara entre 15 mil 785 pesos y 19 mil 500, a fin de ofrecer un sueldo competitivo.

Luego habló Montaña, Carla Humphey y Rivera, así como representantes de partidos políticos, como **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena, quien es además presidente de la Cámara de Diputados, quien pidió a los consejeros serenidad frente a la atribución del Legislativo, de optar por hacer más eficiente el presupuesto.

“Pero ello no puede circunscribirse, como lo semblanteó usted, consejero Rivera, como un velo de amenaza donde según su dicho tendremos que atenernos a las consecuencias”.

No, agregó Gutiérrez, esta mayoría legislativa que “por cierto usted no quería reconocer en esta mesa, es la mayoría legislativa que representa a la mayoría del pueblo”.

Tomaron la palabra luego Zavala, Uuc-kib Espadas, Martín Faz y Rita Bell López. Al final de las intervenciones en este punto, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, compartió la posibilidad de hacer la solicitud de la ampliación presupuestal ante el severo recorte.

Comento que en los próximos días darán a conocer la reprogramación del presupuesto, pero “sin renunciar” al mandato constitucional de organizar las elecciones.

Dijo que “el panorama es fuerte en términos presupuestales, pero muy claro y con mucha luminosidad en términos del compromiso que tenemos con la institución”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/20/politica/consejeros-del-ine-a-favor-de-solicitar-ampliacion-presupuestal-9699>



REBELIÓN EN INE: “HACEMOS ELECCIONES, NO MILAGROS”, DICEN CONSEJEROS ANTE RECORTE

EMEEQUIS.- El Instituto Nacional Electoral (INE) se enfrenta a un escenario complicado luego de recibir un **presupuesto insuficiente** para llevar a cabo las elecciones judiciales de 2025.

Tras un **recorte presupuestal significativo** de **13,476 millones de pesos** que el INE había solicitado, la **Cámara de Diputados** aprobó solo **4,350 millones de pesos** para estas elecciones, lo que ha generado una fuerte **reacción por parte de los consejeros electorales**, quienes consideran que esa cantidad es **absolutamente insuficiente**.

El consejero Jaime Rivera fue aún más enfático al señalar que, con el recorte neto de 8,855 millones de pesos (incluido el recorte de recursos para los partidos políticos), el INE solo tiene 4,350 millones de pesos para organizar las elecciones judiciales, lo que, en su opinión, es claramente insuficiente para cubrir todos los aspectos logísticos y operativos necesarios.

En este sentido, **Sergio Gutiérrez**, diputado de Morena, replicó a las palabras de Rivera, acusándolo de emitir una “amenaza” sobre lo que podría suceder si no se proporcionan más recursos.

<https://m-x.com.mx/al-dia/rebelion-en-ine-hacemos-elecciones-no-milagros-dicen-consejeros-ante-recorte/>

'EL INE HACE ELECCIONES, NO MILAGROS', DICE CONSEJERO



"El INE hace elecciones, no hace milagros. El INE actuará con responsabilidad para hacer los ajustes que sean posibles, para disponer de recursos. La mayoría legislativa, tendrá que asumir también las consecuencias de sus decisiones", advirtió Rivera en sesión ordinaria del Consejo General.

Enseguida, el presidente de la Cámara de Diputados y representante de Morena ante el INE, **Sergio Gutiérrez**, le exigió no amenazar a sus legisladores, quienes, dijo, representan a la mayoría del pueblo y actúan en consecuencia.

"Creo que en esta circunstancia en la que estamos lo más dable es serenarnos todos para poder construir la ruta que sea más eficaz, más eficiente, óptima, para desahogar esa obligación constitucional que ustedes tienen también, que es la de llevar a cabo esta elección del Poder Judicial", reviró.

La mayoría de los consejeros aseguraron que con los pocos recursos que tienen tendrán que realizar la elección, pero, insistieron, no en condiciones óptimas o como el INE está acostumbrado.

"Creo es necesario alertar que tendremos que tomar distintas medidas para cumplir con este mandato constitucional, como tener boletas, quizá ya no en papel seguridad, sino con medidas de seguridad. Quizá ya no en tamaño carta, sino media carta", advirtió la consejera Carla Humphrey.

Sin nombrar directamente a la Presidenta Claudia Sheinbaum, líderes o legisladores morenistas criticaron que se intente confundir a los ciudadanos con información falsa o imprecisa sobre los costos de la elección, como que el proceso electoral costó 7 mil millones y se eligieron 20 mil cargos, cuando fueron sólo 629 los que le correspondieron al INE.

El consejero Jorge Montaña aseguró que ya no le pueden quitar más recursos al presupuesto base para trasladarlo a la elección judicial, pues sería como "un desvío de recursos injustificable que, sin duda, nos va a llevar a responsabilidades".

Tras escuchar a sus compañeros, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei insistió en que van a cumplir con su responsabilidad.

Dijo respaldar la petición de ampliación de recursos, pero, aclaró, primero deben aprobar el reajuste.

"El panorama es fuerte en términos presupuestales, pero muy claro y con mucha luminosidad en términos del compromiso que tenemos como institución", indicó.

SIN ACUERDOS

Sin lograr ningún acuerdo, los consejeros llevan dos días discutiendo en privado el reajuste presupuestal que deben realizar tras el recorte que les propinó la Cámara de Diputados por 13 mil 476 millones de pesos.

La presidenta Guadalupe Taddei y los integrantes de la comisión organizadora de la elección judicial propusieron a sus homólogos realizar ese proceso con 6 mil 132 millones de pesos, que representa el 47 por ciento de lo que habían solicitado para dichos comicios.

Ese monto es producto de una consulta popular que no se realizará, proyectada en 4 mil 620 millones, y de recortar recursos al presupuesto base y otros proyectos por mil 292 millones, además de un colchón de 219 millones 903.

Sin embargo, otro grupo de consejeros exigen que se realice una revisión más minuciosa sobre a qué áreas recortar, no afectar el presupuesto base y realizar la elección con el monto aprobado por la Cámara, que sería de 4 mil 349 millones.

Por la tarde, se reunirán nuevamente para intentar llegar a un acuerdo.

En entrevista, la consejera Claudia Zavala indicó que en la discusión interna para el reajuste están planteando quitar de un lado para ponerlo en otro.

"Estamos trabajando para ver cómo le hacemos en todos los estados. ¿Has oído la canción de La Bartola? Así estamos. Le jalas acá, se descobija arriba y así estamos. Vamos a variar el modelo de la elección. Porque de otra forma no salimos", indicó.

<https://www.reforma.com/el-ine-hace-elecciones-no-milagros-dice-consejero/ar2926416?v=1>



CONSEJERO DEL INE ADVIERTE A DIPUTADOS DE LA 4T “ASUMIR LAS CONSECUENCIAS” POR RECORTE PRESUPUESTAL



Al advertir que el “INE hace elecciones, no milagros”, el consejero Jaime Rivera afirmó que la mayoría legislativa de Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados tendrá que asumir las consecuencias de haber reducido en más de la mitad el presupuesto de la elección judicial.

Luego de que el consejero Arturo Castillo incluyó en asuntos generales un pronunciamiento sobre el recorte al INE, el cual tiene en aprietos al árbitro electoral, el consejero Rivera fue firme al señalar que INE actuará con plena responsabilidad para cumplir con la organización de la elección judicial, sin embargo, dijo que la mayoría legislativa será responsable de su resultado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		21-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El consejero Jaime Rivera aseveró que el recorte no sólo afecta al Instituto sino a los ciudadanos, pues la disminución de los recursos implicaría instalar menos casillas y que los ciudadanos tengan que trasladarse más tiempo para emitir su voto.

“El INE hace elecciones, no hace milagros. El INE actuará con responsabilidad para hacer los ajustes que sean posibles, para disponer de recursos en mayor medida, para estas elecciones judiciales, pero el INE actuará con plena responsabilidad para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales. La mayoría legislativa tendrá que asumir también las consecuencias de sus decisiones”, dijo.

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, representante de Morena ante el Consejo General del INE, acusó que el comentario del consejero Jaime Rivera fue desatinado, pues dijo que la 4T ejerció la mayoría en San Lázaro, y calificó como amenaza su expresión.

“Nosotros hemos señalado y lo hemos dicho con respeto y así lo quiero volver a reiterar que a nuestro juicio era necesario eficientar el ejercicio del gasto en este proceso de elección en el Poder Judicial, pero ello no puede circunscribirse como lo planteó usted, consejero Rivera, como un velo de amenaza donde según su dicho tendremos que atenernos a las consecuencias, no”, sostuvo. En una conversación con medios de comunicación, Gutiérrez Luna, también presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, agregó que “no son tiempos de estar politizando como él (Jaime Rivera) lo ha hecho en otras ocasiones” y acusó que el consejero pretendía desconocer la mayoría calificada del INE.

En tanto, el consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, dijo que el INE “tiene un límite entre lo realmente posible y lo materialmente imposible” y advirtió que hacer recortes al presupuesto base del INE podría calificarse como un desvío.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		21-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Tocar el presupuesto base, es decir, que nosotros tengamos que poner de los recursos propios, podría considerarse un desvío de recursos injustificable que, sin duda nos va a llevar a responsabilidades, ya sea aun así para cumplir con la reforma constitucional y haciendo equilibrios económicos”, sostuvo. Los consejeros continuarán debatiendo hoy el reajuste presupuestal a la elección judicial y continúan barajando la posibilidad de solicitar una ampliación presupuestal o presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/consejero-del-ine-advierte-a-diputados-de-la-4t-asumir-las-consecuencias-por-recorte-presupuestal-20812599>


VALORAN SOLICITAR A HACIENDA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

Tras recorte, consejeros ven riesgos en la elección judicial: “INE no hace milagros”

La mayoría legislativa redujo \$13 mil millones a la petición del instituto de 40 mil mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron riesgos en la organización de la elección judicial a causa del recorte de recursos, por lo que ratificaron la opción de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, si así lo decide la mayoría del consejo general del órgano.

“El INE hace elecciones, no hace milagros”, dijo el consejero Jaime Rivera, en medio de una sorpresiva exposición de 10 de los 11 consejeros en la parte final de una sesión no exenta de reproches —explícitos e implícitos— a la mayoría legislativa que les redujo 13 mil millones de pesos a su petición general de 40 mil millones.

Si a ello se descuenta la bolsa del financiamiento público a los partidos políticos, más de 7 mil millones, el árbitro debe cumplir con todas sus responsabilidades con un presupuesto para el año entrante de 20 mil millones de pesos.

Cómo repartir la bolsa

Con este presupuesto deberán pagar su nómina, producir las credenciales para votar, actualizar el padrón, entre una lista larga de actividades ordinarias, y también organizar la primera elección de ministros, magistrados y jueces, proceso histórico en el cual estarán en disputa 881 cargos.

Y aunque otra vez los consejeros están divididos, ahora para decidir qué hacer frente al recorte, si endosar todo a la elección judicial o también al gasto ordinario del INE, el presidente de la comisión temporal para la elección judicial, Jorge Mon-

taño, señaló que hay preocupación por la forma en que el instituto cumplirá con el mandato constitucional e incluso alertó consecuencias si se toma todo el dinero para estos comicios extraordinarios.

“No hay que dejar pasar, ni olvidar que tenemos un límite entre lo realmente posible y lo materialmente imposible”, expresó.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, si bien compartió la posible decisión de solicitar una ampliación presupuestal “ante el severo recorte”, subrayó que no renunciarán al mandato constitucional.

“El panorama es fuerte en términos presupuestales, pero muy claro y con mucha luminosidad en términos del compromiso que tenemos con la institución”.

La ronda de intervenciones sobre este punto fue abierta por Arturo Castillo, pese a la presencia en esta sesión de representantes partidistas, que por ley están vetados de los preparativos de estos comicios del Poder Judicial.

El consejero se enfocó en “desmitificar” lo que se ha dicho, especialmente que para la elección pasada, el 2 de junio, el INE gastó menos de lo que ahora pide para la judicial pero, sobre todo, puntualizó que el órgano se encargó entonces de la elección federal (629 cargos) para lo cual erogó 9 mil 355 millones y el resto (20 mil locales) fueron financiadas por gobiernos estatales.

Dania Ravel señaló que si se dejan a salvo los 15 mil millones programados para la operación del INE sólo quedarían 4 mil 349 millones de pesos para la preparación de la elección de las personas juzgadoras a nivel federal.

En ese contexto, agregó, no se podrán instalar las más de 170 mil casillas en todo el país, sino cen-

tros de votación, y reducir —como pasó en la consulta popular y en la de revocación de mandato, por escasez de recursos— el número de capacitadores y supervisores, los encargados de caminar las calles para encontrar y preparar a los ciudadanos que recibirán los votos.

Carla Humphrey habló incluso de que podría optarse por usar otra calidad en las boletas, “quizá ya no en papel seguridad sino con medidas de seguridad; quizá ya no en tamaño carta, sino media carta”.

Claudia Zavala, en entrevista posterior, dijo que el INE analiza a qué le quita, para cuadrar los números. “Has oído la canción de *La Bartola*? Así estamos. Le jalas acá, se descobia arriba y así estamos. Vamos a variar el modelo de la elección porque de otra forma no salimos”.

A su vez, **Sergio Gutiérrez Luna**, representante de Morena en el INE y presidente de la Cámara de Diputados, pidió a los consejeros serenidad y les recordó que el Legislativo tiene la atribución de reducir planes de presupuesto, de ahí que rechazó el “velo de amenaza” que en su opinión emitió Rivera. “Según su dicho, tendremos que atenernos a las consecuencias”.

El consejero aludido movió la cabeza en sentido de negación, mientras el diputado señalaba que “esta mayoría legislativa que, por cierto usted no quería reconocer en esta mesa, es la mayoría legislativa que representa a la mayoría del pueblo”.

Más tarde, ante la prensa, aclaró que el INE deberá exponer sus argumentos ante Hacienda y reiteró que a la Cámara le pareció “demasiado” la petición de poco más de 13 mil millones para hacer la elección judicial, más cuando en el país hay otras necesidades.

Por lo pronto, tras la siguiente se-



sión, ahora sí, para ver asuntos de la elección judicial, como aprobar los preparativos para el voto anticipado (llevar las boletas a las casas de las personas en situación de postración y garantizar este derecho también a sus cuidadores), los consejeros tuvieron otra reunión en privado para definir cómo reparten la bolsa disponible.

“

*Analizan cómo
cuadrar números
y reducir costos
para cumplir el
mandato*





ELECCIÓN JUDICIAL

“INE hace elecciones, no milagros”

FERNANDO MERINO

El consejero Jaime Rivera dijo que Morena será responsable del recorte

Al advertir que el “INE hace elecciones, no milagros”, el consejero Jaime Rivera afirmó que la mayoría legislativa de Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados tendrá que asumir las consecuencias de haber reducido en más de la mitad el presupuesto de la elección judicial.

Luego de que el consejero Arturo Castillo incluyó en asuntos generales un pronunciamiento sobre el recorte al INE, el cual tiene en aprietos al árbitro

electoral, el consejero Rivera señaló que el INE actuará con plena responsabilidad para cumplir con la organización de la elección judicial, sin embargo, dijo que la mayoría legislativa será responsable de su resultado.

“El INE hace elecciones, no hace milagros. El INE actuará con responsabilidad para hacer los ajustes que sean posibles, para disponer de recursos en mayor medida, para estas elecciones judiciales, pero el INE actuará con plena responsabilidad para el cumplimiento

INTERPRETACIÓN

EL DIPUTADO Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, califica de amenaza el comentario del consejero Jaime Rivera



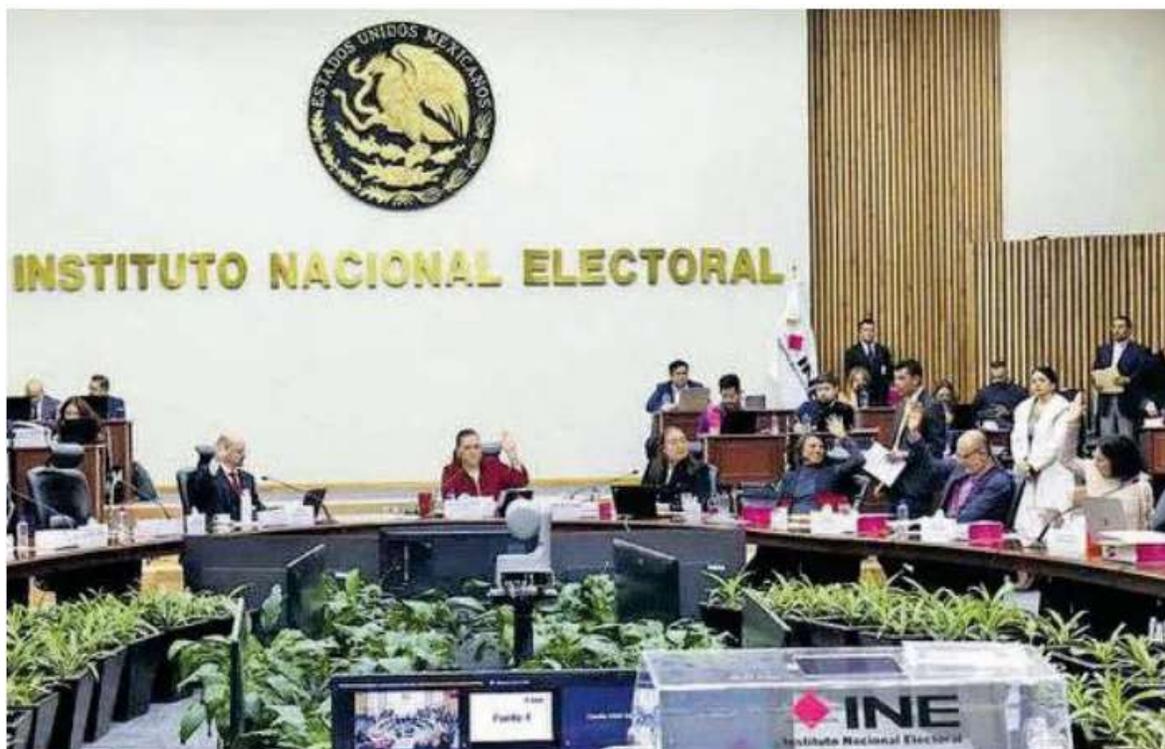
de sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales. La mayoría legislativa tendrá que asumir también las consecuencias de sus decisiones”, dijo.

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, representante de Morena ante el Consejo General del INE, acusó que el comentario del consejero Jaime Rivera fue desatinado, pues dijo que la 4T ejerció la mayoría en San Lázaro, y calificó como amenaza su expresión.

“Nosotros hemos señalado y lo hemos dicho con respeto y así lo quiero volver a reiterar que a nuestro juicio era

necesario efficientar el ejercicio del gasto en el proceso de elección en el Poder Judicial, pero ello no puede circunscribirse como lo (planteó) usted, consejero Rivera, como un velo de amenaza donde según su dicho tendremos que atenernos a las consecuencias, no”, dijo.

En una conversación con medios de comunicación, **Gutiérrez Luna, también presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, agregó que “no son tiempos de estar politizando como él (Jaime Rivera) lo ha hecho en otras ocasiones” y acusó que el consejero de desconocer la mayoría calificada.



Sesión de ayer del INE donde se culpa a Morena y aliados de afectar la elección judicial



Alejandro Mendoza

■ Para el proceso de insaculación de funcionarios de casillas, los meses se colocaron en cápsulas y en una tómbola transparente se realizó el sorteo. Se excluyó a las personas nacidas en marzo y abril que participaron en los comicios de este año.

Ofrecen consejeros responsabilidad, tras recorte presupuestal

‘Hacemos comicios, no milagros en INE’



Especial

¡LOTERÍA! Tras un sorteo encabezado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se designó a las personas que podrán ser funcionarias de casillas en las elecciones judiciales.



Alertan por difusión 'de mentiras' sobre el gasto electoral realizado en 2024

ÉRIKA HERNÁNDEZ

“El INE hace elecciones, no milagros”, soltó el consejero Jaime Rivera frente a las dificultades financieras del organismo electoral para realizar la elección de juzgadores federales.

Durante la sesión del Consejo General llovieron reclamos a la Presidenta Claudia Sheinbaum, a legisladores y políticos de la 4T por el recorte de 13 mil 476 millones de pesos al presupuesto del INE, y que lo tiene en aprietos para reunir recursos para dicho proceso.

Sin decir nombres, los consejeros acusaron que estos actores políticos buscan desinformar a los ciudadanos con datos falsos, para justificar su decisión de no entregarles recursos suficientes.

El consejero Arturo Castillo argumentó que debían “desmitificar” esto, por lo que enumeró las “mentiras”.

Recordó que el INE no organizó la elección para renovar 20 mil cargos sino que fueron 629; el pasado proceso no costó 9 mil millones junto con las prerrogativas de los partidos, fueron 19 mil millones; y los recursos solicitados para la elección –13 mil 205 millones– no son excesivos o injustificados.

Otros advirtieron que no se puede comparar el proceso electoral de este año con el próximo. Para empezar, recalcaron, ahora habrá seis boletas, no tres, y los cargos serán 881, no 629, y los candidatos serán más de 5 mil.

Para dimensionar “la complejidad tremenda” del proceso, el consejero Martín Faz recaló que las boletas tendrán entre 12 y 81 nombres.

La mayoría de los consejeros aseguraron que con los pocos recursos que tienen tendrán que realizar la elección, pero, insistieron, no en condiciones óptimas o como el INE está acostumbrado.

“Creo es necesario alertar de que tendremos que tomar distintas medidas para cumplir con este mandato constitucional, como tener boletas, quizá ya no en papel seguridad, sino con medidas

de seguridad. Quizá ya no en tamaño carta, sino media carta”, advirtió la consejera Carla Humphrey.

Su compañero Jaime Rivera añadió: “El INE hace elecciones, no hace milagros. El INE actuará con responsabilidad para hacer los ajustes que sean posibles, para disponer de recursos. La mayoría

legislativa, tendrá que asumir también las consecuencias de sus decisiones”.

El presidente de la Cámara de Diputados y representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez, le exigió no amenazar a sus legisladores, quienes, dijo, representan a la mayoría del pueblo y actúan en consecuencia.

ATORADOS

Los consejeros están divididos ante el recorte al gasto.

Taddei y los organizadores de la elección judicial propusieron realizar ese proceso con 6 mil 132 millones de pesos y otro grupo exige que se revise el monto para no afectar programas que no tienen que ver con el proceso.



En aprietos

Ante el recorte presupuesto y la falta de tiempo, de las 92 actividades que el INE contempló para organizar la elección, 22 están calificadas como “desfasadas”, entre ellas:

- **La convocatoria** para contratar a capacitadores y supervisores de funcionarios de casilla.
- **Registro** de las y los aspirantes a capacitadores.
- **Búsqueda, contratación y operación** del Centro Logístico de Distribución para almacenar documentación electoral.
- **Elaborar el Programa** de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
- **Verificar y validar** el Sistema de Secciones con Estrategias Diferenciadas (zonas con problemas logísticos o delictuales).

Van a casillas nacidos en febrero y mayo

REFORMA / STAFF

Las personas nacidas en febrero y mayo fungirán como funcionarias de casillas en las elecciones judiciales, así como municipales de Durango y Veracruz, que se realizarán el 1 de junio del 2025.

En la insaculación, el Consejo General del INE excluyó marzo y abril debido a que estos participaron en el reciente proceso electoral.

Tras ingresar los meses en cápsulas rosas y en una tómbola, febrero resultó sorteado y será complementado con mayo.

“El mes sorteado es febrero, que con el siguiente mes, en este caso mayo, servirían como base para la selección de la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla para las próximas elecciones

locales de ayuntamientos en Durango y Veracruz”, resumió la secretaria ejecutiva, Claudia Espino.

Durante su intervención, la recién nombrada en el cargo, omitió mencionar que esta insaculación también serviría de base para las próximas elecciones judiciales.

Los consejeros han advertido que ante la complejidad de la elección judicial, el INE tendrá que reforzar su labor de convencimiento para que los ciudadanos quieran participar como funcionarios de casilla.

En el proceso anterior, la mayoría de ciudadanos visitados se negaron a participar, y miles más renunciaron días antes de la jornada electoral.

En otra sesión, se sorteará la letra del primer apellido de quienes atenderán las casillas.



EJECUTIVO RETRASA PRESUPUESTO AL INE PARA ELECCIÓN JUDICIAL; VALORARÁN AMPLIACIÓN DE RECURSOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) expuso el crítico momento por el que atraviesa para redefinir el presupuesto que destinará para las más de 267 actividades que le restan hasta el momento de la elección de los 881 cargos dentro del Poder Judicial federal. Por una parte, urgieron a la necesidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Egresos y por otra a continuar con el análisis de si poco más de 4 mil millones de pesos son suficientes para estos comicios del 1 de junio de 2025.

En sesión extraordinaria, el llamado árbitro de la democracia compuesto por 11 consejerías reiteró que está obligado a cumplir con el mandato constitucional de organizar el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, y lo hará, dijeron los consejeros, con profesionalismo, “pero no hacemos milagros”, señalaron.

Ante la insistencia de algunos consejeros de advertir e informar a la ciudadanía de los inconvenientes que trae consigo el que sólo les hayan aprobado 27 mil millones de pesos de los 40 mil solicitados, para realizar todas sus actividades, incluyendo elecciones ordinarias en Durango, Veracruz y la extraordinaria en el PJF, Guadalupe Taddei, rechazó que haya vacíos de comunicación con los electores.

“El panorama es fuerte en términos presupuestales, pero muy claro y con mucha luminosidad en términos del compromiso que tenemos como institución. Acompaño por supuesto la posibilidad de hacer la solicitud de ampliación, así lo he manifestado desde el primer día, pero quiero dejar completamente claro que la transmisión hacia la sociedad de cómo se construyó el proceso presupuestal que está en este momento sufriendo este severo recorte, ha sido contundente de parte de todos quienes damos una entrevista”, expresó la consejera presidenta.



Dania Ravel expuso que el presupuesto solicitado incluía aumento de salarios competitivos y que atrajera a los mexicanos a trabajar en el INE, Indicó que para 2024 se destinaron nueve mil 578 millones de pesos para 629 cargos a nivel federal.

“De ninguna manera podemos permitir que permee en la ciudadanía una narrativa en la que se pretenda señalar al INE como una institución opaca, o que se presupueste en demasía”, dijo Ravel Cuevas ante el consejo.

Antes, se manifestó por la urgencia de que el Ejecutivo federal publique en el Diario Oficial de la Federación (‘DOF’) la Ley de Egresos 2025 que contiene el presupuesto destinado para el instituto y tener con ello la claridad de los recursos que deben destinar.

Dejó ver que son aproximadamente cuatro mil millones de pesos los que estiman los consejeros que se podrían usar para llevar a cabo todas las actividades electivas que le restan a este órgano, entre ellas las importantes la impresión de las numerosas boletas, el papel seguridad, la tinta, capacitación de personal y un largo etcétera.

El consejero Jaime Rivera dijo que la mayoría legislativa debe hacerse responsable del resultado ciudadano que arroje este proceso por el presupuesto asignado, aunque fue rebatido por el diputado de Morena y representante del partido ante el INE, Sergio Gutiérrez, quien le pidió la falta de necesidad de hacer ese comentario, pues la Cámara de Diputados es la facultada para analizar y aprobar el presupuesto federal.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/20/ejecutivo-retrasa-a-ine-para-redefinir-presupuesto-en-eleccion-judicial-ante-falta-de-ley-de-egresos-valoraran-ampliacion-de-recursos/>



Preven que minutas e iniciativa se desahoguen durante enero



El diputado federal **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, previó que las minutas del Senado sobre vivienda con orientación social y legislación secundaria de la reforma judicial, así como la iniciativa presidencial relativa a ascensos y recompensas en el Ejército y Fuerza Aérea, serán desahogadas en enero próximo, pero en las Comisiones legislativas.

"Tenemos estas reformas que vienen del Senado a la Ley de Amparo, la que está en materia de vivienda del Infonavit, también tenemos una iniciativa sobre ascensos en el Ejército, y vamos a estarlos desahogando en comisiones, espero yo, en enero para entrando febrero arrancar con esos temas", dijo.

Con relación a la minuta sobre vivienda, aseguró que hay una desinformación "brutal", por lo cual, dijo que es importante escuchar la explicación que dará el Director del Infonavit en la conferencia matutina de la Presidenta de la República.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/preven-que-minutas-e-iniciativa-se-desahoguen-durante-enero.html>



Cámara de Diputados: con paridad en su integración, pero los hombres siguen tomando las decisiones

Aunque la Cámara de Diputados ha presumido la paridad de género porque hay más legisladoras que legisladores, ellos siguen ocupando las principales áreas políticas y administrativas de este recinto



En la Cámara de Diputados no ha llegado el **“tiempo de mujeres”**. Si bien este recinto se distingue por tener más legisladoras que legisladores, son ellos quienes tienen el control de los órganos políticos y administrativos más importantes.



La Cámara de Diputados inició un nuevo periodo de sesiones con 251 diputadas y 249 diputados, un hecho que la institución ha presumido en [comunicaciones oficiales](#). Sin embargo, la realidad es que los **hombres siguen tomando las principales decisiones**.

Esta tendencia se repite al interior de los **grupos parlamentarios**, en la Junta de Coordinación Política, en las áreas administrativas y en la Mesa Directiva.

El pasado 2 de junio, Claudia Sheinbaum ganó la Presidencia de México con el lema “es tiempo de mujeres”, aunque este mensaje no ha tenido efecto en el manejo de la Cámara.

Hombres predominan en los partidos políticos

De entre todos los partidos políticos, solo Morena cuenta con mayoría de mujeres en su bancada. En total son 146 legisladoras, en comparación a los otros 107 diputados.

Esto no ha significado que ellas lleven las riendas del partido. **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada, y **Pedro Haces**, coordinador de Operación Política, son quienes manejan los hilos del partido guinda y en general de la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal se ganó ese cargo por ser uno de los precandidatos **presidenciales de Morena**, al mismo tiempo que creó un nuevo puesto que fuera ocupado por Pedro Haces, a quien presentó como su “segundo” y mano derecha.

La creación de la Coordinación de Operación Política representó una primera lucha para las mujeres dentro de Morena, ya que Pedro Haces buscaba arrebatar algunas funciones que correspondían a **Gabriela Jiménez** como vicecoordinadora de Vinculación Parlamentaria.

El lunes 7 de octubre, según [relataron](#) algunos integrantes del partido, Gabriela Jiménez alzó la voz en una reunión plenaria de Morena y evitó que Pedro Haces se quedara con funciones como coordinar a los presidentes de las comisiones ordinarias, a las comisiones bicamerales y a los grupos de amistad.

A pesar de que le limitaron sus funciones, Pedro Haces acumuló poder, al grado que sigue firme en su cargo pese a dos polémicas en las que se vio envuelto en los últimos meses: el [uso de helicópteros privados](#), lo que contradice el discurso de austeridad de Morena, y su voto a favor de la reforma de supremacía constitucional aun cuando [estaba ausente del salón de sesiones](#), lo que es violatorio del reglamento de la Cámara de Diputados.



Fuera de Morena, ningún otro partido dentro de este recinto legislativo cuenta con mayoría de mujeres, según [datos oficiales](#). La que se queda más cerca a lograr esto es la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), que está conformada por 13 mujeres y 14 hombres.

Hombres toman la coordinación de grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados

Los hombres también han asumido la **coordinación de los grupos parlamentarios** de la Cámara durante el arranque de la LXVI Legislatura.

En total, entre coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios, hay diez hombres y cuatro mujeres liderando los partidos políticos.

En **Morena** el coordinador parlamentario es Ricardo Monreal y el coordinador de Operación Política es Pedro Haces. Con ellos trabaja Alfonso Ramírez Cuéllar como vicecoordinador de la bancada y el mismo cargo tiene Gabriela Jiménez.

El **Partido Acción Nacional (PAN)** es la segunda fuerza política. Hasta ahora su coordinadora es Noemí Luna, aunque en las próximas semanas podría abandonar su puesto para cederlo a Elías Lixa, quien actualmente es vicecoordinador. Este movimiento se daría por decisión de Jorge Romero Herrera, nuevo dirigente del partido blanquiazul.

Los partidos aliados de Morena también son dirigidos por hombres. En el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) el coordinador es Carlos Alberto Puente Salas, mientras el vicecoordinador es Raúl Bolaños Cacho Cué. En el Partido del Trabajo (**PT**) el coordinador es Reginaldo Sandoval Flores.

El Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), que en las últimas elecciones se desplomó en su número de diputados y solo está por encima de MC, es coordinado por **Rubén Moreira Valdez**, quien está acompañado por la vicecoordinadora **Marcela Guerra Castillo**.

Por último, la bancada de **Movimiento Ciudadano** es coordinada por Ivonne Ortega Pacheco, mientras los vicecoordinadores de este partido son Tecutli Gómez Villalobos y Raúl Lozano Caballero.

Las y los líderes de los partidos participan en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde se toman las decisiones más importantes en cuestión de agenda parlamentaria.

Como líder de la bancada mayoritaria, Ricardo Monreal es el coordinador de la Jucopo.



Mesa Directiva de la Cámara de Diputados es presidida por un morenista

Previo al arranque de la LXVI Legislatura, el Pleno de la Cámara de Diputados eligió a la morenista **Ifigenia Martínez** como presidenta de la Mesa Directiva, con el objetivo de que pudiera entregar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.

Martínez ya tenía 99 años cuando fue elegida como presidenta de la Mesa Directiva y, aunque no pudo colocarle la banda presidencial de forma directa a Claudia Sheinbaum, acudió a su toma de protesta como la primera mujer presidenta de México.

La histórica líder de la izquierda mexicana fue a San Lázaro en silla de ruedas, con su salud muy mermada, y falleció cinco días después de que Claudia Sheinbaum asumió su cargo como presidenta constitucional.

Tras la muerte de Ifigenia Martínez, la bancada de Morena celebró una reunión plenaria el 7 de octubre y la mayoría eligió como **presidente de la Mesa Directiva a Sergio Gutiérrez Luna**, quien ya había ocupado ese puesto con anterioridad.

La designación de Gutiérrez Luna se hizo a propuesta de Ricardo Monreal, y esto despertó el enojo de algunas diputadas morenistas, quienes querían que la Mesa Directiva estuviera a cargo de una mujer para respetar la memoria de Ifigenia Martínez y para **garantizar la paridad de género** al interior de la bancada.

Esto ocurrió en la misma reunión plenaria en la que Gabriela Jiménez luchó para que no le quitaran sus funciones y se las dieran a Pedro Haces. Entre las diputadas que se perfilaban para asumir la Presidencia de la Mesa Directiva estuvieron Olga Sánchez Cordero y Dolores Padierna Luna.

Sin embargo, los esfuerzos de las diputadas morenistas fueron en vano, pues al final la Mesa Directiva fue entregada al veracruzano Sergio Gutiérrez Luna.

Hombres predominan en cargos administrativos

El rol protagonista de los hombres se extiende a las áreas administrativas de la Cámara de Diputados, donde de nueva cuenta las mujeres han quedado rezagadas.

El secretario general de la Cámara de Diputados es **Mauricio Farah Gebara**, hombre cercano a Ricardo Monreal y quien llegó para sustituir a Graciela Báez Ricárdez.



La Secretaría General a cargo de Mauricio Farah juega un papel crucial, pues es el área encargada de coordinar los servicios parlamentarios, administrativos y financieros que hacen funcionar a la Cámara de Diputados. De igual forma debe aprobar la normatividad y los mecanismos para que haya un buen uso de los recursos en este recinto.

Otra área importante es el **Comité de Administración**, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, quien también es un colaborador cercano de Ricardo Monreal.

El Comité de Administración tiene como objetivo brindar apoyo a la Jucopo en todas las cuestiones administrativas, incluyendo la elaboración del presupuesto anual, la supervisión de recursos y la mejora de las prácticas administrativas en la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados también cuenta con la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a cargo de **Hugo Christian Rosas de León**, y con la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a cargo de la funcionaria Aliza Klip Moshinsky.

En las direcciones administrativas la disparidad de género es más notable. **De 15 áreas, 12 están a cargo de un hombre**, según el [organigrama](#) de este recinto. Las mujeres solo son responsables de la Dirección General del Sistema Institucional de Archivo, de la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, y de la Dirección General de la Unidad para la Igualdad de Género.

Mujeres tienen más presencia en comisiones ordinarias

Donde las mujeres tienen mayor presencia es en las **comisiones ordinarias**, los grupos de trabajo encargados de hacer un primer análisis y votación de las reformas que serán llevadas al Pleno para su aprobación o rechazo.

Las diputadas presiden 26 de estas comisiones, mientras los legisladores otras 25.

En el pasado periodo de sesiones, que concluyó el 15 de diciembre, la carga de trabajo se recargó principalmente en cinco comisiones, de las cuales tres son dirigidas por hombres y las otras dos por mujeres.

La Comisión de Justicia, a cargo del morenista **Julio César Moreno**, le dio un primer trámite a las leyes secundarias de la reforma judicial. Mientras la Comisión de Puntos Constitucionales, dirigida por el morenista **Leonel Godoy**, dio luz verde a las primeras modificaciones a la Constitución propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.



La Comisión de Hacienda y Crédito Público, a cargo del morenista **Carlos Ulloa Pérez**, participó en la aprobación del paquete económico 2025, y en la comparecencia de funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

Por otra parte, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dirigida por **Merilyn Gómez Pozos**, condujo la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, a cargo de la morenista **Maiella Gómez Maldonado**, también tuvo actividades en la recta final del periodo de sesiones, cuando se aprobó la reforma para garantizar los derechos de los trabajadores de plataformas digitales.

<https://animalpolitico.com/politica/camara-diputados-falsa-paridad-hombres-mujeres>



Omar García Harfuch debe comparecer en la Cámara de Diputados: la propuesta de Movimiento Ciudadano

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch debe presentarse a comparecer ante la Cámara de Diputados, propone Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano.



Esta solicitud de Movimiento Ciudadano no es nueva, ya que en octubre, tanto diputados de la bancada naranja como del PRI buscaban que Omar García Harfuch se reuniera con los legisladores.

En ese momento Movimiento Ciudadano y el PRI insistieron con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para discutir con Omar García Harfuch sobre la inseguridad en varias entidades, de manera respetuosa.

Omar García Harfuch debe comparecer ante la Cámara de Diputados: propone Laura Ballesteros de Movimiento Ciudadano



La legisladora de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros, propuso que Omar García Harfuch se presente ante la Cámara de Diputados para comparecer y de esta manera cerrar filas.

Fue en entrevista para El Universal que la vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados señaló que no es falta de confianza a Omar García Harfuch, sino para luchar desde el Poder Legislativo.

Por lo mismo, la diputada de Movimiento Ciudadano urgió a que Omar García Harfuch se presente en comparecencia, una realidad cada vez más necesaria para combatir a los grupos criminales que están quitando la paz de las comunidades mexicanas.

En palabras de Laura Ballesteros, se debe establecer el diálogo con Omar García Harfuch ya que es necesario capacitar y dar recursos a los elementos de seguridad bajo su cargo.

Y de igual manera, acorde con la legisladora de Movimiento Ciudadano, también se deben resolver las diferencias entre la Guardia Nacional con los elementos de la SSPC, dependencia de Omar García Harfuch.

En octubre, la propuesta de reunirse con Omar García Harfuch en la Cámara de Diputados provino de la coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, quien declaró que la invitación es con el mejor ánimo.

Añadió en dicha ocasión que hay muchas cosas por las que quieren dialogar con Omar García Harfuch, ya que buscan generar confianza a la sociedad, porque todos quieren lo mismo, la seguridad de México.

Omar García Harfuch está enfocado en resolver la violencia: resalta Ken Salazar De manera independiente de la propuesta de Movimiento Ciudadano, Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en México, resaltó los esfuerzos de seguridad de Omar García Harfuchm, quien se está enfocando en Sinaloa.

Esto fue mencionado durante su última conferencia de prensa de este 2024, que tuvo lugar hoy viernes 20 de diciembre, en donde Ken Salar resaltó que Omar García Harfuch trata de resolver un problema de años.

Por lo que respaldó los operativos conjuntos que encabeza Omar García Harfuch en Sinaloa, para resolver la violencia que tiene sexenios de existencia en Sinaloa, por lo que ofreció el apoyo de Estados Unidos.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/omar-garcia-harfuch-debe-comparecer-en-la-camara-de-diputados-la-propuesta-de-movimiento-ciudadano/>



MC pide a Harfuch comparecer en San Lázaro; exigen armar a elementos contra el crimen organizado



Es necesario que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch comparezca ante el pleno de la Cámara de Diputados, para cerrar filas en contra del crimen organizado, señaló la vicecoordinadora de la bancada naranja, Laura Ballesteros.

"La realidad es que cada vez es más necesaria la comparecencia del secretario Harfuch ante el pleno de la Cámara de Diputados. No es por una falta de confianza, sino más bien para que podamos cerrar filas desde el Poder Legislativo, también en el combate a los grupos criminales del país que le están quitando la paz a las comunidades y a las personas a lo largo y ancho de México", refirió a EL UNIVERSAL.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		21-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Después de que este rotativo publicó la nota “Cárteles compran drones en apps; son su nueva arma letal”, subrayó que es importante que los elementos de la policía también tengan los recursos necesarios para realizar su labor.

Play Video

"Resulta fundamental capacitar y darle recursos, todos los que sean necesarios a nuestras policías civiles, empezando por la Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal", expuso.

La legisladora emecista también advirtió que se deben resolver las diferencias operativas entre la Guardia Nacional, con su mando militar, y la policía civil de la SSPC.

"Ese antagonismo en algún momento tendrán que resolverlo entre ambas instituciones. Sin embargo, mientras tanto, todo el apoyo que necesite la policía civil de nuestro país para hacerle frente al crimen organizado se le tiene que dar", dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-pide-harfuch-comparecer-en-san-lazaro-exigen-armar-a-a-elementos-contra-el-crimen-organizado/>



Cámara de diputados publica el padrón de personas físicas para actividades de cabildeo



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha publicado el padrón de personas físicas que se dedicarán a labores de cabildeo en el recinto legislativo durante la LXVI Legislatura. Este listado incluye los nombres de 260 mujeres y hombres y fue divulgado a través de la Gaceta Parlamentaria, en cumplimiento con el acuerdo emitido el pasado 17 de octubre.

Registro Público y Actualización del Padrón

El documento que respalda esta acción detalla que la Mesa Directiva es la responsable de establecer el registro público de cabilderas y cabilderos, así como de elaborar y mantener actualizado dicho padrón. Asimismo, se delegó a dos Secretarías de la Mesa Directiva la responsabilidad de integrar y gestionar este registro:

- Una Secretaría estará encargada de las **personas físicas**.
- La otra se enfocará en las **personas morales**.

<https://cadenapolitica.com/2024/12/20/camara-de-diputados-publica-el-padrón-de-personas-físicas-para-actividades-de-cabildeo/>



Crisis interna de **Morena** provocaría salida de **Ricardo Monreal Ávila** y **Adán Augusto López**



RAÚL RAMÍREZ

Los rumores al interior de la bancada de **Morena** cada vez se hacen más fuertes y alertan sobre una decisión contundente que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** estaría procesando, luego del enfrentamiento que se ha dado entre **Ricardo Monreal Ávila** y **Adán Augusto López Hernández**.

Justo en el inicio de su mandato **Sheinbaum Pardo** enfrenta uno de los momentos más críticos del partido morenista, **que amenaza con minar y destruir la unidad que siempre ha identificado al partido**, según revelaciones que comparten fuentes al interior de **Morena**. Esas mismas fuentes revelan que las tensiones entre **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López**, **provocan incertidumbre y molestia en Sheinbaum Pardo**, porque aseguran que con ello se pone en entredicho su liderazgo.

Las voces aseguran que con base en ello ha decidido tomar decisiones contundentes para preservar la unidad del partido.

Según explican las fuentes, **las especulaciones apuntan a que ambos líderes podrían ser removidos de sus posiciones**. **Monreal**, quien encabeza la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, y **Adán Augusto**, líder

de la bancada en el Senado, **podrían ser reemplazados como parte de una estrategia para disipar las luchas internas**.

Según revelan las fuentes informantes cercanas a **Claudia Sheinbaum**, se están contemplando posibles destinos para ambos: **Monreal podría ser enviado como embajador al Reino Unido o Nicaragua**, mientras que **Adán Augusto aún no tiene un futuro claro**. Entre los nombres que suenan como sus sustitutos están **Sergio Gutiérrez Luna** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**, operadores clave de **Sheinbaum** en el Congreso.

Nuestros informantes revelan que **la presidenta aprovechó una reciente reunión con ambos líderes en Palacio Nacional para abordar las tensiones**. Aunque el encuentro formaba parte de la revisión semanal de la agenda legislativa, también se utilizó para limar asperezas. Sin embargo, fuentes cercanas aseguran que **las tensiones se mantuvieron latentes, y Sheinbaum no ocultó su molestia ante la falta de unidad**.

Por otra parte, las fuentes revelan que **la presidenta Sheinbaum Pardo no olvida los conflictos con Monreal desde 2017, cuando la culpó de maniobras en su contra tras la tragedia del Colegio Rébsamen**. A esto se suman los cuestionamientos durante las



Sergio Gutiérrez Luna

elecciones de 2018 y 2024, y las acusaciones de falta de "piso parejo" en la selección del candidato presidencial de **Morena**.

Por su parte, **Adán Augusto López también protagonizó desencuentros durante la campaña de Sheinbaum**, aunque intentó enmendar su postura tras el resultado de la encuesta presidencial.

Las tensiones internas no son el único reto. **Morena enfrenta un periodo de importantes debates legislativos en 2025, desde la reforma laboral hasta los cambios al sistema de justicia**.

La posible salida de **Monreal** y **Adán Augusto** marcaría un cambio significativo en la dinámica interna del partido. **Estas decisiones, aunque drásticas, son vistas como un esfuerzo para consolidar el liderazgo de Sheinbaum Pardo y con ello evitar fracturas que pongan en riesgo el proyecto de la 4T**.

Pero los conflictos y las preocupaciones para **Claudia Sheinbaum** no paran ahí, pues el gobierno enfrenta problemas externos.

La emisión de pasaportes está en riesgo, debido a un conflicto con la empresa española Inetum, acusada de incumplimiento de contrato. Esto ha generado retrasos y podría derivar en la revocación del contrato, afectando a miles de usuarios.

Por otro lado, la extinción del **Inai** sigue en pausa mientras se discuten las leyes secundarias. El destino de los empleados del instituto y el manejo de sus funciones son puntos que aún generan incertidumbre.





Bancadas en San Lázaro evalúan el trabajo del primer periodo de la nueva Legislatura

En la Cámara de Diputados, bancadas de oposición y del bloque mayoritario continuaron con el balance de los trabajos en el arranque de la Legislatura.



La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que si bien se votaron junto con el grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) diversas reformas propuestas por el gobierno anterior y el actual, la balanza se inclina hacia lo negativo.

La coordinadora Noemí Luna hizo un recuento de los 15 dictámenes que su fracción votó en contra, por representar retrocesos en el equilibrio de poderes, contra instituciones autónomas y libertades de los ciudadanos.

Entre esos asuntos, incluyó reformas constitucionales promovidas desde el sexenio anterior y por la actual Presidenta de la República.



“Por eso votamos 15 dictámenes en contra, destacando entre ellos evidentemente el que le da muerte al Poder Judicial, también el que eliminó los órganos constitucionales autónomos, el que permitió la supremacía constitucional. Votamos en contra por supuesto también el paquete económico, puesto que es un paquete mal distribuido”, expresó.

Luna Ayala reconoció que no todos los proyectos a discusión fueron regresivos, por lo que el PAN votó a favor, lo cual muestra que la suya es una bancada propositiva y dispuesta a respaldar los cambios benéficos para la población.

“Pero también hubo 17 dictámenes que votamos a favor, uno que fue acompañado, dos, perdón, que fueron acompañados por iniciativas de la propia Presidenta de la República como es la formación de la Secretaría de la Mujer, regularizar el trabajo de quienes lo hacen en plataformas digitales”, anotó.

Sin embargo, la cuenta final de lo aprobado en San Lázaro en el primer periodo de la nueva Legislatura está en “números rojos”, porque gran parte de los proyectos a discusión perjudicarán al país, la división de poderes y la vida democrática.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/20/bancadas-en-san-lazaro-evaluan-el-trabajo-del-primer-periodo-de-la-nueva-legislatura-670860.html>



Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Esta semana Augusto López y **Ricardo Monreal** se agarraron del chongo sin medir consecuencias, esto luego de que en tribuna el coordinador morenista, Adán Augusto López, se quejó de que la **Cámara de Diputados** supuestamente recortó al Senado 123 millones de pesos para el año que entra y aseguró que Monreal firmó contratos irregulares en la pasada legislatura del Senado.

Y es en la Cámara Baja donde el regaño vino de la presidenta en turno, **Dolores Padierna**, quien le respondió al legislador de Movimiento Ciudadano, **Gibrán Ramírez**, quien le comentó que le estaban pidiendo la palabra y la diputada morenista le respondió que él no está dirigiendo la sesión.

Y nadie se puede resistir a las celebraciones. El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, quien cree que ya se nos olvidó lo del helicóptero en el que viajó con su amigo **Pedro Haces**, pues ahora tuvo que dar explicaciones por la celebración de fin de año, ya que, de forma no muy austera, diputados de Morena celebraron en un restaurante de Jardines del Pedregal, en la Ciudad de México”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9934?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9934&authkey=!AFKEHAutKaSjgFw&ithint=video&e=78U7vs>



Proponen protocolos de atención a madres y padres para enfrentar proceso de duelo por pérdida perinatal o neonatal

Boletín No. 0653

- La iniciativa de la diputada Ana Isabel González (PRI) modifica la Ley General de Salud

La diputada Ana Isabel González González (PRI) impulsa una iniciativa con el objetivo de establecer protocolos de atención en caso de pérdida gestacional, perinatal o neonatal, con manejo clínico y acompañamiento psicoemocional y mental a la madre y al padre, en todo el Sistema Nacional de Salud.

La propuesta de reformas a las leyes General de Salud, del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y Federal del Trabajo, plantea incluir la atención médica física y mental integral a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Señala que, en caso de pérdida perinatal o neonatal, la madre tendrá derecho a atención física y psicológica para vivir y superar su duelo y en esta etapa se le otorgará una licencia especial por posparto de seis meses, con el pago de salario íntegro, respetando en todo momento su dignidad como persona.

Se establecerán protocolos específicos de atención física y psicológica, así como acompañamiento y seguimiento al proceso de duelo de madres y padres de familia, en casos de muerte perinatal o neonatal, estipula.

Asimismo, se activarán los protocolos correspondientes para otorgar a la madre la información necesaria respecto a los bancos de leche humana que le permita la donación de leche materna, respetando en todo momento su voluntad y sus derechos humanos.



En la exposición de motivos de esta iniciativa, turnada a las comisiones unidas de Salud y de Trabajo y Previsión Social para dictamen, y de Seguridad Social para opinión, se menciona que las causas más importantes de defunciones están relacionadas con la diabetes, el parto prematuro, la hipertensión, las infecciones maternas, el embarazo prolongado y el consumo del tabaquismo.

Refiere que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que en 2023 se registraron 23 mil 541 defunciones fetales, las cuales pertenecen a una tasa nacional de 67.5 por cada 100 mil mujeres de edad fértil.

Agrega que, del total de fallecimientos fetales, 81.7 por ciento fue antes del parto, 17.2 durante el parto. Las entidades que obtuvieron tasas más altas fueron San Luis Potosí con 92.8 por ciento, Durango 91.1 por ciento y Estado de México con 89 por ciento.

La diputada González González asegura que esta reforma contribuirá a que el duelo deje de ser invisible ante la sociedad y represente para millones de madres y familias mexicanas mejorar su salud mental.

Adicionalmente, se cumplirá la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en su Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar, que establece que para 2030 se deberá poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de cinco años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad y promover la salud mental y el bienestar de las madres y de sus familias.





Proponen protocolos de atención a madres y padres para enfrentar proceso de duelo por pérdida perinatal o neonatal



La iniciativa de la diputada Ana Isabel González (PRI) modifica la Ley General de Salud

La diputada Ana Isabel González (PRI) impulsa una iniciativa con el objetivo de establecer protocolos de atención en caso de pérdida gestacional, perinatal o neonatal, con manejo clínico y acompañamiento psicoemocional y mental a la madre y al padre, en todo el Sistema Nacional de Salud.

La propuesta de reformas a las leyes General de Salud, del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y Federal del Trabajo, plantea incluir la atención médica física y mental integral a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Señala que, en caso de pérdida perinatal o neonatal, la madre tendrá derecho a atención física y psicológica para vivir y superar su duelo y en esta etapa se le otorgará una licencia especial por posparto de seis meses, con el pago de salario íntegro, respetando en todo momento su dignidad como persona.

Se establecerán protocolos específicos de atención física y psicológica, así como acompañamiento y seguimiento al proceso de duelo de madres y padres de familia, en casos de muerte perinatal o neonatal, estipula.

Asimismo, se activarán los protocolos correspondientes para otorgar a la madre la información necesaria respecto a los bancos de leche humana que le permita la donación de leche materna, respetando en todo momento su voluntad y sus derechos humanos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-protocolos-de-atencion-a-madres-y-padres-para-enfrentar-proceso-de-duelo-por-perdida-perinatal-o-neonatal/>



Diputados recibirán más de 140 mil pesos de aguinaldo

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La llamada "austeridad" de la 4T no aplica para todos, en la **Cámara de Diputados** cada uno de los legisladores recibirá 40 días de aguinaldo, es decir, 140 mil 504 pesos de aguinaldo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1zUe-SsZa6fsHEic9?e=fZJkfb



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La estrategia de seguridad de la presidenta de la República es la correcta: diputado Monreal Ávila



CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, lamentó la pérdida de vidas de agentes de seguridad, soldados, marinos y elementos de la Guardia Nacional por la inseguridad en el país. "Les expresamos a sus familias nuestras condolencias y nuestro pésame. Mueren cumpliendo con su deber"

Indicó que ahora un agente de inteligencia del equipo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, "en Sinaloa fue ultimado, y le expresamos a su familia nuestro más sentido pésame y nuestro agradecimiento a él -que ya falleció- por prestar sus servicios a la patria. Su crimen no va a quedar impune. No va a quedar impune ni ese ni ninguno".

Llamó a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, porque la estrategia que ha diseñado es correcta. "Nosotros estamos convencidos que esta estrategia de coordinación e inteligencia, atender las causas, eficacia y combate a la impunidad va a dar resultados".

Monreal Ávila comentó que están muy solidarios con las Fuerzas Armadas y con todos aquellos que combaten la delincuencia común y el crimen organizado. "Les vamos a ganar la batalla a los malos. Somos más los que queremos paz, tranquilidad, contra los que no quieren eso; somos más los buenos que los malos".

<https://almomento.mx/la-estrategia-de-seguridad-de-la-presidenta-de-la-republica-es-la-correcta-diputado-monreal-avila/>



La estrategia de seguridad de la presidenta de la República es la correcta: diputado Ricardo Monreal



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, lamentó la pérdida de vidas de agentes de seguridad, soldados, marinos y elementos de la Guardia Nacional por la inseguridad en el país. "Les expresamos a sus familias nuestras condolencias y nuestro pésame. Mueren cumpliendo con su deber"

Indicó que ahora un agente de inteligencia del equipo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, "en Sinaloa fue ultimado, y le expresamos a su familia nuestro más sentido pésame y nuestro agradecimiento a él -que ya falleció- por prestar sus servicios a la patria. Su crimen no va a quedar impune. No va a quedar impune ni ese ni ninguno".

Llamó a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, porque la estrategia que ha diseñado es correcta. "Nosotros estamos convencidos que esta estrategia de coordinación e inteligencia, atender las causas, eficacia y combate a la impunidad va a dar resultados".

<https://horacero.mx/2024/12/20/311012/>



Pide Monreal cerrar filas con la presidenta Sheinbaum ante violencia en Sinaloa

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, hizo un llamado a cerrar filas en torno a la presidenta Sheinbaum ante la incesante violencia que sufre el país, sobre todo, el estado de Sinaloa, en el que fue asesinado un agente de Inteligencia cercano al titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. Aprovechó para enviar condolencias a los familiares de los elementos de seguridad caídos y el resto de los que libran una fuerte batalla contra los delincuentes que tienen aterrorizada a la población en diversas entidades federativas.

https://drive.google.com/file/d/1Ln_raJEUyLau_sKGakPQjwqbzNgR6Qg3/view



Conflictos internos en Morena: Monreal, Adán y tensiones en el Congreso

Historia de Paloma Franco • 6 h •  3 minutos de lectura

Las divisiones internas en Morena están llegando a un punto crítico. El enfrentamiento entre el diputado **Ricardo Monreal** y el senador **Adán Augusto López** no solo pone en evidencia las fracturas en el partido gobernante, sino que también plantea serios desafíos para el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y la unidad del movimiento de la **Cuarta Transformación (4T)**.

El inicio del conflicto: la CNDH como detonante

El origen del [pleito entre Monreal y López](#) se remonta a la **designación de Rosario Piedra** como presidenta de la **CNDH**, una decisión que dividió a Morena:

- **Adán Augusto López**, alineado con el ala dura, defendió la designación como una petición directa de AMLO.
- **Monreal** y sus aliados consideraron que la imposición perjudicaba al partido, marginando a la candidata Nashieli Ramírez, respaldada por Sheinbaum.

Esta decisión profundizó las tensiones entre las corrientes de Morena, especialmente con la reciente discusión del presupuesto, donde Adán acusó a Monreal de reducir la partida presupuestal para el Senado y de presuntas irregularidades.





Intervención desde Gobernación: un llamado a la unidad

Ante el aumento del conflicto, la **secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez**, intervino para mediar entre los líderes. En un encuentro privado, advirtió que las disputas internas debilitan al movimiento y afectan la percepción ciudadana del gobierno.

Desde Palacio Nacional, altos funcionarios calificaron el enfrentamiento como "decepcionante" y recordaron que la prioridad del partido debe ser consolidar los logros de la 4T, no las **ambiciones personales** de sus figuras.

Sheinbaum: respeto al partido, pero con límites

La presidenta Sheinbaum, aunque respetuosa de las decisiones internas del partido, dejó claro que no permitirá que las disputas individuales comprometan la estabilidad del gobierno o del movimiento. Según fuentes cercanas:

- Monreal y Adán permanecerán en sus cargos por ahora.
- Se les ha pedido enfocar sus esfuerzos en la agenda legislativa y evitar la exposición mediática de sus diferencias.

Noroña, Rocha y Escandón: otros capítulos en la narrativa de Morena

Mientras el conflicto Monreal-Adán se intensifica, otros actores de Morena también trazan sus propias rutas:

La ropa sucia se lava en casa

El enfrentamiento entre Monreal y Adán Augusto es un recordatorio de las tensiones inherentes a un partido con diversas corrientes ideológicas y ambiciones políticas. Para Morena, la clave estará en priorizar la **unidad y la estabilidad** sobre los intereses personales, consolidando su proyecto político más allá de 2024.

[Conflictos internos en Morena: Monreal, Adán y tensiones en el Congreso](#)



Crisis interna en Morena: Monreal y Adán Augusto enfrentan posible salida



Morena en conflicto: la lucha por el liderazgo

En el arranque de su mandato, la presidenta Claudia Sheinbaum enfrenta uno de los mayores retos internos de Morena: las **tensiones entre Ricardo Monreal y Adán Augusto López**. Estas disputas amenazan con minar la percepción de liderazgo de Sheinbaum, quien ha decidido tomar decisiones contundentes para preservar la unidad del partido.

Las especulaciones apuntan a que ambos líderes podrían ser removidos de sus posiciones. Monreal, quien encabeza la **Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados**, y Adán Augusto, líder de la **bancada en el Senado**, podrían ser reemplazados como parte de una estrategia para disipar las luchas internas.

Mientras tanto, se barajan posibles destinos para ambos: Monreal podría ser enviado como embajador al Reino Unido o Nicaragua, mientras que Adán Augusto aún no tiene un futuro claro. Entre los nombres que suenan como sus sustitutos están Sergio Gutiérrez Luna y Alfonso Ramírez Cuéllar, operadores clave de Sheinbaum en el Congreso.

<https://laverdadnoticias.com/politica/crisis-interna-en-morena-monreal-y-adan-augusto-enfrentan-posible-salida-20241220>

‘Atiza’ más Monreal el pleito con Adán



CDMX. El pleito entre el senador Adán Augusto López Hernández y el diputado federal **Ricardo Monreal** continuó ayer.

En un círculo de estudio con diputados federales, el legislador sacó a relucir su actual situación de conflicto con el senador Adán López Hernández, líder guinda en el Senado.

Y entre sus consejos como político a los nuevos diputados dijo: “Es imperante que el político exija que se comprueben acusaciones en su contra para no dejar dudas entre la población.”

<https://www.tabascohoy.com/atiza-mas-monreal-el-pleito-con-adan/>



Crisis interna en Morena: Monreal y Adán Augusto enfrentan posible salida

Historia de Paloma Franco • 5 h •  3 minutos de lectura

Morena en conflicto: la lucha por el liderazgo

En el arranque de su mandato, la presidenta Claudia Sheinbaum enfrenta uno de los mayores retos internos de Morena: las **tensiones entre Ricardo Monreal y Adán Augusto López**. Estas disputas amenazan con minar la percepción de liderazgo de Sheinbaum, quien ha decidido tomar decisiones contundentes para preservar la unidad del partido.

Las especulaciones apuntan a que ambos líderes podrían ser removidos de sus posiciones. Monreal, quien encabeza la **Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados**, y Adán Augusto, líder de la **bancada en el Senado**, podrían ser reemplazados como parte de una estrategia para disipar las luchas internas.

Mientras tanto, se barajan posibles destinos para ambos: Monreal podría ser enviado como embajador al Reino Unido o Nicaragua, mientras que **Adán Augusto aún no tiene un futuro claro**. Entre los nombres que suenan como sus sustitutos están Sergio Gutiérrez Luna y Alfonso Ramírez Cuéllar, operadores clave de Sheinbaum en el Congreso.

Sheinbaum busca un golpe de timón

La presidenta aprovechó una reciente reunión con ambos líderes en Palacio Nacional para abordar las tensiones. Aunque el encuentro formaba parte de la revisión semanal de la agenda legislativa, también se utilizó para limar asperezas. Sin embargo, fuentes cercanas aseguran que las tensiones se mantuvieron latentes, y Sheinbaum no ocultó su molestia ante la falta de unidad.

Los agravios históricos detrás del conflicto

Sheinbaum no olvida los conflictos con Monreal desde 2017, cuando la culpó de maniobras en su contra tras la tragedia del Colegio Rébsamen. A esto se suman las fricciones durante las elecciones de 2018 y 2024, y las acusaciones de falta de «piso parejo» en la selección del candidato presidencial de Morena.

Por su parte, Adán Augusto López también protagonizó desencuentros durante la campaña de Sheinbaum, aunque intentó enmendar su postura tras el resultado de la encuesta presidencial.



Morena ante un panorama legislativo complejo

Las tensiones internas no son el único reto. Morena enfrenta un período de importantes **debates legislativos en 2025**, desde la reforma laboral hasta los cambios al sistema de justicia.

¿Qué sigue para el liderazgo de Morena?

La [posible salida de Monreal](#) y Adán Augusto marcaría un cambio significativo en la dinámica interna del partido. Estas decisiones, aunque drásticas, son vistas como un esfuerzo para consolidar el liderazgo de Sheinbaum y evitar fracturas que pongan en riesgo el proyecto de la 4T.

Otros temas críticos: pasaportes e INAI

Además de los conflictos internos, el gobierno enfrenta problemas externos. La emisión de pasaportes está en riesgo debido a un conflicto con la empresa española Inetum, acusada de incumplimiento de contrato. Esto ha generado retrasos y podría derivar en la revocación del contrato, afectando a miles de usuarios.

Por otro lado, la extinción del INAI sigue en pausa mientras se discuten las leyes secundarias. El destino de los empleados del instituto y el manejo de sus funciones son puntos que aún generan incertidumbre.

Decisiones que marcarán el rumbo de Morena

En sus primeros 100 días, Claudia Sheinbaum tiene la oportunidad de dar un golpe de autoridad para consolidar su liderazgo y mantener la unidad de Morena. Las tensiones internas y los retos legislativos serán una prueba clave para el futuro del partido y de la Cuarta Transformación.

[Crisis interna en Morena: Monreal y Adán Augusto enfrentan posible salida](#)



Conflictos internos en Morena: Monreal, Adán y tensiones en el Congreso



Las divisiones internas en Morena están llegando a un punto crítico. El enfrentamiento entre el diputado **Ricardo Monreal** y el senador **Adán Augusto López** no solo pone en evidencia las fracturas en el partido gobernante, sino que también plantea serios desafíos para el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y la unidad del movimiento de la **Cuarta Transformación (4T)**.

<https://laverdadnoticias.com/politica/conflictos-internos-en-morena-monreal-adan-y-tensiones-en-el-congreso-20241220>



Regala y recomienda Monreal uno de sus libros a aspirantes al Poder Judicial

El material es “fundamental” para entender el desarrollo del Poder Judicial en el país y su importancia para la democracia, afirma



El líder de la fracción parlamentaria del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, recomendó a los aspirantes a la elección judicial del 2025, leer su libro aún no publicado y titulado: **“Breve historia del Poder Judicial de la Federación”**.

En redes sociales, donde compartió la versión electrónica de su publicación, para descarga gratuita, afirmó que es “fundamental” para entender el desarrollo el sistema de justicia en el país y su relevancia para la democracia.



“Buen día. Quiero compartirles ‘Breve historia del Poder Judicial de la Federación’, un libro que escribí para entender la revolución de nuestra justicia y su importancia para la democracia. Descárguenlo gratis aquí: [ricardomonrealavila.com/wp_content/upl...](https://ricardomonrealavila.com/wp-content/upl...)”, indicó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, **@RicardoMonrealA**.

A la publicación, agregó un video donde exhortó a los competidores en la elección judicial del año siguiente a leer la publicación.

“Breve historia del Poder Judicial de la Federación, este libro analiza los momentos clave que han moldeado al Poder Judicial, a la Suprema Corte, a sus tribunales y el papel en la consolidación de nuestra democracia”, expresó.

“Si vas a ser parte de este proceso al votar o al ser votado en el siguiente año para nombrar juzgadores y funcionarios judiciales, te lo recomiendo”, agregó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/20/regala-recomienda-monreal-uno-de-sus-libros-aspirantes-al-poder-judicial-670828.html>



Ricardo Monreal recomienda a personas que participarán en el proceso de elección de personas juzgadoras leer su obra “Breve historia del Poder Judicial de la Federación”



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, recomendó a las personas que van “a ser parte de este proceso al votar o ser votado en el siguiente año para nombrar juzgadores y funcionarios judiciales” leer su obra “Breve historia del Poder Judicial de la Federación”.

En un mensaje en sus redes sociales, el líder parlamentario aseguró que este libro es “fundamental para entender el desarrollo de la justicia en México”.

Agregó que en él se analizan los momentos claves que han moldeado al Poder Judicial, a la Suprema Corte, a sus tribunales y el papel en la consolidación de nuestra democracia.

Dijo que el objetivo es que esta obra, recientemente terminada y que todavía no sale a la venta, sea accesible y por eso se he puesto de manera gratuita para que la descarguen de su página [ricardomonrealavila.com](https://www.ricardomonrealavila.com).

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/20/ricardo-monreal-recomienda-a-personas-que-participaran-en-el-proceso-de-eleccion-de-personas-juzgadoras-leer-su-obra-breve-historia-del-poder-judicial-de-la-federacion/>



Ricardo Monreal recomienda a personas que participarán en el proceso de elección de personas juzgadoras leer su obra “Breve historia del Poder Judicial de la Federación”



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo indica que en él se analizan los momentos claves que han moldeado al Poder Judicial, a la Suprema Corte, a sus tribunales y el papel en la consolidación de nuestra democracia

El objetivo es que este libro, recientemente terminado y que todavía no sale a la venta, sea accesible; se ha puesto de manera gratuita para que la descarguen de su página ricardomonrealavila.com

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, recomendó a las personas que van “a ser parte de este proceso al votar o ser votado en el siguiente año para nombrar juzgadores y funcionarios judiciales” leer su obra “Breve historia del Poder Judicial de la Federación”.

En un mensaje en sus redes sociales, el líder parlamentario aseguró que este libro es “fundamental para entender el desarrollo de la justicia en México”.

Agregó que en él se analizan los momentos claves que han moldeado al Poder Judicial, a la Suprema Corte, a sus tribunales y el papel en la consolidación de nuestra democracia.

Dijo que el objetivo es que esta obra, recientemente terminada y que todavía no sale a la venta, sea accesible y por eso se ha puesto de manera gratuita para que la descarguen de su página ricardomonrealavila.com.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ricardo-monreal-recomienda-a-personas-que-participaran-en-el-proceso-de-eleccion-de-personas-juzgadoras-leer-su-obra-breve-historia-del-poder-judicial-de-la-federacion/>



Recomienda Monreal a participantes en elección judicial leer su libro

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, (escuchen esta) recomendó a los aspirantes de la elección judicial que lean el libro que va a publicar, llamado Breve historia del poder Judicial de la Federación, el cual analiza los momentos claves que han moldeado al Poder Judicial, la Suprema Corte y sus tribunales, así como el papel de la consolidación de nuestra democracia.

Pamela Cerdeira: Nada más acordémonos, el proceso del Legislativo para hacer su lista de candidatos mal, a destiempo, nombres repetidos y personas que ni siquiera subieron sus documentos. Bueno, ahí está.

<https://drive.google.com/file/d/1P1d1kzIHqUpu6EhYlcd-CCOV6eKoRCTx/view?usp=sharing>



Ricardo Monreal recomienda a personas que participarán en el proceso de elección de personas juzgadoras leer su obra “Breve historia del Poder Judicial de la Federación”



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, recomendó a las personas que van “a ser parte de este proceso al votar o ser votado en el siguiente año para nombrar juzgadores y funcionarios judiciales” leer su obra “Breve historia del Poder Judicial de la Federación”.

En un mensaje en sus redes sociales, el líder parlamentario aseguró que este libro es “fundamental para entender el desarrollo de la justicia en México”.

Agregó que en él se analizan los momentos claves que han moldeado al Poder Judicial, a la Suprema Corte, a sus tribunales y el papel en la consolidación de nuestra democracia.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dijo que el objetivo es que esta obra, recientemente terminada y que todavía no sale a la venta, sea accesible y por eso se he puesto de manera gratuita para que la descarguen de su página ricardomonrealavila.com.

<https://www.elarsenal.net/?p=1196844>



Va gobierno de Morena por 2.2 billones de ahorros en trabajadores, alerta PAN

El Gobierno Federal quiere cambiar las reglas en el Infonavit para “robar” los ahorros de los trabajadores, sentencia la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados



El Gobierno Federal va por 2.2 billones de pesos en ahorros de trabajadores inscritos en el IMSS y que aportan al Infonavit para tener oportunidad de adquirir una vivienda, advirtió nuevamente la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

La coordinadora **Noemí Luna** pidió no olvidar que la administración morenista ya “robó” anteriormente 40 mil millones de pesos de trabajadores mayores de 70 años que no habían reclamado sus ahorros acumulados en las Afores.



En un video agregado a la publicación **hizo énfasis en la disposición que el Ejecutivo Federal** tomó respecto a las Afores no reclamadas.

“El gobierno morenista se robó, porque eso fue, se robó 40 mil millones de pesos de las Afores de los adultos mayores de 70 años que no supieron reclamar los ahorros de su vida laboral y ahora van por 2.2 billones con b, de pesos del Infonavit, que también son los ahorros de toda una vida de las y los trabajadores para adquirir una vivienda”, recalcó.

Añadió que en esa maniobra, **también participan los aliados del partido Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM).**

Gobierno controlará al Infonavit

Sentenció que con la reforma impulsada por “albazo” en el Senado, **se modificaron disposiciones internas en el Infonavit**, para que el Gobierno Federal tenga mano en la toma de decisiones en los organismos de gobierno de esa institución.

Con mayoría en los **Comités de Vigilancia, Auditoría y Transparencia** de ese organismo, se termina el carácter tripartita del instituto y no habrá quien establezca controles ante las imposiciones del Ejecutivo.

Agregó que lo más preocupante, **es la creación de una filial constructora dentro del Infonavit.**

Octavio Romero “ratero”

Llamó “ratero” al director del Infonavit, Octavio Romero, a quien identificó como el responsable de haber dejado a PEMEX en la quiebra, empresa a la que dirigió el sexenio pasado.



También se busca militarizar al Infonavit, advirtió.

Recalcó que ante los riesgos, empresarios y trabajadores **ya se están organizando y están planeando acudir a instancias** fuera del país como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para defender sus derechos e impedir que los ahorros de los trabajadores sean manipulados.

Por lo anterior, recordó, el PAN en la Comisión Permanente **exigió que se lleve a cabo un parlamento abierto** sobre el tema, para exponer todos los riesgos y peligros de la reforma impulsada por el Gobierno Federal.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/20/va-gobierno-de-morena-por-22-billones-de-ahorros-en-trabajadores-alerta-pan-670816.html>



Entrevista / Noemí Luna (Coordinadora de Diputados – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Digan lo que digan ahí está la iniciativa que reforma la Ley del Infonavit, que reforma la Ley General del Trabajo y, por supuesto, van por 2.2 billones de pesos que no es recurso público, es recurso que mes a mes trabajadores y patrones ingresan en esta subcuenta. Festejamos que no haya habido un periodo extraordinario porque lo que caracterizó a este primer periodo ordinario fue una serie de dictámenes al vapor, sin el análisis que ameritaban los temas, por otro lado, la historia reciente en los últimos tres años es que hacen parlamentos abiertos para lavarse la cara, es decir, no escuchan a ambas partes y al final terminan sin moverle ni una coma a las iniciativas de origen”.

https://drive.google.com/file/d/12ny8KO9M-j3tARYLO37eY2Wn4_pZyd8Q/view



El GPPAN Se Mantuvo Como Resistencia Al Votar En Contra De Las Dañinas Reformas Constitucionales Del Régimen

Al valorar como exitoso el trabajo de las y los 71 Legisladores Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), la Coordinadora Noemí Luna celebró que la fracción haya presentado 135 iniciativas y puntos de acuerdo y se mantuviera como la resistencia ante el régimen morenista al votar en contra de 15 dictámenes de reformas constitucionales regresivas para la democracia que fueron presentadas por el Poder Ejecutivo.

Así lo señaló la lideresa parlamentaria al hablar sobre los resultados que el PAN obtuvo como primera fuerza política de oposición en el complicado y difícil Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la 66 Legislatura de la Cámara de Diputados, marcado por las irregularidades, excesos, imposiciones, mayoriteo y una sobrerrepresentación artificial del oficialismo obtenida a base de presiones a los organismos electorales.

Bajo la dirigencia de la zacatecana y pese a las adversidades, el albiceleste defendió a las y los mexicanos e impulsó los siete puntos de la Agenda Legislativa planteada para el periodo recién concluido: Defensa de la República; Desarrollo económico justo y plural; Seguridad para la mujer y la familia; Acceso al más alto nivel de salud posible; Seguridad y justicia; Educación para combatir la desigualdad; Empleo digno y protección social.

<https://hojaderutadigital.mx/el-gppan-se-mantuvo-como-resistencia-al-votar-en-contra-de-las-daninas-reformas-constitucionales-del-regimen/>



Bancada panista se mantuvo como resistencia al votar en contra de las dañinas reformas constitucionales del régimen

Al valorar como exitoso el trabajo de las y los 71 Legisladores Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), la Coordinadora Noemí Luna celebró que la fracción haya presentado 135 iniciativas y puntos de acuerdo y se mantuviera como la resistencia ante el régimen morenista al votar en contra de 15 dictámenes de reformas constitucionales regresivas para la democracia que fueron presentadas por el Poder Ejecutivo.



Así lo señaló la lideresa parlamentaria al hablar sobre los resultados que el PAN obtuvo como primera fuerza política de oposición en el complicado y difícil Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la 66 Legislatura de la Cámara de Diputados, marcado por las irregularidades, excesos, imposiciones, mayoriteo y una sobrerrepresentación artificial del oficialismo obtenida a base de presiones a los organismos electorales.

Bajo la dirigencia de la zacatecana y pese a las adversidades, el albiceleste defendió a las y los mexicanos e impulsó los siete puntos de la Agenda Legislativa planteada para el periodo recién concluido: Defensa de la República; Desarrollo económico justo y plural; Seguridad para la mujer y la familia; Acceso al más alto nivel de salud posible; Seguridad y justicia; Educación para combatir la desigualdad; Empleo digno y protección social.

Así mismo, Noemí Luna explicó que el GPPAN presentó 69 iniciativas, entre las que se encuentran la creación de la Secretaría de la Mujer, que fue aprobada; constitución de Fondos de Desastres Naturales, atención médica domiciliaria, deducción de colegiaturas, mejora de las condiciones laborales del personal de salud, garantía de tratamientos médicos a mujeres con cáncer de mama, segunda vuelta electoral e igualdad salarial, entre otros.



Además, fueron presentados 66 puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades de los tres niveles de gobierno a tomar acciones, implementar programas o destinar recursos suficientes en materia de educación, estancias infantiles, atención en desastres naturales, prevención de la delincuencia juvenil, fortalecimiento a la seguridad en municipios y estados; y respeto a los derechos humanos, por mencionar algunos.

En esta Legislatura el PAN encabeza siete comisiones ordinarias: Comunicaciones y Transportes, presidida por Víctor Manuel Pérez; Derechos de la Niñez y Adolescencia, Elizabeth Martínez; Economía, Comercio y Competitividad, Miguel Ángel Salim; Federalismo y Desarrollo Municipal, Carmen Rocío González; Radio y Televisión, Miguel Ángel Monraz; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Luis Agustín Rodríguez; y Turismo, Tania Palacios.

Como primera fuerza política de oposición en el país, el PAN se opuso a 15 dictámenes de reformas constitucionales dañinas del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, como la supremacía constitucional, la militarización de la Guardia Nacional (GN), designación de paraestatales como Empresas Públicas y Estratégicas del Estado y cambios en la administración pública federal.

Especialmente se mantuvieron como resistencia ante la desaparición de los contrapesos institucionales y la División de Poderes, por ello votaron en contra de la desaparición de los órganos autónomos, de la elección popular de personas juzgadoras y de la Ley de Carrera Judicial, Ley Orgánica y de Responsabilidades administrativas, ambas del Poder Judicial; y rechazaron la prisión preventiva oficiosa; la Ley de Ingresos, la Ley de Derechos y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, entre otras.

En este contexto y por ser benéficas para el país, la Diputada indicó que el GPPAN apoyó 17 dictámenes de reformas constitucionales: Derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos; para que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación; apoyo económico mensual para la juventud, Ley Silla y reanudación del servicio ferroviario para transporte de pasajeros.

El albiceleste trabaja por el beneficio de la gente, por lo que refirió que respaldaron la pensión no contributiva a personas menores de 65 años con discapacidad permanente; vivienda adecuada para trabajadores; igualdad sustantiva, bienestar animal, creación de la Supersecretaría de Seguridad, prohibición de fentanilo; trabajo en plataformas digitales, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial.

<https://lineapolitica.com/bancada-panista-se-mantuvo-como-resistencia-al-votar-en-contra-de-las-daninas-reformas-constitucionales-del-regimen/>



Exigen diputados del PRI intervención del gobierno federal en Tabasco ante clima de violencia



Tabasco es un estado sin ley, en donde las autoridades niegan y esconden la crisis de seguridad que tiene en jaque a la población debido a que las autoridades sean visto rebasado por la delincuencia, afirmaron los diputados federales Rubén Moreira Valdez y Erubiel Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional, quienes demandaron la intervención del Gobierno Federal.

Luego que se registrara un motín en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Creset), en el que, hasta el momento, fallecieron siete reos y resultaron 10 personas heridas, los legisladores criticaron a las autoridades estatales debido a su omisión.

En lo que va de este año, en el estado ha habido 895 homicidios, violencia que se desato desde el gobierno de Manuel Merino, pero, consideraron, que el actual gobernador no ha escuchado las críticas y por eso están padeciendo esta situación los tabasqueños.

A través de sus redes sociales, Moreira Valdez apuntó que es necesaria la intervención del Gobierno federal ya que la estrategia del gobernador Javier May es un fracaso rotundo. Por ello, pidió la intervención inmediata de las fuerzas federales y la rendición de cuentas del gobierno de Tabasco.

Exigen diputados del PRI intervención del gobierno federal en Tabasco ante clima de violencia



“Tabasco arde”, expresó el priista quien recordó que se cumple un año de lucha entre grupos criminales en la entidad, ante la pasividad del gobierno.

En tanto, el legislador tabasqueño Erubiel Alonso Que reclamó que el jefe del Ejecutivo estatal solo se encargue de las relaciones públicas y festividades, mostrando incapacidad para enfrentar la violencia.

También se pronunció por la urgente intervención del secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, en la entidad y urgió a llevar la paz a Tabasco.

Tanto Rubén Moreira como Erubiel Alonso han denunciado que Tabasco es un caos, con un gobernador superado por los grupos delincuenciales, se incendian negocios y vehículos, tiran ponchallantas, la población no está segura ni de día ni de noche.

Afirmaron que la paz es posible, pero insisten en que se debe enfrentar al crimen organizado y no minimizar la violencia que viven no sólo los tabasqueños, sino que se da en la mayoría del territorio mexicano, aceptar la realidad y trabajar en coordinación las autoridades estatales y federales, para lograr dar a la ciudadanía la tranquilidad que requiere.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/exigen-diputados-del-pri-intervencion-del-gobierno-federal-en-tabasco-ante-clima-de-violencia/>



Atienden exhorto promovido por diputados federales del PRI, Sader realizará pagos a productores del campo



Luego del exhorto que realizaron los diputados federales del PRI por la crisis de productores del campo, el día de hoy el gobierno federal informó que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), iniciará a partir del próximo 24 de diciembre los pagos que adeudan a 176 mil 563 productores y productoras del Programa Bienestar, principalmente, en siete estados.

El monto total de recursos será de mil 482 millones 986 mil 800 pesos, a beneficiarios que cuentan con la tarjeta Bienestar, de los siguientes estados: Chihuahua, con 52 mil productores; Sinaloa, con 37 mil; Nayarit, con 29 mil 500 personas; Tlaxcala, con 21 mil; Querétaro, con 16 mil 700; Coahuila, con 10 mil 600, y Sonora, con 5 mil 900. Restan 4 mil 300 productores de otros estados.

En semanas anteriores, en conferencia de prensa, la diputada federal Leticia Barrera Maldonado, el coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez, el diputado Antonio Meléndez, e integrantes de la bancada del PRI, habían exhortado a la Secretaría de Agricultura a cumplir, de manera urgente, con la entrega de los apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar del ejercicio fiscal 2024 que se les debía a los trabajadores del campo.

<https://radiotele.tv/2024/12/20/atienden-exhorto-promovido-por-diputados-federales-del-pri-sader-realizara-pagos-a-productores-del-campo/>

ARTICULISTA
INVITADO

CARLOS ZÚÑIGA

@Carloszup

La fractura guinda

La disputa de hace una semana entre **Ricardo Monreal Ávila** y **Adán Augusto López Hernández** hace pensar seriamente en el futuro inmediato de Morena.

El partido concebido y creado por **Andrés Manuel López Obrador** carece hoy la falta de su pastor, un liderazgo débil y las ansias de sobresalir de sus elementos más reconocidos.

Más allá de una riña pública por recursos, lo que los coordinadores parlamentarios pelean es el poder que les otorga ser líderes de los grupos parlamentarios que pueden modificar las leyes sin ningún contrapeso, con una oposición testimonial y la interlocución con los grandes poderes económicos que están propensos a padecer la furia o la gracia de la aplanadora legislativa.

De tal tamaño es el problema que pueda darse al seno del partido guinda, que la propia presidenta **Claudia Sheinbaum**, tuvo que llamar al orden y vía la secretaria de Gobernación pidió que zanjen sus diferencias y procuren mantener la unidad del segundo piso de la Cuarta Transformación, porque para términos prácticos, la forma es fondo: un partido dividido, es presa fácil del colapso y de la opinión pública.

El regaño viene después de un recorte al presupuesto de la Cámara de Senadores y las acusaciones del coordinador guinda, **Adán Augusto**, en contra de su símil en Diputados, **Ricardo Monreal** sobre la existencia de dos contratos con anomalías por aproximadamente 150 millones de pesos con empresas fantasma cuando **Monreal** presidió la Junta de Coordinación Política del Senado.

Monreal negó las acusaciones y respondió que ni cuando era opositor lo trataron así, advirtiendo que al atacar a uno de los suyos "comienza el deterioro estructural".

El regaño presidencial, también vino acompañado del llamado a misa de la presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**, quien ante los intercambios entre sus coordinadores declaró que: "no convencimos a nadie de desistirse. Si hay irregularidades detectadas tienen que presentarse las denuncias, no hacerlo es un delito."

Lo cierto es que el fuego cruzado, continuará, y a menos que haya un verdadero golpe en la mesa, **Adán Augusto** y **Monreal**, seguirán sintiéndose intocables porque han conseguido la aprobación de 13 de las 18 reformas del Plan C que dejó encargado **Andrés Manuel López Obrador** antes de retirarse.

Así de simple.

El control del presupuesto, la dirigencia del partido, la asignación de candidaturas y el orden de las listas plurinominales al Congreso, son peleas naturales en cualquier partido.

Pero si esos problemas se dan en un instituto como Morena que se ha vendido como la solución de la corrupción, el nepotismo y la deshonestidad, la incongruencia se devela.

La responsabilidad de un partido que tiene una aprobación del 70 por ciento y se enfrenta a una oposición sosa y sin liderazgo, debería ser mayor para hacerle frente al encargo de más de 35 millones de votos.

¿Dónde quedó el no mentir, no robar y no traicionar al pueblo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	21/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

***El Nini*, una marca registrada que no pudo ser**

Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, quien es señalado como presunto jefe de seguridad de *Los Chapitos*, una facción del Cártel de Sinaloa, detenido y luego extraditado a Estados Unidos el 25 de mayo pasado, quería ser una marca registrada.

Al menos tres solicitudes formales fueron presentadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de Santiago Nieto, con tres peticiones distintas de "signo distintivo".

Los trámites, consta en documentación a la que tuvo acceso esta columna, los hizo Jesús Gail Castro Cárdenas, hermano de los influencers sinaloenses: Marco Eduardo Castro Cárdenas, Markitos Toys y Kevin Castro Cárdenas, KC, quienes tuvieron que dejar el estado después de la ola violencia que azota a Sinaloa y presuntamente estar relacionados con Pérez Salas, ahora residen en el extranjero.

Según el expediente (marca): 3081433, el 25 de abril de 2024 se notificó un primer impedimento legal para registrar a *El Nini* con la marca "NINI 09".

"El signo propuesto no es susceptible de obtener el registro, toda vez que reproduce el seudónimo por el que se le conoce a Néstor Isidro Pérez Salas, por lo que incurre en la prohibición establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, ya que de otorgarse el registro se justificaría su uso en el comercio, sugiriendo una apología del delito, trasgrediendo (sic) el orden público", se detalla en la respuesta de la Dirección de Marcas, Subdirección Divisional Coordinación Departamental del IMPI.

La segunda petición era para el signo distintivo: "EL NINI", la cual también quedó denegada el 29 de abril de este año, al sugerir apología del delito, y la última solicitud hecha por Jesús Gail Castro Cárdenas fue para la marca: "NINI 19", que también fue rechazada el pasado 17 de mayo, una semana antes de que Pérez Salas fuera extraditado a Estados Unidos por estar vinculado a delitos por fentanilo.

Días después de su captura, en un video subido a Tik Tok titulado: "markitos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	21/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

extraña a su amigo”, el influencer Markitos Toys visiblemente consternado dijo lo siguiente: “No por tener amigos con poder soy pasado de ..., yo nunca ando dando lata, ni pidiéndoles favores, ni queriendo injusticias, todo es amistad... es una bonita amistad, gracias a Dios todavía tiene vida y si se ríen de mí, no importa, ustedes también tienen amigos y les tienen aprecio y se llevan bien y ojalá que nunca se los quiten”, donde alude a Pérez Salas.

El Nini se desempeñó como jefe de seguridad de *Los Chapitos*, la facción del Cártel de Sinaloa que es liderada por los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Es por ello que EU tenía el objetivo de llevar a este operador criminal ante la justicia. Actualmente, *El Nini* se encuentra en una prisión de Nueva York, donde enfrenta acusaciones por seis delitos.

EVIDENCIAS

Gran sorpresa causó que la diputada Gabriela Jiménez Godoy no se entere a quién convocó a su taller de violencia política de

género, pues resulta que invitó a la consejera electoral del IECM, Erika Estrada, la misma que dictó medidas cautelares para evitar que al entonces candidato del PAN, Santiago Taboada, se le vinculara al denominado cártel inmobiliario y que no se usara ese calificativo (limitante a la libertad de expresión), también fue una de las más férreas opositoras y crítica de la asignación de representación proporcional que se hizo en la CdMx, además de que trabajó directamente con Lorenzo Córdova, habrá que revisar que opinan en Morena, Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán.

Será que su líder de bancada **Ricardo Monreal** esté enterado de que esta invitación sirve de foro a la aún consejera que busca ser magistrada de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Guadalajara, Jalisco. Dicen que la diputada Jiménez Godoy no termina de despintarse de azul.

@Santomitote



ESCENA DEL CRIMEN

EL NINI, UNA MARCA REGISTRADA QUE NO PUDO SER

GERARDO JIMÉNEZ

Néstor Isidro Pérez Salas, El Nini, quien es señalado como presunto jefe de seguridad de Los Chapitos, una facción del cártel de Sinaloa, detenido y luego extraditado a Estados Unidos el 25 de mayo pasado, quería ser una marca registrada.

Al menos tres solicitudes formales fueron presentadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de Santiago Nieto, con tres peticiones distintas de "signo distintivo".

Los trámites, según consta en documentación a la que tuvo acceso esta columna, los hizo Jesús Gail Castro Cárdenas, hermano de los influencers sinaloenses: Marco Eduardo Castro Cárdenas, Markitos Toys y Kevin Castro Cárdenas, KC, quienes tuvieron que dejar el estado después de la ola violencia que azota Sinaloa y presuntamente estar relacionados con Pérez Salas, ahora residen en el extranjero.

Conforme al expediente (marca): 3081433, el 25 de abril de 2024 se notificó un primer impedimento legal para registrar a El Nini con la marca "NINI 09".

"El signo propuesto no es susceptible de obtener el registro, toda vez que reproduce el seudónimo por el que se le conoce a Néstor Isidro Pérez Salas,

por lo que incurre en la prohibición establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, ya que de otorgarse el registro se justificaría su uso en el comercio, sugiriendo una apología del delito, trasgrediendo(sic) el orden público", se detalla en la respuesta de la Dirección de Marcas, Subdirección Divisional Coordinación Departamental del IMPI.

La segunda petición, que también fue rechazada era para el signo distintivo: "EL NINI", la cual también quedó denegada el 29 de abril de este año, al sugerir apología del delito, y la última solicitud hecha por Jesús Gail Castro Cárdenas fue para la marca: "NINI 19", que también fue rechazada el pasado 17 de mayo, una semana antes de que Pérez Salas fuera extraditado a Estados Unidos por estar vinculado a delitos por fentanilo.

Días después de su captura, en un video subido a Tik Tok titulado: "markitos extraña a su amigo", el influencer Markitos Toys visiblemente consternado y llorando expresó lo siguiente: "no por tener amigos con poder soy pasado de ..., yo nunca ando dando lata, ni pidiéndoles favores, ni queriendo injusticias, todo es amistad... es una bonita amistad, gracias a Dios todavía tiene vida y si se rien de mi, no importa, ustedes también tienen amigos y les tienen aprecio y se llevan bien y ojalá que nunca se los quiten", donde alude a Pérez Salas.

El Nini se desempeñó como jefe de seguridad de Los Chapitos, la facción del Cártel de Sinaloa que es liderada por los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán.



Es por ello que EU tenía el objetivo de llevar a este operador criminal ante la justicia.

Actualmente, El Nini se encuentra en una prisión de Nueva York, donde enfrenta acusaciones por seis delitos en la Corte del Distrito.

EVIDENCIAS

Gran sorpresa causó que la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy no se entere a quién convocó a su taller de violencia política de género, pues resulta que invitó a la consejera electoral del IECM, Erika Estrada la misma que dictó medidas cautelares para evitar que al entonces candidato del PAN, Santiago Taboada se le vinculara al denominado cártel inmobiliario, y que no se usara ese calificativo (limitante a la libertad de expresión) y fue una de las más férreas opositoras y crítica de la asignación de representación proporcional que se hizo en la CdMx, además que trabajó directamente con Lorenzo Córdova, habrá que revisar que opinan en Morena, Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán. Será que su líder de bancada **Ricardo Monreal** esté enterado que esta invitación sirve de foro a la aún consejera de la CdMx que busca ser magistrada de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Guadalajara, Jalisco. Dicen que la diputada Jiménez Godoy no se termina de despintarse de azul.

gerardo.iimenez@elsoldemexico.com.mx

Sígueme en X: @Santomitote





Zurda
 Ruth Zavaleta Salgado
 X: @Zavaleta_Ruth

La empresa viviendera

- Si el gobierno fracasa como empresa constructora, los recursos que se perderán son de ellos.

La crisis de déficit de vivienda heredada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** no podrá resolverse ni construyendo un millón en este sexenio como se propone la presidenta **Claudia Sheinbaum**. En 2020, hacían falta 8.2 millones (Encuesta Nacional de vivienda del Inegi y el Infonavit), pero durante los últimos seis años la construcción cayó 48% comparado con los seis años anteriores. La cancelación de subsidios a los trabajadores de bajos ingresos fue una de las razones que más afectó y que, en su momento, fue denunciado por el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de vivienda (Canadevi), **Alberto Moreno Gómez Monroy**.

Quizás, motivado por esos señalamientos sobre el fracaso de la política de vivienda, para curarse en salud, el expresidente **López Obrador** incluyó, dentro del gran paquete de iniciativas que envió a la cámara de diputados el 5 de febrero, la reforma al artículo 123 de la Constitución, misma que fue aprobada por la nueva legislatura en octubre, y publicada en el *DOF* el 2 de diciembre. Los cambios consisten en mandar a las empresas privadas a proporcionar viviendas adecuadas a sus trabajadores mediante aportaciones a un fondo nacional que será administrado por un organismo integrado por representantes del gobierno federal, de las personas trabajadoras y de las empleadoras. Con el fondo se otorgarán créditos a los derechohabientes para adquirir o arrendar una vivienda (a un precio que no será mayor a 30% del salario del beneficiario) o suelo para construirla o mejorar la que ya tienen.

Sumergida dentro de la fiebre reformista de la actual mayoría Legislativa, la reforma pasó desapercibida en la narrativa pública, un poco por la indiferencia de los sindicatos y de las cámaras patronales, pero, eso cambió el último día de sesiones ordinarias del Senado de la República, cuando se dictaminó una controvertida iniciativa de reformas a las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores (Infonavit) y la Federal del Trabajo, enviada por la Presidenta el 12 de diciembre.

Todo sucedió a la par del escandaloso conflicto político entre los líderes parlamentarios de Morena, el senador **Adán Augusto López** y el diputado **Ricardo Monreal**, luego entonces, el debate público se concentró en eso y no hubo tiempo, antes de la clausura del primer periodo ordinario del Congreso, para reaccionar frente a la profundidad de los nocivos efectos que podría implicar esta iniciativa presidencial, que, no está por demás decirlo: sigue siendo la voluntad de **López Obrador**, porque se deriva de la reforma al artículo 123 constitucional.

En ese contexto, como ya es costumbre, a pesar del controvertido contenido, las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, y de Estudios Legislativos, dictaminaron en sus términos la iniciativa, de inmediato, y casi en lo oscuro, incluso, tal vez, sin leerla y sin tomar en cuenta la opinión de las partes involucradas, es decir, los trabajadores y los empresarios, quienes, habían recibido con beneplácito la declaración de la presidenta **Sheinbaum**, sobre la construcción de un millón de viviendas durante su sexenio. Sin embargo, ella no dijo cómo lo iba a hacer hasta que presentó la iniciativa.

Con las reformas, la Presidenta pretende crear una “empresota” constructora filial del Infonavit para construir la mitad de las viviendas, sin incluir a las empresas de la industria de la construcción; además, los costos de la construcción serán fondeados con los recursos que aportan los empresarios para los trabajadores, lo cual, a todas luces, representa un gran riesgo para el patrimonio de los derechohabientes, porque si el gobierno fracasa como empresa constructora, los recursos que se perderán son de ellos. Aun cuando la presidenta niega que así será, la reforma incluye un blindaje para lograr sus planes: que el titular de la Dirección General (**Octavio Romero**) presida el Consejo de Administración y tenga derecho de veto de sus resoluciones o las de la comisión de vigilancia ¿Así, o más claro?, ¿los diputados la aprobarán en sus términos?, ¿reaccionarán los derechohabientes? Ya lo veremos el próximo año, mientras, disfrutemos la Nochebuena.



¡Felices fiestas decembrinas!

ECOCIDIO A LA VISTA

Las islas Galápagos son Patrimonio Natural de la Humanidad en el catálogo de la Unesco desde 1978, porque este archipiélago reúne una flora y fauna únicas en el mundo, gran parte de cuyas especies son endémicas, por lo que las islas son administradas por un régimen especial que vela por su conservación, y... ¡nada!, que el gobierno del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, dispuso que las islas Galápagos ¡se conviertan en base militar de EU! En los próximos días de enero, llegarán los primeros buques y tripulaciones del país vecino...

¡Son Patrimonio de la humanidad, cuánto peligro corre ahora ese ecosistema tan delicado y hermoso! ¡Esperemos que pronto aparez-

can los verdaderos ecologistas, que ahora sí, a través del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) la ONU no haga oídos sordos como en el caso del genocidio que está cometiendo Benjamin Netanyahu, ¡y detenga ese ecocidio que está a punto de cometerse!

MJÚ, CHIDO..

Mayotte, un territorio de Francia ubicado cerca de la costa del sureste de África, fue golpeado por un ciclón categoría 4, el pasado sábado, con fuertes lluvias y vientos de hasta 225 km/h.

Las autoridades confirmar la muerte de al menos 40 personas, pero se teme que la cifra se eleve a cientos o miles según avancen los trabajos de reconocimiento y rescate. Este ciclón de nombre *Chido* dejó sentir su poder de destrucción, sobre todo en los barrios marginales del archipiélago, y fue catalogado como el ciclón más fuerte en golpear la isla en casi un siglo.

¡Qué pena! (dommage!, dicen en francés), pero ¡ah, pa'nombrecito de ciclón, si de *Chido* no tuvo nada... (aunque nunca tienen nada de chido ciclones y otros fenómenos meteorológicos que dejan destrucción, y muerte...)



DIÁFANAS COMO EL AGUA

Qué cosa la acusación de corrupción que hizo el coordinador del Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, contra **Ricardo Monreal Ávila**, líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados! El senador acusó al diputado de dos "negocitos añejos" en contratos de mantenimiento de elevadores y de administración de archivos.. ¡Ya empezaba la oposición a buscar un asiento cómodo para disfrutar del showzazo que darían los morenistas , cuando la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, llamó a ambos legisladores a "mantener la cabeza fría", y a limar asperezas "para hacer política por el bien del país" ..., y luego del jalón de orejas, y el 'no se calienten, planchas, hasta se tomaron la foto con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Ramírez ...

Mjú, pero, ¿y el meollo del asunto quedará en el olvido? ¿o por el bien de todos, primero las... aclaraciones?

BREVES

-Pregunta que inunda las redes sociales: 'si usted fuera a casarse, ¿qué museo de México escogería para llevar a cabo la pachanga del bodorrio?

-En un lugar de Chiapas, de cuyo nombre no quiero acordarme, retumbó el eco: '¿voy bien, Andrés Manuel?'



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





“Recorte pone en riesgo la elección”

Advierten consejeros del INE que deberán modificar el modelo por la reducción de recursos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Consejeros del INE advirtieron sobre los riesgos de organizar la elección judicial con menos presupuesto, pues obliga a modificar el modelo de los comicios en casillas, boletas, personal, entre otros, además de que defendieron los 13 mil millones de pesos que solicitaron inicialmente y que les fueron negados por la Cámara de Diputados.

Los consejeros han sostenido reuniones privadas para llegar a un consenso del presupuesto modificado, pero no han logrado un acuerdo, por lo que continuarán las negociaciones este viernes. También consideran pedir una ampliación a la Secretaría de Hacienda.



Consejeros del INE estiman destinar 6 mil millones de pesos a la elección judicial, es decir, la mitad de los 13 mil millones que solicitaron en un inicio.

En una proyección, estiman destinar 6 mil millones de pesos a la elección judicial, es decir, la mitad de los 13 mil millones que solicitaron en un inicio, pero aún no es la propuesta definitiva.

Al poner el tema sobre la mesa del Consejo General, el consejero Artu-

ro Castillo subrayó que, a diferencia de lo planteado en la opinión pública, en la elección pasada se eligieron 629 cargos federales, no más de 20 mil, ya que estos corresponden a cargos locales.

Además, precisó que la elección federal costó 19 mil 799 millones de

ESPECIAL
 pesos, de los cuales 10 mil millones fueron para prerrogativas de partidos políticos.

El consejero Jaime Rivera subrayó que si bien deben cumplir con su obligación, el INE “no hace milagros” y los legisladores deben asumir las consecuencias de aplicar una reducción presupuestal.

“De tal manera que cuando se recorta severamente el presupuesto del INE no sólo se afecta a esta institución, sino también, potencialmente, a derechos ciudadanos. Sería imposible llevar a cabo las elecciones judiciales en condiciones óptimas, o si se quiere normales, como el INE acostumbra hacer sus elecciones con todas las garantías eficacia, transparencia y confiabilidad”, apuntó.

La consejera Dania Ravel planteó que tendrían sólo 4 mil 349 millones de pesos para la organización de la elección, al quitar prerrogativas de partidos y el presupuesto base del INE, por lo que buscarán reducir costos como instalar centros de votación en lugar de 170 mil casillas. ●



HABRÍA UNOS 381 CANDIDATOS EN 6 BOLETAS

Solicitarán más recursos; “el INE no hace milagros”

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glm.com.mx

Al dar el banderazo de salida del proceso extraordinario de votación de jueces, ministros y magistrados, los consejeros del INE reclamaron una ampliación presupuestal para 2025, con el fin de compensar las limitaciones financieras que ahora afrontan.

“Acompaño por supuesto la posibilidad de hacer la solicitud de ampliación, así lo he manifestado desde el primer día”, expuso la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

En la última sesión de 2024 del pleno del Instituto Nacional Electoral se alertó además del número de candidatos que tendrá cada una de las seis boletas que los ciudadanos recibirán para renovar en junio próximo al Poder Judicial.

El consejero Martín Faz sostuvo que la complejidad está dada por el hecho de que en esas seis boletas, el doble de las que hubo en la elección federal de 2024, habrán de elegirse, en promedio, de entre unas 381 personas candidatas.

Sin dejar de subrayar que los recursos asignados por los diputados para 2025 resultan insuficientes porque “el INE no hace milagros”, la mayoría



Sería imposible llevar a cabo las elecciones judiciales en condiciones óptimas o si se quiere normales, como el INE acostumbra.”

JAIME RIVERA

CONSEJERO ELECTORAL

de los consejeros hicieron pronunciamientos; unos para cuestionar el recorte, y otros para perfilar una eventual solicitud formal de más presupuesto para la elección extraordinaria.

Jorge Montaña, a cargo de la Comisión Temporal organizadora de los comicios judiciales, y del bloque afín a las posturas gubernamentales, planteó: “No tengo duda que podemos contar seguramente con una ampliación presupuestal necesaria para que este proceso electoral vaya dotado de la calidad con que siempre los hemos venido desempeñando”.

El consejero Jaime Rivera fue contundente: “Sería imposible llevar a cabo las elecciones judiciales en condiciones óptimas como el INE acostumbra. El INE hace elecciones, no hace milagros”.



Foto: Especial

El consejero José Martín Faz Mora alertó que de las ministraciones oportunas dependerá la realización de la elección judicial.



EL INE TAMBIÉN ACOTÓ EL VOTO ANTICIPADO

Presos no podrán elegir a juzgadores

POR FALTA DE RECURSOS Y DE TIEMPO, los consejeros aprobaron no incluir a personas bajo proceso penal en los comicios para renovar al Poder Judicial federal

POR IVONNE MELGAR

Ante el poco presupuesto y la premura para organizar la elección judicial, los presos sin sentencia no participarán en el proceso para renovar a jueces, ministros y magistrados, determinó el INE.

Los comicios realizados en junio pasado fueron los primeros en México que incorporaron el voto de personas encarceladas que aún

siguen bajo proceso penal.

Durante la sesión del Consejo General, las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel lamentaron la paradoja que implica que estas personas no participen en la mencionada elección, pese a que el futuro de la impartición de justicia es un tema determinante en sus vidas.

“No hay nadie con más deseos de participar en un proceso electoral del Poder

Judicial que una persona que esté justamente privada de su libertad y que todavía no tenga ni siquiera una sentencia y les estamos quitando ese derecho de participar”, argumentó Carla Humphrey.

El INE aprobó también el voto anticipado, pero sólo para la elección de ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina y de la Sala Superior del TEPJF.

PRIMERA | PÁGINA 4

AVANCES RUMBO AL 1 DE JUNIO DE 2025



Los nacidos en febrero y mayo serán insaculados para contar los votos.



Las micas de elector que vencen en 2024 podrán usarse el día de la jornada.



Se establecerá el voto anticipado para personas postradas y cuidadoras.

PREPARATIVOS DEL INE, A CONTRARRELOJ

Dejan fuera a presos de la elección al PJJF



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

A consecuencia de los recursos limitados y la premura del tiempo con la que se organiza, en la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados no serán incluidas las personas privadas de su libertad aún sin sentencia, como sucedió por primera ocasión en los comicios de junio pasado.

Las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel lamentaron la paradoja que los presos que carecen de sentencia no podrán participar en la definición de los futuros juzgadores.

Sin embargo, en el Consejo General del INE la mayoría avaló el acuerdo que excluye a los presos sin sentencia, durante la sesión extraordinaria en la que también se definieron particularidades del padrón y participación de personas con discapacidad.

“Me parece que no hay nadie con más deseos de participar en un proceso electoral del Poder Judicial que una persona que esté justamente privada de su libertad y que todavía no tenga ni siquiera una sentencia y les estamos quitando ese derecho de participar; lamento profundamente que no hagamos extensiva esta posibilidad y garantía de este derecho humano”, argumentó la consejera Carla Humphrey.

En el mismo sentido, la consejera Claudia Zavala calificó como “muy lamentable que, por razones presupuestales, por razones de tiempo y por las razones que sea y que se han invocado, excluyamos de participar y de tener los listados correspondientes a quienes residen en el exterior y lamento también muchísimo que las personas que se encuentran en procedimientos penales, no puedan ejercer su derecho de voto en un tema y en un cargo que directamente le atañe porque serán juzgados por las personas que lleguen a ocupar estos cargos en su momento”.

Zavala enfatizó que excluir a los mexicanos que estando en prisión todavía no tienen una sentencia implica ir en contra de derechos ciudadanos de quienes teniendo un interés directo no podrán participar.

“Entiendo y comprendo las razones que avalan las

razones de la mayoría para hacer esta exclusión, no las comparto en general, porque creo que el Instituto debe de hacer un esfuerzo, aunque tengamos una elección compleja, porque me parece que las razones de complejidad no son suficientes para derribar la garantía de los derechos”, sostuvo la consejera Zavala.

El Consejo General del INE aprobó también la implementación del voto anticipado sólo para la elección de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Avaló lineamientos para organizar el voto anticipado para personas con discapacidad imposibilitadas para asistir a votar, y personas cuidadoras primarias.

Los consejeros aprobaron además el acuerdo que señala las fechas máximas que permitan contar con viabilidad material y operativa para la realización de las actividades a cargo del Instituto Nacional Electoral respecto de las elecciones extraordinarias de los poderes judiciales locales concurrentes con la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025.

OTRAS MEDIDAS APROBADAS



Voto anticipado sólo para la elección de ministros de la SCJN y magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior del TEPJF.



Lineamientos para organizar el voto anticipado para personas con discapacidad imposibilitadas para asistir a sufragar, y personas cuidadoras primarias.



Las fechas máximas que permitan contar con viabilidad material y operativa para la realización de las actividades por parte del INE.

En casillas, los nacidos en febrero y mayo

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó, mediante sorteo, que febrero y mayo serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2024-2025 y en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

También el pleno aprobó que la vigencia de las credenciales para votar establecida al 31 de diciembre de 2024 se mantenga hasta el día de la jornada electoral de las elecciones ordinarias y extraordinarias que se celebren con motivo de los PEL 2024-2025.

Se precisó en ese acuerdo que los registros de las personas ciudadanas que se encuentren con credenciales para votar con esa característica sean excluidas del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores el día siguiente a la celebración de las jornadas electorales respectivas.

— Ivonne Melgar



POR RECURSOS INSUFICIENTES, las personas privadas de la libertad no podrán votar en los comicios extraordinarios del próximo 1 de junio por jueces, ministros y magistrados

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Foto: Cuartoscuro

Los consejeros electorales determinaron, mediante sorteo, que febrero y mayo serán tomados como base para la insculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla.



Insistirá INE en ampliación de recursos para elección judicial

Debate. La transparencia del monto solicitado es “contundente”, revira Taddei a Sheinbaum; de febrero y mayo, los ciudadanos que serán funcionarios de casilla

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista una solicitud de ampliación presupuestal a Hacienda para organizar la elección judicial, aunque aún no hay un acuerdo sobre el monto.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, acompañó la posibilidad de hacer dicha petición y aseguró que el proceso de construcción del presupuesto ha sido público, en respuesta a la exigencia de Claudia Sheinbaum de transparentar los recursos que solicitados por el instituto.

“Acompañé la posibilidad de hacer la solicitud de ampliación, así lo he manifestado desde el primer día, pero quiero dejar claro que la transmisión hacia la sociedad de cómo se construyó el proceso presupuestal que está sufriendo este severo recorte ha sido contundente”, expresó.

La presidenta del INE señaló que el reajuste presupuestal “es un acto de carácter operativo, logístico e institucional. No tenemos otro camino y así lo haremos, sin renunciar a las determinaciones constitucionales”.

Y ADEMÁS

Amplían vigencia de las credenciales

El INE definió como fechas límite el 10 y el 28 de febrero para tramitar por primera vez la credencial de elector y la reposición, respectivamente, así como el 20 de mayo para pedir una reimpresión.

El Consejo General del instituto también aprobó ampliar la vigencia hasta el 1 de junio de las identificaciones que venzan el 31 de diciembre de este año, con el fin de que los ciudadanos puedan participar en la elección judicial.

Además, la fecha de corte de la lista nominal para las tareas de la primera insculación para elegir funcionarios de casilla será el 15 de enero de 2025.

El 11 de abril será la fecha de corte para la impresión de la lista nominal.

En la sesión del Consejo General, varios consejeros pusieron sobre la mesa los argumentos para justificar dicha ampliación a la Secretaría de Hacienda.

“Tocar el presupuesto base, es decir, que nosotros tengamos que poner de los recursos propios, puede considerarse un desvío injustificable que, sin duda, nos va a llevar a responsabilidades... Debemos de pensar en garantizar una elección auténtica y de calidad, como merece la ciudadanía”, planteó el consejero Arturo Montaño.

Su homólogo, Uuc-kib Espadas, acompañó dicha propuesta y señaló que la ampliación presupuestal beneficiará, “no a quienes nos sentamos en esta mesa, ni siquiera el INE, sino a la ciudadanía, porque realizar una elección en las mejores condiciones posibles y ajustándose al orden legal cuesta dinero”.

A su vez, Arturo Castillo negó que en la elección pasada se eligieran más de 20 mil cargos federales, ya que en el proceso federal 2023-2024 estuvieron en juego 629 contra los más de 800 que estarán en contienda en 2025.

La consejera Dania Ravel describió las implicaciones del recorte presupuestal en este proceso, entre ellas el equipamiento de los centros de votación y la reducción del número de capacitadores, y pidió no difundir la idea de que los recursos que solicita el INE son excesivos.

“De ninguna manera podemos permitir que permee una narrativa en la que se pretenda señalar al instituto como una institución opaca o que presupueste en demasía los recursos que necesita para cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales. Lo que se presupuestó fue lo que nos dijeron las áreas técnicas que se requería para llevar a cabo una elección de la magnitud que se está pidiendo”, expresó.

Sin consenso

La consejera Claudia Zavala puntualizó, en entrevista posterior, que aún no hay consenso sobre la cifra que se solicitará, pues se está trabajando en ajustes con los recursos ya aprobados.

“Los consejeros, la Secretaría Ejecutiva y las áreas técnicas estamos trabajando en el ajuste,



pero una vez que tengamos definido eso, tendremos la capacidad para poder acudir a la ley. ¿De cuánto será más o menos? No lo sé, pues nosotros estamos tratando de ajustarnos, pero no alcanza.

“Si a mí me preguntan, pues pediríamos los 13 mil que nos fueron recortados, porque eso es lo que garantiza la elección en términos legales. La reducción nos conduce a variar el modelo en perjuicio de la ciudadanía”, añadió.

Además de la ampliación presupuestal, Zavala dijo que también está la posibilidad de interponer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para reclamar por el recorte que sufrió el instituto.

Por separado, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el árbitro electoral y presidente de la Cámara de Diputados, defendió el recorte al presupuesto del INE.

“Nosotros hemos dicho en muchas ocasiones que nos parecía demasiado los poco más de 13 mil millones (solicitados) para este proceso. Creo que sí se puede hacer un esfuerzo para ajustar el presupuesto de esta elección, pero también del INE.

“No debe permear una narrativa en la que se vea al instituto como opaco”

“Aquí hay una parte importante, o sea, el recorte o la reducción no está enfocado solo en el proceso de elección del Poder Judicial, sino es para el Instituto en general... Hacía falta fortalecer las universidades, por ejemplo, y parte de los recursos se fueron para allá”, insistió.

—¿El INE se merece este recorte?— se le cuestionó.

—No es un tema de merecimiento, es de un ejercicio, de una atribución que tiene la Cámara de Diputados, la cual, en un análisis integral de los gastos de todos los entes, poderes, programas y obras de infraestructura, hizo los ajustes necesarios.

Los elegidos

Los ciudadanos nacidos en febrero y mayo serán sorteados para elegir a los funcionarios de casilla en la elección judicial del primero de junio próximo.

En sesión del Consejo General se decidió por tómbola los meses que se tomen como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla en las elecciones locales de ayuntamientos en Durango y Veracruz, y en la extraordinaria de ministros, magistrados y jueces federales.

La secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino, informó que se excluyeron los meses de marzo y abril, porque salieron sorteados para la elección de 2024. ■



Sorteo realizado durante la sesión del Consejo General del instituto. ESPECIAL



DESAPARECE EL INAI

Publican en el *DOF* extinción de 7 autónomos

POR XIMENA MEJÍA
Y RAÚL FLORES

nacional@gimm.com.mx

El gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que formaliza la extinción de siete órganos autónomos.

Con ello desaparecen el Inai, Coneval, Cofece, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), cuyas facultades y atribuciones serán asumidas por diversas secretarías y por el Inegi.

Cabe mencionar que el

Congreso de la Unión tiene un plazo de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan para dar cumplimiento.

El Inai fue clave para los derechos colectivos, como se manifestó en sus resoluciones para conocer sobre las fosas clandestinas de San Fernando, Tamaulipas; los expedientes Ayotzina-pa y Tlatlaya; los casos Odebrecht, La Estafa Maestra o el socavón del Paso Expres de Cuernavaca, Morelos, entre muchos otros más.

EL
DATO

Tomarán funciones

Las funciones del Inai serán asumidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y el Coneval trasladará sus funciones al Inegi.



ORGANISMOS EN RIESGO, AL ALZA

Escasez presupuestal impacta a OPLE de NL

La falta de financiamiento afecta a los partidos políticos que también dejaron de recibir recursos

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En el último informe de 2024 sobre la escasez presupuestal que afrontan los organismos electorales en los estados, los llamados OPLE, Nuevo León se agregó a la lista que encabezaban Zacatecas y Yucatán.

La falta de financiamiento se agrava en el caso de Nuevo León porque está traducéndose en afectaciones a los partidos políticos que también han dejado de recibir sus recursos, un problema que se presenta además en Nayarit y San Luis Potosí.

Durante la sesión ordinaria de ayer, el consejero José Martín Faz Mora advirtió que el organismo público local neoleonés dejó de recibir desde noviembre los recursos que le corresponden para su operación, acumulando un faltante de 197 millones de pesos.

Esta situación coloca al OPLE de Nuevo León "ante una serie de dificultades para poder hacer frente al pago de prerrogativas a los partidos políticos y a los compromisos ordinarios para su correcto funcionamiento", se alerta en el reporte.

El Informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024, a cargo de la Comisión de Vinculación

197
MILLONES

de pesos no ha recibido desde noviembre el organismo público local neoleonés, advirtió el consejero Martín Faz.

con los OPLES, señala que sólo Guerrero cambió positivamente de clasificación al pasar de riesgo alto a riesgo medio, porque en las últimas semanas se regularizó el suministro financiero que reciben.

Precisó el consejero Faz Mora que en los OPLE de Zacatecas y de Yucatán persiste la misma situación de riesgo alto en la que se ubicaron durante 2024.

En riesgo medio se encuentran, además de Guerrero, los organismos electorales de las entidades de Morelos, San Luis Potosí, Colima y Quintana Roo.

Al presentar el informe, Faz Mora dijo que era necesario insistir en el llamado a las autoridades de los gobiernos locales para que cumplan con las asignaciones pendientes.

Lamentó que, si bien el INE viene insistiendo en este grave problema, éste sigue sin atenderse.

Pidió a las autoridades estatales que pronto provean de los recursos necesarios a sus organismos electorales para el reto que enfrentarán en 2025, con la elección de personas juzgadoras en algunas de esas entidades.

Consejerías del INE reprochan recorte presupuestal; no descartan solicitar ampliación

Consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cerraron filas y reprocharon el recorte presupuestal de más de 13 mil millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados, pues ello dificultará la organización de la elección judicial, motivo por el cual señalaron que el Poder Legislativo debe dar una explicación a la sociedad del por qué se tomó esa decisión.



Durante la sesión ordinaria del Consejo General que se realizó este viernes, la consejera Dania Ravel Cuevas dijo que es una falacia que se haya solicitado un presupuesto excesivo para organizar dicho proceso electoral.

“De ninguna manera podemos permitir que permee en la ciudadanía una narrativa en la que se pretenda señalar al INE como una institución opaca o que presupueste en demasía los recursos que necesita para cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales. Lo que se presupuestó fue lo que nos



dijeron las áreas técnicas de este instituto que se requerían para hacer una elección de la magnitud de la cual se nos está pidiendo”.

Por su parte, el consejero Jorge Montaña Ventura, presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección Judicial, dejó en claro que el instituto no puede poner recursos propios para financiar este proceso, pues ello implicaría un desvío de recursos.

“Podríamos estar cumpliendo con nuestro fin, pero tocar el presupuesto base, es decir que nosotros tengamos que poner de los recursos propios, podría considerarse un desvío de recursos injustificable que, sin duda, nos va a llevar a responsabilidades, ya sea para cumplir con la reforma constitucional y haciendo equilibrios económicos”.

En tanto, el consejero Jaime Rivera Velázquez puntualizó que el INE cumplirá con su responsabilidad, pero aclaró que no hacen milagros, además de que la mayoría legislativa tendrá que asumir las consecuencias de sus decisiones.

“El INE hace elecciones, no hace milagros. El INE actuará con responsabilidad para hacer los ajustes que sean posibles para disponer de recursos en mayor medida para estas elecciones judiciales; pero el INE actuará con plena responsabilidad para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales. La mayoría legislativa tendrá que asumir las consecuencias de sus decisiones”.

En su oportunidad, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, comentó que este viernes continuarán con los trabajos para definir el reajuste presupuestal para la elección judicial, por lo que no descartó la posibilidad de solicitar una ampliación presupuestal.

“El panorama es fuerte en términos presupuestales, pero muy claro y con mucha luminosidad en términos del compromiso que tenemos como institución. Acompaño la posibilidad de hacer la solicitud de ampliación, así lo he manifestado desde el primer día”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21 - 12 -24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las consejerías del INE alertaron que la reducción presupuestal, traerá como consecuencia la instalación de un número menor de casillas y una disminución en la contratación de supervisores y capacitadores electorales, cuyos sueldos tampoco se van a poder incrementar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/20/consejerias-del-ine-reprochan-recorte-presupuestal-no-descartan-solicitar-ampliacion-670862.html>



Publica Sheinbaum la nueva Ley Orgánica del PJP

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJP), con lo cual a partir de hoy, en todos los órganos jurisdiccionales y administrativos rigen la estructura y términos establecidos para jueces, magistrados y ministros de reforma judicial, que ordena la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la creación del nuevo órgano de administración y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Para ello, en el decreto se establece la instauración de una “Comisión de Transición” la cual se encargará de “auxiliar en sus funciones al CJF para implementar un plan de trabajo para transferir los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales a los distintos órganos y áreas del PJP”, hasta que el 1º de septiembre de 2025 tomen posesión los nuevos ministros que integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el órgano administrativo judicial, el Tribunal Judicial y otras áreas que se crearán en el ámbito jurisdiccional y administrativo.

Ayer se publicó una edición vespertina del *DOF*, en la cual se establece que a partir del 1º de septiembre la Corte operará con

un pleno integrado por nueve ministros, aunque mientras se llega a esa fecha, “se regirá para todos los efectos por las atribuciones, competencias, obligaciones, reglas de votación, faltas, licencias y demás disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del PJP, publicada en el *DOF* el 7 de junio de 2021”.

“Conozcan a candidatos”

En la conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió a la reforma judicial y convocó a los quienes buscan participar en la elección del 1º de junio y “que no se dedican a la carrera judicial”, a que sean honestos, y a los ciudadanos los llamó a informarse sobre quiénes se postulan.

Lo que buscamos, agregó, “es la honestidad. Sí la formación, que haya buenos abogados y abogadas, pero buscamos quitar el régimen de corrupción y privilegios”.

Respecto a la votación de Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, en favor de la reforma judicial, dijo que fue una decisión personal y no un acuerdo para incorporarlos a Morena. Eso, sostuvo, le corresponde a la dirigencia del partido.

Además, confirmó que no habrá mañaneras del pueblo el 24, 25 y 31 de este mes, ni el 1º de enero.

Con información de Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia



Nacidos en febrero y mayo serán funcionarios de casilla

FABIOLA MARTÍNEZ

Los ciudadanos nacidos en febrero y en mayo serán visitados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para invitarlos a ser funcionarios de casilla en la elección judicial, así como en las municipales de Durango y Veracruz.

En este sorteo, realizado ayer al inicio de la sesión ordinaria del consejo general del INE, fueron

excluidos los meses de marzo y abril, porque las personas nacidas en ese periodo ya participaron en los comicios pasado, los del 2 de junio, recibiendo el voto de sus vecinos.

La selección de febrero significa que entre todos los ciudadanos nacidos ese mes, y que están inscritos en el padrón electoral, se hará una insaculación para visitar a una parte de ellos; si no se completaran los requerimientos, entonces se hace

lo mismo con las personas nacidas en mayo, e incluso se podría ampliar el rango en caso de que las personas visitadas no aceptaran participar.

En tanto, el consejo general del INE aprobó la ampliación de la vigencia de las credenciales para votar que caducan el 31 de diciembre, a fin de que puedan votar en las elecciones del 1 de junio entrante, tanto las locales como del proceso extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

El INE informó que con corte al 31 de octubre pasado, 478 mil 405 personas estaban en esa situación (91 mil 204 en Durango y 387 mil 201 en Veracruz).

Los consejeros también aprobaron la organización del voto en prisión preventiva para los comicios locales (no habrá esta opción para la elección de jueces). En el primer caso, el consejero Arturo Castillo confió en que esta vez Veracruz sí acepte firmar el convenio para reali-

zar las elecciones en los centros penitenciarios de la entidad, para que voten las personas que enfrentan un proceso, pero no han recibido sentencia.

Asimismo, el consejo general del INE recibió el informe de las bases para convocar a las personas interesadas en ser observadores de los comicios locales en referencia: 39 municipios de Durango y 212 de Veracruz, además de sindicaturas y regidurías.



De febrero y mayo, funcionarios de casilla para elección en el PJ





Ejecutivo retrasa presupuesto al INE para elección judicial; valorarán ampliación de recursos

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) expuso el crítico momento por el que atraviesa para redefinir el presupuesto que destinará para las más de 267 actividades que le restan hasta el momento de la elección de los 881 cargos dentro del Poder Judicial federal. Por una parte, urgieron a la necesidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Egresos y por otra a continuar con el análisis de si poco más de 4 mil millones de pesos son suficientes para estos comicios del 1 de junio de 2025.

En sesión extraordinaria, el llamado árbitro de la democracia compuesto por 11 consejerías reiteró que está obligado a cumplir con el mandato constitucional de organizar el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, y lo hará, dijeron los consejeros, con profesionalismo, “pero no hacemos milagros”,

señalaron.

Ante la insistencia de algunos consejeros de advertir e informar a la ciudadanía de los inconvenientes que trae consigo el que sólo les hayan aprobado 27 mil millones de pesos de los 40 mil solicitados, para realizar todas sus actividades, incluyendo elecciones ordinarias en Durango, Veracruz y la extraordinaria en el PJF, Guadalupe Taddei, rechazó que haya vacíos de comunicación con los electores.

“El panorama es fuerte en términos presupuestales, pero muy claro y con mucha luminosidad en términos del compromiso que tenemos como institución. Acompaño por supuesto la posibilidad de hacer la solicitud de ampliación, así lo he manifestado desde el primer día, pero quiero dejar completamente claro que la transmisión hacia la sociedad de cómo se construyó el proceso presupuestal que está en este momento sufriendo este



severo recorte, ha sido contundente de parte de todos quienes damos una entrevista”, expresó la consejera presidenta.

Dania Ravel expuso que el presupuesto solicitado incluía aumento de salarios competitivos y que atrajera a los mexicanos a trabajar en el INE,

Indicó que para 2024 se destinaron nueve mil 578 millones de pesos para 629 cargos a nivel federal. “De ninguna manera podemos permitir que permee en la ciudadanía una narrativa en la que se pretenda señalar al INE como una institución opaca, o que se presupueste en demasía”, dijo Ravel Cuevas ante el consejo.

Antes, se manifestó por la urgencia de que el Ejecutivo federal publique en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) la Ley de Egresos 2025 que contiene el presupuesto destinado para el instituto y tener con ello la claridad de los recursos que deben destinar.

DE FEBRERO Y MARZO, FUNCIONARIOS DE CASILLA PARA ELECCIÓN EN EL PJ

El Consejo General determinó mediante sorteo que febrero, junto con mayo, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2024-2025 y en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

En la insaculación, los consejeros excluyeron marzo y abril, pues fueron los meses que sirvieron de base en la elección de 2024. Febrero resultó sorteado y será complementado con mayo, se determinó en la sesión de este viernes

Marzo y abril fueron excluidos del sorteo ya que se tomaron como base para la insaculación de la ciudadanía que integró las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral 2023-2024.

Se determinó hacer campaña para que ciudadanos se unan al equipo del árbitro en favor de la democracia, por lo que serán convocados a participar a partir de un trabajo de sensibilización sobre la importancia de fungir como funcionarios de casilla.



La elección en el PJ busca “quitar el régimen de corrupción y privilegios”

GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO.COM

La presidenta Sheinbaum llama a la ciudadanía a informarse, a conocer los mejores perfiles de los aspirantes

Exhorto presidencial

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a la ciudadanía a informarse respecto de los mejores perfiles de quienes aspiran a formar parte del Poder Judicial como ministros, magistrados o jueces.

La Jefa del Ejecutivo Federal recordó que la elección en el Poder Judicial, entre todos y todas debemos buscar la honestidad, que haya buenos abogados y abogadas que vayan a realizar su trabajo.

Asimismo, enfatizó que lo que se busca “es quitar el régimen de corrupción y privilegios y separar el poder económico del Poder Judicial, que no haya estos vínculos que estén asociados a la protección de ciertos grupos, es lo que se está buscando con la elección”, señaló, al tiempo que externó su certeza de que “el pueblo de México sabrá elegir”.



La presidenta Claudia Sheinbaum recibió unos aretes en forma de piñata durante la Conferencia del Pueblo en Palacio Nacional.

Para ello, aseveró, es importante que la gente conozca la historia de los candidatos y sería bueno que los comités tuvieran lugares donde poder poner la historia de las y los aspirantes.

Asimismo, insistió en que debe haber información del día de la elección, eso lo puede hacer cualquier persona, mientras no se orientes a la votación a favor de una u otra persona. ●



Durango votará el mismo día por presidentes municipales y jueces

Foco rojo. Para cumplir con la Constitución y la reforma recién aprobada, el INE y las autoridades locales organizarán dos elecciones paralelas en las que los ciudadanos recibirán 11 boletas en casillas diferentes

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Durango será el foco rojo encendido en la elección judicial. Debido a que es la única entidad con elección para ayuntamientos y jueces tanto a nivel federal como local, la ciudadanía tendrá que votar en dos domicilios distintos el mismo día, lo que puede desincentivar la participación en altos porcentajes.

La reforma judicial prohíbe que haya representantes de partidos políticos en casillas y al momento de la votación, por lo que resultará incompatible la jornada electoral para los comicios locales y de juzgadores, a pesar de que será el mismo día, el 1 de junio de 2025.

Durango, además, es de una de las entidades que ya reguló su legislación estatal para que el próximo año se renueve una parte de sus juzgadores junto con los federales. Por lo que el mismo día, los duranguenses tendrán tres elecciones con 11 votaciones: recibirán la boleta de ayuntamientos, seis del Poder Judicial federal y cuatro del Poder Judicial local.

En este escenario, para cumplir con la Constitución y la reforma recientemente aprobada, el Instituto Nacional Electoral (INE) y las autoridades electorales locales tendrán que organizar dos procesos paralelos, y por lo tanto, la ciudadanía tendrá que votar dos veces en lugares distintos.

“En un domicilio tendrán su casilla para elegir a su presidente o presidenta municipal de Durango y va a haber otra ubicación, que tendremos que procurar que esté lo más cerca posible, pero será otra en la que tendrán que ir a votar por el Poder Judicial en donde no haya representantes del partido”, explicó la consejera Norma Irene de la Cruz, integrante de la Comisión Temporal para la Elección Judicial.

En entrevista, la consejera detalló que Durango será el mejor ejemplo para que el Poder Legislativo vea en los hechos lo que “no están visualizando” para la segunda elección judicial de 2027, que se empalmará con la elección federal intermedia que, al no poder excluir a los partidos políticos teniendo de por medio la Cámara de Diputados y gubernaturas, lo más viable será que vuelvan a modificar la Constitución.

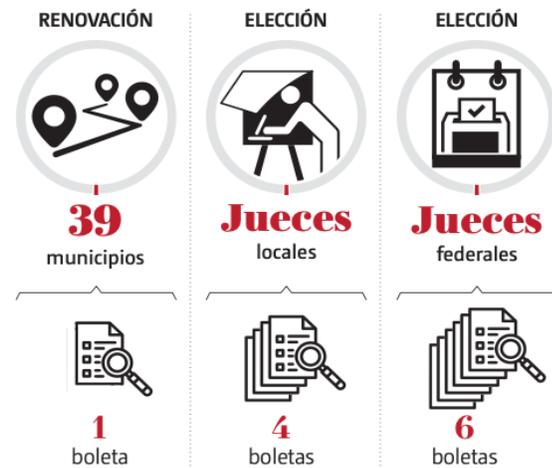
“¿Qué vamos a hacer en 2027?”



La próxima jornada en la entidad será el primer domingo de junio. ALDO CHAIREZ

Proceso complejo

Los duranguenses enfrentarán dos jornadas en una el domingo 1 de junio de 2025



· FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Jannet López Ponce · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Porque esta idea de hacerlo concurrente no sé cómo lo vamos a hacer, porque tendremos un proceso electoral concurrente de Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, mil 800 ayuntamientos en disputa y 32 congresos locales donde participan partidos.

“Y se tiene toda una estructura para organizar esa elección, pero si al mismo tiempo quisiéramos organizar un proceso judicial donde no participan los partidos, tendríamos que tener toda una estructura diferente y paralela. “Y así se los comunicamos, se-

ñores y señoras legisladoras, si ustedes creen que esto va a salir caro (la elección de 2025), en la de 2027 va a salir carísimo si no hacen una reforma de revisión”, subrayó la funcionaria.

La consejera De la Cruz señaló que la mejor solución será la que se tomó con la consulta popular, y así el Poder Legislativo permita que en tres años se dé la elección federal de manera normal, para que meses después se realice el proceso judicial, lo que reducirá costos. “Será incluso más barato, porque ya vendríamos con una dinámica de trabajo, de capacitación y podríamos reutilizar muchas cosas”, destacó.

La Comisión Temporal de la Elección Judicial aprobará en los próximos días lineamientos para la elección de Durango, pues la reforma judicial ni siquiera explica cómo se debe coordinar el INE con los Organismos Públicos Locales Electorales en las entidades que se apruebe la elección judicial local, para saber si se pueden instalar casillas únicas para juntar los dos procesos de juzgadores solo dividiendo boletas federales de las locales.

Además de que tampoco están homologadas las fechas pa-

ra conocer candidaturas y esto rezaga mucho más la organización de los estados. “Nosotros en breve estaremos discutiendo estos lineamientos, porque nos meten en varias dinámicas; aunque la reforma le había dado hasta 180 días a los estados, está siendo muy asimétrico, tenemos unos que ya aprobaron, pero están poniendo fechas que no van a coincidir.

“A nivel federal, el Senado nos va a entregar la lista de personas que integrarán las boletas y que se turnarán a fiscalización el 12 de febrero, pero si en el Estado de México deciden entregar en otra fecha, ¿cómo haremos simetría en capacitación y materiales?”, cuestionó.

El caso de los materiales electorales también se complica, pues al tener que imprimirse 600 millones de boletas tan solo para la elección judicial federal, la consejera se preguntó qué pasará con la alta demanda que tendrán las pocas empresas que garantizan la impresión de calidad en todo el país, “y ese es otro tema operativo que ya ni siquiera depende de nosotros como INE ni de los OPLES, los retos y los vacíos, son muchos”. ■



Bernardo Bátiz

“Ejerceré con independencia como juezador”

Entrevista

PEDRO GAMBOA
CIUDAD DE MÉXICO

Bernardo Bátiz es aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y asegura que busca ser parte del máximo tribunal del país para respaldar la reforma al Poder Judicial. Asimismo, garantiza actuar con independencia, a pesar de ser fundador de Morena.

“Tendré independencia como juezador, resolveré conforme al derecho y a la justicia. Cuando fui procurador y diputado seguí mis propias convicciones para la justicia social. Saber que hay una disparidad en los ingresos y en el patrimonio de clases, eso tenemos que abatirlo”, dijo.

En entrevista para MILENIO Televisión, el también ex consejero de la Judicatura Federal aseguró que las estructuras de del partido político Morena no intervendrán en el proceso de elección judicial y se mantendrá la división de poderes.

Los partidos políticos no tienen ni voz, ni voto y no van a intervenir. Es un proceso que busca el perfil de quienes llenen los requisitos formales. Ahora que van a ser electos tienen que pasar dos escalones. El primero es registrarse para que las comisiones de los tres poderes decidan si cumplen el perfil, luego pasan a una tómbola; aquí puede haber alguna injusticia, porque pueden eliminar buenos perfiles. No me gustan las tómbolas, pero así lo dice la reforma, puntualizó.

¿Por qué se inscribió para ser ministro?

Me inscribí por dos razones. La primera porque sentía que había que reforzar el proceso que inició como un proyecto de reforma a la Constitución, para democratizar al Poder Judicial, pero que se topó con una resistencia.

La otra es que he sido participante en la vida política de México y me parece que puedo aportar cuando menos el inicio de la nueva Suprema Corte.

¿Si llega a ser ministro, habrá garantía de que no va a actuar respondiendo al Ejec-

tivo o al Legislativo, sino a sus criterios como abogado?

Sí. Tendré el ejercicio de independencia como juezador, a resolver conforme al derecho y a la justicia. El derecho es una herramienta para impartir la justicia, pero si se usa con excesivo rigor y no al espíritu de la ley, se puede caer en errores. Puedo asegurar que seguiré mis convicciones y consideraré mejor para el bien común y para la justicia social.

¿Hay certeza de que las estructuras de Morena no intervendrán en la elección?

Así está la reforma constitucional. Los partidos políticos no tienen voz, ni voto y no van a intervenir. Es un proceso que busca el

“En la tómbola puede haber alguna injusticia, porque pueden eliminar buenos perfiles”

perfil de quienes se registren llenen los requisitos formales.

Ahora van a ser electos, pero tienen que pasar dos escalones, el primero registrarse para que las comisiones de los tres poderes decidan si cumplen con el perfil, luego pasan a una tómbola; aquí puede haber alguna injusticia, porque pueden eliminar a buenos perfiles y pasar a la siguiente etapa los de menor calidad. A mí no me gustan las tómbolas, pero así lo dice la reforma.

¿Qué opina de la división de poderes en el marco después de la elección judicial?

Es una fórmula del Estado moderno, de solución contraria a la dictadura, para que uno no se exceda y equilibre a los otros.

¿Habrá después de la elección?

Creo que la habrá. Es un paso que tenemos que cuidar los ciudadanos.

¿No será una Suprema Corte sometida al Poder Ejecutivo?

No. Estoy seguro de que no lo será. Se ha hablado mucho de eso, es una de las críticas, pero la respuesta debe ser contundente, la Corte debe ser independiente. ■



El ex procurador y diputado anhela estar en la reestructuración de la Corte. JESÚS QUINTANAR

El aspirante a ministro de la Corte y también fundador de Morena señala que en el proceso de la elección judicial “los partidos no tienen ni voz ni voto” y asegura que seguirá sus convicciones



Amplía demanda ante un juez

La Jufed pide a comités acatar freno a la Judicial

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) presentó una ampliación de la demanda de amparo ante el juez Primero de Distrito en Morelia, Michoacán, Sergio Santamaría Chamú, solicitando que los efectos de la suspensión definitiva otorgada contra la reforma judicial sean aplicables también a los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Jufed, argumentó que estos comités, responsables de la implementación de la reforma judicial, deben suspender cualquier acto relacionado con el decreto reclamado.

La suspensión definitiva, según señaló, tiene el objetivo de detener "todo proceso o procedimiento contemplado en el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial, de ahí que deba evitarse se sigan generando actos en ejecución del Decreto reclamado".

Fuentes Velázquez subrayó que la suspensión otorgada por el juzgado no

JUANA FUENTES VELÁZQUEZ dice que ninguna autoridad puede actuar contra la resolución vigente ni los derechos de sus allegados; exige frenar todos los procesos para elección

ha sido revocada ni modificada, y que su cumplimiento es obligatorio para todas las autoridades vinculadas. Indicó que esta obligación se extiende también a los comités, pese a que no fueron señalados originalmente como responsables en el juicio de amparo.

"Esto significa que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, y el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para la Elección Extraordinaria de personas juzgadoras, están obligados a cumplir con la suspensión definitiva emitida por una autoridad judicial de distrito en ejercicio de su competencia prevista en los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", señala el documento.

La suspensión, dictada originalmente para proteger los derechos de los integrantes del Poder Judicial afectados por la reforma, incluye la prohibición de actos como la remoción de jueces y magistrados, la reducción de sus remunera-

ciones, y la obligatoriedad de participar en procesos electorales extraordinarios como condición para mantener sus nombramientos.

Ésta también señala que "debe ser acatada no solo por las autoridades responsables señaladas en el juicio de amparo, sino también por aquellas vinculadas al cumplimiento de la suspensión, en razón de sus funciones".

Fuentes Velázquez destacó que el principio constitucional de tutela efectiva de derechos humanos obliga a todas las autoridades relacionadas a garantizar la suspensión. "Las mismas razones que existen tratándose de una sentencia de amparo, las hay para la suspensión definitiva del acto reclamado, por lo que su cumplimiento debe ser inmediato y absoluto", dijo.

Con esta solicitud, la Jufed busca garantizar que ninguna autoridad relacionada con la implementación de la reforma judicial actúe en contravención a la resolución judicial vigente, consolidando la defensa de sus representados.



Foto: Cuartoscuro

LOS COMITÉS responsables de la implementación de la reforma judicial deben suspender cualquier acto relacionado con el decreto reclamado.

JUANA FUENTES VELÁZQUEZ
 Directora de la Jufed

JUANA FUENTES, durante uno de sus encuentros con la prensa.



Urgen a los Congresos a registrar la elección

REFORMA / STAFF

El 15 de enero, los Congresos estatales deberán informar al INE e institutos electorales locales si el próximo 1 de junio de 2025 realizarán la elección judicial local, pues de lo contrario, el Instituto estaría imposibilitado para ayudar en la organización.

Así lo aprobó el Consejo General del INE, cuyo acuerdo contempla las fechas límite para que Congresos, autoridades judiciales y electorales le informen de puntos clave para las elecciones de juzgadores en las entidades.

En 10 estados ya aprobaron reformas a sus constituciones para efectuar la elección, de manera parcial, en junio del 2025, pero únicamente siete han publicado los cambios.

Mientras que otras seis entidades, entre ellas la Ciudad de México, están por aprobar las iniciativas. Campeche es el único que ha avalado que el cambio total de juzgadores sea hasta 2027.

El acuerdo aprobado por mayoría establece que para los estados que hayan avalado las reformas judiciales antes del 15 de diciembre recibirán su calendario y plan de coordinación a más tardar el 31 de enero.

Mientras que los Congresos que lo hagan con posteridad, pero antes del 15 de enero, recibirán estos materiales a más tardar el 28 de febrero.

Los institutos electorales tendrán hasta el 31 de enero para entregar la geografía judicial sujeta a renovación; el 25 de febrero recibirán los listados de candidaturas; y la producción de boletas iniciará el 15 de marzo y finalizará el 18 de mayo.

“Estas son las fechas límites sobre las que se pueden garantizar la operatividad adecuada, coordinación y organización de los procesos electorales extraordinarios”, advirtió el consejero Jorge Montaña, presidente de la comisión organizadora del proceso electoral.

El consejero Arturo Castillo pidió aclarar en el acuerdo que no es una recomendación, sino un acatamiento para poder cooperar en la organización. Sin embargo, su observación no procedió.

Durante la sesión también se aprobó que las credenciales con vigencia a diciembre del 2024 funcionarán para la elección judicial del próximo año.

También se definieron las reglas para quienes requieren votar desde sus casas debido a discapacidad.



Sheinbaum justifica decisión de los Yunes en favor de REFORMA JUDICIAL

ROBERTO MELÉNDEZ S.

En una Mañanera del Pueblo de Palacio Nacional que, según analistas políticos, ha sido la "más desafortunada" de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, esta afirmó que la decisión de Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares, hijo y padre, de votar en favor de la aprobación de la reforma al Poder Judicial Federal fue una determinación personal de los legisladores expansionistas y no un acuerdo con el Gobierno Federal. Las versiones que han surgido en torno a la determinación de los Yunes, quienes son calificados como traidores del pueblo, en torno a que se les canceló una orden de aprehensión y que recibieron dinero a cambio de su voto, decisivo para el "entierro" del PJJ, fueron desestimadas y todo se reduce a una determinación de los veracruzanos, quien son increpados cuando son vistos por la población en la vía pública o restaurantes, lo que fue comentado en el noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, por Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz, quienes, bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kaul, expusieron que, curiosamente, los Migueles forman parte, o lo harán oficialmente, del **Movimiento de Regeneración Nacional**, instituto político que influyó de maneta determinante para que dos colonias del municipio de **Tultitlán, Estado de México**, se fusionaran en la flamante colonia **Cuarta Transformación**, donde se tiene pensado poner a sus calles algunas de las frases que ha "inmortalizado" el expresidente López Obrador, entre ellas las de "Me canso ganso", "Jóvenes emprendiendo el futuro", "Caminos vecinales", "Primero los pobres" y seguramente "Me voy a la Chingada", relativo al rancho del exmandatario, quien en su gran modestia exigió que no se le levanten estatuas ni se ponga su nombre a alguna calle o parque público, mucho menos le rindan honores y lo comparen con alguno de nuestros muchos héroes. Como serían **Miguel Hidalgo**,



Benito Juárez, José María Morelos o algún otro prócer. Cabe recordar que un descocado reportero, en plena mañanera, demandó se entregara el **Premio Nobel de la Paz** al exmandatario, quien se afirma dejó el país en ruinas, con una deuda galopante y una inseguridad imparables, la que en su administración cometió casi 20 mil homicidios dolosos. El cambio de nombre en las colonias de **Tultitlán** es un sentimiento del pueblo y una recuperación histórica, puntualizó la presidenta **Sheinbaum Pardo**, para quien todo en **México** marcha bien, sin incidentes mayores, pese a la violencia imparables que se registra a lo largo y ancho del país, principalmente en **Culiacán, Sinaloa**, donde continúan las ejecuciones, quemas de vehículos y comercios, levantones y otros delitos de alto impacto, ello a pesar de la presencia del secretario de **Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch**, a quien la "maña" dedico una narcomanía en la que le amenazan de muerte, la que, afirman, le llegará de un momento a otro. No hay duda que las acciones emprendidas de manera coordinada con otras autoridades federales, estatales y municipales han dado algunos buenos resultados, pero falta mucho por hacer, sobre todo en materia de seguridad, la que durante la administración de **Claudia Sheinbaum Pardo** ha registrado más de 5 mil ejecuciones, cifra que no es

menor. Se habla de que los delincuentes cada vez adquieren no sólo armamento sofisticado, sino también artefactos explosivos y drones, los que se estima serán "las armas predilectas" de los delincuentes en general. **Cambiando de Tema**, loable la labor del empresario y cantante **Julio Preciado**, quien en coordinación con algunas autoridades y organizaciones privadas sinaloenses emprendió la colecta "Vamos por Culiacán", destinada a recaudar alimentos y fondos para ser entregados a más de 2 mil familias de músicos, empleados de hoteles y establecimientos comerciales que se encuentran sin empleo, debido a la violencia desmedida que se registra en la capital sinaloense, la que, todo indica, no tiene fin. Los músicos que tradicionalmente tocan en **Culiacán** exhortaron a la comunidad en general para que se sumen a la colecta y con ello mitigar en buena medida sus necesidades, las que seguramente son muchas. Es en las épocas decembrina y año nuevo en las que más pegan y duelen.

Cambiando de Tema, los periodistas expusieron que si la administración del presidente electo de **Estados Unidos, Donald Trump**, realiza deportaciones masivas de migrantes habrá de malinvertir miles de millones de dólares. Estiman que por cada millón de deportaciones se gastarían hasta 80 mil millones de dólares. El arancel impuesto a los artículos textiles importados de otros países no es mensaje para **China** o **Estados Unidos**, sino en defensa de la industria mexicana, se afirma en **Palacio Nacional**, donde desde ahora se prepara la concentración en el **Centro Histórico** de miles de ciudadanos para celebrar los primeros 100 días de gobierno de la presidenta, sí, con A, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Por cierto, a las ministerio público se les puede llamar fiscalas, se cuestionaron los comunicadores. Buen fin de semana. Nos vemos el lunes a las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz y cuídeselo mucho.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema



Preocupación en el equipo de Loretta ante denuncia en EU que complicaría su aspiración de presidir la Corte

En Palacio Nacional no han mandado la señal sobre quién será su favorita para la nueva presidencia de la Suprema Corte. El entusiasmo de Lenia Batres.



La ministra Loretta Ortiz Ahit

Especial / Twitter

LPO [20/12/2024]



Sin la presidenta Norma Piña ni sus siete ministros aliados en el camino, son tres las ministras que podrían presidir por primera vez la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación tras la elección judicial del próximo domingo 1 de junio de 2025.

De las tres, la ministra Lenia Batres es la más popular de las aspirantes, aun cuando Loretta Ortiz cuenta con los mejores contactos en el Poder Judicial, desde el líder empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, hasta el dirigente sindical electricista de Luz y Fuerza de México, Martín Esparza Flores. Además, gracias a una larga vida con su esposo recién fallecido, el abogado y exfuncionario federal José Agustín Ortiz Pinchetti (amigo íntimo del expresidente López Obrador), Loretta se ha posicionado como la favorita de los abogados con carrera judicial, quienes antes de asumir el trago amargo de la Reforma Judicial de la 4T estuvieron junto a Norma Piña.

lapoliticaonline.com/mexico/politica-mx/preocupacion-en-el-equipo-de-loretta-ante-denuncia-en-eu-que-complicaria-su-aspiracion-de-presidir-la-corte/4



TFJA clasificó "confidencial" sentencia a favor de ministra Yasmin Esquivel por tesis



EDITH ROMERO

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) clasificó como "reservada" y "confidencial" la sentencia que emitió a favor de Yasmin Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el caso del presunto plagio de su tesis. La misma sentencia por la que finalmente un Tribunal Cole-

giado ordenó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) frenar la investigación en su contra.

La clasificación de la información como "reservada" por el plazo de un año fue determinada en un primer momento por la Sexta Sala Regional Metropolitana del TFJA que, derivado de tres solicitudes de acceso a la información, negó el acceso a la sentencia al considerar que esta no contaba con una resolución definitiva firme.

En un segundo momento, la Sexta Sala Regional Metropolitana también clasificó la información como "confidencial" cuando una cuarta fuente solicitó la información, al considerar que de dar a conocer esta sentencia se revelaría "información confidencial que atañe únicamente a los particulares"; es decir, a la ministra Esquivel Mossa.

De esta manera, bajo el argumento de que la información de la sentencia "involucra una situación legal que sólo compete a quien es titular de la información" y cuya difusión "ocasionaría una intromisión o molestia en su ámbito privado" es que el Comité de Transparencia del TFJA clasificó la información como "confidencial", para que ninguna persona pueda conocer el contenido de su sentencia.

El caso tuvo su punto final cuando el Quinto Tribunal Colegiado en Ma-

teria Administrativa determinó que la UNAM no podrá actuar en contra de la ministra Esquivel por el presunto plagio de su tesis. Ante esta resolución, la UNAM informó que acataría la sentencia, pero señaló que este fallo constituye "una interferencia flagrante e inadmisibles a la autonomía y la legislación universitarias".

Por su parte, la ministra Yasmin Esquivel Mossa celebró la resolución al asegurar en un comunicado que el Quinto Tribunal confirmó "que no existió plagio alguno en la tesis", aunque en realidad el Tribunal no descartó que hubiera existido plagio, sólo emitió una resolución para frenar cualquier procedimiento en su contra.

El 21 de diciembre de 2022, el académico de la UNAM, Guillermo Sheridan, dio a conocer que la ministra Esquivel Mossa, quien en ese entonces aspiraba a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), había cometido un supuesto plagio en sus tesis de licenciatura de la UNAM.

A raíz de esta revelación y luego de diversos procedimientos en la UNAM, en junio de 2023 el Comité Universitario de Ética (Cuética) aseguró haber concluido el análisis de la tesis de la ministra Esquivel y estar en "posibilidad de presentar un extenso y cuidadoso dictamen de naturaleza ética y técnico académica" del asunto.

A pesar de ello, "en acatamiento de mandatos judiciales" aseguró estar imposibilitado de publicarlo. Entre diversos recursos legales, la ministra Esquivel Mossa pidió ante el TFJA que se anulara el procedimiento en su contra, con el argumento de que la UNAM -a través de un posicionamiento emitido por su abogado general- ya había aceptado que no podía proceder para invalidar el título.

De esta manera, el 14 de febrero de 2024, la Sexta Sala Regional Metropolitana emitió la sentencia dentro de la cual reconoció la validez de la interpretación solicitada a la Oficina de la Abogacía General, que concluyó que "la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aun cuando el plagio de una tesis esté documentado", dándole la razón a Esquivel.

Luego de la resolución de la Sexta Sala, tres ciudadanos solicitaron a las autoridades del Tribunal Federal de Justicia Administrativa acceso a la versión pública de la sentencia, argumentando que el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que se debe poner a disposición del público "las versiones públicas de todas las sentencias emitidas".

En respuesta a estas solicitudes, la Sexta Sala respondió que al no encontrarse firme la sentencia a la fecha de la solicitud, ya que estaba pendiente de resolución el recurso de revisión interpuesto por la ministra, es que existía una imposibilidad para proporcionar la sentencia, con base en el artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.


Yasmin Esquivel Mossa



Defiende vocero de diputados de Morena reforma a la Ley de Infonavit

El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, expresó su total respaldo a la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit que plantea que el gobierno federal pueda disponer de más de dos billones de pesos de la subcuenta de los trabajadores para la construcción de viviendas.



Manifestó que hay 7.3 millones de mexicanas y mexicanos que no tienen acceso a la vivienda pese a que estén cotizando: “Lo que quiere el gobierno de



México es darle a estos 7.3 millones de mexicanas y mexicanos la posibilidad de tener una vivienda digna”.

Destacó que las modificaciones que se están haciendo tienen que ver con crear un sistema de vivienda orientado al tema social, con el fin de que los créditos sean accesibles por medio de la adquisición de terrenos, la construcción de vivienda, el combate a la corrupción y la eliminación de las malas prácticas del pasado.

“La reforma busca corregir las deficiencias del sistema actual y dar respuesta a las necesidades reales de las y los mexicanos, porque lo que se busca es que la gente tenga vivienda, no que se haga un negocio de ella” afirmó el legislador por Aguascalientes por medio de una crítica a la gestión del Infonavit en administraciones de los gobiernos neoliberales.

Además, señaló que las viviendas entregadas no eran dignas, en muchos casos se ubicaban en zonas inadecuadas o no contaban con servicios básicos como agua y luz. “Muchos espacios fueron abandonados y se convirtieron en lugares de altos índices de criminalidad y las familias perdieron sus inversiones” alertó.

El morenista dijo también que se detectaron casos de corrupción en el Infonavit, ejemplificando por medio del caso de la empresa Telra Realty que fue contratada para desarrollar una plataforma por 500 millones de pesos, incumplió el contrato y demandó al Instituto por una indemnización de cinco mil millones de pesos.

Aseguró que el gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum busca recuperar el control y la directriz de un Instituto que durante muchos años se convirtió en un ‘nido de ratas’, y que éste ofrezca beneficios reales y tangibles para la clase trabajadora.

Insistió en que la reforma busca crear un sistema integral de vivienda, basado en la dignidad y la eficiencia presupuestal, que permita a los mexicanos acceder a viviendas justas y bien ubicadas. “Queremos que el sistema de



vivienda en México sí tenga resultados y no obedezca a intereses de cuántos recursos se perdieron por traerle contratos a amigas y amigos”, afirmó Ávila.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/defiende-vocero-de-diputados-de-morena-reforma-a-la-ley-de-infonavit/>



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “No se van a tocar los 2.2 billones de pesos, ya que alrededor de 700 miles de millones de pesos forman parte de inversiones a largo plazo, es decir, no son inversiones liquidas para poderse tocar, mil 600 son parte de la cartera del Infonavit, es decir, tampoco son fondos líquidos, es una cartera de la cual no se puede disponer. La Ley del Infonavit pretende hacer un crédito mucho más barato y eficiente, lo que queremos es apertura, transparencia, cuentas claras y eficiencia del Infonavit”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zUg4K4p1AKQrIWru?e=Aefl7S



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “Cuando vienen propuestas de modificaciones estructurales. Como lo es la propia ley que estamos proponiendo para modificar la estructura para hacer una vivienda digna mucho más cercana, con mejores oportunidades para las y para los trabajadores, pues que se conozca de fondo cuáles son los elementos que motivan estas legislaciones

Me parece muy oportuno que, sobre todo, cuando se construye una narrativa de comunicación por parte de la oposición mentirosa, porque han dicho cosas que no son cercanas a la realidad, pues se les recuerda un poco qué fue lo que pasó en ese Instituto.

La reforma lo que busca es garantizar vivienda digna asequible para los trabajadores y, efectivamente, busca eliminar muchos privilegios que había injustificados, por supuesto reducir, o cambiar la estructura del Infonavit, reducir los costos y lograr que alrededor de 7.3 millones de mexicanos y mexicanas que ganan menos de 2 salarios mínimos, que por fin tengan derecho a una vivienda digna y eso me parece lo más relevante de la reforma que estamos proponiendo”.

<https://drive.google.com/file/d/1B4xDdYHMFZVd7C0uuHKsQX7L8pf6Hejo/view>



Va Morena por sancionar audios falsos generado por IA

Armando Corona Arvizu, diputado del grupo parlamentario de Morena, busca sancionar la creación y difusión de audios falsos generados a través de la inteligencia artificial.



Para ello, plantea reformas al Código Penal Federal y dijo que de esta forma se busca proteger los derechos de las personalidades públicas y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones,

Corona Arvizu dijo que la propuesta responde al avance de la tecnología de deepfake audio, que permite crear grabaciones falsas que imitan con precisión las voces de personas reales. “Esto permite la creación de grabaciones falsas que pueden engañar incluso a expertos, erosionando la confianza pública en las comunicaciones digitales”, señaló.



Indicó que estas grabaciones falsas se han incrementando en los últimos tiempos, por lo que es necesario regular esta situación.

Indicó que esta iniciativa tipifica como delito la creación, manipulación y distribución de audios falsos, especialmente cuando tienen como objetivo engañar, difamar o perjudicar a figuras reconocidas. “La tipificación específica del delito desincentivará el uso de esta tecnología con fines maliciosos”, afirmó el diputado por el Estado de México. Además, subrayó que estas medidas son necesarias para proteger la democracia y la confianza ciudadana en las instituciones.

Entre los beneficios de esta reforma está la protección de las personalidades públicas, cuyos derechos y reputación suelen estar en la mira de estas prácticas. “Estamos enviando un mensaje claro: que la tecnología debe servir a la humanidad y no ser un instrumento para la destrucción”, destacó.

Con esta iniciativa, el también legislador dijo que busca anticiparse a los riesgos que representan las tecnologías emergentes, promoviendo un uso responsable y ético de la inteligencia artificial. “Esta iniciativa representa un paso crucial para anticiparnos a los riesgos asociados con las tecnologías emergentes, promoviendo un uso ético de la innovación mientras se salvaguardan los principios democráticos y sociales que nos definen como nación”, concluyó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/va-morena-por-sancionar-audios-falsos-generado-por-ia/>



"Ya no quiero estar en la oscuridad": Paula García Villegas, hija de Sánchez Cordero, defiende su aspiración a la Suprema Corte

La magistrada aseguró que los fallos emitidos durante su trayectoria en el Poder Judicial han tenido altos costos laborales y personales



Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada morenista y exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, defendió su candidatura para obtener un lugar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las próximas elecciones judiciales.

A través de su cuenta de X, García Villegas Sánchez Cordero aseguró que ella es "la única responsable de haber invisibilizado" su carrera durante una década y media y afirmó: "**Ya no quiero estar en la oscuridad**".

Por ello, dijo que compartiría cómo ha sido su **trayectoria en el Poder Judicial**.



La hija de la también ministra en retiro (1995-2015) enfatizó que durante sus 15 años como jueza emitió "miles de resoluciones" de forma congruente y consistente al buscar "justicia de fondo, equidad, sensibilidad y derechos humanos por delante".

Paula María García Villegas aseguró que los fallos que emitió han tenido **altos costos laborales y personales; sin embargo**, no se arrepiente de haberlos resuelto como lo hizo.

Recordó que durante sus años en la SCJN como **secretaria particular**, podía dictar sentencias con sentido de justicia en "ocasiones y cuando no se afectarían otros intereses".

"Éramos muy pocos jueces quienes resolvíamos con perspectiva de justicia. Resolver así llegaba a ser una lucha y un forcejeo que por momentos te dejaba sin fuerzas", aseveró.

En la publicación, García Villejas afirmó que no prometerá nada porque ya cumplió y **durante su trayectoria no le falló a los mexicanos** desfavorecidos y marginados, aunque puntualizó que "falta muchísimo por hacer" y que en otras dimensiones puede hacer más.

García Villegas presentó su inscripción a las primeras elecciones judiciales en los **Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial**. En los tres fue seleccionada para la segunda ronda.

De acuerdo con la página del **Consejo de la Judicatura Federal**, García Villegas es actualmente magistrada del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México, además de que fue proyectista en un tribunal colegiado y jueza de distrito. Su primer trabajo en el Poder Judicial fue como secretaria particular de un ministro de la SCJN.

La aspirante a un lugar en la Corte ha defendido su candidatura al asegurar que **no existe nepotismo**, a pesar de que su madre fue secretaria de gobierno durante la primera parte del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

21/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://latinus.us/mexico/2024/12/20/ya-no-quiero-estar-en-la-oscuridad-paula-garcia-villegas-hija-de-sanchez-cordero-defiende-su-aspiracion-la-suprema-corte-130982.html>



Preocupante que el crimen organizado invierta más en armamento: Döring; delincuencia avanza más rápido que gobierno



Es muy preocupante que los grupos del crimen organizado están invirtiendo más en armamento que el gobierno federal, señaló el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring.

“Pareciera que está invirtiendo más el crimen organizado en enfrentar al Estado, que el Estado mexicano en enfrentar con éxito al crimen organizado, muy preocupante esta situación”, refirió en entrevista con EL UNIVERSAL.

El Gran Diario de México publicó hoy en su portada “Cárteles compran drones en apps; son su nueva arma letal”, que detalla el uso de dichos dispositivos para atacar a las fuerzas del orden público.

En ese sentido, el legislador panista dijo que contrario al armamento que tiene la delincuencia organizada, los elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) no tienen el apoyo presupuestal para contrarrestar los ataques, y tampoco se nota el apoyo de las Fuerzas Armadas.

“No vemos el apoyo presupuestal, ni el equipamiento, ni el reforzamiento institucional del esfuerzo que hace (Omar) García Harfuch, no se le ve el acompañamiento de las Fuerzas Armadas, no se ve el despliegue de recursos”, expresó.



Delincuencia organizada avanza más rápido que gobierno

Döring dijo que mientras que los cárteles cuentan con drones para estallar coches bomba, “vemos con preocupación que la estrategia y el equipamiento de la delincuencia organizada en México avanza más rápido que la del Gobierno Federal”.

También lamentó que a los elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no se les brinde la seguridad necesaria para realizar su trabajo, lo que provocó la muerte de Halexty Guadalupe, en Culiacán, Sinaloa, el pasado 18 de diciembre.

“Están los reclamos de la viuda del policía que perdió la vida porque fue ejecutando, ejecutado en Sinaloa, al que no se le brindó la protección adecuada, al que no supieron cuidar los elementos de seguridad de Sinaloa”, comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/preocupante-que-el-crimen-organizado-invierta-mas-en-armamento-doring-delincuencia-avanza-mas-rapido-que-gobierno/>

Suma corrupción de la 4T 2.7 billones de pesos y van por los 5 billones de las Afores: Rocío González



La diputada federal del PAN, Rocío González Alonso, advirtió que el régimen de la 4T quebró a México y ahora no sólo van por los ahorros de las subcuentas de viviendas, sino también por las afores.

La legisladora indicó que la corrupción y el atraco de Morena al país suma 2.7 billones de pesos, al destacar los 15 mil millones del fraude a Segalmex, así como los 500 mil millones que se acumulan de sobrecosto al tren maya.

Mientras que 70 mil millones de pesos del robo de las pensiones a los adultos mayores, mientras que en lo relativo ahora al infonavit con el uso de los ahorros de vivienda de los trabajadores que suman 2.2 billones de pesos.

Adelantó la congresista del PAN, que la siguiente acción de Morena es ir por las afores que representan 5 billones de pesos.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/352286/suma-corrupcion-de-la-4t-27-billones-de-pesos-y-van-por-los-5-billones-de-las-af>



Exponen riesgos por reforma al Infonavit

Señalan que con recursos de los trabajadores construirá viviendas a través de una empresa del mismo Infonavit



Chihuahua, Chih. - Legisladores del Partido Acción Nacional expusieron los riesgos que representa la reforma al Infonavit, ya que con recursos de los trabajadores construirá viviendas a través de una empresa del mismo Infonavit.

La diputada federal María Granados comentó que existen dos instancias reguladoras las cuales estarán bajo el control del Gobierno Federal. Añadió que con las modificaciones realizadas habrá opacidad en el manejo de los recursos de los trabajadores.

Por su parte la diputada federal, Rocío González, mencionó que esto es una continuidad de lo que calificó como robos a los ciudadanos, como hay ocurrió con la toma de los recursos de las Afores.

Mencionó que hasta ahora los Gobiernos de Morena a nivel federal ha representado un desfaldo a la población de 2.7 billones de pesos.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/2024/dec/20/exponen-riesgos-por-reforma-al-infonavit-663265.html>



DIPUTADA FEDERAL DE MC CUESTIONA CAMBIOS EN INFONAVIT



Claudia Salas, diputada federal de Movimiento Ciudadano, califica como un acierto la aprobación de la reforma constitucional en materia de vivienda para que los trabajadores tengan acceso a créditos más baratos para comprar o mejorar sus casas, sin embargo señala que lo que está mal es que ahora el gobierno federal pretenda usar los recursos del Infonavit.

“No es un recurso que tenga que ser del estado, no es un recurso que tenga que utilizarse desde las arcas del estado, es un recurso que tiene que ser 100 por ciento de los derechohabientes y quienes forman parte de las decisiones de ese recurso son precisamente los sindicatos, los patrones, y el Infonavit. En esta reforma lo que se quiere hacer es que los integrantes de los comités tenga mayoría el gobierno federal para tomar decisiones teniendo además el derecho de veto incluso en las sesiones del comité”, dijo Claudia Salas, diputada federal de Movimiento Ciudadano.

Asimismo crítica que los recursos de los trabajadores que dispondría el gobierno federal ascenderían a más de 2 billones de pesos, además resalta lo preocupante que es el que Octavio Romero decida el destino de ese dinero, pues asegura que fue él quien llevo a la ruina a Pemex.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		21-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“El tema de gran preocupación es no es solamente que hoy quien viene a dirigir el Infonavit pues sabemos perfecto qué es el agrónomo que llevó a la debacle a Pemex, eso por principio de cuentas, segundo que esta reforma pretende pues justamente tener todo el poder del gobierno federal sobre los recursos de las y los trabajadores”, comentó.

“Entonces preguntábamos ¿De dónde van a sacar ese recurso para ese montón de casas que se quieren construir?, bueno pues algo tenemos cada vez más claro, se quiere sacar precisamente de los fondos que están ahí en el Infonavit y que insisto no es un recurso del presupuesto de egresos”, mencionó.

La diputada menciona que será en enero que se discuta la reforma y se busca que el gobierno federal no tenga la mayoría en las decisiones de los recursos.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/infonavit-diputada-claudia-salas-cuestiona-cambios>



Atención en salud mental profesional a menores en centros de asistencia, piden

Que especialistas y profesionales en salud y salud mental atiendan a infantes en centros de asistencia social y procuradurías, pide el diputado federal del PAN, Guillermo Anaya



Las niñas, niños y adolescentes que reciban atención en centros de asistencia social y en Procuradurías de Protección al menor **deben tener derecho a contar con servicios médicos y de salud mental** ofrecidos por personal capacitado, propuso establecer en la ley, el integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, **Guillermo Anaya**.

El legislador planteó **cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.



Las modificaciones al artículo 111 del ordenamiento, establecen como obligación de los titulares o responsables legales de centros de asistencia social, **proporcionar atención en salud mental a los menores que se encuentren bajo su custodia.**

En el artículo 122, pidió agregar que las Procuradurías de Protección a menores **procurarán dar atención en salud mental a niñas, niños y adolescentes** cuyos casos traten.

Salud mental para menores de edad

En la argumentación, el diputado Anaya Llamas señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que **la infancia se cataloga desde el momento del nacimiento y hasta la pubertad**, mientras que se considera adolescentes a quien tiene de 10 a 19 años de edad.

n ese entendido, indicó que **su propuesta pretende ampliar la protección a niños y adolescentes** de hasta 19 años que deban estar en centros de asistencia o por distintos motivos estén involucrados en casos que se desahoguen en las Procuradurías de Protección a menores.

Recalcó que la salud mental y prevención de adicciones **deben tener prioridad en las políticas públicas de salud**, y esos servicios deben llegar sin discriminación alguna a la población señalada.

Hizo énfasis en que salud mental **no solo es la ausencia de trastornos mentales**, sino que es fundamental para que niños y adolescentes puedan pensar, sentir, aprender, establecer relaciones significativas de manera natural y sana.

La Convención de los Derechos del Niño, recordó, añade que **es una obligación ética y legal implementar medidas adecuadas** para



salvaguardar a niños y adolescentes de cualquier forma de abusos físicos o mentales, situaciones o trato negligente, maltrato o explotación.

Añadió que para ello, **es necesario promover un ambiente libre de violencia para los menores**, lo que propiciará sociedades más justas y equitativas.

Lo anterior debe ir de la mano de la salud mental, bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, en especial de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Atención adecuada en centros de asistencia y procuradurías

Que se cumplan esas condiciones en centros de asistencia social, **es central para que los menores en ese entorno tengan posibilidad de acceder a un crecimiento** y desarrollo sanos e integrales, manifestó.

En esos centros, abundó, los cuidados básicos y servicios de salud deben ser preventivos, y **estar enfocados a detectar de manera oportuna posibles problemas de salud y de salud mental**.

"La presencia de profesionales capacitados para brindar apoyo emocional y terapia es esencial para mitigar las secuelas de experiencias difíciles y fomentar un entorno emocionalmente seguro y positivo", añadió.

El legislador señaló que cumplir con esas disposiciones debe ser obligación del Estado, en términos materiales; y **es deber del Legislativo adecuar las normas legales en la materia**.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/20/atencion-en-salud-mental-profesional-menores-en-centros-de-asistencia-piden-670812.html>



Propuesta de reforma busca atención integral para duelo perinatal



La diputada Ana Isabel González González (PRI) ha presentado una iniciativa con el fin de establecer protocolos de atención integral para madres y padres que sufran una pérdida gestacional, perinatal o neonatal. La propuesta contempla no solo un manejo clínico adecuado, sino también un apoyo psicológico y psicoemocional que permita a las familias sobrellevar este doloroso proceso, dentro del Sistema Nacional de Salud.

La reforma, que abarca leyes como la General de Salud, la del Seguro Social, la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y la Federal del Trabajo, busca integrar un enfoque médico y mental que garantice el bienestar de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio. La propuesta también establece el derecho de las madres a recibir atención psicológica para superar el duelo perinatal o neonatal.

Además, la iniciativa plantea una licencia posparto de seis meses, con salario íntegro, para que las madres puedan hacer frente al duelo sin la presión laboral. Esta licencia les permitirá recibir el acompañamiento necesario, respetando su dignidad en todo momento.

La reforma también incluye protocolos específicos para la atención física y psicológica de las madres, con seguimiento al proceso de duelo de los padres. Asimismo, establece la creación de mecanismos informativos para bancos de leche humana, respetando la voluntad de la madre y sus derechos humanos.



En la exposición de motivos de esta iniciativa, que ya fue turnada a las comisiones unidas de Salud, Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, se hace referencia a las principales causas de defunciones fetales, como la diabetes, el parto prematuro, la hipertensión, las infecciones maternas, el embarazo prolongado y el consumo de tabaco.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2023 se registraron 23,541 defunciones fetales, lo que corresponde a una tasa nacional de 67.5 por cada 100,000 mujeres en edad fértil. Del total de defunciones, el 81.7% ocurrió antes del parto y el 17.2% durante el mismo. Las entidades con las tasas más altas de mortalidad fetal fueron San Luis Potosí (92.8%), Durango (91.1%) y Estado de México (89%).

La diputada González González asegura que esta reforma no solo visibiliza el duelo perinatal ante la sociedad, sino que también contribuiría a mejorar la salud mental materna y familiar. Además, subraya que este enfoque responde a los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular al Objetivo 3, que promueve la salud y el bienestar, con la meta de reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud mental de las madres y sus familias.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/20/propuesta-de-reforma-busca-atencion-integral-para-duelo-perinatal/>



Diputada Verónica Martínez Propone Ampliar Residencias De Día Para Adultos Mayores



- La legisladora argumentó que el crecimiento de este sector hace necesario que exista una política gubernamental que atienda sus diferentes necesidades.
- Preciso que estos espacios brindan servicios básicos como cuidado de la salud, activación física y estimulación cognitiva, fundamentales para mejorar la calidad de vida de los más de 17.9 millones de adultos mayores en México.

La diputada federal Verónica Martínez García presentó en la Cámara de Diputados, un exhorto para que el Ejecutivo federal, a través del trabajo coordinado de la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), amplíen el programa de residencias de día en todo el país, en beneficio de las personas de la tercera edad.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que el crecimiento de este sector es una realidad a la que los países ya se están enfrentando, por lo que es importante que exista una política gubernamental enfocada a atender sus diferentes necesidades en forma integral.

Explicó que actualmente, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) opera solo seis residencias de día, cinco en la Ciudad de México y una en el estado de Zacatecas. Dijo que estas instalaciones resultan insuficientes frente a una población de más de 17.9 millones de adultos mayores, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-veronica-martinez-propone-ampliar-residencias-de-dia-para-adultos-mayores/>



Verónica Martínez propone ampliar residencias de día para adultos mayores



La legisladora argumentó que el crecimiento de este sector hace necesario que exista una política gubernamental que atienda sus diferentes necesidades.

Precisó que estos espacios brindan servicios básicos como cuidado de la salud, activación física y estimulación cognitiva, fundamentales para mejorar la calidad de vida de los más de 17.9 millones de adultos mayores en México.

La diputada federal Verónica Martínez García presentó en la Cámara de Diputados, un exhorto para que el Ejecutivo federal, a través del trabajo coordinado de la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), amplíen el programa de residencias de día en todo el país, en beneficio de las personas de la tercera edad.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que el crecimiento de este sector es una realidad a la que los países ya se están enfrentando, por lo que es importante que exista una política gubernamental enfocada a atender sus diferentes necesidades en forma integral.

Explicó que actualmente, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) opera solo seis residencias de día, cinco en la Ciudad de México y una en el estado de Zacatecas. Dijo que estas instalaciones resultan insuficientes frente a una población de más de 17.9 millones de adultos mayores, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

<https://www.tallapolitica.com.mx/veronica-martinez-propone-ampliar-residencias-de-dia-para-adultos-mayores/>



Propone diputada por Coahuila ampliar programa de residencias de día en todo el País, para adultos mayores



En un llamado contundente desde la **Cámara de Diputados**, la legisladora federal por **Coahuila**, **Verónica Martínez García**, presentó un exhorto dirigido al Ejecutivo federal para que, mediante la coordinación entre la **Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam)**, se amplíe el programa de residencias de día en todo el País. Este esfuerzo **busca beneficiar a los más de 17.9 millones de adultos mayores** registrados en México, de acuerdo con cifras del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)**.

Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, subrayó la urgencia de abordar el acelerado crecimiento de este sector poblacional con políticas públicas integrales que atiendan sus necesidades. Actualmente, el **Inapam** opera únicamente **seis residencias de día, cinco de ellas concentradas en la Ciudad de México y una en Zacatecas**, lo que resulta insuficiente frente a la creciente demanda.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/propone-diputada-por-coahuila-ampliar-programa-de-residencias-de-dia-en-todo-el-pais-para-adultos-mayores-AE14457124>

Plantean que robo en transporte público amerite prisión preventiva oficiosa



A fin de que el delito de robo en el transporte público se incluya en el catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, el diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política.

En el documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, expone que la seguridad en el transporte público es un derecho fundamental para las y los ciudadanos, quienes deben desplazarse con la confianza de que no serán víctimas de delitos que atenten contra su integridad física y patrimonial.

Hace mención que el robo en el transporte público se ha convertido en una problemática que afecta gravemente a la población, particularmente en zonas urbanas y conurbadas del país, como es el caso del Estado de México. "A pesar de los esfuerzos por reducir la incidencia delictiva, el robo en el transporte público sigue siendo un fenómeno que pone en peligro no solo el bienestar de los usuarios, sino la estabilidad social".

Por ello, considera que la incorporación de este ilícito en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa es una medida para enfrentar dicha problemática de manera efectiva y contundente, pues la impunidad en estos casos es factor que contribuye a la percepción de inseguridad y frustración de la ciudadanía.

Manzanilla Téllez reiteró que el robo en este tipo de transporte es uno de los delitos que más afecta a la población mexicana y mencionó que datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que el robo con violencia es una constante en muchas entidades federativas.

<https://noticiasdesdeveracruz.com/noticia/congreso-de-la-union/64596/plantean-que-robo-en-transporte-publico-amerite-prision-preventiva-oficiosa.html>

Vilchis Confía en el Plan de Seguridad del Gobierno Federal para Todo México



El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, del Partido del Trabajo (PT), mostró su apoyo al plan de seguridad propuesto por el Gobierno Federal para enfrentar la violencia que afecta al país. Durante una reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Vilchis destacó que la estrategia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, ya está en marcha y es una señal positiva para todo México.

Vilchis explicó que este nuevo esquema de seguridad se basa en cuatro ejes fundamentales: la atención a las causas de la violencia, el fortalecimiento de la Guardia Nacional, el uso de inteligencia e investigación, y la coordinación con las autoridades locales. El legislador subrayó que los gobernadores están participando activamente en las mesas de seguridad, lo que da confianza sobre la implementación de esta estrategia a nivel nacional.

“Es muy importante que los gobernadores estén acudiendo a las mesas de seguridad. Esto nos da tranquilidad porque, en realidad, este nuevo esquema está comenzando a implementarse”, comentó Vilchis, quien se mostró optimista de que este enfoque integral podrá lograr un cambio real en la seguridad del país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/vilchis-confia-en-el-plan-de-seguridad-del-gobierno-federal-para-todo-mexico/>



Excalcalde de Ecatepec dejó probable daño al erario por 315.5 mdp; participaciones federales se usaron para rentar aeronaves: ASF

El exalcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, señalado por trabajadores como responsable de adeudos salariales y prestaciones, dejó un probable daño al erario federal de 315.5 millones de pesos, de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



De acuerdo al órgano de fiscalización, en la Cuenta Pública 2022, “se determinaron 315,572,439.70 pesos pendientes por aclarar”, es decir, el 100% de los recursos federales auditados, por lo que determinó la “promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y dos Pliegos de Observaciones”.



“En conclusión, Ecatepec de Morelos, Estado de México, no realizó una gestión eficiente de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2022”, destaca.

Además, dicho monto carece de “documentación comprobatoria y justificativa relativa a los registros contables y presupuestales y las pólizas de egreso y de diario de las erogaciones de cinco procesos seleccionados para su fiscalización, financiados con las Participaciones Federales”.

“En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; así como obra pública lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública, por un importe de 315,572.5 mil pesos, que representó el 100% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes”, resalta la ASF.

El órgano de fiscalización subrayó que el municipio no proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización por un monto reportado de 315.5 millones de pesos.

“No se pudo verificar el financiamiento de las operaciones con las Participaciones Federales a Municipios 2022, ni la documentación justificativa y comprobatoria del gasto”, indica el documento.

Durante el bloqueo de tramos carreteros y principales avenidas de acceso a la Ciudad de México que concluyeron la noche de este jueves luego de más de 40 horas, varios camiones llevaban mantas en sus camiones con las leyendas: “Vilchis Ratero, Fuera Vilchis, Vilchis ratero... regresa nuestro dinero”.

El pliego de observaciones establece un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 257.8 millones de pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Municipios, por la falta de documentación comprobatoria y justificativa.



“El municipio de Ecatepec proporcionó contratos formalizados, así como actas constitutivas, únicamente de tres expedientes, cuyos objetos son, ‘arrendamiento de vehículos patrulla, renta de aeronaves y compra de papelería’, respectivamente’. Sin embargo, los expedientes no cuentan con cotizaciones, suficiencia presupuestal y no se demuestra que estuvieren contemplados dentro del programa anual de adquisiciones”, resalta la ASF.

Se detectó también un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 577 millones de pesos, más intereses, “por la falta de documentación comprobatoria y justificativa” en otros cuatro expedientes de la muestra.

En entrevista con medios en el recinto legislativo de San Lázaro el jueves pasado, Vilchis Contreras se deslindó del adeudo a trabajadores porque “desde hace cuatro meses es diputado federal por el Partido del Trabajo”.

“Yo llevo cuatro meses como diputado federal, desconozco el estatus de la situación, hoy me toca legislar”, aseguró el exalcalde Ecatepec, quien en agosto de 2022 obtuvo el segundo lugar en la encuesta de Morena para elegir a su candidato a la gubernatura, la cual ganó la actual mandataria Delfina Gómez Álvarez.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/20/excalde-de-ecatepec-dejo-probable-dano-al-erario-por-3155-mdp-participaciones-federales-se-usaron-para-rentar-aeronaves-asf-131016.html>



Fernando Vilchis, expresidente municipal de Ecatepec, se deslinda de adeudo a trabajadores

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El expresidente municipal de Ecatepec y actual diputado federal por el Partido del Trabajo, **Luis Fernando Vilchis**, rechazó cualquier responsabilidad por las protestas de los trabajadores del Ayuntamiento. Dijo que quien debe responder es el actual presidente municipal, Jesús Alvarado Palacios.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1zUmGZG9WW9DTiBif?e=EDalhK

Confía Luis Fernando Vilchis en plan de seguridad del Gobierno Federal



CIUDAD DE MÉXICO.– El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT) externó su confianza en torno al plan de seguridad para todo el territorio nacional que planteó el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el cual va arrancando.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, tras concluir una reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, llamó a cerrar filas por México, para alcanzar la paz y tranquilidad.

Resaltó que el nuevo esquema que instruyó la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, incluye cuatro ejes: atención a las causas de la violencia, fortalecimiento de la Guardia Nacional, enfoque en inteligencia e investigación y coordinación con autoridades locales.

“Los gobernadores están acudiendo a las mesas de seguridad, me parece que es algo muy importante y, bueno, pues eso nos da tranquilidad, porque va arrancando prácticamente este nuevo esquema de cuatro ejes que ha implementado y ha instruido la Presidenta de la República”, abundó Vilchis Contreras.

Reconoció la actuación del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, quien “todos los días está trabajando en calle.

<https://almomento.mx/confia-luis-fernando-vilchis-en-plan-de-seguridad-del-gobierno-federal/>



Legisladores se regalan 227 mdp en Navidad

Con cuatro meses de trabajo cierran el año con la cartera llena, entre salario, aguinaldo y prestaciones, además de apoyos legislativos que les proporcionan sus grupos parlamentarios

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Congreso destinó una bolsa superior a 227 millones de pesos para el pago de aguinaldos, salarios y otras prestaciones de los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, los recursos a repartir fueron de 202 millones de pesos.

Cada diputado recibe 75 mil 600 pesos por concepto de dieta mensual, 8 mil 468 pesos de "ahorro solidario" que tienen en el ISSSTE, 21

404,431

PESOS

es lo máximo que recibió un diputado, según la bancada.

241,720

PESOS

lo que cada senador obtuvo este fin de año.

mil 529 pesos por "otras prestaciones" y 46 mil 834 de la parte proporcional del aguinaldo.

En el caso de la Cámara Alta, cada senador se lleva 241 mil 720 pesos, por concepto de aguinaldo (como apenas tienen cuatro meses de trabajo les corresponde la parte proporcional) y dieta mensual.

Diputados y senadores además obtienen de forma adicional recursos que les proporciona su grupo parlamentario de apoyos legislativos, pero las cantidades varían de acuerdo con la bancada.

| NACIÓN | A6



Aguinaldos y bonos de ensueño en el Congreso: la bolsa es de 227 mdp

Legisladores de ambas cámaras recibirán montos variados, dependiendo de sus dietas, prestaciones y recursos adicionales de sus grupos parlamentarios; **otorgarán a diputados hasta \$404 mil y a senadores, \$241,720**

ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE GÓMEZ, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados federales y senadores no pasarán dificultades en el cierre de este 2024, pues el Congreso destinó una bolsa superior a los 227 millones de pesos para el pago de aguinaldos, salarios, apoyos legislativos y otras prestaciones de los integrantes de ambas cámaras.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, los recursos destinados para este fin alcanzaron los 202 millones de pesos.

Las y los diputados de la 66 Legislatura recibirán alrededor de 404 mil 431 pesos este fin de año. Dichos ingresos les llegaron por dos vías: sus prestaciones de la Cámara de Diputados y los recursos que les otorga su grupo parlamentario.

La cámara les pagó 75 mil 600 pesos por concepto de su dieta mensual; 8 mil 468 pesos de "ahorro solidario" que tienen en el ISSSTE; 21 mil 529 pesos por el concepto de "otras prestaciones", así como 46 mil 834 pesos correspondientes a la parte proporcional del aguinaldo, toda vez que las y los congresistas cumplirán cuatro meses desempeñando el cargo.

De forma adicional, los diputados recibieron recursos que les brinda su grupo parlamentario: a cada uno le corresponden 48 mil pesos mensuales para pagar un asesor, una subvención mensual de 114 mil pesos y un apoyo cuatrimestral de 90 mil pesos, cuyo primer pago les toca este 1 de enero, pero que fue adelantado por las fiestas decembrinas.

Aunque esos montos le corresponden a cada diputado, los ingresos varían dependiendo del grupo parlamentario, pues en algunos casos, como el de la bancada del PT, el monto que les da la coordinación para pago de asesores es variable, mientras que la subvención la recorta a 100 mil pesos bajo el argumento de que los 14 mil pesos restantes los usa la coordinación para pagos de mantenimiento, de asesores generales y comedores. La bancada de Morena también paga 100 mil pesos de subvención y se queda con 14 mil por diputado.

Además, los recursos que se reciben por parte de la coordinación deben ser comprobables, por ejemplo, la subvención debe ser justificada con gastos por los conceptos de atención ciudadana y legislativa, mientras que el pago cuatrimestral debe utilizarse para pagar gestiones y oficinas externas.

En la estimación no se tomó en cuenta un recurso adicional que recibe cada legislador de manera mensual, correspondiente al pago de traslados y hospedaje, toda vez que varía entre los 2 mil 500 pesos y los 80 mil pesos, dependiendo del lugar donde viva cada congresista.

En el caso del Senado de la República, el Presupuesto de Egresos 2024 señala que las y los 128 senadores tienen derecho a un aguinaldo de 344 mil 760 pesos brutos, correspondiente a 40 días de su sueldo base.

Como los congresistas cumplirán cuatro meses laborando el próximo 1 de enero, se les pagó la parte proporcional, correspondiente a 114 mil 920 pesos brutos, que baja a 83 mil pesos quitando los impuestos.

Lo anterior, sumado a su dieta mensual de 126 mil 800 pesos, da un total de 241 mil 720 pesos por cada diputado.

En el análisis tampoco se incluyeron las prerrogativas que las y los senadores reciben por concepto de apoyos legislativos, toda vez que el monto lo decide cada grupo parlamentario y no se conocen los montos reales. ●



NAVIDAD DORADA

Aseguran diputados y senadores recursos sustanciales y beneficios para el fin del presente año.



Los recursos destinados a los diputados incluyen, además de su dieta, un "ahorro solidario" en el ISSSTE y un pago proporcional del aguinaldo.



Los senadores recibirán un aguinaldo proporcional de 114 mil 920 pesos, que se ajusta a cuatro meses de trabajo, sin incluir prerrogativas adicionales.

404,431

PESOS

es el monto aproximado que recibirán los diputados de la 66 Legislatura.

114,920

PESOS

recibirán de aguinaldo proporcional los senadores por los cuatro meses de trabajo en 2024.

344,760

PESOS

es el aguinaldo bruto de los senadores, correspondiente a 40 días de su sueldo base.

126,800

PESOS

es la dieta mensual que reciben los legisladores del Senado de la República.

CIERRAN EL AÑO A LO GRANDE

Diputados recibirán alrededor de 404 mil 431 pesos este fin de año, tanto por prestaciones como por recursos de su bancada.

- 75 mil 600 pesos por sueldo.
- 8 mil 468 pesos por concepto de ahorro solidario.
- 21 mil 529 pesos por concepto de otras prestaciones.
- 46 mil 834 pesos por la parte proporcional de aguinaldo.
- 48 mil pesos por cada asesor a su servicio.

- 114 mil pesos por subvención para "atención ciudadana y atención legislativa".
- 90 mil pesos por apoyo cuatrimestral para oficina y la atención legislativa.

CÁMARA ALTA

- 126 mil 800 pesos por concepto de sueldo.
- 83 mil pesos por parte proporcional de aguinaldo.

Nota: se desconocen montos por prerrogativas por grupo parlamentario.



Oficializan extinción de 7 organismos autónomos

DE LA REDACCIÓN

Ayer fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones constitucionales en materia de simplificación orgánica, con lo cual se formaliza la extinción de siete organismos autónomos.

Las instancias extintas al entrar en vigor, es decir, este sábado, son la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones; en tanto, hay distintas características de término para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Comisión Reguladora de Energía; Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Coneval y para la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Señala que “las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos, materia del presente decreto, se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar en términos de la legislación aplicable”.

Adecuaciones, en 90 días

El documento publicado en edición vespertina del *DOF* fue fir-

mado por la presidenta Claudia Sheinbaum y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; en los artículos transitorios se establece que el decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación, salvo lo que se refiere a la expedición de las leyes secundarias en materia de competencia y libre concurrencia, y en lo que hace a las de telecomunicaciones y radiodifusión.

El Congreso de la Unión tendrá 90 días naturales para hacer las adecuaciones necesarias a las leyes para dar cumplimiento al decreto; en tanto, las legislaturas locales tendrán máximo 90 días para armonizar su marco jurídico en materia de información pública y protección de datos personales.

Después de cumplirse el punto anterior “se entenderán extintos los entes públicos a los que hace referencia” el decreto.

Puntualiza que los actos jurídicos emitidos por el INAI, los organismos garantes de las entidades federativas, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, con anterioridad a la entrada en vigor de la ley secundaria, surtirán sus efectos legales.

Igualmente, señala el destino de los recursos materiales y humanos de cada organismo a extinguir.



Publica el Ejecutivo la extinción de autónomos

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La desaparición de los organismos autónomos se hizo oficial la noche de este viernes.

El decreto por el que se reforma la Constitución fue publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Poder Ejecutivo.

Los organismos que desaparecen son el Instituto Nacional de Transparencia, el Coneval, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Reguladora de Energía, la de Mejora Continua de la Educación y la de Hidrocarburos.

“El Congreso tendrá un plazo de noventa días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan para dar cumplimiento a este, salvo lo dispuesto en el artículo décimo transitorio”, señala el documento.

Indica que los ahorros que se obtengan con la extinción de los entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Además, señala que los derechos laborales de los servidores públicos serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

“Los recursos humanos con que cuentan los entes públicos que se extinguen a consecuencia del presente decreto pasarán a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones, cuando corresponda”.

En materia de transparencia, indica que “se establecerán mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión, expedidos que se sustanciarán ante las instancias competentes en los términos que fija esta Constitución y las leyes”.

A su vez, especifica que los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica que continúen en su encargo, concluirán sus funciones cuando entre en vigor el decreto.

Asimismo, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones también se extinguirán cuando entre en vigor el documento.

“Los actos emitidos por dichos órganos con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto, en términos del artículo décimo transitorio, surtirán todos sus efectos legales”. ■



Retraso en el *DOF* atora proceso del próximo año

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL AJUSTE presupuestal que se perfila dentro del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025 no puede concretarse debido a que el Presupuesto de Egresos de la Federación que aprobó la Cámara de Diputados no ha sido publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

En entrevista con medios, la consejera Dania Ravel explicó que el Consejo General del instituto no puede proceder con acuerdos al respecto, hasta que el paquete de recursos se formalice en el Periódico Oficial en México.

“Hemos tenido varias reuniones al respecto, pero en principio estamos en espera de que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* el presupuesto. Necesitamos esa formalidad para que nosotros podamos tomar un acuerdo en el Consejo General eso sería el primer paso, una vez que esté publicado, inmediatamente nosotros actuaríamos”, comentó la funcionaria.

Pese a esta situación, consideró que la situación más preocupante es ajustarse a los tiempos y el dinero con el que habrá de conducir esta elección inédita. Planteó como otra inquietud la difusión que habrán de dar al proceso para que la ciudadanía se entere del

proceso con el que no está familiarizado y que enfrentará modificaciones como la ubicación de las casillas, cargos a elegir y la presentación de las boletas.

En otro punto, la consejera reclamó que, además de enfrentar la organización de la elección judicial inédita, con tiempos acotados y recursos bajos, los consejeros también enfrenten multas por parte de jueces que los sancionan por no acatar la suspensión que giraron, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no invalidó la reforma.

“Sí es muy preocupante y muy desgastante la situación en la que nos encontramos, porque no solamente estamos trabajando por las condiciones que ya hemos platicado, contracorriente, en una situación compleja para enfrentar una elección inédita, sino que también esto que estamos pasando, estas multas que nos están imponiendo, pues es algo que nunca habíamos vivido y entonces tenemos que estarnos defendiendo jurídicamente a la vez que tenemos que estar organizando una elección.

“Hemos interpuesto ya recursos de queja en contra de estas multas, porque lo cierto es que la primera multa se nos impuso cuando teníamos una suspensión firme o sea, vamos, no habíamos hecho ninguna actividad y nos pusieron una multa”, reclamó la funcionaria del instituto.

54

Mil pesos debe pagar cada consejero por la tercera multa



Formalizan extinción de los autónomos

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal publicó ayer, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que formaliza la extinción de siete órganos autónomos.

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y previa la aprobación de la mayoría de las honorables

legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionales y derogadas diversas disposiciones de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica”, señala el documento.

El pasado 10 de diciembre, la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma tras su aprobación en la mayoría de los congresos estatales,

y la remitió al Ejecutivo.

Es así como iniciará el proceso administrativo para extinguir al INAI, Coneval, Cofece, IFT, CRE, CNH y MEJOREDU, cuyas facultades y atribuciones serán asumidas por diversas Secretarías de Estado y por el Inegi.

El INAI dijo que su extinción lleva a México a un modelo donde el ejercicio pleno del acceso a la información y de protección de datos personales puede ser complejo.



Aparece en el *DOF* extinción de Inai y autónomos

La Presidenta publica el decreto de simplificación administrativa

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* el decreto en materia de simplificación administrativa, con lo cual desaparecen siete organismos autónomos.

Se trata de la extinción formal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El Congreso tendrá 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan para dar cumplimiento a éste, salvo lo dispuesto en el artículo décimo transitorio.

De acuerdo con el decreto, las adecuaciones legislativas que se realicen deberán considerar la eliminación de los organismos, unidades administrativas o estructuras que representen duplicidad de funciones.

Así como la integración de los órganos desconcentrados y descentralizados o unidades administrativas en las dependencias de la administración pública centralizada que puedan asumir su competencia.

De esta forma, las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales serán asumidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Las del Instituto Federal de Telecomunicaciones serán trasladadas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social trasladará sus funciones al Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

La Comisión Federal de Competencia Económica enviará sus funciones trasladadas a la Secretaría Economía (SE); la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos transferirá sus funciones a la Secretaría de Energía (Sener).

Mientras que la Secretaría de Educación Pública (SEP) asumirá las funciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. ●

90

DÍAS NATURALES

es el plazo del Congreso para realizar adecuaciones legales.

7

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

desaparecen con la entrada en vigor del decreto.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La labor del Inai será asumida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Publican en el
DOF extinción de
organismos autónomos



Publican en el **DOF** **EXTINCIÓN** de organismos autónomos



RAÚL RUIZ

La presidenta Claudia Sheinbaum ha formalizado la extinción de varios organismos autónomos, incluyendo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Esta medida implica la transferencia de sus funciones a diversas secretarías gubernamentales.

La reforma constitucional que respalda esta decisión fue aprobada por el Congreso mexicano y requiere la ratificación de al menos 17 de las 32 legislaturas estatales para entrar en vigor. Dado que el partido gobernante, Morena, controla 24 congresos locales, se espera una rápida aprobación.

La eliminación de estos organismos ha generado críticas de la oposición, que argumenta que esta medida compromete la transparencia y la rendición de cuentas, al concentrar funciones clave en el Ejecutivo.

Además del INAI y el IFT, se eliminarán otros organismos como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

La administración de Sheinbaum sostiene que esta reestructuración busca una mayor eficiencia gubernamental y el cumplimiento de compromisos internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La extinción de los organismos autónomos en México, formalizada por la administración de Claudia Sheinbaum, se justificó principalmente bajo los argumentos de la reducción de costos y simplificación administrativa, esto luego de que el gobierno sostiene que los organismos autónomos representan un gasto elevado y duplican funciones que pueden ser realizadas por dependencias existentes. Al eliminarlos, se busca optimizar recursos y centralizar la gestión en secretarías gubernamentales; también menciona que

habrá mayor eficiencia gubernamental, ya que, la absorción de las funciones de estos organismos permitirá una toma de decisiones más ágil, eliminando trámites burocráticos que, en su opinión, han retrasado proyectos clave; así se logrará el cumplimiento de compromisos internacionales, debido a que se busca fortalecer áreas estratégicas como la competencia económica y el acceso a servicios de telecomunicaciones, respondiendo a las exigencias del T-MEC y otros tratados internacionales; Morena argumenta que los órganos autónomos han actuado en ocasiones con un sesgo político y han sido utilizados para proteger intereses de grupos particulares o corporativos, en lugar de servir al interés público; la reforma centraliza las atribuciones de órganos como el INAI y el IFT en secretarías como la de Gobernación y Economía, buscando tener un control más directo sobre áreas clave como la transparencia, la regulación de telecomunicaciones y la competencia económica.

Sin embargo, esta medida ha generado críticas de la oposición y de diversos sectores de la sociedad, quienes argumentan que se compromete la independencia y autonomía de la regulación, fiscalización y transparencia, se debilitan contrapesos democráticos necesarios para evitar abusos de poder además de que se corre el riesgo de una concentración excesiva de poder en el Ejecutivo, lo que podría derivar en menor rendición de cuentas y mayor opacidad gubernamental. A pesar de las controversias, Morena y sus aliados justifican la reestructuración como una forma de modernización.

Gobernación DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Esquema de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Prácticas Fracust

DOF: 20/12/2024

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LAS HONORABLES LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARA REFORMADAS, ADICIONADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA.

Artículo Único.- Se reforman los artículos 6o., párrafo tercero y las fracciones II, párrafo primero, IV y los párrafos primero, segundo y tercero de la fracción VIII del Apartado A; 27, párrafo sexto; 28, párrafos noveno, y del décimo quinto al vigésimo; 41, fracción V, Apartado A, inciso a); 76, fracción II, 78, fracción VII; 89, fracción III; 113, fracción I; 116, fracción VIII y, 123, Apartado B, fracción XII, párrafo primero; se adicionan un párrafo segundo a la fracción II del Apartado A del artículo 6o.; un párrafo tercero, recorriéndose por su orden los siguientes, al Apartado B del artículo 26; los párrafos vigésimo primero y vigésimo segundo, recorriéndose por su orden los siguientes, al artículo 28; un párrafo quinto a la fracción I del artículo 41; un párrafo quinto, recorriéndose por su orden los siguientes, a la fracción XX del Apartado A del artículo 123; y un párrafo tercero, recorriéndose por su orden los siguientes, al artículo 134; y se derogan la fracción IX del párrafo décimo segundo del artículo 3o.; el cuarto, quinto, y del séptimo al décimo sexto párrafos de la fracción VIII del Apartado A del artículo 6o.; el Apartado C del artículo 26; los actuales párrafos vigésimo primero al trigésimo segundo del artículo 28; la fracción XII del artículo 76; la fracción XIX del artículo 89 y el inciso h) de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:



Publican en el DOF eliminación de 7 organismos autónomos, incluidos el INAI, IFT, Cofece y Coneval

Este viernes fue publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto con el que se hace oficial la desaparición de los organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



El proceso de simplificación administrativa fue avalado por la Cámara de Diputados, el Senado y por 21 congresos locales, por lo que el 10 de diciembre se declaró su validez constitucional.

Con la publicación en el DOF, se oficializa la desaparición de 7 órganos:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

Tras esta publicación el Congreso tendrá un plazo de 90 días para exponer y realizar las adecuaciones que se requieran a la ley.

De acuerdo con el decreto, las funciones de los organismos que desaparecen serán absorbidas por instituciones del gobierno: las del INAI pasarán a la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno; las del Coneval, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); las de la CRE y la CNH, a la Secretaría de Energía, y las de Mejoredu a la SEP.

INAI llama a la sociedad a defender sus derechos

Tras la publicación en el DOF del decreto de desaparición de organismos autónomos, el INAI destacó que si bien dejará de existir como institución autónoma, técnica y especializada, “la transparencia, el derecho a saber y el derecho a un uso legítimo de nuestros datos personales se mantienen y sólo a través de la demanda ciudadana podrán ser ejercidos a plenitud”.

El organismo pidió a la población a exigir sus derechos ante el nuevo panorama.

“México tendrá un nuevo modelo para el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, que permanecen como garantías vigentes en nuestro marco constitucional. La sociedad debe exigirlos como instrumentos para mejorar su vida, la de sus comunidades y la calidad democrática”.

En su comunicado, el INAI mencionó que durante sus 20 años de trabajo, contribuyó al ejercicio de derechos individuales y colectivos.



“Trabajó en la apertura de información pública necesaria para revelar y combatir hechos de corrupción y violaciones graves a los derechos humanos (...) fue clave para los derechos colectivos, como se manifestó en sus resoluciones para conocer sobre las fosas clandestinas de San Fernando, Tamaulipas; los expedientes Ayotzinapa y Tlatlaya; los casos Odebrecht, La Estafa Maestra o el socavón del Paso Express de Cuernavaca, Morelos, entre muchos otros más”.

El INAI menciona que la reforma que lo extingue junto con otros seis organismos, no borra los derechos que garantiza la institución, pero reconoce que ahora su ejercicio puede ser complejo, por lo que destacan que la regulación secundaria debe contemplar un modelo que precise con claridad los procesos y herramientas disponibles.

“El nuevo modelo de garantía deberá establecer criterios homogéneos para garantizar que la sociedad ejerza sus derechos en su máxima expresión y en igualdad de condiciones, de manera ágil y sencilla, cumpliendo siempre y en todo momento los principios de máxima publicidad y pro persona, en el mayor beneficio de las personas”.

<https://animalpolitico.com/politica/dof-eliminacion-organos-autonomos-inai-cofece>



Publican decreto de desaparición de organismos autónomos en México

Este viernes se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que hace oficial la desaparición de siete organismos autónomos en el país.



La Cámara de Diputados informó que se extinguen órganos autónomos, el decreto de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica entrará en vigor mañana sábado 21 de diciembre.

La reforma, que fue respaldada por el partido Morena y sus aliados, busca reducir la duplicidad de funciones y mejorar la eficiencia administrativa.

“El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó en su edición vespertina el decreto de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, el cual entra en vigor mañana sábado 21 de diciembre”, se lee en el documento.



¿Qué organismos autónomos desaparecerán?

Fue el 20 de noviembre cuando el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, para extinguir siete órganos autónomos. Los organismos autónomos son:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH)

Formalizan extinción de órganos autónomos

El Senado de la República aprobó el 28 de noviembre en lo general y en lo particular el proyecto en materia de simplificación orgánica, que desaparece siete órganos autónomos.

El 10 de diciembre, la Cámara de Diputados de México, respaldada por 21 congresos locales, declaró válida la reforma a la Constitución que elimina siete órganos autónomos.

Una vez que el decreto fue aprobado, se envió al Ejecutivo Federal para su publicación, marcando así el camino para su entrada en vigor.

Especialistas advierten “falsa ilusión del ahorro” por desaparición de órganos autónomos

Analistas en materia de transparencia expresaron su preocupación ante la propuesta de eliminar organismos autónomos en México, argumentando que esta medida es engañosa en términos de ahorro y también podría tener repercusiones profundas en la gobernanza y transparencia del país.

Marco Antonio Zeind, director del Observatorio de Organismos Constitucionales Autónomos, señaló que este ataque sistemático a la



credibilidad de estos organismos ha sido evidente desde el inicio del sexenio pasado.

Por ejemplo, el costo de la construcción de la refinería de Dos Bocas ha superado los 400 mil millones de pesos. Según Zeind, bastaría con recortar solo el 1% de este gasto para cubrir el presupuesto de los siete organismos autónomos durante un año. Esto pone de manifiesto que los ahorros esperados por la eliminación de estos organismos son una ilusión.

Arturo Pueblita, académico y experto en transparencia, agrega que las pérdidas anuales de Petróleos Mexicanos (Pemex), que superan los 200 mil millones de pesos, equivalen a lo que se gastaría en un año para mantener el Instituto de Transparencia.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/publican-en-dof-decreto-desaparicion-organismos-autonomos>



Publican en el DOF reforma que desaparece a 7 organismos autónomos

Con esta iniciativa las funciones de los organismos serán trasladadas a dependencias de la administración pública

Por **Ale Huitron**

20 Dic, 2024 09:23 p.m. MX



El INAI es uno de los principales organismos que desaparecerán. 2019. Foto: X/@INAIMexico

Este viernes 20 de diciembre fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el decreto en materia de simplificación administrativa con el que 7 **organismos autónomos desaparecen**.

Con esto el Congreso de la Unión tendrá un plazo de **90 días naturales** a partir de la entrada en vigor del presente decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes para cumplirlo.

Los organismos que desaparecerán son el **INAI**, el Coneval, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), la Comisión Reguladora de Energía, la de Mejora Continua de la Educación y la de Hidrocarburos.

De acuerdo con el decreto, las adecuaciones legislativas que se realicen deben considerar la **eliminación de los organismos**, unidades administrativas o estructuras que representen duplicidad de funciones, así como la integración de los órganos desconcentrados en las dependencias de la administración pública que puedan asumir sus funciones.



Adiós al INAI: publican en el DOF decreto que desaparece al Instituto

Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se oficializa la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Cabe recordar que con dicho decreto también se ordenó la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Fue el pasado 10 de diciembre cuando, tras el cómputo de votos aprobatorios de 21 congresos locales, la Cámara de Diputados declaró la validez



constitucional de las reformas en materia de simplificación orgánica para extinguir siete organismos autónomos.

Por un lado, el 28 de noviembre el Senado de la República aprobó la desaparición de los organismos autónomos con 86 votos a favor y 40 en contra. El pleno de la Cámara de Diputados hizo lo propio el 22 de noviembre.

Esto pasará con las funciones de los organismos autónomos desaparecidos. Tras la desaparición de los organismos autónomos mencionados, sus funciones pasarán a ser desempeñadas por diversas dependencias de la administración pública federal.

En el caso del INAI, las tareas relacionadas con transparencia serán transferidas a la Secretaría del Buen Gobierno y Anticorrupción (anteriormente Secretaría de la Función Pública), los Órganos Internos de Control, el Tribunal de Disciplina Judicial para asuntos del Poder Judicial, y el Instituto Nacional Electoral en lo referente a partidos políticos. Por otro lado, las funciones de protección de datos personales quedarán bajo la responsabilidad de la Agencia de Transformación Digital.

Respecto a la Comisión de Competencia Económica y el IFT, estas instituciones se fusionarán para conformar un nuevo organismo autónomo descentralizado que estará adscrito a la Secretaría de Economía.

Por su parte, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos serán incorporadas a la Secretaría de Energía. El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación será integrado a la SEP, mientras que las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social serán asumidas por el INEGI.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/20/adios-al-inai-publican-en-el-dof-decreto-que-desaparece-al-instituto-845784.html>



Fue publicada en el DOF la "Ley Silla" que protege a personas que trabajan de pie.



Ayer jueves fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho al descanso durante la jornada laboral, conocida como la "Ley Silla".

El proyecto avalado en la Cámara de Diputados y el Senado establece en el artículo 132 de la citada ley que es obligación de las personas empleadoras proveer suficientes asientos o sillas con respaldo a todas las personas trabajadoras en los sectores de servicio y comercio, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Mercado, celebró que la ley ya se encuentra en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y que a partir de la fecha de publicación dan 180 días para que entre en vigor, es decir, que para el 17 de junio de 2025 los empleadores opten los espacios para la labor de los trabajadores.

<https://www.grupovx.com/app/posts/fue-publicada-en-el-dof-la-ley-silla-que-protege-a-personas-que-trabajan-de-pie>



Descarta Presidenta reforma fiscal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum insistió en que no tiene considerada una reforma fiscal, pues, para ella, existen otras opciones de ingresos, antes de aumentar impuestos.

“A ver, si aumentáramos el IVA, cosa que no vamos a hacer nunca, porque es el impuesto más regresivo que hay, las calificadoras estarían aplaudiendo, porque también tienen una visión.

“Nosotros, antes de pensar en una reforma fiscal, todavía sabemos que hay muchas oportunidades de ingreso. Todavía hay mu-

chas áreas de oportunidad de mayores ingresos, y lo vamos a trabajar así primero, antes de pensar en una reforma fiscal”, dijo.

Para la Mandataria federal, el punto clave está en “erradicar la corrupción”, pues, aunque su antecesor Andrés Manuel López Obrador presumía que había terminado con ese mal, la morenista aclaró que “avanzó muchísimo, pero todavía vamos a avanzar más”.

Por ejemplo, expuso, el ingreso está casi 6 por ciento arriba en términos reales, pues este año ingresaron a la Tesorería de la Federación más de 400 mil

millones de pesos respecto al 2023.

“Y no hubo reforma fiscal; es decir, se sigue trabajando para que se paguen los impuestos que se tengan que pagar y erradicar cualquier forma de corrupción y privilegios”, añadió.

En su conferencia matutina, Sheinbaum abundó que falta trabajar más en la facturación falsa, en las aduanas, y en la simplificación en el pago de impuestos.

“Estamos trabajando en todo ello, antes de estar pensando en una reforma fiscal. Por lo pronto, no lo estamos considerando”, indicó.



No habrá Reforma Fiscal para 2025; hay que fomentar la economía moral: Sheinbaum

La Federación obtuvo más de 400 mil millones de pesos respecto a 2023, sin subir impuestos

20 Dic, 2024 12:58 p.m. MX



Por Eduardo Marsan



“Antes de pensar en una Reforma Fiscal, si aumentáramos el IVA, cosa que no vamos a hacer nunca porque es el impuesto más regresivo que hay, las calificadoras estarían aplaudiendo porque también tienen una visión, nosotros antes de pensar en una reforma fiscal sabemos que hay muchas oportunidades de ingreso”, enfatizó la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** en su conferencia matutina.

También resaltó, “Este año el ingreso está casi en 6% arriba, en términos reales, estamos hablando de que éste año **ingresaron a la tesorería 400 mil millones de pesos** respecto a 2023 y no hubo reforma fiscal”, expresó al destacar la entrada de ingresos a la Federación sin incrementar impuestos.

“En términos reales se obtuvieron más de 400 mil millones de pesos respecto a 2023 (...) “se presentó la Ley de Ingresos, no estamos pensando en eso -subir impuestos- y primero hay que seguir en esta tarea antes de pensar aumentar tasas de impuestos. Por lo pronto no lo estamos considerando”.

[No habrá Reforma Fiscal para 2025; hay que fomentar la economía moral: Sheinbaum - Infobae](#)



Sheinbaum volvió a descartar una reforma fiscal: "Hay muchas oportunidades de ingresos"

En conferencia de prensa, la mandataria sostuvo que su administración optará por el cobro de impuestos y en la lucha contra la corrupción.



Luego de que el Congreso aprobara el paquete económico para el año 2025, este viernes la presidenta Claudia Sheinbaum volvió a descartar que su administración avance con una reforma fiscal al asegurar que, por el momento, "hay muchas oportunidades de ingresos" para sostener las cuentas públicas.

"Antes de pensar en una reforma fiscal sabemos que hay muchas oportunidades de ingresos", declaró en su tradicional conferencia de prensa, donde detalló que en el año 2024 ingresaron más de 400 mil millones de pesos a la Tesorería con relación al 2023, lo que representó un aumento del 6%. "Se sigue trabajando para que se paguen los impuestos que se deben pagar y erradicar cualquier forma de corrupción y privilegio", agregó.

De esta manera, Sheinbaum volvió a descartar la adopción de una medida económica que promueven algunos sectores progresistas de la 4T, de la academia y de firmas internacionales al tener en cuenta las fuertes desigualdades que existen en México y el objetivo de reducir el déficit que tendrá su administración este año. "Todavía hay muchas áreas de oportunidades de mayores ingresos y lo vamos a trabajar así antes de pensar en una reforma moral. Vamos a seguir trabajando en ello, Andrés Manuel avanzó muchísimo y vamos a avanzar más", ahondó.

[Sheinbaum volvió a descartar una reforma fiscal: "Hay muchas oportunidades de ingresos"](#)



La presidenta de México rechaza la posibilidad de una reforma fiscal en el país

hace 2 horas



© Foto : Cortesía del Gobierno de México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, descartó que planee impulsar una reforma fiscal durante su Gobierno. Esta ha sido una de las peticiones que diversos organismos y expertos han solicitado durante años, especialmente en el sexenio del exmandatario Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

”

"Nosotros, antes de pensar en una reforma fiscal, [vislumbramos que] hay muchas oportunidades de ingreso", aseveró en conferencia de prensa.

La mandataria mexicana indicó que, a pesar de los señalamientos que han hecho calificadoras como S&P sobre **presuntos beneficios a partir de modificaciones fiscales**, el modelo que proponen no se ciñe a la realidad de la nación latinoamericana.

[La presidenta de México rechaza la posibilidad de una reforma fiscal en el país - 20.12.2024, Sputnik Mundo](#)



BREVE

Avalan aumento a fondos para educación

En sesión ordinaria, los diputados veracruzanos aprobaron, con 39 votos a favor 7 en contra y dos abstenciones, el dictamen de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 que asciende a 175 mil 245 millones 470 pesos que representan un incremento de 7.4% en comparación con el de 2024.

Aunque para la mayoría de Morena se trata de un presupuesto austero, hubo incrementos para la Universidad Veracruzana, de 6 mil 836 millones de pesos; y para el Organismo Público Local Electoral, en víspera de las elecciones municipales, fueron asignados mil 400 millones de pesos, con un incremento de 149 millones.

El Poder Ejecutivo tendrá 120 mil 203 millones 688 mil pesos; el Legislativo 801 millones 20 mil 257 pesos y el Judicial, 2 mil 568 millones 893 mil 107 pesos.

— Lourdes López

#6 MILLONES
DE USUARIOS

P4

 EL AIFA
 YA ES
 RENTABLE


#PRESENTANBALANCE

AIFA YA ES RENTABLE



SE TIENE PROYECTADO
FACTURAR 2.7 MIL MDP

POR CARLOS NAVARRO

A

casi tres años de operaciones, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya es rentable. La presidenta Claudia Sheinbaum enfatizó

que ya no es necesario presupuesto de la federación para mantenerlo.

"Lo importante aquí es que sigue creciendo el número de pasajeros, siguen creciendo las rutas nacionales e internacionales de diversas aerolíneas, es el principal aeropuerto de carga en el país y, como se planeó en 2024, ya no requiere presupuesto de la federación para poderse mantener y operar, sino que ya es, no solamente sustentable, sino que además tiene ingresos adicionales", aseguró.

El director del AIFA, Isidoro Pastor, señaló que 2022 y 2023 la terminal fue deficitaria. En 2024, se tiene proyectado facturar 2 mil 700 millones de pesos, contra un gasto de operación de 2 mil 350 millones. [i](#)



• **RESULTADOS** Isidoro Pastor, director del AIFA.



Murat se lava las manos; acusa a PENCHYNA de "pago indebido" de 5,000 mdp en Infonavit



RAÚL RAMÍREZ

El senador Alejandro Murat, exdirector de Infonavit, acusó a su excorreligionario David PENCHYNA de haber realizado un pago "indebido e inexplicable" por 5,000 millones de pesos cuando dirigió esa institución durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

A través de un video, Murat se deslindó de la red de corrupción que esta semana destapó el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, que incluye indemnizaciones injustificadas a empresas y triangulación de recursos, entre otras irregularidades.

Durante mi gestión, el instituto logró otorgar más de un millón y medio de créditos y mantener finanzas con las más altas calificaciones. "Fue la gestión de mi sucesor en el instituto, David PENCHYNA, la que realizó un pago indebido e inexplicable por 5,000 millones de pesos", señaló.

"Esa ilegalidad fue sancionada por la Fiscalía General de la República y fueron aprehendidos el secretario general y el subdirector jurídico de esa administración", agregó Murat.

El legislador morenista, quien antes estuvo en las filas del PRI, afirmó que, como director de esa institución (2012-2015) siempre trabajó

apegado a la ley y guiado por los principios de honestidad, transparencia y buen gobierno.

"El actuar de particulares, despachos, empresas y notarios, involucrados en el proceso de formalización de los créditos siempre fue auditado por las áreas del instituto durante mi gestión, cualquier anomalía que fue detectada tuvo la sanción correspondiente", recalzó.

Murat se pronunció a favor de la cuestionada reforma al Infonavit, con el argumento de que amplía las capacidades del instituto, da una ruta humanista y social, conserva su espíritu tripartita y mantiene capacidades de control y vigilancia.

"Pero incorpora una capa más de control con la Auditoría Superior de la Federación para evitar futuras prácticas indebidas. En el caso del financiamiento de créditos también mantiene su exitoso modelo con desarrolladores inmobiliarios para atender a derechohabientes con ingresos por arriba de los cinco salarios mínimos", añadió.

LAS DENUNCIAS DE ROMERO OROPEZA

Esta semana, en la *Mañanera del Pueblo*, Romero reveló que durante el gobierno de Peña Nieto se cometieron actos de corrupción en esa institución, como indemnizaciones injustificadas, incumplimiento de contratos, triangulación de recursos, financiamiento de viviendas que no fueron concluidas y reventa de propiedades.

Romero afirmó que en la red están involucrados trabajadores del Infonavit, notarios, despachos y peritos valuadores. Enlistó una serie de casos en los que se detectó que el Infonavit contrató servicios que nunca fueron prestados o concluidos.

Por ejemplo, indicó Romero, en 2014 se contrató a Telra Realty para habilitar una plataforma para administrar soluciones de vivienda de acreditados que cambiaban de lugar de residencia.

El trabajo no se entregó y, en lugar de que se penalizara a la empresa, el Consejo de Administración indemnizó a los socios con 5,000 millones de pesos, de los cuales sólo se han recuperado 2 mil.





Enfrentarán 'novatos' 523 mil casos pendientes de sentencia

Espera a PJ carga extra de trabajo

Reciben Tribunales y juzgados casi 2 millones de expedientes

VÍCTOR FUENTES

El Poder Judicial de la Federación (PJF) tendrá en 2025 la mayor carga de trabajo de su historia, con un presupuesto 9.3 por ciento menor al de 2024, y la llegada en septiembre de cientos de Jueces y Magistrados novatos.

Tribunales y juzgados federales registraron el ingreso de un millón 906 mil expedientes en el año estadístico 2024, un aumento nunca visto de 35.2 por ciento respecto a los ingresos del año previo.

Lo anterior, pese a un paro de labores generalizado de protesta contra la reforma judicial, que duró casi dos meses -entre agosto y octubre- y durante el cual sólo se admitieron a trámite asuntos clasificados como urgentes.

Para 2025, los casos pendientes de sentencia suman 523 mil, un 21.6 por ciento más que al inicio de 2024, y 34.4 por ciento superior a la cifra de arranque de 2023, según datos de la Dirección General de Estadística del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La materia mercantil, que tradicionalmente ha si-

Acumulados

Nuevos expedientes ante juzgados de distrito y tribunales de circuito por materia (diciembre 2023-noviembre 2024)



do de importancia menor en la justicia federal, porque se atendía por tribunales estatales, registró 764 mil ingresos en 2024.

Miles de estas demandas fueron promovidas por Banco Azteca contra morosos, y es un hecho que se han multiplicado los juzgados federales mercantiles, lo que ha vuelto más atractivo para los litigantes acudir a ellos y no a la justicia local.

Debido a la reforma laboral, que está en proceso de eliminar las Juntas de Conciliación y Arbitraje, los nuevos tribunales federales ya están recibiendo un número sustancial de disputas obrero-patronales, con 251 mil, mientras que el litigio de amparos administrativos contra

autoridades de todos los niveles de Gobierno mantuvo la relevancia que siempre ha tenido en el PJF, con 417 mil expedientes.

Los casos penales por delitos federales, que son los que más críticas del Gobierno le han traído al PJF, fueron los menos cuantiosos, pues iniciaron 217 mil procesos. Aún así, varios centros de justicia penal están rebasados, lo que ha obligado al CJF a enviar casos a estados cercanos.

Esta carga tendrá que ser atendida ante un fenómeno creciente de jubilaciones y renuncias de Jueces de Distrito y, sobre todo, de Magistrados de Circuito, que no pueden ser reemplazados sino hasta que lleguen los nuevos titulares en septiembre.

El 15 por ciento de los cerca de mil 700 puestos están vacantes.

La reforma ha provocado una desbandada de Magistrados y Magistradas, que son los juzgadores más experimentados y resuelven casi todos los asuntos en última instancia. Entre octubre y diciembre, las vacantes de este tipo de puestos pasaron de 114 a 232.

La Cámara de Diputados, además, redujo la solicitud presupuestal del CJF, para dejarla en 62 mil 25 millones de pesos. Este monto es 9.3 por ciento menor a lo asignado en 2024, sin contar inflación, e impedirá la creación de nuevos tribunales.

También se implementará una baja salarial de aproximadamente 20 por ciento, para que ningún Juez, Magistrado o funcionario administrativo gane por encima de los 2 millones 69 mil pesos netos anuales, aunque esta medida sólo aplicará hasta que terminen de litigarse amparos de personal judicial contra la reforma.

La carga de trabajo tendrá que ser atendida a partir de septiembre por Jueces y Magistrados ganadores de la elección de junio, en la que se someterán 850 puestos a votación, que serán ocupados, en buena parte, por abogados sin experiencia en tribunales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Piden declarar crisis de agua en 10 municipios ante sequía grave en Edomex

Datos de la Secretaría del Agua del Estado de México señalan que actualmente el 61.3% del territorio mexiquense enfrenta condiciones de sequía muy graves, lo que ha dificultado el abasto a millones de mexiquenses tanto en zonas rurales como urbanas, aseveró el diputado José Miguel Gutiérrez Morales, integrante del grupo parlamentario de Morena.

Por ello, presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de México para que en el ámbito de sus atribuciones declare a los municipios de Ecatepec, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Tlalnepantla, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, La Paz, Valle de Chalco y Texcoco en crisis hídrica por la severa escasez de agua que enfrentan.

Además, dijo, se deben tomar medidas que contemplen la participación de los tres órdenes de gobierno, las empresas y los ciudadanos, además de solicitar recursos extraordinarios al gobierno federal para hacer frente a esta situación y entrar en una etapa de regeneración de los cuerpos de agua que permitan mitigar su escases para dotar del vital líquido a los mexiquenses.

<https://diarioportal.com/artes-escenicas/piden-declarar-crisis-de-agua-en-10-municipios-ante-sequia-grave-en-edomex>



FOTO: ESPECIAL



• **AGRADECIMIENTO.**
Sheinbaum destacó la fuerza de los indígenas.

#AQUELLOS QUE FUERON OLVIDADOS POR AÑOS

Restituye propiedad

LA PRESIDENTA
AVALA TIERRAS COMO
PROPIEDAD COMUNAL
TRADICIONAL

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum llevó a cabo la firma de los decretos de reconocimiento de propiedad comunal de tierras de las comunidades de Huasachique y de Bosques de San Elías Repechique, del pueblo Rarámuri, en la Sierra de Chihuahua.

"El día de hoy es un día, creo que histórico, porque estamos regresando tierras, territorio, a quien le pertenece", dijo.

2

MIL 178
HECTÁREAS
FUERON DE-
VUELTAS.

La presidenta firmó dos decretos, el primero de ellos por el que se titula la superficie de 693 hectáreas de tierras como propiedad comunal tradicional a favor de la comunidad indígena de Bosques de San Elías Repechique, perteneciente al pueblo Tarahumara, Rarámuri, del estado de Chihuahua.

El segundo es la del título de mil 485 hectáreas de territorio a favor de la comunidad indígena de Huasachique, ubicado en el municipio de Balleza.

En su intervención, Sheinbaum Pardo reconoció la importancia de los pueblos originarios, "porque México es por los pueblos originarios. No seríamos un país con la riqueza cultural, una potencia cultural, si no diéramos el reconocimiento a los pueblos originarios que se han preservado por años".



CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
DE MÉXICO

Para que un gobierno sirva a su pueblo hay que pensar primero en aquellos que fueron olvidados por años".

En el acto, la gobernadora de Chihuahua, Eugenia Campos, destacó los logros alcanzados por las luchas de los Rarámuri y subrayó la importancia de entregar tierras que corresponden a esta comunidad.

Al evento asistieron gobernadores tradicionales, quienes aprovecharon para expresar sus necesidades a la presidenta de México, entre las que destacan un plan para garantizar la alimentación, así como la cobertura y atención de salud, asegurar la educación de los niños y jóvenes y la restitución de tierras.

"A pesar de los despojos, las comunidades aún seguimos presentes. (...) En tierras de las que hemos vivido por generaciones y de las que no somos dueños de los títulos", dijo Luis González, gobernador tradicional de Mogotavo. •

#6 MILLONES
DE USUARIOS

P4

EL AIFA
YA ES
RENTABLE

FOTO: ESPECIAL

#PRESENTANBALANCE

AIFA YA ES
RENTABLESE TIENE PROYECTADO
FACTURAR 2.7 MIL MDP

POR CARLOS NAVARRO

A

casi tres años de operaciones, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya es rentable. La pre-

sidenta Claudia Sheinbaum enfatizó que ya no es necesario presupuesto de la federación para mantenerlo.

"Lo importante aquí es que sigue creciendo el número de pasajeros, siguen creciendo las rutas nacionales e internacionales de diversas aerolíneas, es el principal aeropuerto de carga en el país y, como se planeó en 2024, ya no requiere presupuesto de la federación para poderse mantener y operar, sino que ya es, no solamente sustentable, sino que además tiene ingresos adicionales", aseguró.

El director del AIFA, Isidoro Pastor, señaló que 2022 y 2023 la terminal fue deficitaria. En 2024, se tiene proyectado facturar 2 mil 700 millones de pesos, contra un gasto de operación de 2 mil 350 millones. 🗣️

FOTO: ESPECIAL



• **RESULTADOS** Isidoro Pastor, director del AIFA.



Condena de 86 años de cárcel a acusados por ataque a García Harfuch en CDMX

● Van 14 personas sentenciadas por el atentado de 2020

REDACCIÓN / P 26

Responsables del ataque contra Omar García Harfuch reciben condena por más de 86 años

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que se obtuvo una sentencia superior a 86 años de cárcel en contra de Carlos N y José N, implicados en el atentado que sufrió Omar García Harfuch el 26 de junio de 2020, cuando era secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Con ellos, suman 14 personas que ya han sido condenadas por dicho ataque.

Asimismo, un tribunal de enjuiciamiento impuso el pago de la reparación del daño, el cual consiste en una indemnización por muerte y gastos funerarios. Además, los sentenciados deberán pagar la reparación del daño sicoemocional a los familiares de las víctimas indirectas.

En tanto, por los perjuicios ocasionados a los vehículos propiedad del Estado durante el atentado, también deberán cubrir algunos pagos.

El ataque contra el entonces secretario de Seguridad Ciudadana fue perpetrado alrededor de las

6:30 de la mañana, cuando García Harfuch y varios de sus escoltas circulaban a bordo de una camioneta en las calles Monteblanco y Sierra Nevada, colonia Lomas de Chapultepec, donde tres personas perdieron la vida y tres policías resultaron heridos.

Tras el atentado fueron detenidas 12 personas; al respecto, la fiscalía señaló que la obtención de la sentencia condenatoria para estas personas fue anunciada el 15 de marzo de este año, luego de que se desahogaron un importante número de elementos de prueba.

“

Suman 14 las personas que han sido enjuiciadas y con fallos judiciales

El encargado de la FGJ, Ulises Lara, señaló que como parte de las tareas de investigación y seguimiento, tras el atentado se vigiló el recorrido de un vehículo blanco por medio de cámaras del C4 en el estado de México, y fue posible ubicar que se dirigía hacia el municipio de Atlacomulco, por lo que fue perseguido por efectivos de la Secretaría de Seguridad de dicha entidad hasta darles alcance. En esa unidad viajaban Carlos David N y José María N.

Ambos sujetos fueron sentenciados a 86 años y ocho meses de prisión; la condena es una suma de la totalidad de las penas, las cuales fueron por los cargos de homicidio calificado contra tres personas y otro más en grado de tentativa en perjuicio de cuatro personas.

Lara resaltó que, de acuerdo con las indagatorias, se determinó que días previos al atentado contra García Harfuch arribó a la Ciudad de México una célula de sicarios integrantes de una organización criminal surgida en el occidente del país, quienes también pretendían perpetrar un ataque contra un alto funcionario del gobierno.



Destruye la Semar en BC 15 plantíos de marihuana y un narcolaboratorio en Sinaloa

GUSTAVO CASTILLO

En acciones realizadas en contra del cultivo y la producción de drogas por personal de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), en Baja California destruyó 15 plantíos de marihuana en los que se cultivaban más de 167 mil kilogramos del enervante que, de acuerdo con fuentes del gabinete de seguridad, pertenecerían al cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y en Sinaloa, desmanteló un *narcolaboratorio* del cártel de Sinaloa.

La Semar informó que “ante el incremento del consumo y popularidad de diversas drogas ilegales a nivel mundial, el alto mando de la Armada de México instruyó al personal naval para establecer operaciones de localización, aseguramiento y destrucción de plantíos ilícitos”.

En ese contexto, los plantíos de marihuana fueron localizados en inmediaciones de los municipios de Jala, Ixtlán del Río y Santa María del Oro.

Los 15 cultivos abarcaban un área de aproximadamente 25 mil 700 metros cuadrados, en los que se destruyeron más de 555 mil plantas con un peso aproximado de 166 mil 725 kilos.

Asimismo, aseguraron dos car-

gadores metálicos, 58 cartuchos, nueve portacargadores y un chaleco táctico con portacargadores, mismos que fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal.

En tanto, en Topolobampo, Sinaloa, los efectivos navales en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), “localizaron y neutralizaron un laboratorio clandestino donde se procesaban drogas sintéticas en el poblado de Bacata, a aproximadamente 230 kilómetros al sur de la octava zona naval”.

Los marinos aseguraron 200 litros de precursores químicos, sustancias de uso dual, 100 kilogramos de hidróxido de sodio (sosa cáustica), 100 litros de yodo, 100 litros de urea, 100 litros de acetona, así como tambos y bidones de diversas capacidades.

“

*Pertenecían al
CJNG los más de
167 mil kilos del
enervante*



Panel de T-MEC da revés a México en uso de maíz transgénico

El gobierno de México recibió un revés en sus argumentos para el uso de maíz transgénico, luego de que el Panel de Solución de Controversias – constituido en el marco del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) determinó que nuestro país no presentó evidencia científica para disponer de este producto genéticamente modificado.

El Panel consideró que algunos elementos del Decreto sobre el glifosato y maíz genéticamente modificado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 2023, no pueden aplicarse “al no estar basadas en una evaluación de riesgo adecuada, evidencia científica y en normas internacionales relevantes”.

México dijo que acatará la determinación, pues el único camino que tiene, porque en el propio T-MEC se establece la imposibilidad de apelar la resolución.

Tras este fallo, México está obligado a dar marcha atrás “las barreras a

las importaciones de maíz transgénico para consumo humano, y de no cumplir se haría acreedor a sanciones comerciales por incumplir el tratado comercial. “El panel del TMEC estuvo de acuerdo con el gobierno de Estados Unidos en siete reclamaciones legales, y concluyó que las medidas de México no se basan en la ciencia”, principalmente.

Aunque inconforme, la administración de Sheinbaum Pardo, a través de la Secretaría de Economía, expuso lo que sigue en esta materia

“Con relación al Informe Final del Panel constituido conforme al Capítulo 31 del T-MEC sobre el caso México – medidas relacionadas con el maíz genéticamente modificado (MEX-USA-2023-31-01) dado a conocer hoy, el Gobierno de México:

Refrenda su compromiso de proteger la diversidad genética de los maíces nativos de México. Recuerda que el informe del Panel se refiere exclusivamente al ámbito del comercio entre México y Estados Unidos.





El 20 de enero “viene sacudida” con el regreso de Trump, alerta Salazar

• El embajador estadounidense advierte que es inminente que se cumplan las amenazas de deportaciones masivas, entre ellos de muchos mexicanos

Ken Salazar, embajador estadounidense, señala que “en el gobierno y en la política nada se puede garantizar, pero seguramente viene una sacudida el 20 y 21 de enero”, en referencia al tema migratorio con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

Salazar, quien dejará de ser el representante diplomático de EU a partir del próximo 7 de enero, destacó que “las deportaciones en realidad sí pueden ocurrir porque ahí está la ley y las promesas de la campaña

(de Trump) y lo que se ve todos los días en la televisión de Estados Unidos es que las deportaciones sí son algo que puede pasar”, apuntó.

Subrayó que es prioridad modernizar la infraestructura fronteriza, ya que estas acciones “no solo ayudará a combatir el tráfico ilícito de drogas, armas y personas, también facilitará el comercio legal, reducirá costos y tiempos y promoverá la integración económica de América del Norte”. **PAG.6**



“Viene sacudida” migratoria a partir del 20 de enero con Trump: Ken Salazar

El embajador estadounidense advierte que es inminente que se cumplan las amenazas de deportaciones masivas, entre ellos de muchos mexicanos

Conferencia

Mario Camarillo Cortés

nacional@cronica.com.mx

“En el gobierno y en la política nada se puede garantizar, pero seguramente viene una sacudida el 20 y 21 de enero (con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca con el tema migratorio), pero a largo plazo estos temas tienen una base tan fuerte que yo creo que sí van a poder seguir”, subrayó este viernes en conferencia de prensa el embaja-

dor estadounidense Ken Salazar, quien advirtió que es inminente se cumplan las amenazas de deportaciones masivas, entre ellos de ciudadanos mexicanos.

El diplomático estadounidense resaltó en la será sin duda su última conferencia del año, que “México es el país más importante del mundo para EU” por lo que es inminente que se deben impulsar acciones de protección con “tres cinturones de seguridad y prosperidad para aprovechar las oportunidades” entre ambos países, por lo que al citar sitios como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y la frontera México-Guatemala, resaltó que en el



El embajador de EU en México, Ken Salazar, confía en que el T-MEC se mantenga sin obstáculos.

caso de la frontera común entre México y EU debe ser “más moderna, segura y eficiente”, para tranquilidad de todos.

Al insistir sobre este punto, subrayó que es prioridad modernizar la infraestructura fronteriza, ya que estas acciones “no solo ayudará a combatir el tráfico ilícito de drogas, armas y personas, sino que también facilitará el comercio legal, reducirá costos y tiempos y promoverá la integración económica de América del Norte”.

Al abordar el tema del Tratado Comercial de México con EU y Canadá,

Ken Salazar dijo que existen “inquietudes grandes” sobre el futuro del T-MEC tras las presiones de aranceles anunciadas por Trump, pero confía que la relación entre los tres países vecinos siga sin obstáculos.

Respecto a la frontera México-Guatemala apuntó que ésta “es un punto clave para la seguridad y la prosperidad de la región” y aunque se han dado pasos importantes “es necesario modernizarla y fortalecer la cooperación para atender las causas fundamentales de la migración en Centroamérica”.



El financiamiento público baja: SHCP

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que las necesidades de financiamiento del sector público en 2025 se ubiquen en 15.1 por ciento del producto interno bruto (PIB).

El estimado es menor en 2.3 puntos porcentuales respecto a lo registrado el año anterior.

La dependencia prevé que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda, se mantenga en 51.4 por ciento del PIB.

También se robustecerá el portafolio de deuda para mitigar el impacto de diversas variables ante choques externos.

Continuarán los programas de coberturas vigentes y se diversificará la estructura del portafolio.

Además, contempla que el Fondo Nacional de Infraestructuras (Fonadon) siga desempeñando un rol clave en el financiamiento de proyectos de infraestructura con alta rentabilidad social en sectores prioritarios, con mecanismos innovadores y estrategias sostenibles.

Así, el gobierno de México impulsará una coordinación estrecha con los emisores recurrentes del sector público para la implementación de la mencionada estrategia de financiamiento.

Las entidades del sector público mantendrán una comunica-

ción activa con los participantes del mercado para difundir su política de financiamiento.

Sobre la política de deuda pública, se aseguró que se continuará guiando por una estrategia proactiva y flexible durante el primer trimestre de 2025.

Lo anterior, con el objetivo de satisfacer preferentemente en el mercado local, y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

De enero a noviembre la recaudación tributaria superó los 4 billones de pesos

SAT no cerrará en diciembre

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) brindará atención a los contribuyentes en periodo festivo y vacacional.

El órgano recaudatorio brindará atención presencial en las 157 oficinas en todo el país, para que los contribuyentes acudan a sus citas programadas.

La institución cuenta con servicios y herramientas digitales para facilitar sus trámites a contribuyentes, como la generación o renovación de su contraseña y e.firma, entre otros. —



AIFA prevé recibir a 40 millones en 2028

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL GOBIERNO Federal estima que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) alcanzará y superará en 2028 la meta de llegar a 40 millones de pasajeros.

Ante estos resultados, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo refirió que esto demuestra que fue buena idea cancelar el proyecto en Texcoco, el cual, dijo, ya se hubiera hundido.

Isidoro Pastor Román, director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), detalló que a casi dos años de su inicio de operaciones y más, este proyecto se ha consolidado como una obra que contribuye al desarrollo nacional por medio de sus operaciones, por lo que, de mantener el ritmo, superará la meta inicial en la que se planteaba alcanzar 20 millones de usuarios hasta 2032.

"Consideramos que, si mantenemos ese nivel de incremento en pasajeros y de carga, esto va a ser posible tres años antes, en el año 2028 o 2029, especialmente con el apoyo de la Presidenta estaremos superando para pasar de 20 a 40 millones

de pasajeros. Es un proyecto estratégico que está planeado hasta el 2050 en donde estamos considerando que podríamos llegar a transportar hasta cien millones de pasajeros", dijo.

El AIFA cerrará este año con más de 6.2 millones de pasajeros que utilizaron sus instalaciones para traslados nacionales e internacionales. En noviembre de este año se alcanzó su máximo histórico con 22 mil 799 pasajeros.

Destacó que el AIFA pasó de tener seis rutas nacionales y una internacional, a contar con 37 dentro del territorio mexicano y dos al extranjero.

En cuanto a sus operaciones para la movilización de carga, se han movilizado 581 mil toneladas que a su vez han permitido al Servicio de Administración Tributaria (SAT) la recaudación de 118 mil millones de pesos.

"En el 2022, en el Aeropuerto de la Ciudad de México, se transportaron 250 mil toneladas. Gracias a la infraestructura de este aeropuerto, hemos duplicado la capacidad de estas operaciones y obviamente la actividad pro-

ductiva que representan en el comercio exterior", comentó.

Estimó que las facturaciones de este año cerrarán en dos mil 300 millones de pesos. También señaló que desde enero de este año se alcanzó y superó el punto de equilibrio del AIFA, es decir, que ya es un proyecto rentable para el país, a pesar de que en el resto del mundo obras de este tipo cumplen la misma meta hasta después de los seis años de su inicio.

Al respecto, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el AIFA ya es rentable por sí mismo, por lo que ya no es necesario que reciba ingresos de la Federación, lo que demuestra ante las críticas hechas, que este aeropuerto fue "lo mejor".

"No solamente es sustentable, sino que además tiene ingresos adicionales, entonces todos aquellos que apostaban a lo contrario, pues esta es la mejor demostración de que fue lo mejor que se pudo haber hecho...

El de Texcoco, que llamaban Internacional de la Ciudad de México, que ni en la Ciudad estaba, ya se hubiera hundido", señaló la mandataria federal.

6.2

Millones de pasajeros han utilizado el AIFA este año



Bombardeo de Rusia en Kiev alcanza a seis misiones diplomáticas

AFP Y EFE
KIEV Y MOSCÚ

Un bombardeo ruso con misiles dejó ayer un muerto, varios heridos y dañó seis misiones diplomáticas en Kiev.

El ejército ruso justificó el ataque como “respuesta” a otro de Ucrania el miércoles contra una fábrica en territorio ruso, utilizando misiles occidentales.

“Una persona murió y doce resultaron heridas”, cinco de las cuales siguen en el hospital, indicó la administración militar de la capital.

Además, las misiones diplomáticas de Albania, Argentina, la Autoridad Palestina, Macedonia del Norte, Portugal y Montenegro, ubicadas en el mismo edificio resultaron dañadas, indicó la

cancillería de Ucrania, denunciando lo que calificó como un “ataque salvaje”.

“Otro ataque atroz contra Kiev. Esta vez contra un edificio que alberga la embajada portuguesa y otros servicios diplomáticos”, declaró la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen en la red X.

El gobierno de Portugal condenó el ataque “vehementemente” y convocó al encargado de negocios ruso.

Kiev es blanco recurrente de misiles y drones explosivos, pero pocas veces hay daños importantes en el centro de la ciudad, relativamente bien protegida por la defensa antiaérea.

El ataque ruso utilizó cinco misiles balísticos del tipo Iskan-

Y ADEMÁS

Ucrania responde con ataque a Kursk

El gobernador de la región rusa de Kursk, Alexandr Jinshtein, denunció un ataque ucraniano con misiles contra la ciudad de Rylsk que dejó seis muertos, entre ellos un niño, y diez heridos. Agregó que los ucranianos “eligen a propósito objetivos civiles” para asestar sus golpes. Este ataque se produce pocas horas después del bombardeo ruso sobre Kiev.

der-M/KN-23, todos derribados, según Ucrania.

La zona más afectada se encuentra en el lujoso distrito del centro de la ciudad, donde el techo de un edificio de oficinas quedó parcialmente destruido. También la Universidad Nacional de Lingüística de Kiev fue alcanzada. ■



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ARTICULISTA
INVITADO

CARLOS ZÚÑIGA

@Carloszup

La fractura guinda

La disputa de hace una semana entre **Ricardo Monreal Ávila** y **Adán Augusto López Hernández** hace pensar seriamente en el futuro inmediato de Morena.

El partido concebido y creado por **Andrés Manuel López Obrador** carece hoy la falta de su pastor, un liderazgo débil y las ansias de sobresalir de sus elementos más reconocidos.

Más allá de una riña pública por recursos, lo que los coordinadores parlamentarios pelean es el poder que les otorga ser líderes de los grupos parlamentarios que pueden modificar las leyes sin ningún contrapeso, con una oposición testimonial y la interlocución con los grandes poderes económicos que están propensos a padecer la furia o la gracia de la aplanadora legislativa.

De tal tamaño es el problema que pueda darse al seno del partido guinda, que la propia presidenta **Claudia Sheinbaum**, tuvo que llamar al orden y vía la secretaria de Gobernación pidió que zanjen sus diferencias y procuren mantener la unidad del segundo piso de la Cuarta Transformación, porque para términos prácticos, la forma es fondo: un partido dividido, es presa fácil del colapso y de la opinión pública.

El regaño viene después de un recorte al presupuesto de la Cámara de Senadores y las acusaciones del coordinador guinda, **Adán Augusto**, en contra de su símil en Diputados, **Ricardo Monreal** sobre la existencia de dos contratos con anomalías por aproximadamente 150 millones de pesos con empresas fantasma cuando **Monreal** presidió la Junta de Coordinación Política del Senado.

Monreal negó las acusaciones y respondió que ni cuando era opositor lo trataron así, advirtiendo que al atacar a uno de los suyos "comienza el deterioro estructural".

El regaño presidencial, también vino acompañado del llamado a misa de la presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**, quien ante los intercambios entre sus coordinadores declaró que: "no convencimos a nadie de desistirse. Si hay irregularidades detectadas tienen que presentarse las denuncias, no hacerlo es un delito."

Lo cierto es que el fuego cruzado, continuará, y a menos que haya un verdadero golpe en la mesa, **Adán Augusto** y **Monreal**, seguirán sintiéndose intocables porque han conseguido la aprobación de 13 de las 18 reformas del Plan C que dejó encargado **Andrés Manuel López Obrador** antes de retirarse.

Así de simple.

El control del presupuesto, la dirigencia del partido, la asignación de candidaturas y el orden de las listas plurinominales al Congreso, son peleas naturales en cualquier partido.

Pero si esos problemas se dan en un instituto como Morena que se ha vendido como la solución de la corrupción, el nepotismo y la deshonestidad, la incongruencia se devela.

La responsabilidad de un partido que tiene una aprobación del 70 por ciento y se enfrenta a una oposición sosa y sin liderazgo, debería ser mayor para hacerle frente al encargo de más de 35 millones de votos.

¿Dónde quedó el no mentir, no robar y no traicionar al pueblo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	21/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

***El Nini*, una marca registrada que no pudo ser**

Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, quien es señalado como presunto jefe de seguridad de *Los Chapitos*, una facción del Cártel de Sinaloa, detenido y luego extraditado a Estados Unidos el 25 de mayo pasado, quería ser una marca registrada.

Al menos tres solicitudes formales fueron presentadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de Santiago Nieto, con tres peticiones distintas de "signo distintivo".

Los trámites, consta en documentación a la que tuvo acceso esta columna, los hizo Jesús Gail Castro Cárdenas, hermano de los influencers sinaloenses: Marco Eduardo Castro Cárdenas, Markitos Toys y Kevin Castro Cárdenas, KC, quienes tuvieron que dejar el estado después de la ola violencia que azota a Sinaloa y presuntamente estar relacionados con Pérez Salas, ahora residen en el extranjero.

Según el expediente (marca): 3081433, el 25 de abril de 2024 se notificó un primer impedimento legal para registrar a *El Nini* con la marca "NINI 09".

"El signo propuesto no es susceptible de obtener el registro, toda vez que reproduce el seudónimo por el que se le conoce a Néstor Isidro Pérez Salas, por lo que incurre en la prohibición establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, ya que de otorgarse el registro se justificaría su uso en el comercio, sugiriendo una apología del delito, trasgrediendo (sic) el orden público", se detalla en la respuesta de la Dirección de Marcas, Subdirección Divisional Coordinación Departamental del IMPI.

La segunda petición era para el signo distintivo: "EL NINI", la cual también quedó denegada el 29 de abril de este año, al sugerir apología del delito, y la última solicitud hecha por Jesús Gail Castro Cárdenas fue para la marca: "NINI 19", que también fue rechazada el pasado 17 de mayo, una semana antes de que Pérez Salas fuera extraditado a Estados Unidos por estar vinculado a delitos por fentanilo.

Días después de su captura, en un video subido a Tik Tok titulado: "markitos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	21/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

extraña a su amigo”, el influencer Markitos Toys visiblemente consternado dijo lo siguiente: “No por tener amigos con poder soy pasado de ..., yo nunca ando dando lata, ni pidiéndoles favores, ni queriendo injusticias, todo es amistad... es una bonita amistad, gracias a Dios todavía tiene vida y si se ríen de mí, no importa, ustedes también tienen amigos y les tienen aprecio y se llevan bien y ojalá que nunca se los quiten”, donde alude a Pérez Salas.

El Nini se desempeñó como jefe de seguridad de *Los Chapitos*, la facción del Cártel de Sinaloa que es liderada por los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Es por ello que EU tenía el objetivo de llevar a este operador criminal ante la justicia. Actualmente, *El Nini* se encuentra en una prisión de Nueva York, donde enfrenta acusaciones por seis delitos.

EVIDENCIAS

Gran sorpresa causó que la diputada Gabriela Jiménez Godoy no se entere a quién convocó a su taller de violencia política de

género, pues resulta que invitó a la consejera electoral del IECM, Erika Estrada, la misma que dictó medidas cautelares para evitar que al entonces candidato del PAN, Santiago Taboada, se le vinculara al denominado cártel inmobiliario y que no se usara ese calificativo (limitante a la libertad de expresión), también fue una de las más férreas opositoras y crítica de la asignación de representación proporcional que se hizo en la CdMx, además de que trabajó directamente con Lorenzo Córdova, habrá que revisar que opinan en Morena, Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán.

Será que su líder de bancada **Ricardo Monreal** esté enterado de que esta invitación sirve de foro a la aún consejera que busca ser magistrada de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Guadalajara, Jalisco. Dicen que la diputada Jiménez Godoy no termina de despintarse de azul.

@Santomitote



ESCENA DEL CRIMEN

EL NINI, UNA MARCA REGISTRADA QUE NO PUDO SER

GERARDO JIMÉNEZ

Néstor Isidro Pérez Salas, El Nini, quien es señalado como presunto jefe de seguridad de Los Chapitos, una facción del cártel de Sinaloa, detenido y luego extraditado a Estados Unidos el 25 de mayo pasado, quería ser una marca registrada.

Al menos tres solicitudes formales fueron presentadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de Santiago Nieto, con tres peticiones distintas de "signo distintivo".

Los trámites, según consta en documentación a la que tuvo acceso esta columna, los hizo Jesús Gail Castro Cárdenas, hermano de los influencers sinaloenses: Marco Eduardo Castro Cárdenas, Markitos Toys y Kevin Castro Cárdenas, KC, quienes tuvieron que dejar el estado después de la ola violencia que azota Sinaloa y presuntamente estar relacionados con Pérez Salas, ahora residen en el extranjero.

Conforme al expediente (marca): 3081433, el 25 de abril de 2024 se notificó un primer impedimento legal para registrar a El Nini con la marca "NINI 09".

"El signo propuesto no es susceptible de obtener el registro, toda vez que reproduce el seudónimo por el que se le conoce a Néstor Isidro Pérez Salas,

por lo que incurre en la prohibición establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, ya que de otorgarse el registro se justificaría su uso en el comercio, sugiriendo una apología del delito, trasgrediendo(sic) el orden público", se detalla en la respuesta de la Dirección de Marcas, Subdirección Divisional Coordinación Departamental del IMPI.

La segunda petición, que también fue rechazada era para el signo distintivo: "EL NINI", la cual también quedó denegada el 29 de abril de este año, al sugerir apología del delito, y la última solicitud hecha por Jesús Gail Castro Cárdenas fue para la marca: "NINI 19", que también fue rechazada el pasado 17 de mayo, una semana antes de que Pérez Salas fuera extraditado a Estados Unidos por estar vinculado a delitos por fentanilo.

Días después de su captura, en un video subido a Tik Tok titulado: "markitos extraña a su amigo", el influencer Markitos Toys visiblemente consternado y llorando expresó lo siguiente: "no por tener amigos con poder soy pasado de ..., yo nunca ando dando lata, ni pidiéndoles favores, ni queriendo injusticias, todo es amistad... es una bonita amistad, gracias a Dios todavía tiene vida y si se rien de mi, no importa, ustedes también tienen amigos y les tienen aprecio y se llevan bien y ojalá que nunca se los quiten", donde alude a Pérez Salas.

El Nini se desempeñó como jefe de seguridad de Los Chapitos, la facción del Cártel de Sinaloa que es liderada por los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán.



Es por ello que EU tenía el objetivo de llevar a este operador criminal ante la justicia.

Actualmente, El Nini se encuentra en una prisión de Nueva York, donde enfrenta acusaciones por seis delitos en la Corte del Distrito.

EVIDENCIAS

Gran sorpresa causó que la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy no se entere a quién convocó a su taller de violencia política de género, pues resulta que invitó a la consejera electoral del IECM, Erika Estrada la misma que dictó medidas cautelares para evitar que al entonces candidato del PAN, Santiago Taboada se le vinculara al denominado cártel inmobiliario, y que no se usara ese calificativo (limitante a la libertad de expresión) y fue una de las más férreas opositoras y crítica de la asignación de representación proporcional que se hizo en la CdMx, además que trabajó directamente con Lorenzo Córdova, habrá que revisar que opinan en Morena, Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán. Será que su líder de bancada **Ricardo Monreal** esté enterado que esta invitación sirve de foro a la aún consejera de la CdMx que busca ser magistrada de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Guadalajara, Jalisco. Dicen que la diputada Jiménez Godoy no se termina de despintarse de azul.

gerardo.iimenez@elsoldemexico.com.mx

Sígueme en X: @Santomitote



COLUMNA INVITADA

Fin del 1er Periodo de Sesiones de la Cámara de Diputados: El Recuento de los Hechos

El último mes de la administración del presidente Andrés Manuel y los primeros dos meses y medio de la presidenta Claudia Sheinbaum, que correspondieron al primer periodo



HUGO ERIC FLORES

sábado, 21 de diciembre de 2024 - 00:13 hs



Hugo Eric Flores / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

El último mes de la administración del presidente Andrés Manuel y los primeros dos meses y medio de la presidenta Claudia Sheinbaum, que correspondieron al primer periodo de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura del Congreso mexicano, no tienen precedente en la historia legislativa reciente de nuestro país.

En 41 sesiones de pleno se aprobaron 32 dictámenes, de los cuales 16 fueron reformas constitucionales: 13 dictaminadas por la legislatura anterior, dos iniciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum y una por el grupo parlamentario de MORENA. Los proyectos por los que se reformaron, adicionaron o derogaron comprenden 41 artículos constitucionales, pero impactaron 84 veces el texto de nuestra Carta Magna. * Nunca se había visto un periodo de reformas constitucionales tan prolijo.



De manera general, las reformas se podrían agrupar así: las de AMLO, las de la Doctora Claudia Sheinbaum y las que eran estrictamente necesarias. Las primeras comprenden el famoso “Plan C”, todas las reformas que no pudo pasar AMLO por no tener mayoría calificada fueron las prioridades del actual periodo de sesiones ordinarias en ambas Cámaras. El segundo grupo, las que ya tienen un sello de la Doctora Sheinbaum como la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la vida libre de violencia. Y por último, las necesarias como las que calificaron con prisión preventiva oficiosa al narcomenudeo o el tráfico de fentanilo.

Sin duda, la más importante y controvertida es la reforma al Poder Judicial de la Federación porque establece la elección de jueces, ministros y magistrados, crea dos nuevas instituciones: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano Administrativo Judicial y plantea una reorganización de este poder público del Estado mexicano.

Para este propósito se realizaron importantes modificaciones a tres Leyes: la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la General de Medios de Impugnación y la General de Responsabilidades Administrativas; y se crearon dos nuevas disposiciones federales: la Ley Orgánica y la Ley de Carrera Judicial ambas del Poder Judicial de la Federación.

En mi opinión, algunas de estas reformas fueron muy buenas, otras no necesariamente y otras siendo buenas, les falta seguir desarrollándose. Por ejemplo, las distintas reformas al artículo 123, por cierto, el más reformado, para disminuir la brecha salarial, el apoyo a jóvenes o el salario mínimo para una vida digna de maestros, policías y doctores son grandes noticias para los mexicanos.

Las no tan buenas como el catálogo demasiado amplio de delitos que se castigarán con prisión preventiva oficiosa de acuerdo al nuevo artículo 19 constitucional, sin duda algunos delitos sobran; o bien, los efectos generales del amparo que se trajo a la Constitución la reforma de Peña Nieto a la Ley de Amparo y que, desde mi punto de vista, limitan el carácter social de esta figura jurídica tan importante del constitucionalismo mexicano.



Respecto a las que tienen mucha oportunidad de desarrollarse, sin duda me refiero a la reforma del Poder Judicial. Se está perdiendo una gran oportunidad de hacer una reforma más profunda y eso es porque debió ser gradual. Me explico. Debíó hacerse toda una reingeniería territorial para los juzgados de distrito y para los circuitos judiciales, y a partir de ahí, llevar la elección de esas importantes posiciones de juzgadores federales.

Por otro lado, la elección de los mismos será muy compleja porque no se establecieron nuevos sistemas electorales como la lista cerrada y/o el voto limitado o bien restringido. Adicionalmente, creo que era el momento de pasar al voto electrónico y hasta el voto digital para facilitarle al elector y a las propias autoridades su emisión, conteo y cómputo, desafortunadamente no se hizo por la premura del tiempo que nos dimos.

Uno de los temas que más llamó mi atención fue el comportamiento de los grupos parlamentarios en estos casi cuatro meses de trabajo. Empecamos de menor a mayor de acuerdo a su representación en la Cámara de Diputados. Movimiento Ciudadano (MC), ya nos había acostumbrado a debates de altura, fuera de algunas excepciones, sus legisladores cayeron en el sistémico argumento opositor.

El Partido del Trabajo (PT), se ve que sus legisladores van adquiriendo experiencia y profesionalismo con la permitida reelección, más allá de que siempre suben tumultuariamente a tribuna y que en momentos son demasiado oficialistas, lo cierto es que se ve un crecimiento de la bancada en la calidad de sus intervenciones.

Respecto al Partido Revolucionario Institucional (PRI) es una bancada con experiencia, pero que está votando en contra de muchas de las iniciativas que cuando fueron gobierno eran los principales defensores, verlos oponerse a lo que defendían hace unos años, los hace ver como un partido diluido, sin memoria, no coherencia. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ha tenido una disciplina que los lleva a la no trascendencia, sobre todo en temas medioambientales donde deberían dar más batalla.

El Verde, al ser la tercera fuerza en la Cámara, en ocasiones se le nota ausente; deberían tener más influencia porque entre sus filas hay políticos destacados.

En mi opinión, el Grupo Parlamentario del PAN es quien más queda a deber en el debate parlamentario. Teniendo una larga tradición de buenos abogados que nos acostumbraron al debate técnico, se ven totalmente desdibujados porque han dejado los argumentos por la diatriba discursiva.



Con poca argumentación jurídica han optado por el fácil argumento político; algo está pasando que diputados brillantes como Germán Martínez, Federico Döring, Guillermo Anaya o Elias Lixa no están brillando como se suponía debían hacerlo. Todo empezó mal para ellos cuando adoptaron al inicio del periodo un eslogan de izquierda de ser “la resistencia”. Al final, la denuncia fácil, la oposición sistémica con pocos o malos argumentos, la han convertido en una oposición facinerosa. La verdad, no me lo esperaba.

Finalmente, el grupo parlamentario de Morena, cuya mayoría parlamentaria aplastante, mayoría legal, aunque sigan insistiendo absurdamente en que no lo es, ha sido una maquinaria disciplinada a pesar de la tradicional contienda interna. En mi opinión, debería ser público que no solo hay diferencias, sino que hay también un nivel de debate interno más intenso de lo que parece en las sesiones de pleno.

Resaltó de este grupo su disciplina, su vocación social, pero también su resiliencia. Asuntos de carácter político no empañaron su lealtad a la presidenta Claudia Sheinbaum. Su pluralidad nos hace un grupo muy intenso que, estoy seguro, tendrá tiempos de reacomodo importantes porque en las y los 253 diputadas y diputados hay compromiso social con las mejores causas de nuestro país.

No tengo duda que la disciplina, resiliencia y compromiso se convertirán en activismo político interno y parlamentario sin dejar de lado el trabajo territorial que es ya marca de la casa; tampoco tengo duda que nuestro trabajo no se verá empañado por las diferencias recientes con nuestra colegisladora. Aunque, debemos decirlo, aspiramos a ser cámara de origen y no cámara revisora como hasta ahora hemos sido.

El Poder Legislativo constituido para reformar la Constitución fue en tres meses y medio un verdadero poder constituyente; ahí está para el debate y análisis político y parlamentario. Muchos de nosotros como diputados federales seguimos empeñados en que nuestro marco jurídico nos lleve a un verdadero Estado de derecho. En mi caso, siempre lo diré como añoranza, a un Estado Social de Derecho con igualdad jurídica para todas y todos los mexicanos. Hago votos porque los periodos que siguen de la LXVI Legislatura sean tan intensos y productivos como este.

*Artículos constitucionales modificados en las 16 reformas: 2, 3 (2 veces), 4 (5 veces), 5, 6, 13, 16, 17, 19, 20, 21 (3 veces), 25, 26, 27 (6 veces), 28 (3 veces), 32, 41 (2 veces), 55, 73 (3), 76 (3), 78 (2), 82, 89 (3), 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105 (3), 107 (2), 110, 111, 113 (2 veces), 116 (3 veces), 122 (2 veces), 123 (8 veces), 129 y 134.

POR HUGO ERIC FLORES
DIPUTADO
@HUGOERICFLORES



COLUMNA INVITADA

Claudia Sheinbaum: Un inicio firme por la esperanza

A 80 días de su administración, Claudia Sheinbaum ha dejado claro que su gobierno está marcado por la congruencia



Ulises Mejía Haro / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: Especial

A 80 días de su administración, Claudia Sheinbaum ha dejado claro que su gobierno está marcado por la congruencia, la firmeza y una visión de estadista que consolida la Cuarta Transformación con un estilo propio. Sus acciones han echado por tierra las críticas de quienes dudaban de que una mujer pudiera liderar con éxito los destinos de México.

En este breve pero intenso periodo, la Dra. Claudia Sheinbaum ha enfrentado retos complejos. Entre ellos destaca la reforma al Poder Judicial, que encontró una fuerte resistencia de monopolios nacionales e internacionales, partidos de oposición, algunos integrantes del Poder Judicial, y una oligarquía acostumbrada a privilegios.

Sin embargo, la reforma busca una justicia accesible y expedita para todos, eliminando los excesos que beneficiaban a unos pocos. Las predicciones de desestabilización económica, fuga de capitales o disminución de inversiones no se han materializado y, lejos de ello, se reafirma que este cambio busca justicia para la ciudadanía, no para los privilegiados.



Otro gran desafío ha sido la postura del presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, quien ha amenazado con deportaciones masivas, aranceles y acusaciones sobre la introducción de fentanilo desde México. **Sheinbaum**, con firmeza e inteligencia, ha señalado que México no produce fentanilo, y ha recordado que el 70% de las armas que alimentan la violencia en el país provienen de Estados Unidos. Asimismo, ha dejado claro que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) debe basarse en colaboración y respeto mutuo, rechazando cualquier forma de injerencia o sumisión.

En el plano interno, la presidenta avanza con los 100 compromisos anunciados al inicio de su mandato, centrados en el bienestar social y el fortalecimiento de los derechos de los mexicanos:

- **Programas sociales:** Continuó con la filosofía del humanismo mexicano, fortaleciendo programas como la pensión para adultos mayores y jóvenes construyendo el futuro, además de nuevos proyectos como la pensión para mujeres de 60 a 64 años y becas universales desde preescolar hasta secundaria.
- **Salud:** Se amplió el acceso a servicios médicos con programas como "Salud casa por casa" y la digitalización del proceso logístico para garantizar el abasto de medicamentos, además de la construcción de farmacias del Bienestar.
- **Derechos laborales:** En la Constitución se garantizó un salario mínimo por encima de la inflación, duplicación del aguinaldo de 15 a 30 días, vacaciones dignas y la Ley Silla para proteger a trabajadores.
- **Educación:** Se incrementó la cobertura educativa con la creación de más preparatorias y universidades públicas, junto con un aumento en las becas universitarias.

Además, se consolidaron proyectos clave para la autosuficiencia energética y alimentaria:

- **Energía:** La Constitución ahora protege el fortalecimiento de PEMEX y la CFE, garantizando la generación del 54% de la electricidad por parte del Estado. Se impulsa la transición a energías limpias para combatir el cambio climático mientras se mantienen precios justos para usuarios y sectores productivos.



• **Campo:** Con precios de garantía constitucionalizados, como los 27 pesos por kilogramo de frijol, fertilizantes gratuitos y apoyo técnico, Sheinbaum prioriza la soberanía alimentaria, fortaleciendo a los pequeños productores y promoviendo el desarrollo rural.

Asimismo, la igualdad sustantiva sigue siendo un eje rector del gobierno. Sheinbaum ha garantizado derechos para los pueblos indígenas y afroamericanos, reconocimiento de sus culturas y lenguas, y ha dado pasos importantes para erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo su acceso a servicios de salud integral.

En materia internacional y económica, México se posiciona como un país soberano y firme, rechazando presiones externas y defendiendo los intereses nacionales con diplomacia e inteligencia.

Los primeros meses de la Dra. Claudia Sheinbaum como presidenta han demostrado su compromiso con un México más justo, igualitario y próspero. Con carácter y liderazgo, sigue avanzando hacia la consolidación de la esperanza para todas y todos.

POR ULISES MEJÍA HARO

DIPUTADO FEDERAL POR ZACATECAS

@ULISESMEJIAH_


David Colmenares

Nuevas tecnologías para fiscalizar

El uso de herramientas tecnológicas y tecnologías alternas en la gestión pública implica un cambio de paradigma para la gestión de los asuntos públicos, implica, en varios sentidos, el uso de un conjunto de herramientas inéditas que –presumiblemente– pueden facilitar, agilizar y mejorar procesos de producción, análisis, evaluación, administración y gestión, como es el caso de la fiscalización superior. Ojo, no hay recetas.

En el sector privado, el avance en la implementación de este tipo de insumos tecnológicos es notorio. No obstante, en el sector público –cada vez con mayor notoriedad– se avanza en la conformación de agendas de innovación tecnológica.

Recientemente se publicó en el EDP Audit, Control, and Security Newsletter que “las tecnologías de la información (TI) de alta calidad puede mejorar la precisión, integridad y seguridad de los datos, y automatizar los procedimientos de recopilación de datos. Estos atributos son importantes para los auditores, ya que su trabajo depende en gran medida de la calidad de los datos.” ...CIERTO

Este argumento es resaltado para poner de relieve la relevancia de las tecnologías en la recolección, administración y análisis de los datos, mismos que para los trabajos de Auditoría tienen vinculación directa con la tarea

de fiscalización superior. Ante ello, el cambio de paradigma tecnológico en el sector público requiere estar acompañado de iniciativas robustas para mejorar la arquitectura institucional, transformar el entorno organizacional y acelerar los procesos de aprendizaje colectivo en las instituciones para maximizar los beneficios de estas herramientas tecnológicas.

La comprensión de las características de este nuevo paradigma tecnológico está permeando positivamente, para seguir avanzado en la conformación de estrategias robustas para aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías –como es el caso de la Inteligencia Artificial–, para mejorar su desempeño. Al respecto, hay casos de éxito, destacados por organizaciones multilaterales como OLACEFS e INTOSAI, a través de avances como los que ha desarrollado la ASF y otras Auditorías, como las de Brasil, los Estados Unidos de América, In-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	21/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

dia, China, los Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita entre otros.

Al respecto, una investigación reciente publicada en el Asia Pacific Journal of Public Administration destaca cómo a pesar de la adopción generalizada de tecnologías digitales en las instituciones dedicadas a la función fiscalizadora, se necesita dar más atención al nivel de experiencia de los auditores como principales usuarios de las tecnologías de auditoría. El involucramiento tecnológico esté acompañado de esfuerzos institucionales de capacitación y educación en estos tópicos.

En el caso de México, como hemos dado cuenta en colaboraciones previas, en la ASF apostamos al uso de la tecnología. Los resultados han sido impulsados por la necesidad de edificar una institución cada vez más eficaz y eficiente.

También es importante reconocer que las restricciones derivadas de la pandemia por Covid-19 (acentuadas en

el período de 2020 a 2022) aceleraron la puesta en marcha de procesos de fiscalización no presenciales por medio de la utilización de sistemas tecnológicos en la ASF.

Además de los proyectos sustantivos para el trabajo de la ASF, su implementación ha sido acompañada de acciones de capacitación y mejora institucional para lograr que dichos proyectos —efectivamente— tengan incidencia en la mejora del desempeño institucional y el fortalecimiento de la función fiscalizadora de la ASF. Herramientas e instrumentos como el análisis de datos, la mejora de entornos digitales y la utilización de aplicaciones de IA son prioridades para mejorar y facilitar de manera permanente el trabajo cotidiano en la ASF.

Auditor Superior de la Federación
brunodavidpau@yahoo.com.mx



LA IDEA A DESTACAR

**RICARDO
HOMS**

Presidente AMC



Parece que habrá un regreso al pasado con un Infonavit que construye, financia y vende, lo cual estimulará las viejas prácticas y permitirá el regreso del coyotaje”

RICARDO HOMS

La seducción de dos billones de pesos

La reforma constitucional impuesta por Morena en el Senado -para rediseñar al Infonavit- se ha aplazado por el momento, pero no ha quedado desechada. Por tanto, no debemos dejar de analizarla para descubrir sus riesgos, así como sus oportunidades.

El actual director general -Octavio Romero- ha presentado una denuncia por corrupción practicada en el Infonavit durante la administración del presidente Peña Nieto. Evidentemente si se comprueba este delito, los autores deben ser castigados con todo el rigor de la ley.

Sin embargo, esta denuncia parece no estar motivada por argumentos morales, ni éticos. Su objetivo parece ser convertirla en una narrativa para justificar la reforma que se pretende aprobar.

De entrada, las reformas a las estructuras operativas y de control de este organismo -que hasta la fecha ha sido tripartita, pues su administración está conformada de forma equilibrada por representantes de los trabajadores, del sector empresarial y del gobierno-, pretende minimizar el número de representantes de los dos primeros sectores, para darle control al gobierno en la toma de decisiones. Esto significa dejar un Comité de Vigilancia donde cinco de sus integrantes representan al gobierno, dos a los trabajadores y dos a los patrones.

A partir de esta reforma, el trabajador queda en manos del Infonavit, con casa a criterio de los funcionarios.

Además, si el Consejo de Administración no resolviese por unanimidad los acuerdos, el director general del Infonavit podría ejercer su derecho al veto.

Por tanto, esta desproporción de votos en el Comité de Vigilancia equivale a dar facultades al gobierno para decidir el destino de los dos billones de pesos que pertenecen a los trabajadores de México, así como de las aportaciones que hicieron los patrones para hacer crecer los créditos de sus propios trabajadores.



Esta reforma pretende legitimar el control del patrimonio de esta institución, dinero que representa el ahorro de los mexicanos que sueñan con construir su propio patrimonio a partir de su casa propia.

Debemos recordar que antes de la verdadera reestructuración que hizo su director general, Víctor Manuel Borrás -al inicio del gobierno de Vicente Fox-, obtener una casa del Infonavit era una odisea para los trabajadores, que tenían que recurrir a los denominados “coyotes”, o sea gestores que en un esquema de corrupción y dádivas repartidas internamente ayudaban a asignar viviendas.

En esa época las casas que construía directamente el Infonavit eran de baja calidad, feas, además de que todas eran idénticas.

A partir de que Borrás promovió la reconfiguración del Infonavit como una institución financiera, estimuló un sistema competitivo en el que los desarrolladores de vivienda competían entre sí ofreciendo casas con diseño y en la ubicación urbana que se ajustaba a las necesidades de los trabajadores.

Para garantizar la calidad de las viviendas edificadas porterceros, el Infonavit creó un sistema altamente eficiente de supervisión de obra bajo su control. De este modo —en estos últimos veinte años—, el trabajador ha tenido a su disposición una oferta de vivienda amplia entre la cual escoger. La administración a su vez maneja los créditos de modo simple apoyada por un sistema informático de alta tecnología.

Hoy, con esta reforma, todo parece indicar que habrá un regreso al pasado con un Infonavit que construye, financia y vende, lo cual estimulará las viejas prácticas, con casas de baja calidad, sin diseño y quizá una asignación de vivienda manejada burocráticamente, lo cual permitirá el regreso del coyotaje.

Además, se quitan de encima el control financiero que hasta ahora ejercía la Comisión Bancaria y de Valores sobre las finanzas del Infonavit, quien cuidaba la correcta utilización de este dinero.

Hasta hoy las leyes de la oferta y la demanda en el mercado de la construcción han estimulado la competencia que favorece a quien compra y tiene el poder de su decisión. A partir de esta reforma -como está redactada-, el trabajador queda en manos del Infonavit, quien le otorgaría la casa con el modelo y diseño, precio y ubicación a criterio de los funcionarios que otorguen las viviendas.

¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación.

@homsricardo



Póker político

Matías Pascal

Infonavit, ¿la nueva "mina de oro" de Morena?



Alejandro Murat Hinojosa

El tablero político mexicano tiene un nuevo escándalo: el **Infonavit**. Esa institución, que alguna vez fue el **salvavidas para millones de trabajadores mexicanos**, se ha convertido en otra ficha más del juego político. **Morena, el partido que prometió un cambio radical**, ahora parece jugar con las mismas cartas marcadas que sus predecesores.

La reforma al Infonavit y los escándalos que la rodean son la prueba de que, lejos de cambiar las reglas, Morena sólo ha perfeccionado el juego sucio.

El caso **Telra Realty** ilustra cómo la corrupción puede operar con total impunidad. **Un contrato multimillonario, pagos indebidos por 5 mil millones de pesos y, al final, ningún responsable frente a la justicia.** Alejandro Murat, exdirector del Infonavit y ahora militante de **Morena**, es un personaje clave en este escándalo. Aunque este caso comenzó antes de que Morena tomara el poder, **la falta de acción del gobierno actual demuestra que el cambio prometido no llegó.**

Morena, que ganó las elecciones con la bandera de la transparencia y la justicia, ha optado por mirar hacia otro lado. En lugar de exigir cuentas claras, **ha decidido proteger a sus nuevos aliados, como Murat, cuyo reciente acercamiento al partido parece garantizarle inmunidad política.**

La reforma impulsada por Morena promete ser la solución definitiva para el

acceso a vivienda. En teoría, busca ampliar créditos y construir más vivienda social. Sin embargo, en la práctica, es una jugada peligrosa que concentra aún más poder en el gobierno y **pone en riesgo los ahorros de millones de trabajadores.**

La centralización de los recursos del Infonavit bajo el control del Ejecutivo no garantiza transparencia. Al contrario, abre la puerta a nuevos desfalcos. Si los escándalos del pasado, como el de **Telra Realty**, ocurrieron en un sistema descentralizado, **¿qué asegura que este nuevo modelo será diferente?**

El discurso oficial, que insiste en que esta reforma beneficiará al pueblo, suena vacío. Porque detrás de cada promesa, hay miles de trabajadores que ya han sido víctimas de las malas decisiones de sus líderes.

Mientras el gobierno juega con los recursos del **Infonavit, los trabajadores son los**

que pierden. Cada escándalo financiero y cada decisión cuestionable terminan afectando directamente a quienes han ahorrado durante años para tener un patrimonio.

Historias como la de **María**, una trabajadora que ahorró durante décadas para adquirir una casa digna, sólo para descubrir que su vivienda fue asignada a otra persona por "**error administrativo**", son cada vez más comunes. **No se trata sólo de pérdidas económicas, sino de una profunda traición a la confianza de los mexicanos.**

"**No somos iguales**", era el mantra de **Morena** al llegar al poder. Sin embargo, **casos como el de Infonavit demuestran que el partido ha adoptado las mismas prácticas que antes criticaba. Desde Segalmex hasta este reciente escándalo, Morena ha perpetuado un modelo de corrupción que no busca erradicar, sino administrar.**

Alejandro Murat, ahora parte de las filas de **Morena**, es un ejemplo de esta contradicción. **La protección que recibe por su cercanía con el partido demuestra que la prioridad no es la justicia, sino consolidar el poder.**

La reforma al **Infonavit** no sólo pone en riesgo los ahorros de los trabajadores, sino también la credibilidad de **Morena** como proyecto político. **La ciudadanía empieza a notar que la diferencia entre Morena y los gobiernos anteriores es cada vez más difícil de distinguir.**

Si el gobierno federal puede manejar los recursos de los trabajadores sin controles efectivos, **¿qué evita que esta dinámica se replique en otras instituciones?** **Morena** está jugando con los ahorros de los trabajadores y, al mismo tiempo, apostando la confianza de toda una nación.

Morena insiste en que está del lado del pueblo, pero sus acciones cuentan otra historia. El caso del Infonavit y la reforma que impulsan son un reflejo de un partido que, lejos de cumplir sus promesas, ha decidido perpetuar un sistema que beneficia a unos pocos.

La partida aún no termina, pero el tiempo corre. **Morena** está jugando con cartas marcadas, y los ciudadanos lo saben. Si el partido no cambia su estrategia, será la ciudadanía quien dé el golpe final en las urnas.

Nos vemos en la próxima edición de **Póker Político**, donde seguiremos analizando las jugadas clave del tablero nacional.

¡Ciao!!!





OPINIÓN

El fondo de la vivienda en México remasterizado

Carlos Matute González

X: @cmatutegonzalez



El 14 de febrero de 1972 se reformó la fracción XII del artículo 123 para establecer el primer fondo nacional para la vivienda “a fin de constituir depósitos para sus trabajadores” como una forma de suplir la obligación de las empresas industrial, agrícola, minera o de cualquier otra clase de trabajo, es decir, de todos los patrones de proporcionar “habitaciones cómodas e higiénicas”.

Esto significó la creación de un organismo financiero -esto lo subraya de naturaleza tripartita (INFONAVIT), cuyo propósito era administrar los ahorros de los trabajadores, destinarlos a la adquisición en propiedad de las habitaciones, mediante el otorgamiento de créditos baratos.

En el texto original de la Constitución consideraba que la obligación de proporcionar vivienda era patronal y sólo el Estado asume la obligación sustituta hasta 55 años después y crea un organismo público descentralizado de seguridad social con dos características que lo distingue radicalmente del Instituto Mexicano del Seguro Social: la primera es que administra cuentas individuales donde se depositan recursos a favor de los trabajadores y segunda es que las aportaciones son patronales en favor de los trabajadores y el gobierno no aporta para el financiamiento de la vivienda.

La reforma constitucional del pasado 2 de diciembre de 2024 no modifica ninguno de los aspectos anteriores y sólo agrega la posibilidad de que el INFONAVIT sea una inmobiliaria y una constructora gubernamental y que también se financie la vivienda en arrendamiento social con un tope de renta vinculado al salario y bajo la condición que el beneficiado no cuente con vivienda propia.

En realidad, el INFONAVIT fue la primera “afore”, administradora de fondos, creada durante el gobierno de Luis Echeverría y fue pionera en América Latina en el manejo de cuentas individuales vinculadas con la seguridad social. Esto lo aclaro para aquellos que crean que la idea se copió de Chile o que fue producto del neoliberalismo. Además, no está sectorizado y el presupuesto para su operación proviene del producto de la administración del fondo, que son las comisiones cobradas sobre los intereses pagados por las inversiones de los saldos de las cuentas individuales propiedad de los trabajadores, que hoy no tienen límite.

Esta semana se debatió, la remasterización del fondo, la “nueva” ley del INFONAVIT, que es una iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos de sus artículos. En esta propuesta normativa se destacan cuatro rasgos: un mayor control del gobierno en los órganos de gobierno, especialmente con la designación directa del director general por la titular del Poder Ejecutivo y un tope a las comisiones (0.55% sobre los activos totales del fondo); una mayor intervención de la SHCP en las decisiones y las inversiones; la creación de una constructora del instituto para que haya más vivienda en propiedad y en arrendamiento para los derechohabientes, y la regulación del arrendamiento social con base en constituir al

saldo de las cuentas individuales de los trabajadores beneficiados en la garantía del pago de la renta.

Los dos primeros rasgos se relacionan con el equilibrio entre los sectores gubernamental, patronal y laboral y la mejora financiera, estructural y administrativa. Los dos segundos son la propuesta de regulación secundaria de la reciente reforma constitucional, con la que el gobierno pretende edificar un



El INFONAVIT fue la primera “afore”, administradora de fondos, creada durante el gobierno de Luis Echeverría y fue pionera en América Latina en el manejo de cuentas individuales vinculadas con la seguridad social



millón de viviendas más las que construyan otros desarrolladores de vivienda públicos, privados y sociales, y garantizar el derecho al acceso a vivienda digna a través del arrendamiento social. También se promovería la autoproducción de vivienda.

Sin embargo, el ambiente político sigue cargado de acusaciones, descalificaciones e incongruencias. Por un lado, una oposición extraviada, liderada en este tema por el Senador Ricardo



Anaya, quien simplemente no entiende la naturaleza del fondo, confunde el patrimonio del INFONAVIT con los recursos de las subcuentas de vivienda y pretende engañar con su discurso estridente. Contrario a lo que afirma el senador, los 2 billones de pesos depositados en las mismas quedarían intocados y no se afectarían los derechos de propiedad de los trabajadores.

Por el otro, el gobierno promueve la reforma con una denuncia a la corrupción en el INFONAVIT, que cierta o no, es intrascendente para la misma. Si hay desviaciones que se persigan y estas acciones son independientes de lo que se propone, pero tal vez con este discurso se pretende ocultar la creación de una empresa mercantil con gobierno corporativo no considerada paraestatal, que es contraria a la narrativa oficialista.

El denominador común de esta iniciativa, con el resto que se han presentado en este sexenio, es la mayor intervención del gobierno en la economía mediante la gestión directa. Esta es una apuesta arriesgada y en el INFONAVIT implica poner en riesgo los rendimientos de los saldos de las subcuentas de vivienda. La aventura empresarial del gobierno, si fracasa, la pagarán los trabajadores recibiendo menos intereses por su ahorro ●

*Profesor de la Universidad
Panamericana
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
X @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx*



Nunca voy a aumentar el IVA: Sheinbaum

Grábese bien estas palabras: “El IVA es el impuesto más regresivo que hay. No lo voy a aumentar nunca”. Las dijo ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** en su mañanera de pueblo.

“Nosotros, antes de pensar en una reforma fiscal, sabemos que hay muchas oportunidades de ingreso”, aseguró.

—¿En 2025 no se construiría un consenso para que haya una reforma fiscal en 2026? —le preguntaron.

—No, no estamos pensando en eso —respondió.

• Las finanzas públicas no andan muy boyantes. En el paquete económico para 2025 se autoriza un endeudamiento de 1.6 billones de pesos. La deuda pública, como porcentaje del PIB, alcanza ya el 51.4 por ciento.

La austeridad es obligada. Hay que bajar el déficit de 5.9 por ciento en 2024 a alrededor del 3.9 por ciento en 2025.

El gobierno no tiene muchas opciones para allegarse de recursos: subir impuestos, combatir la evasión, incementar la deuda pública o eficientar las empresas que maneja.

La Presidenta ya dio color. Va a apretar en el cobro de impuestos. Por lo pronto, ya hay prisión preventiva oficiosa para las empresas factureras. El combate a la corrupción, que fue eje de los compromisos de **Andrés Manuel López Obrador**, es asignatura pendiente.

—¿Hay manera de evitar una reforma fiscal? —preguntamos al consultor **Alejandro Rodríguez Cortés**, exvocero de la Secretaría de Hacienda.

—La respuesta es no. La deuda pasó de 10 a 17 billones de pesos en seis años y el déficit fiscal está en 6 por ciento del PIB. Con una economía que difícilmente crecerá un poco más de 1 por ciento, la única opción es una reforma fiscal —respondió.

• La CNDH, que preside **Rosario Piedra Ibarra**, sacó ayer un “Informe Especial” sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El documento parece más un pasquín pro 4T que un informe. No escatima elogios a la estrategia de “abrazos no balazos” de **AMLO** y niega que se haya militarizado la seguridad pública.

Dice: “Tenemos una estrategia de seguridad muy distinta a la de los 12 años anteriores a su implementación en 2019, misma que se desarrolla bajo un marco legal y con directrices específicas”.

Las directrices, agrega, “responden a las condiciones particulares del contexto nacional y a los retos actuales en materia de seguridad, sin trastocar el principio de civilidad y fortaleciendo la coordinación institucional y, por ende, el Estado de derechos humanos...”.

El “Informe” acusa a la prensa de difundir un mensaje basado en la idea de “militarización”, que busca influir, sin éxito, en la opinión pública y establecer la percepción de una intromisión militar en todos los ámbitos de la vida pública y privada del país.

Sostiene, además, que hay una disminución notable en el número de quejas interpuestas ante esta Comisión en contra de las Fuerzas Armadas, en relación con los periodos correspondientes a las administraciones federales que precedieron a la anterior y a la actual.

Precisa que la Sedena, que antes de **AMLO** presentaba el mayor número de quejas, con 7 mil 808, con la 4T se presentaron sólo 2 mil 184. “La reducción estimada es del 72%”, destaca.

La CNDH omitió mencionar las actividades extramilitares que **AMLO** delegó en las Fuerzas Armadas: construcciones y administración de aeropuertos, un sistema ferroviario y cientos de sucursales bancarias estatales, la seguridad y administración de las aduanas marítimas, entre otras.

• La incorporación de los **Yunes** a Morena fue tema en la mañanera de **Claudia Sheinbaum**. La Presidenta no se quiso pronunciar. Dejó la decisión a la dirigencia de su partido.

Ya encarrerada, negó que la cancelación de la orden de aprehensión que tenía el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** haya sido a cambio de su voto a favor de la reforma judicial.

Sin ese voto, el oficialismo no hubiese alcanzado la mayoría calificada que se requería para aprobar la reforma judicial.

A **Yunes Márquez** se le acusaba de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal al intentar buscar la alcaldía de Veracruz en el 2021.

• Nos vamos de vacaciones. *Arsenal* se volverá a publicar el martes 7 de enero. Feliz navidad y un mejor año nuevo a todos.


**MARÍA ELENA
MORERA**

"El vendaval en 2024
pudo sacudirnos, pero
nunca someterá a
quienes caminan
juntos"

[AIG]

MARÍA ELENA MORERA

El 2024, año trágico para México

El año nos deja una estela de tensiones políticas y sociales que no podemos ignorar. Tuvimos un proceso electoral que lejos de ser un ejercicio pleno de democracia, se vio constantemente amenazado por la intromisión del Ejecutivo Federal desde las mañaneras, la presión ejercida sobre el INE y la asignación discrecional de recursos con fines electorales. Por supuesto también el descrédito de las decisiones de la Suprema Corte y de los organismos autónomos. Además, por colusión u omisión de los gobiernos creció el control del crimen organizado en amplios territorios del país generando tensiones sociales, extorsiones, pérdidas económicas y un gran dolor por los hijos e hijas asesinados o desaparecidos y las miles de familias desplazadas.

A lo largo del año se exhibió el enorme cinismo en el desvío de recursos, contratos otorgados sin licitación a empresas vinculadas a familiares de altos funcionarios y una opacidad en la asignación del dinero

público que sugirió intereses políticos por encima del bien común. Cada nuevo escándalo, ya sea la adjudicación de obras a consorcios afines o la manipulación de padrones sociales con fines electorales, fue un recordatorio doloroso de que la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública siguen siendo, para muchos, prescindibles.

Si a esta situación sumamos los trágicos eventos que evidenciaron omisiones imperdonables —como la respuesta insuficiente ante desastres naturales, la desatención a personas migrantes varadas en nuestras fronteras, el alarmante incremento en la violencia contra periodistas y activistas y la invisibilidad de las víctimas de las violencias— se concluye sin equivocación que el Gobierno Federal careció de sensibilidad mínima y de políticas integrales para enfrentar las crisis. La inacción, la negación o la respuesta tardía al dolor humano fueron constantes que marcaron el año.

Pese a la gravedad de todo lo an-



terior, lo que más recordaremos de este trágico 2024 es el uso que se le dio a las mayorías votantes. La sentencia del Tribunal Electoral de permitir que Morena y sus aliados se quedaran con el 74% de los asientos en la Cámara de Diputados (de forma ilegítima) habiendo ganado solo el 53% y el uso político de la justicia para obtener los dos votos faltantes en el Senado, tuvo como consecuencia cambios radicales en la Constitución y por consiguiente un cambio en el régimen político.

Específicamente la aprobación de la Reforma Judicial, que destruye las bases de autonomía del árbitro constitucional y la desaparición de siete de los órganos autónomos, son los cambios más profundos a la Carta Magna desde 1917, se modificaron los equilibrios constitucionales, se concentró el poder en un solo grupo, se terminó con un régimen donde el poder tenía contrapesos y podía ser controlado. Ahora la defensa contra la arbitrariedad del poder para los ciudadanos comunes es mínima o inexistente. En pocas palabras, es la fundación de una autocracia, donde el poder está concentrado en el Ejecutivo, solo disputado por las huestes más radicales de Morena. No obstante, en la práctica el

La Reforma Judicial y la desaparición de siete de los órganos autónomos, son los cambios más profundos a la Carta Magna desde 1917.

expresidente dejó el poder compartido entre el Ejecutivo, los militares y el crimen organizado.

Sin embargo, a pesar del entorno tan adverso, da esperanza que la sociedad no estuvo de brazos caídos. Decenas de miles de personas salieron a las calles, defendiendo la democracia, exigiendo justicia, señalando la complicidad de los gobiernos ante la inseguridad y la corrupción. Esta efervescencia ciudadana demostró que, el vendaval puede sacudimos, pero nunca someterá a quienes caminan juntos. La movilización y la colaboración son la vía para un mejor futuro.

Regreso con ustedes, amables lectores, el 11 de enero, por lo pronto les deseo muy felices fiestas en compañía de familiares y amigos. (Colaboró René Gerez López) ●

Presidenta de Causa en Común


EL SANTO OFICIO
**JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.**

**El regalo
de Claudia**

Cuando millones de indocumentados miran acercarse y crecer sin recato la sombra siniestra de la intolerancia y el odio en Estados Unidos, en el Día Internacional del Migrante los de origen mexicano recibieron desde Palacio Nacional el inapreciable obsequio de un bálsamo espiritual contra el dolor profundo del acoso, la

expulsión y la separación de las familias si Donald Trump cumple su amenaza de “llevar a cabo la operación de deportación interna más grande en la historia estadounidense”.

Claudia Sheinbaum el jueves, antes de cederle el micrófono al director general del Infonavit, Octavio Romero, quien explicaría las bondades de la ley de ese instituto promovida por el Ejecutivo y aprobada sin demora en las Cámaras de Diputados y Senadores, prometió para después “una hermosísima sorpresa (para) todos nuestros hermanos, hermanas, paisanos, paisanas, mexicanos, mexicanas, que están del otro lado de la frontera. Les tenemos un regalo el día de hoy, un hermosísimo regalo, ya van a ver cuáles”.

Como tantos a otros en México y el extranjero, la curiosidad detuvo al cartujo frente a la pantalla no solo durante los cuarenta y cinco minutos de la minuciosa, clara y amena exposición del agrónomo Romero, reconocido por su impecable gestión en Pemex, la petrolera más endeudada

del mundo, sino hasta el final de *La mañana del pueblo*.

Luego se hizo un enlace desde el Paso, Texas, con el canciller Juan Ramón de la Fuente, encargado de fortalecer la red consular para proteger los derechos de nuestros paisanos en EU, donde desean quedarse.

La revelación no llegaba y los nervios iban en aumento. Pero justo entonces, sonriente, la mandataria develó el misterio: el regalo prometido era el “Himno Migrante” interpretado por el grupo

Ni “México lindo
y querido” cala tan
hondo en el alma

Legado de Grandeza. En su última estrofa dice: “Y cambiamos de lugar no de bandera/ Verde, blanco y rojo lo llevo en mis venas/ Como un águila

volamos sin fronteras/ Rompemos la malla que separa tierras/ Y nacimos con legado de grandeza”. Ni la “Canción mixteca” ni “México lindo y querido” calan tan hondo en el alma. Gracias, Presidenta.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones y les desea feliz Navidad. El Señor esté con ustedes. Amén. ■■■



FRENTE POLÍTICOS

1. Altos vuelos. La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, reafirma su compromiso con el desarrollo nacional al consolidar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como un ejemplo de éxito estratégico. Desde Palacio Nacional enfatiza logros contundentes: el crecimiento constante en rutas, 90% de usuarios satisfechos y la posición del AIFA como el principal aeropuerto de carga en el país. Su director general, **Isidoro Pastor Román**, informó que es el sexto aeródromo de los 80 existentes en el Sistema Aeroportuario Mexicano. En noviembre alcanzó su punto máximo con 624 mil 883 pasajeros transportados. Sí se pudo.

2. En marcha. El gabinete de Seguridad, liderado por **Omar García Harfuch**, confirma contundencia con cateos quirúrgicos, decomisos de armas y drogas, y la incansable labor de la Guardia Nacional. Guanajuato y Chiapas brillan en el parte oficial como ejemplo del compromiso inquebrantable de la 4T para devolver la paz. La coordinación entre Defensa, Marina y FGR demuestra que, con estrategia y voluntad, el crimen no tiene lugar para esconderse. Los aseguramientos no solo golpean al crimen organizado, reafirman que el gobierno está a la altura. La paz está en camino.

3. Necedad. Zacatecas, joya de la corona colonial, será “embellecida” con un viaducto que nadie pidió. Con un costo de 3 mil 654 millones de pesos, el gobernador **David Monreal** apuesta por un “legado” que amenaza con enterrar el patrimonio cultural bajo concreto y sospechas de corrupción. Porque claro, ¿qué mejor solución para un estado empobrecido que una obra faraónica adjudicada a empresas foráneas? Consultas públicas y permisos, dicen, son lujos prescindibles. ¿El Centro Histórico en riesgo? Prioridades, pues el “progreso” monrealista no entiende de Unesco ni de urbanismo. Ahí se hace lo que don **David** manda.

4. Transparencia turbia. El Inai, con 499 millones de pesos y cero certezas, camina hacia su extinción mientras la comisionada **Norma Julieta del Río** advierte sobre el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia. Con 15 mil millones de archivos acumulados desde 2003, nadie puede destruirlos, pero ¿quién los cuidará? ¿La flamante Secretaría de Anticorrupción? Entre leyes secundarias que no llegan y un Congreso más opaco que nunca, el futuro del acceso a la información parece un mal chiste. Ironías de Morena, liderada por **Luisa María Alcalde**, prometieron transparencia, pero ahora la esconden bajo llave.

5. Solidaridad en acción. **Ariadna Montiel**, secretaria de Bienestar, celebró la solidaridad como puente humano mientras impulsa acciones concretas. Con el arranque del Censo Salud Bienestar traduce sus palabras en hechos: servidores de la nación recorriendo el país, registrando a adultos mayores y personas con discapacidad para llevar médicos y enfermeras a sus hogares. Salud Casa por Casa promete transformar la atención médica en un gesto solidario institucionalizado. Si la empatía mueve al mundo, Bienestar está decidido a demostrarlo. No perder de vista esta labor.



TRASCENDIÓ

Que una de las áreas del Instituto Nacional Electoral que se verán afectadas por el recorte “fuertísimo” que sufrió el organismo para 2025 será la de Fiscalización, pues ante la austeridad obligada no tendrá la misma capacidad de despliegue para monitorear las asambleas de los nuevos partidos políticos, como los que han anunciado **Guadalupe Acosta Naranjo**, **Juan Manuel Oliva** o **Eduardo Verástegui**, o para dar seguimiento al dinero de los candidatos que contendrán en la elección judicial.

Que en su gira por Marruecos para participar en la sesión de la Internacional Socialista, el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, sacó sus mejores pasos para bailar música tradicional de aquel país, y para que no digan que solo fue a divertirse, también destacó en sus redes sociales que se comprometió a trabajar para que México siga siendo referente en relaciones comerciales internacionales. Además, se reunió con dirigentes de partidos de Haití, Chile y Perú para dialogar sobre el fortalecimiento de la democracia.

Que después de que **Octavio Romero Oropeza** destapó un fraude de años en el Infonavit, del que ya la Presidenta aclaró que fue sobre todo en la época de **Enrique Peña Nieto**, el senador **Alejandro Murat** se deslindó en su calidad de ex director de ese instituto para la vivienda y el grupo parlamentario de Morena, comandado por **Adán Augusto López** y al que ahora pertenece el oaxaqueño, cerró filas con él contra “los señalamientos sin fundamentos de la oposición”. ¿De la oposición? Bueno.

Que la desaparición de los organismos autónomos se hizo oficial anoche, cuando el Poder Ejecutivo, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, publicó el decreto por el que se reforma la Constitución en el Diario Oficial de la Federación, con lo que entierra al Instituto Nacional de Transparencia, el Coneval, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y las comisiones Federal de Competencia Económica, Reguladora de Energía, de Mejora Continua de la Educación y de Hidrocarburos. ■



ROZONES

Murat y la 4T, el mundo al revés

Cosas extrañas, nos comentan, las que pasan en la 4T. Y es que por un lado, un personaje relevante del morenismo como lo es el actual director del Infonavit, **Octavio Romero**, exhibió una serie de casos de corrupción en esa dependencia, en los que incluyó uno que tuvo su inicio nada menos y nada más que en la gestión de quien hoy es su correligionario, el senador **Alejandro Murat**. Nos referimos al caso Telra, en el que una empresa contratada durante la gestión del oaxaqueño, más tarde recibió de manera irregular una suma de 5 mil millones de pesos, de la cual, al darse cuenta de la transa, una parte de sus accionistas devolvió dos mil millones. Pero ahora resulta que la fracción de Morena en el Senado publicó en las benditas redes una expresión de apoyo a Murat. “Con respecto a los señalamientos sin fundamentos de la oposición... nuestro total respaldo”, se lee en el mensaje. Así de enrevesadas las cosas.

El presupuesto de la Cuauhtémoc

Con la novedad de que el Concejo de la alcaldía Cuauhtémoc aprobó ayer un presupuesto para la demarcación por 4 mil millones 152 mil 238 pesos, lo que representa un aumento de 8.79 por ciento respecto de 2024. **Alessandra Rojo de la Vega** dio cuenta sin embargo de que de este incremento, sólo 509 millones serán para “operarlos” en la alcaldía, pues la mayoría del presupuesto está destinado a pago de nómina y otros conceptos. “A pesar de que lo aprobado es insuficiente, rendirá mucho más. Vamos a tener más responsabilidad... porque este Gobierno llegó para devolver el poder a manos de la gente, para hacer mucho más sin robar, para extirpar el cáncer de la corrupción y para enfrentar los abusos de poder que vivimos por años”, sentenció. Por cierto que el principal programa que financiará la alcaldesa será el de Brilla Cuauhtémoc, que rehabilita, recupera e ilumina espacios de la demarcación. Ahí el dato.

El mensaje de la condena

Relevante, nos comentan, la pena aplicada contra dos de los sujetos que atentaron contra **Omar García Harfuch** cuando fungía como jefe de la policía de la Ciudad de México en junio del 2020. La Fiscalía capitalina informó ayer que **Carlos David “N”** y **José María “N”** recibieron una condena de 86 años y 7 meses, aunque su pena máxima será de 70 años. Eso implica, nos hacen ver, que difícilmente volverán a pisar las calles. La dimensión de la sanción se corresponde con lo que en su momento representó su acción, un fuerte desafío del crimen organizado, específicamente del Cártel Jalisco Nueva Generación, a la autoridad. El ataque de ese día dejó tres personas muertas, dos escoltas del entonces secretario de Seguridad Ciudadana y una mujer que cruzaba por el lugar. La pena ha sido ejemplar y ha quedado claro el mensaje que se debería replicar en otros casos: no hay impunidad.



También van por las plataformas

Con la novedad de que las plataformas de compras de China como Shein y Temu, entre otras, están en la mira de secretarías como la de Economía y la de Hacienda. Y es que, según explicó el titular de la primera, **Marcelo Ebrard**, va en contra de prácticas indebidas. Y es que resulta que los envíos de estas empresas, cuando superan los topes permitidos, son divididos en distintos paquetes con lo que se elude el pago de contribuciones. Esa situación explicaría el que los productos se vendan a precios bajos. “Eso también se va a regular”, informó el funcionario y dijo que se actuará en un plazo muy próximo. Apenas el jueves se anunció la imposición de un arancel de 35 por ciento a productos de la industria textil de países que no son socios de México. Hay quien ha asociado estas acciones como un guiño a **Trump**, porque se pone en la mira a China, pero no, ¿verdad?

Autónomos, falta saber qué sigue

Finalmente se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma que extingue a siete órganos autónomos que surgieron durante los primeros años del actual siglo. Su constitución respondió a un consenso que buscaba contrarrestar el poder absoluto del Gobierno sobre decisiones relacionadas con la información pública, las concesiones en materia de telecomunicaciones, la competencia económica y la medición sin sesgo de la pobreza, entre otras. Sin embargo, todas ellas, durante el sexenio pasado, fueron señaladas de actuar en favor de intereses creados o de incurrir en actos de corrupción. Ahora sus tareas serán absorbidas por el Gobierno, aunque hasta el momento no se tiene claro cómo es que eso ocurrirá. Las mayores inquietudes están relacionadas con el acceso a la información y con los derechos de las personas que desarrollaron conocimientos especializados en su materia y perderán su empleo. Pendientes.

Más vale corregir

Y luego del resolutivo del panel de controversias sobre el maíz transgénico que, se informó ayer, finalmente ganó Estados Unidos, lo que ahora debe ocurrir es que México revoque el acuerdo que prohíbe la importación de maíz transgénico, expedido en febrero del año pasado, aunque tiene también un antecedente que data del 2020. Y se tiene que hacer con cierta premura, nos hacen ver, porque el fallo establece un plazo de 45 días para ese fin, el cual vencería alrededor del 3 de febrero. Si no se cumple con esa acción, nuestros socios comerciales podrían empezar a aplicar aranceles, que resultarían en afectaciones para los exportadores nacionales. Si las medidas de ajuste que tome el país no son satisfactorias, el asunto, para variar, se puede convertir en un arma para el gobierno de **Trump**, que ya luce ávido por despachar la aplicación de aranceles. En fin.



DOBLE EFECTO

PREOCUPACIÓN DE TRABAJADORES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PATRICIA CARRASCO

Gran preocupación entre los trabajadores que laboran en los siete órganos autónomos que van a desaparecer, a partir del próximo año, ya que desconocen en qué condiciones van a pasar a las instituciones que los absorberán y, cuántos van a ser despedidos.

Pocos han salido en la defensa de que se garanticen los derechos de sus trabajadores en los procesos de traslado, debido a que no todos tienen sindicato. El que salió a dar un pronunciamiento fue el Coneval, para que se respete el derecho de esos empleados que van a pasar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Sobre todo ahora que se sabe que el Presupuesto 2025 incluye una bolsa de 1,161 millones de pesos para el programa de separación laboral, aunque también incluye jubilaciones y retiros anticipados. Y que se destinarán más de 190 millones de pesos a despidos en Segalmex y Diconsa.

Entre ambas instituciones se calcula que hay 3,000 empleados. Se sabe que algunos sean reasignados al nuevo organismo, pero otros perderán el empleo. De la fusión de Segalmex y Diconsa para crear "Alimentación para el Bienestar" se darían las primeras liquidaciones de trabajadores en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Además, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado por mayoría en la Cámara de Diputados, insertó una bolsa de 1,161 millones de pesos para el programa de separación laboral, para jubilaciones y retiros anticipados.

En el proyecto de Presupuesto para el próximo año, hay otra partida de 24.4 millones de pesos que se prevén para liquidaciones del personal del Instituto de Investigaciones Nucleares.



Un grupo de trabajadores del INAI externó su preocupación por lo que va pasar con su destino laboral, y confían que se cumpla lo que en enero pasado prometió el ex presidente López Obrador de que “no habría despidos por la eliminación de organismos, dedicados a legalizar la corrupción y a proteger intereses de privados”. “Ya que a han despedido a trabajadores del Coneval, pese a que se dijo, que no iban a despedir a nadie”.

La asignación para el programa de separación laboral, jubilaciones y retiros anticipados, coincide con la extinción del INAI, el Coneval, Mejo-redu, Cofece, el IFT, CRE y CNH.

El Programa de Separación Laboral, se ha aplicado en varios gobiernos, es un mecanismo para cubrir una compensación económica a los servidores públicos por la terminación de la relación laboral como consecuencia de reestructuraciones a la APE, la desincorporación de entidades, cancelación de plazas o eliminación de unidades administrativas de las dependencias o entidades.

En días pasados, el Coneval señaló que pese a los argumentos que presentó al Senado, los legisladores aprobaron el dictamen con proyecto de Decreto que traslada las funciones del Coneval al INEGI. Pidió que en la transición, los derechos de los trabajadores se respeten con los recursos presupuestarios suficientes y necesarios para lograr la transición.

“La decisión de los legisladores también significa la posible pérdida de un capital humano altamente calificado, conformado por cerca de 200 trabajadoras y trabajadores”.

Esperemos que se respeten los derechos y prestaciones de estos trabajadores, en esta incertidumbre laboral de saber, si en el 2025 tendrá un empleo.

EN OTRO TENOR. A propósito de la temporada navideña, es muy recomendable visitar el Palacio Postal, dónde además de conocer ese bello edificio, los niños pueden divertirse y escribir su carta a los Reyes Magos y Santa Claus. Buena labor la que está haciendo la titular de Sepomex, Violeta Abreu, al frente de 12 mil trabajadores y trabajadoras; se nota la experiencia de más de 20 años en el servicio público y es de las funcionarias que han venido desde abajo, ganándose con mucho trabajo cada puesto en el que se ha desempeñado. Bien por ella. Es tiempo de mujeres.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



COMO palomitas acabaron tronando los argumentos de **México** para prohibir el uso de **maíz transgénico** en la elaboración de tortillas.

EL PANEL al que convocó **Estados Unidos** en el marco del **T-MEC** para dirimir la controversia sobre el tema determinó que las medidas tomadas por el gobierno anterior no se basan en la ciencia y hacen que el país incumpla con su compromiso de dar acceso a sus socios al mercado de ese grano.

A REGAÑADIENTES, las secretarías de **Economía** y la de **Agricultura** anunciaron ayer que acatarán el fallo peero también dejaron claro que México mantiene su postura en contra del maíz genéticamente modificado arguyendo que es un tema de salud y de defensa de los pueblos indígenas.

ASÍ ES QUE dentro de 45 días ya podrá haber maíz transgénico **importado**... pero todo indica que se mantendrá la prohibición para que ese tipo de cultivo se desarrolle en territorio mexicano.

EL ASUNTO ya había sido tratado en el encuentro que tuvo **Claudia Sheinbaum** con los principales empresarios del país donde les adelantó que era previsible el fallo en contra.

ES UN TEMA asumido y en el que hay interés de darle la vuelta a la página, pero vaya que salió costosa la herencia y la necesidad de la administración anterior.

• • •

MUY COMPLICADO pinta el escenario para el **Poder Judicial federal** en el 2025.

Y NO SÓLO porque viene la elección de **jueces, magistrados y ministros**, también porque entre los rezagos agravados por los paros de este año y el regreso pleno a la actividad en el país tras la pandemia de Covid-19, se estima que la carga de trabajo será la mayor que enfrenten en su historia.

DEJA FRÍO pensar que la estimación de **sentencias** que tendrían que dictarse en instancias federales el año próximo excede **¡el medio millón!**

REESTRUCTURA del marco legal, campaña y elecciones inéditas, juzgadores novatos y saturación del aparato judicial... ¿Qué podría salir mal?

• • •

QUIENES no tendrán vacaciones de fin de año son los **morenistas** veracruzanos pues están buscando cómo arrebatarse al **PAN** dos de sus principales bastiones, los ayuntamientos de **Veracruz** y **Boca del Río**, en las elecciones locales de junio próximo.

EN PRINCIPIO, ya se anunció que **Morena** irá en alianza con el **PT** y el **PVEM** mientras aún no queda claro si los panistas irán solos o junto con el **PRI**.

UN FACTOR relevante en el panorama político de la entidad es el brinco que dieron el senador ex panista **Miguel Ángel Yunes** y su clan hacia las aguas de la **4T**, asunto que podría inclinar la balanza tanto en el puerto jarocho como en Boca del Río dependiendo de cómo se acomoden las cosas en las próximas semanas.


**JORGE
VOLPI**

@jvolpi



Sheinbaum puso en marcha las más polémicas y dañinas reformas decididas por su antecesor.

La Mujer del Año

Los mejores augurios. Mujer. Científica. De familia judía. Tres novedades en un país machista, poco inclinado a la investigación académica y con frecuencia racista, xenóforo y chauvinista. A ello habría que sumar el que, a diferencia de tantos militantes de Morena, careciera de antecedentes en el PRI, su larga militancia en la izquierda, sus preocupaciones ecológicas o la relativa independencia que, al menos durante sus primeros tres años en la Ciudad de México, exhibió frente al dogmatismo de López Obrador. Motivos suficientes para celebrar su llegada al poder. El resultado de las elecciones ratificó la anomalía: una votación histórica, que redujo a la oposición casi a la nada, y un apoyo popular que no se ha desvanecido desde entonces.

Aun así, los tres primeros meses como Presidenta de la Mujer del Año han sido un desastre colosal: acaso de los inicios más preocupantes que haya vivido México desde Zedillo. Y no porque, como le ocurre a cualquier nuevo gobierno, haya cometido pifias de principiante o se halle en medio de la natural curva de aprendizaje, sino por desvanecerse dócilmente, por no fijar una sola prioridad

propia para su gobierno y someterse a los postreros caprichos de quien –a estas alturas resulta imposible no reconocerlo– ella continúa viendo como su mentor. Contra toda lógica, en vez de centrarse en la agenda que prometió en campaña, basada en aliviar la desigualdad –tanto social como de género–, en promover políticas ambientales inéditas o en desarrollar una nueva estrategia de seguridad, prefirió dedicarse a poner en marcha las más polémicas y dañinas reformas decididas, en un aberrante acto de machismo político, por su antecesor.

En solo tres meses, Claudia Sheinbaum culminó la venganza histórica de López Obrador y destruyó lo poco que quedaba del Poder Judicial –y, en esa medida, cualquier posibilidad de que en México haya una justicia eficiente– y eliminó sin cortapisas los órganos diseñados para supervisar la labor del gobierno: la mayor destrucción institucional operada en un país que de por sí carece de cualquier andamiaje institucional. Con ello no quiero decir que tanto el Poder Judicial como los organismos autónomos no necesiten ser reformados –no me he cansado de señalar cómo, en materia penal,

en México la impunidad ya era *absoluta*–, pero las reformas solo empeorarán la situación.

Eliminar de un plumazo el servicio profesional de carrera y someter al voto directo la elección de *todos* los jueces es una de las medidas más absurdas llevadas a cabo por dirigente alguno en cualquier parte del mundo: resulta increíblemente doloroso observar cómo una científica, que se vanagloria de tomar decisiones a partir de los datos, haya validado este costosísimo –en términos presupuestales y humanos– disparate. Por no hablar de que, para lograrlo, permitiese que sus líderes parlamentarios y sus legisladores exhibieran las más cínicas formas de actuar.

Más allá del enredo de la elección misma, la reforma provocará que por años no exista posibilidad alguna de justicia en México. Entre los jueces que se irán y los que lleguen, el vacío jurídico será inaudito: pasto para una mayor corrupción, así como la intro-

misión de los partidos y del crimen organizado en el proceso. Sumada a la opacidad derivada de la eliminación de los órganos autónomos, Sheinbaum ha condenado al país a convertirse en un Estado fallido en materia de justicia: ningún cambio alentador, como el propuesto por García Harfuch, servirá de algo en este yermo. Un sinsentido que solo se ha agravado con el triunfo de Trump en el otro lado de la frontera: la más grave amenaza externa que hemos sufrido en décadas.

Por desgracia, no se vislumbra forma alguna de revertir el colapso. Hay quien aún confía en que en la Mujer del Año resurja la científica donde hoy solo hemos visto a la sacerdotisa del culto lopezobradorista: por el bien de México, ojalá así sea. Frente a la pavorosa devastación institucional interna y el peligro radical –y la locura racista y autoritaria– que nos viene de fuera, nuestro único margen de supervivencia se halla en el regreso a la sensatez.



BAJO RESERVA

Maíz transgénico: jaloneos de Ebrard y Berdegué

:::: Finalmente llegó el fallo adverso a México en la disputa por la prohibición de importaciones de maíz transgénico y con él algunos jaloneos dentro del gobierno federal. La derrota en el panel de controversias del T-MEC no sorprendió a nadie, pero hubo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Julio Berdegué

maticos en las posturas oficiales. La Secretaría de Economía, que encabeza **Marcelo Ebrard**, envió un comunicado en el sentido de que nuestro país respetará el fallo aunque no se comparte. Unas horas después se difundió otro comunicado, ahora de la Secretaría de Agricultura, cuyo titular es **Julio Berdegué**, en el que se reafirma la intención de impulsar en el Congreso la prohibición de

sembrar maíz modificado en territorio mexicano. No se rechaza el fallo, pero se insiste en prohibir la siembra. En los hechos, México tendrá que permitir la importación. De lo contrario, en febrero enfrentaría un arancel de castigo. Las pruebas de los daños a la salud que decía tener el gobierno nunca llegaron.

Otro retraso para el INE y la elección judicial

:::: Nos cuentan que el Ejecutivo no parece tener prisa para publicar el Presupuesto de Egresos 2025 en el Diario Oficial de la Federación, a una semana de haberse aprobado en la Cámara de Diputados. Nos hacen ver que el Instituto Nacional Electoral no puede aprobar su presupuesto modificado mientras no se publique y esto se suma al retraso que vienen arrastrando los trabajos para organizar la elección judicial del año entrante. Lo que no queda claro es si desde Palacio Nacional se está abriendo un margen de espera o si lo que ocurre es que no está en las prioridades por desahogar. Como sea, llama la atención el contraste con las reformas constitucionales que se han promovido desde el arranque del sexenio, en las que hemos visto tiempos récord en aprobaciones en congresos locales e incluso en su publicación en el diario oficial.

Campos y Sheinbaum se reencuentran

:::: Nos cuentan que ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** reanudó la relación con la gobernadora panista de Chihuahua, **Maru Campos**, luego de que su antecesor **Andrés Manuel López Obrador** la tuvo en pausa por diferencias políticas. En la primera visita presidencial a Chihuahua en lo que va del actual sexenio, tanto la mandataria federal como la estatal hablaron de que las relaciones institucionales no dependen del partido de cada gobernante, sino que deben fluir en beneficio de la población. Nos adelantamos que hoy, al continuar la gira, se darán a conocer detalles sobre planes conjuntos para enfrentar las inminentes deportaciones masivas anunciadas por **Donald Trump**.

La CNTE acusa al líder del SNTTE en Palacio

:::: Las dirigencias de la CNTE andan buscando cómo moverle el tapete al dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Líderes de las secciones de la Coordinadora se reunieron recientemente con la presidenta **Claudia Sheinbaum** en Palacio Nacional y nos cuentan que le pidieron desconocer al dirigente del sindicato, **Alfonso Cepeda Salas**, porque a la par de ser el secretario general de la central magisterial, ocupa una curul como senador morenista, lo cual viola los estatutos internos de la organización. Ya encarrerados, los centistas exigieron también una auditoría a las arcas del SNTTE. ¿Lograrán hacerle mella al profe Cepeda?



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
 @peniley_ramirez

El caso de Gisèle Pelicot abrió un debate en Francia para revisar las leyes sobre abuso sexual. En México, es una discusión que también necesitamos.

Pelicot y el consentimiento

A mediados del juicio, Gisèle Pelicot decidió quitarse los lentes. Durante semanas, la mujer había entrado al juzgado en Avignon, Francia, usando unas gafas de sol oscuras. No dejaban ver si había tristeza, vergüenza o temor en sus ojos. En el juzgado se revivía cómo, durante más de 10 años, el esposo de Pelicot la drogó e invitó a más de 50 hombres a violarla, mientras ella dormía.

Primero, Pelicot tuvo que decidir si el juicio sería público. Prefirió que así fuera, consciente de que ella tenía algo que pocas mujeres violadas consiguen: fotos, videos, pruebas materiales del abuso. En la mayoría de los casos, la denuncia de una violación es un enfrentamiento entre la palabra de la víctima y de quien la abusó. En esa batalla de narrativas, a veces se dice que la víctima “provocó” a quien abusó de ella, o que “no dijo explícitamente que no”.

Por eso, otra vez, era importante que el juicio de Pelicot fuera público. Ella estaba tan drogada que nunca dijo que no. Varios de sus violadores declararon que sí obtuvieron consentimiento para tener sexo con ella porque el esposo se los dio. El esposo, y no ella, como si ella fuera un objeto. Entonces, Pelicot se quitó los lentes y tomó el control de la narrativa de su caso. “Que la vergüenza cambie de bando”, dijeron ella y sus abogados. Que el avergonzado sea quien viola y no su víctima.

Esta semana, Francia condenó al esposo de Pelicot y a 50 de sus violadores, mientras ella se ha convertido en

un potente símbolo feminista, que ha empoderado a mujeres en otras partes del mundo. Su juicio abrió un debate para que se revisen las leyes francesas sobre abuso sexual y se incluya explícitamente el consentimiento.

Y en México, este es un debate que también necesitamos. Dice el Inegi que siete de cada 10 mujeres mayores de 15 años han vivido algún tipo de violencia en el país. Cinco de cada 10 ha padecido violencia sexual. Las cifras oficiales más recientes que encontré muestran que, cada hora, en México violan a tres mujeres. Y esto no cuenta la cifra negra que ocurre, especialmente, cuando la violación sucede dentro de una familia.

“La mayoría de los casos no se denuncian”, me dijo Elena Azaola, investigadora emérita del CIESAS. “Muchas familias prefieren que (el abuso) no se lleve ante la ley, ante la fiscalía. Cuando se presenta una denuncia es porque hay un conflicto grande y desacuerdo en la familia, que no puede procesar esto por sí misma”.

Hace tres años, activistas y legisladoras en México promovieron una iniciativa de ley para cambiar el tipo penal sobre violencia sexual e incluir el consentimiento. La iniciativa ocurrió en respuesta a un informe de la organización Equality Now, que encontró cómo en México, entre otros países, las mujeres siguen sin acceso a la justicia en casos de violación, porque las leyes no son suficientemente claras, o porque persiste la impunidad.

Para Azaola, el enfoque no debe ser

la creación de leyes sofisticadas, sino que se reduzca la impunidad. “Una legislación de última moda no hace falta, siempre se cree que los problemas se van a resolver con mayores castigos. Hay mucho que reordenar en el sistema pero los ojos están en hacer nuevas leyes”.

Sin embargo, otras activistas consideran que el consentimiento debe estar en la ley en México, tal como se debate hoy en Francia, a raíz del caso Pelicot.

Hace un mes, Cecilia Vadillo, diputada local de Morena en Ciudad de México, presentó una iniciativa de ley que busca incluir la figura del consentimiento. Con eso, Elizabeth Palacio, asesora para Equality Now, me explicó que las modificaciones en la ley buscan que se proteja a mujeres que no han dicho explícitamente que no, o no han mostrado resistencia, pero tampoco consintieron un acto sexual. “Muchas víctimas viven una parálisis, otras buscan proteger sus vidas, aunque no haya fuerza física para conseguir la violación, eso no significa que hubo consentimiento”, me dijo Palacio.

Tres mujeres denuncian una violación en México cada hora. No sabemos los detalles de la mayoría de estos casos, las huellas físicas o emocionales que dejó la violación, cómo viven ellas el arduo camino para sanar, perdonar, reconstruirse. Por eso celebro que Pelicot se haya quitado los lentes. Celebro que haya nuevas leyes, nuevos debates, nuevas conversaciones. Celebro que la vergüenza, finalmente, empiece a cambiar de bando.


IQ FINANCIERO

Verificadores COFEPRIS, el eslabón perdido en contaminación plantas PISA

Claudia Villegas
@LaVillegas1



La Secretaría de Salud actualiza todos los días la información sanitaria y regulatoria en torno al brote de *Klebsiella oxytoca* que dejó 17 niños fallecidos en México y que está relacionado con la contaminación de soluciones intravenosas de Nutrición Parenteral Total (NPT) provenientes de una central de mezclas ubicada en Toluca. Este alimento que se aplica vía intravenosa, utilizado en pacientes vulnerables, que habría sido distribuido en cuatro hospitales del Estado de México: tres públicos y una clínica privada.

El secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, aseguró que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) está realizando análisis de esterilidad en la central de mezclas de Toluca y en otras instalaciones similares en el país. Además, la Cofepris investiga todo el proceso de producción para poder realizar la trazabilidad en la elaboración y transporte de los insumos, con el objetivo de identificar la causa exacta de la contaminación. También valdría la pena que la titular de esta comisión, Armida Zúñiga Estrada, revise algunos vasos comunicantes de esta tragedia con verificadores y ex funcionarios de la COFEPRIS.

El brote, provocado por las bacterias *Klebsiella oxytoca* y *Enterobacter cloacae*, afectó principalmente a recién na-

cidos prematuros, aunque el Dr. Kershenobich también reportó el fallecimiento de un adolescente de 14 años. Según Kershenobich, 2 muertes ocurrieron en hospitales de Michoacán, 2 en Guanajuato y 13 en el Estado de México.

Desde el pasado 5 de diciembre, la Dirección General de Epidemiología (DGE) había alertado sobre este brote, enfatizando que se trata de bacterias resistentes a múltiples medicamentos, lo que complica su tratamiento. Las autoridades han reforzado los controles de seguridad en los hospitales afectados para evitar nuevos casos. Kershenobich aseguró que el lote contaminado se encuentra aislado y en evolución.

Desde el 3 de diciembre no se han registrado nuevos casos, por lo que, de acuerdo con los protocolos oficiales, el brote podría darse por concluido el 16 de diciembre de 2024. Mientras tanto, continúa la vigilancia epidemiológica y las investigaciones para garantizar la seguridad de los pacientes y evitar futuros incidentes.

¿Y la vigilancia?

En Revista Fortuna le informamos, sin embargo, que la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el gobierno llegará hasta las últimas instancias pero que se debe esperar a que concluyan las investigaciones para determinar las sanciones penales contra la empresa responsable de la central de mezclas de Toluca, ya que el caso cobró la vida de 17 menores.

Por ello, algunos datos que hemos adelantado, luego de que un proveedor de productos farmacéuticos y servicios identificado como Productos Hospitalarios S.A. de C.V, fue suspendido por la Cofepris. Con sede en la ciudad de Guadalajara, Productos Hospitalarios

es una de las compañías de SAFE, una unidad de negocios de la farmacéutica PISA, de acuerdo con los registros de contratos ante el gobierno del estado Jalisco.

De acuerdo con los contratos que ha ganado Productos Hospitalarios en el sector público de medicamentos e insumos México, entre 2025 y 2016 obtuvo ingresos por al menos 2,300 millones de pesos gracias a contratos con las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California



El brote, provocado por las bacterias *Klebsiella oxytoca* y *Enterobacter cloacae*, afectó principalmente a recién nacidos prematuros



Norte, Jalisco y Sinaloa. Con fecha del 24 de marzo de 2023 y vigencia hasta agotar el monto adjudicado por 11 millones 616 mil 854 millones de pesos, el gobierno del Estado de México, todavía bajo la administración priista, firmó a través del Instituto de Salud del Estado de México un contrato por los servicios de nutrición parental, neonatal y adulto individualizada por central de mezclas.

Pero estos no son los datos relevan-



tes, resulta que, de acuerdo con información de la propia Cofepris, desde 2017 esta empresa, Productos Hospitalarios, ha recibido una gran cantidad de suspensiones de su registro. Incluso, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha lanzado varias alertas sobre la perniciosa penetración de esta empresa del Grupo PISA. El otro dato que deben recuperar las autoridades es que en 2017 al menos un niño también perdió la vida en un evento que involucró a esta central de mezcla. Las autoridades también deben analizar si esta central usa medicamentos caducos porque, al interior de los hospitales, se asegura que así ha sido. En fin, la pregunta es, acaso los verificadores responsables de la COFEPRIS de revisar la situación sanitaria de esta empresa del Grupo PISA, no tienen información sobre los niveles de inocuidad en sus instalaciones o simplemente ignoran información que hoy costó la vida personas. Además, les adelantamos que ex funcionarios de la COFEPRIS, que convenientemente renunciaron desde el sexenio pasado para aplicar la estrategia de la puerta giratoria, colaboran con este tipo de compañías aprovechando las redes de información e influencia que aún tienen en el organismo regulador. Aquí les seguiremos informando.

BANAMEX Y FUNDACIÓN TELEvisa SIGUEN APOYANDO A ACAPULCO

Les cuento que más de 1,200 familias, entre personas locatarias, empleadas y proveedoras, se verán beneficiadas por la alianza “Unidos por el Mercado de la Diana”, integrada por Fomento Social Banamex, Fundación Coca-Cola México, Fundación Coppel, Fundación Televisa, Cemex y Fundación Compartamos dieron el banderazo para el inicio de las obras del proyecto “Reconstrucción del Mercado de La Diana, afectado por el paso del Huracán Otis en el estado de Guerrero”, lugar que sufrió severos daños en octubre de 2023. Con una inversión de 31 millones 620,000 pesos, se espera que más de 1,200 familias, entre personas locatarias, empleadas y proveedoras, se vean beneficiadas y recuperen sus actividades comerciales. Tras el paso del huracán Otis, de noviembre de 2023 a octubre de 2024, las organizaciones aliadas, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y autoridades estatales y municipales del estado de Guerrero, realizaron visitas de supervisión y reuniones de trabajo con representantes de la población damnificada para, en una primera fase, valorar las afectaciones. Asimismo, se realizaron actividades de planeación y diseño del modelo constructivo adecuado, y de las gestiones y trámites para contar con la autorizaciones y permisos correspondientes para la implementación del proyecto ●


Julio Faesler
Exembajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

Cada pueblo según su estado de evolución

La evolución de las sociedades no sólo depende de las transformaciones internas de cada nación, sino también de la capacidad de los líderes y de los marcos legales para adaptarse a las exigencias de un mundo en constante evolución. En este proceso, la firmeza y la visión de los gobernantes son esenciales para guiar a las sociedades hacia un futuro mejor, en el que se respeten los derechos humanos y se logren niveles óptimos de bienestar.

Desde finales de la Segunda Guerra Mundial, los elementos constitutivos de la vida personal y colectiva de los individuos han cambiado profundamente. Las nuevas exigencias sociales han impuesto a los gobiernos la necesidad de adoptar políticas y estrategias innovadoras.

Factores como el crecimiento demográfico, la migración, la aparición de nuevos conflictos y la preocupación por los problemas ecológicos, entre otros, han complicado aún más las decisiones gubernamentales, por lo que los gobiernos se han visto ante la necesidad de encontrar respuestas rápidas y eficaces para estos retos.

Es cierto que las políticas públicas y las reformas están influenciadas por las inclinaciones y preferencias políticas de los líderes en turno. Sin embargo, la evolución de las sociedades depende también de la forma en que los líderes guían a la población, plantean y ejecutan avances en consonancia con las características ideológicas de cada etapa histórica. Así, el liderazgo tiene un papel fundamental en el progreso, ya que debe saber interpretar las necesidades sociales y los desafíos de su tiempo, buscando siempre el beneficio colectivo.

En momentos de extrema movilidad y constante cambio, es fundamental reconocer que cada miembro de la sociedad actúa conforme a la etapa evolutiva en la que se encuentra, determinada por las circunstancias sociales, históricas y culturales del momento; éstas, a su vez, están condicionadas por los contextos políticos y económicos que imperan en cada sociedad.

Las leyes del Estado, en su función jurídica, marcan los límites y las libertades que los individuos poseen. Son estas normas las que regulan el alcance de los derechos humanos, la seguridad pública, la vivienda, la educación, la salud, el empleo y las garantías individuales y en materia electoral. Es importante destacar que, dentro de este marco legal, los ciudadanos deben tener la posibilidad de promover las

reformas que consideren necesarias para asegurar el bienestar común. Los cambios no deben ser estáticos; deben adecuarse a las demandas de la sociedad para garantizar el progreso social.

La composición política de los países, incluido el quehacer de los tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, también se ha visto modificada por las transformaciones. El cambio de las instituciones políticas ha sido un proceso constante, que busca la integración de los nuevos actores sociales y políticos, adaptándose a las circunstancias del momento.

En resumen, la evolución de las sociedades no sólo depende de las transformaciones internas de cada nación, sino también de la capacidad de los líderes y de los marcos legales para adaptarse a las exigencias de un mundo en constante evolución. En este proceso, la firmeza y la visión de los gobernantes son esenciales para guiar a las sociedades hacia un futuro mejor, en el que se respeten los derechos humanos y se logren niveles óptimos de bienestar.

Por otra parte, están la creciente industrialización de los productos de consumo cotidiano y su masificación vía las tiendas de autoservicio, los efectos predecibles e impredecibles de la ecología y el cambio climático y el crecimiento incontrolable de la migración.

Los elementos anteriores hacen extremadamente difíciles los años que nos esperan, por las decisiones que deberá tomar el gobierno mexicano, que, al sortear los complejos problemas, podría esfumarse la transformación y la evolución del país.

El gobierno de Claudia Sheinbaum tiene que enfrentar con humanismo y firmeza el futuro que se nos presentará a partir del 20 de enero, día en que inicia la nueva administración de Donald Trump.

México se enfrentará a retos difíciles que requerirán fortaleza de carácter, soluciones inéditas y la unión de todos para salir adelante en un mundo cambiante que tiende a extremos.

Las políticas públicas y las reformas están influenciadas por las preferencias políticas de los líderes en turno.





Zurda
 Ruth Zavaleta Salgado
 X: @Zavaleta_Ruth

La empresa viviera

- Si el gobierno fracasa como empresa constructora, los recursos que se perderán son de ellos.

La crisis de déficit de vivienda heredada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** no podrá resolverse ni construyendo un millón en este sexenio como se propone la presidenta **Claudia Sheinbaum**. En 2020, hacían falta 8.2 millones (Encuesta Nacional de vivienda del Inegi y el Infonavit), pero durante los últimos seis años la construcción cayó 48% comparado con los seis años anteriores. La cancelación de subsidios a los trabajadores de bajos ingresos fue una de las razones que más afectó y que, en su momento, fue denunciado por el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de vivienda (Canadevi), **Alberto Moreno Gómez Monroy**.

Quizás, motivado por esos señalamientos sobre el fracaso de la política de vivienda, para curarse en salud, el expresidente **López Obrador** incluyó, dentro del gran paquete de iniciativas que envió a la cámara de diputados el 5 de febrero, la reforma al artículo 123 de la Constitución, misma que fue aprobada por la nueva legislatura en octubre, y publicada en el *DOF* el 2 de diciembre. Los cambios consisten en mandar a las empresas privadas a proporcionar viviendas adecuadas a sus trabajadores mediante aportaciones a un fondo nacional que será administrado por un organismo integrado por representantes del gobierno federal, de las personas trabajadoras y de las empleadoras. Con el fondo se otorgarán créditos a los derechohabientes para adquirir o arrendar una vivienda (a un precio que no será mayor a 30% del salario del beneficiario) o suelo para construirla o mejorar la que ya tienen.

Sumergida dentro de la fiebre reformista de la actual mayoría Legislativa, la reforma pasó desapercibida en la narrativa pública, un poco por la indiferencia de los sindicatos y de las cámaras patronales, pero, eso cambió el último día de sesiones ordinarias del Senado de la República, cuando se dictaminó una controvertida iniciativa de reformas a las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores (Infonavit) y la Federal del Trabajo, enviada por la Presidenta el 12 de diciembre.

Todo sucedió a la par del escandaloso conflicto político entre los líderes parlamentarios de Morena, el senador **Adán Augusto López** y el diputado **Ricardo Monreal**, luego entonces, el debate público se concentró en eso y no hubo tiempo, antes de la clausura del primer periodo ordinario del Congreso, para reaccionar frente a la profundidad de los nocivos efectos que podría implicar esta iniciativa presidencial, que, no está por demás decirlo: sigue siendo la voluntad de **López Obrador**, porque se deriva de la reforma al artículo 123 constitucional.

En ese contexto, como ya es costumbre, a pesar del controvertido contenido, las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, y de Estudios Legislativos, dictaminaron en sus términos la iniciativa, de inmediato, y casi en lo oscuro, incluso, tal vez, sin leerla y sin tomar en cuenta la opinión de las partes involucradas, es decir, los trabajadores y los empresarios, quienes, habían recibido con beneplácito la declaración de la presidenta **Sheinbaum**, sobre la construcción de un millón de viviendas durante su sexenio. Sin embargo, ella no dijo cómo lo iba a hacer hasta que presentó la iniciativa.

Con las reformas, la Presidenta pretende crear una "empresota" constructora filial del Infonavit para construir la mitad de las viviendas, sin incluir a las empresas de la industria de la construcción; además, los costos de la construcción serán fondeados con los recursos que aportan los empresarios para los trabajadores, lo cual, a todas luces, representa un gran riesgo para el patrimonio de los derechohabientes, porque si el gobierno fracasa como empresa constructora, los recursos que se perderán son de ellos. Aun cuando la presidenta niega que así será, la reforma incluye un blindaje para lograr sus planes: que el titular de la Dirección General (**Octavio Romero**) presida el Consejo de Administración y tenga derecho de veto de sus resoluciones o las de la comisión de vigilancia ¿Así, o más claro?, ¿los diputados la aprobarán en sus términos?, ¿reaccionarán los derechohabientes? Ya lo veremos el próximo año, mientras, disfrutemos la Nochebuena.



¡Felices fiestas decembrinas!

ECOCIDIO A LA VISTA

Las islas Galápagos son Patrimonio Natural de la Humanidad en el catálogo de la Unesco desde 1978, porque este archipiélago reúne una flora y fauna únicas en el mundo, gran parte de cuyas especies son endémicas, por lo que las islas son administradas por un régimen especial que vela por su conservación, y... ¡nada!, que el gobierno del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, dispuso que las islas Galápagos ¡se conviertan en base militar de EU! En los próximos días de enero, llegarán los primeros buques y tripulaciones del país vecino...

¡Son Patrimonio de la humanidad, cuánto peligro corre ahora ese ecosistema tan delicado y hermoso! ¡Esperemos que pronto aparez-

can los verdaderos ecologistas, que ahora sí, a través del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) la ONU no haga oídos sordos como en el caso del genocidio que está cometiendo Benjamin Netanyahu, ¡y detenga ese ecocidio que está a punto de cometerse!

MJÚ, CHIDO..

Mayotte, un territorio de Francia ubicado cerca de la costa del sureste de África, fue golpeado por un ciclón categoría 4, el pasado sábado, con fuertes lluvias y vientos de hasta 225 km/h.

Las autoridades confirmar la muerte de al menos 40 personas, pero se teme que la cifra se eleve a cientos o miles según avancen los trabajos de reconocimiento y rescate. Este ciclón de nombre *Chido* dejó sentir su poder de destrucción, sobre todo en los barrios marginales del archipiélago, y fue catalogado como el ciclón más fuerte en golpear la isla en casi un siglo.

¡Qué pena! (dommage!, dicen en francés), pero ¡ah, pa'nombrecito de ciclón, si de *Chido* no tuvo nada... (aunque nunca tienen nada de chido ciclones y otros fenómenos meteorológicos que dejan destrucción, y muerte...)



DIÁFANAS COMO EL AGUA

Qué cosa la acusación de corrupción que hizo el coordinador del Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, contra **Ricardo Monreal Ávila**, líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados! El senador acusó al diputado de dos "negocitos añejos" en contratos de mantenimiento de elevadores y de administración de archivos.. ¡Ya empezaba la oposición a buscar un asiento cómodo para disfrutar del showzazo que darían los morenistas , cuando la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, llamó a ambos legisladores a "mantener la cabeza fría", y a limar asperezas "para hacer política por el bien del país" ..., y luego del jalón de orejas, y el 'no se calienten, planchas, hasta se tomaron la foto con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Ramírez ...

Mjú, pero, ¿y el meollo del asunto quedará en el olvido? ¿o por el bien de todos, primero las... aclaraciones?

BREVES

-Pregunta que inunda las redes sociales: 'si usted fuera a casarse, ¿qué museo de México escogería para llevar a cabo la pachanga del bodorrio?

-En un lugar de Chiapas, de cuyo nombre no quiero acordarme, retumbó el eco: '¿voy bien, Andrés Manuel?'



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





**ANDRÉS
CLARIOND RANGEL**
 anclaran@hotmail.com



El México mágico de la 4T nos remite a los tiempos del PRI, aunque con más descaro y un IQ mucho menor.

AMLO vs. Juárez

Poco reflexionamos sobre los nombres de las calles de nuestras ciudades. De igual forma que en psicología se estudia el impacto que tiene cómo nos llaman al nacer, también debería de analizarse qué tanto modifica una zona y a sus habitantes la manera en que bautizamos cierta área urbana o rural. ¿La gente que vive cerca de la avenida Revolución es más brava que quienes viven en la calle Ángeles?

¿Cómo deciden los municipios las denominaciones de las calles y avenidas? ¿Acaso hay un burócrata sentado en un escritorio cuya única función es ésa? ¿De qué modo se instruye? ¿Se trata de un experto en lingüística? ¿Es un filólogo de alto calibre? ¿Al menos llevará consigo un diccionario y en cada oportunidad aprenderá una nueva palabra? ¿Será un trabajo retador o el encargado ya sabe que tampoco puede echar a volar al 100 la imaginación?

Hay muchas variables a considerar al bautizar una arteria. Primero, la facilidad de pronunciar y escribir el nombre. Más allá de jugar a torturar a la versión gringa de Siri, o a su equivalente de Google Maps, para que diga con dificultad “Churubusco” o “Iztaccihuatl”, es necesario ser conscientes de que una calle de apelativo rebuscado les traerá complicaciones a extranjeros y a Rappis.

También está la cuestión del status social. Por alguna razón, las colonias frescas suelen portar nom-

bres que remiten a la naturaleza: Ébanos, Agua, Bugambilias. ¿Buscará esto darles a los ricos la fantasía de que viven en un oasis dentro de la mugrosa ciudad?

En Nuevo León, por ejemplo, todos los fraccionamientos aspiracionales llevan la palabra “Valle” que remite a la pudiente Colonia del Valle en San Pedro. En la CD-MX, Polanco está trazada por calles pomposas como “Presidente Masyrk” y “Anatole France”.

Otro problema muy mexicano es que no salimos de los mismos nombres de avenidas. Según el Inegi, en México existen 60 mil 148 calles llamadas Juárez. Está bien que Don Benito sea todo un prócer, pero el respeto a la originalidad de tu calle es la paz, tendría que haber mayor variedad. Aunado a eso, el Benemérito tiene una gran ciudad bautizada en su honor. Aunque tratándose de los estados, Hidalgo, Morelos y Quintana Roo se burlan del oriundo de Guelatao.

¿Será el más grande honor aspirar a que un día una arteria de la ciudad lleve tu nombre? Sin duda es una caricia al ego, pero se puede prestar a sinsabores.

Por un lado, está la nota roja: el homenajeado no podrá evitar que su nombre aparezca en las noticias al lado de un descuartizado o de un prensado en un choque. Por otro lado, los establecimientos de una calle suelen llevar el nombre de la misma. De manera que el honrado acompañará a vulcanizadoras, letri-

nas y algún motel de mala muerte.

Para evitar situaciones bochornosas como las anteriores, aunque principalmente en un acto de congruencia y humildad, López Obrador dejó claro que no quiere nada que lleve su nombre. Pero su pueblo bueno, o más bien, sus discípulos políticos, se niegan a privarlo de este honor. Por tal razón, las autoridades del Estado de México secuestraron una colonia en el municipio de Tultitlán y la nombraron “Cuarta Transformación”.

Los vecinos de la antes llamada colonia El Paraje no están muy contentos de que sus caminos hagan honor a los greatest hits de la 4T. Será difícil explicarles a sus amistades sin ser objeto de burlas que viven en las calles “Sembrando Vida”, “Madres Trabajadoras”, “Me canso Ganzo” (sic) y la más aspiracionista: “Corredor Interoceánico”, una arteria que hace honor a una obra inacabada.

Así es el México mágico de la Cuarta Transformación. Un paraíso que nos remite a los tiempos del PRI, aunque con más descaro y un coeficiente intelectual mucho menor. Porque si al menos las imposiciones y ocurrencias de los cuatroteros tuvieran buen gusto serían más soportables, pero parecen sacadas de lo más oscuro de su humanidad.

¿Cuántos desfiguros y vergüenzas más nos deparan a los mexicanos? ¿Llegará el momento en que haya más avenidas “López Obrador” que “Benito Juárez”?



MANUEL GIL ANTÓN

La Rosario Castellanos ya es nacional

¿Qué significa que una universidad sea nacional? ¿Qué condiciones académicas hacen a unas entidades educativas ser universidades, y a otras no? ¿Hay un criterio claro para distinguir a la educación superior universitaria de la no universitaria?

Nuestro sistema de educación superior parece operar, en estas materias, de la mano de la discrecionalidad de los funcionarios responsables del sector, y de quienes tienen la propiedad de los establecimientos educativos. ¿No es extraño que en el país tengamos, en el sector público, Universidades Tecnológicas y Politécnicas? Los negociantes que fundaron y sostienen a la Universidad Insurgentes, o a la Universidad Stanford (Campus Temixco), para poder usar el término Universidad ¿debieron cumplir

con ciertos requisitos? No.

El 2 de diciembre pasado, la Presidenta emitió, en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal”. Como en noviembre de 2024 decretó que se elevaran a Secretaría de Estado las funciones del CONAHCYT, y surgió la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación con la Dra. Rosaura Ruiz como futura titular, a partir del primer día del 2025, la UNRC estará adscrita a la nueva entidad de la administración pública.

Cero y van tres: en mayo de 2019, en la Gaceta Oficial de la CDMX –siendo ella Jefa de Gobierno– decretó la creación “del órgano descentralizado denominado Instituto de Estudios Superiores de la Ciu-



dad de México “Rosario Castellanos”, (IESRC, supongo) adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de CDMX. Cuatro años después, en 2023, en la misma Gaceta, la Dra. Sheinbaum decretó la creación de la “Universidad Rosario Castellanos” (URC), adscrita a la misma Secretaría.

El decreto actual permite explorar algunas pistas: cuando fue IESRC (2019), estuvo “enfocado a cubrir las necesidades educativas de nivel superior en la CDMX, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural”. Ya como URC (2023) el objeto fue “impartir la educación superior gratuita en la ciudad, así como realizar funciones de docencia, investigación, extensión y la difusión del conocimiento y la cultura”. Y luego, como UNRC (2024), modifica que no será capitalina su presencia, sino en todo México, y añade al objeto anterior ya citado, la función de “vinculación social con una vocación ética, científica y humanista, mediante Unidades Académicas en las entidades federativas”.

Entonces: Instituto de Estudios Superiores si se dedica a la docencia de manera exclusiva. Es Universidad (local) si a la docencia profesional añade posgrados, investigación, extensión y difusión del conocimiento y la cultura en los linderos de una entidad, y Nacional si, con esas características, cuenta o contará con Unidades Académicas en los estados.

La UNRC no será Autónoma sino órgano descentralizado de la Administración Pública Federal. Será universidad por realizar docencia (de grado y posgrado), investigación, extensión y difusión de la cultura, y nacional porque tendrá Unidades Académicas en las entidades de la República, principalmente en los municipios que tengan índices de marginación altos, y estará adscrita a la nueva secretaría, no a la subsecretaría de educación superior.

Hay más, y muchas preguntas y comentarios. Los trataremos en las siguientes colaboraciones. ●

*Profesor del Centro de Estudios
Sociológicos de El Colegio de México*

mgil@colmex.mx

@ManuelGilAnton



EDITORIAL

Maíz transgénico: resolución insensata

El panel de resolución de controversias del T-MEC falló en contra de México, la biodiversidad y la vida en la disputa interpuesta por Estados Unidos para abrogar el decreto que prohíbe la importación de maíz transgénico para consumo humano, emitido por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador el 13 de febrero de 2023. De acuerdo con el panel, las disposiciones mexicanas no pueden aplicarse “al no estar basadas en una evaluación de riesgo adecuada, evidencia científica y en normas internacionales relevantes”, por lo que dio al país 45 días a fin de que alinee sus políticas con el fallo.

Washington saludó la sentencia en voz de su representante comercial, Katherine Tai, para quien “la decisión del panel reafirma las preocupaciones de larga data de Estados Unidos sobre las políticas biotecnológicas de México y su impacto perjudicial en las exportaciones agrícolas estadounidenses”, así como del secretario de Agricultura, Tom Vilsack, quien dijo que las medidas de México “contradicen décadas de evidencia que demuestran la seguridad de la biotecnología agrícola, respaldada por sistemas de revisión regulatoria basados en la ciencia y el riesgo”.

Tales declaraciones resultan sorprendentes porque sólo pueden provenir de la ignorancia o del engaño deliberado. Es necesario considerar que las semillas transgénicas no son tecnologías aisladas, sino insertas en sistemas técnicos, económicos y sociopolíticos que abarcan desde fertilizantes y herbicidas

hasta modelos de plantación y tenencia de la tierra. Por ejemplo, todos los transgénicos se siembran en campos de monocultivo de extensiones gigantescas debido a que ésa es la única manera de rentabilizar semillas de patente; lo cual tiene consecuencias devastadoras para el medio ambiente: como su nombre lo indica, los monocultivos implican la destrucción completa de la biodiversidad en un área para instalar una sola especie vegetal. Además, este hacinamiento de plantas de un mismo tipo constituye el escenario perfecto para la propagación de plagas, por lo que los transgénicos son inseparables de pesticidas y herbicidas que acaban con flora y fauna, representan un riesgo para la salud humana y, al filtrarse a los mantos freáticos o ser vertidos en cuerpos de agua superficial, pueden devastar ecosistemas enteros.

El herbicida más vendido del mundo, el glifosato comercializado por Bayer bajo la marca Roundup, es tan dañino que 165 mil personas han presentado querellas para que la multinacional las indemnice por haber enfermado de cáncer. Por la misma causa, está vetado o se ha restringido en 18 países; así como en varias ciudades de España, Argentina y Nueva Zelanda, en 80 por ciento de las regiones de Canadá e incluso en tres urbes estadounidenses. Sólo en tres juicios del año pasado se le conminó a pagar casi 2 mil millones de dólares a varios afectados, por lo que Tai, Vilsack y todos los integrantes del gobierno estadounidense tienen que saber que mienten a los expertos del T-MEC y a sus propios ciudadanos acerca de la



seguridad de los cultivos transgénicos.

Hay también una falacia en la noción de que la controversia para mantener un negocio de 5 mil millones de dólares anuales se hace en defensa de los agricultores estadounidenses: debido a los costos prohibitivos de la agroindustria y al monopolio establecido por un puñado de trasnacionales, 89 por ciento de las granjas en Estados Unidos no producen suficiente dinero para ser autosostenibles, mientras 3 por ciento del total de granjas concentra 47 por ciento de los ingresos del sector. Los mismos granjeros denuncian que se encuentran a merced de las grandes compañías: cuatro empresas controlan 85 por ciento del mercado de semillas de maíz; cuatro controlan 84 por ciento del mercado global de herbicidas y pesticidas; las mismas cuatro controlan 84 por ciento de la molienda de maíz.

En suma, el gobierno de Joe Biden dio una batalla jurídica contra la soberanía alimentaria, la salud, la biodiversidad y el derecho a una alimentación adecuada de los mexicanos para favorecer no a sus ciudadanos, sino a cuatro grandes corporaciones globales y un puñado de granjeros ricos. Aunque las autoridades mexicanas ya expresaron que cumplirán su obligación de acatar las resoluciones del panel del T-MEC, sin duda, la lucha por el maíz y por la vida continuará en manos de los campesinos, indígenas y otros grupos que históricamente han resistido los embates de los grandes capitales contra el patrimonio cultural y biológico construido a lo largo de miles de años por los pueblos originarios.



Prevención y atención primaria de la salud

GUSTAVO LEAL F.*

Tarea muy relevante del encargo de Alejandro Svarch como director general del OPD-IMSS-B es considerar la atención primaria de la salud (APS) parte de un bienestar integral en que todavía no se solicita a ningún sector la atención médica. Esa atención podrá llegar después, en forma asistencial y curativa. Pero inicialmente la APS opera en el marco de ese vivir bien como horizonte existencial. La conciencia de pertenencia a una comunidad local es el punto de partida para activar la acción sobre el estado de salud comunitario y actuar sobre él (D. Choquehuanca, *Geopolítica del Vivir Bien*, 2022).

La APS no es sólo “participación” intersectorial para mejorar condiciones de vida poblacionales ni tampoco invocar lo “comunitario” en salud. Identificar comunidad con población atendida, como lo hace la salud pública, no es APS, y operar en “territorio” de esa población atendida, como también lo hace la salud pública, no implica tampoco APS.

Identificar comunidad con población atendida y relacionarlo de inmediato –sólo de palabra– con la APS condujo a que el IMSS ordinario decretara por oficio la constitución de comités “comunitarios”, formados por personal médico directivo y donde lo comunitario quedó necesariamente comprometido. Algo similar ocurrió en el Issste y su línea de acción “ECOS para el Bienestar”, cuando lo que reclama el derechohabiente es atención médica.

Durante el covid-19 (noviembre 2020) Luis Antonio Ramírez Pineda –entonces– director del Issste presentó ECOS en Oaxaca, indicando que: “necesitamos” un nuevo modelo

encaminado a responsabilizar al derechohabiente para que comprenda que la salud no es sólo responsabilidad de hospitales, médicos, enfermeras y trabajadores del sector. La gente “debe” aprender a cuidarse e involucrarse en el cuidado de sus hijos y que los niños aprendan a alimentarse sanamente. Es decir: ECOS los responsabiliza directamente de su salud cuando, es claro, que los estilos de vida no se modifican por decreto.

Después (junio 2023) el siguiente director del Issste, Pedro Zenteno, actualizó –en Mérida– la “continuidad” de ECOS reportando que “de manera presencial/virtual”, personal médico, de enfermería y administrativo de hospitales regionales/generales/clínicas más unidades de los tres niveles, subdelegados de 35 representaciones institucionales a nivel nacional, especialistas, sicólogos, trabajadoras sociales y nutriólogos, “intercambiaron” experiencias en APS, vía ponencias magistrales. ¿Y cómo así cuando no aparece un solo promotor de la salud ni los trabajadores adecuados para el debido fomento de la prevención y la acción comunitaria?

También quienes buscaron atención en Prevenimss fueron obligados a pasar por tamizaje de mediciones y controles médicos y, ante las negativas voluntarias, pues simplemente no había consulta médica. ¿Qué equipo de salud puede dejar de curar, atender y cuidar para concentrarse en prevenir? Aunque ECOS y Prevenimss realizan acciones de promoción a la salud, es claro que el establecimiento clínico no es el mejor lugar para pretender cambiar hábitos no saludables.

Caminar hacia hábitos saludables conlleva altos desafíos, particularmente en padecimientos crónico-degenerativos. Sin duda, la prevención tiene oportunidades dentro



de los daños ya materializados, como bien establecen los niveles preventivos de Leavell y Clark. Pero nunca es igual prevenir cuando el daño ya está instalado, brindando atención médica con recomendaciones preventivas para vivir con la enfermedad, que accionar la APS con educación y autocuidado a la salud en los lugares de vida comunitarios, detonando auténticas vidas saludables, sin enfermedad.

El estilo de vida saludable se sostiene sobre la estructura cultural comunitaria y nunca será sencillo alterarlo, sirviéndose sólo de recomendaciones médicas para pacientes que todavía no lo son. Para operar sobre esa estructura cultural se requiere trabajo comunitario con promotores profesionales de la salud en barrios, colonias espacios semi-urbanos y urbanos donde las comunidades crean su conciencia de pertenencia y no en el establecimiento clínico.

Svarch no debe perder de vista que la correcta combinación entre prevención y APS requiere otra adecuada articulación comunidad-sector salud, donde la conjunción de esfuerzos recíprocos culmina postulando estrategias básicas que limitan el avance de las enfermedades, especialmente en escenarios con déficit crónico de médicos y enfermeras. Ahí es justamente donde la acción comunitaria se vuelve decisiva para operaciones exitosas de la APS. Las comunidades, su cultura y conciencia de pertenencia, son la semilla de la gestión de su propia salud.

La opción de atender la salud y, especialmente, la prevención no puede ser únicamente dentro de los establecimientos clínicos: implica desmedicalizar la conciencia de pertenencia. Tampoco será suficiente invocar en abstracto sólo eficiencia, eficacia y efectividad.

* UAM-X



*El reto es
detonar
acciones que
lleven a tener
auténticas
vidas
saludables, no
enseñar a vivir
con la
enfermedad*



MÉXICO SA

“Error de diciembre” // ¿Sólo ese mes de 1994? // Tres décadas atrás...

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TRES DÉCADAS ATRÁS explotó la bomba (cuya existencia fue permanentemente negada por el gobierno salinista –el propio Carlos y Pedro Aspe, su mano derecha– porque, decía, “entramos al primer mundo”), y tras meses de creciente cuan severa inestabilidad política, económica y financiera (con histórica fuga de capitales), Ernesto Zedillo se hospedó en Los Pinos sólo para terminar de abrir la caja de Pandora con una brutal devaluación (100 por ciento, de entrada), con lo que, una vez más, hundieron a México en lo que se conoce como “el error de diciembre”.

EL CAOS, PUES, con una factura social de proporciones inhumanas, y de aquellos tiempos se recuerda una anécdota que se hizo muy popular: reunidos para tomar decisiones ante la brutal circunstancia, Ernesto Zedillo le reclamó a Carlos Salinas de Gortari que le heredaba una economía prendida con alfileres, a lo que el segundo simplemente le respondió: “¡Pendejo!, para qué se los quitaste”. Esta versión corrió como reguero de pólvora, a grado tal que el hijo predilecto de Agualeguas, Nuevo León, intentó deslindarse: en encuentros “realizados en mi biblioteca (19 y 20 de noviembre de 1994), le dije a Zedillo que no era conveniente intentar un ajuste brusco” del tipo de cambio; en cambio, el del “bienestar para la familia” “favorecía la devaluación del peso” y exigía proceder –léase que el orejón asumiera el costo político– antes de que él tomara posesión. Obviamente no lo hizo y todo se derrumbó.

EL ENTRANTE (ZEDILLO) atribuyó el desplome económico-financiero-cambiario a la “pérdida de reservas internacionales” –que, cierto es, en 1994 cayeron como pajaritos en

invierno–, pero sus decisiones fueron igual de erráticas (no para el gran capital, desde luego) que las tomadas por el saliente, y entre estupidez y estupidez, tres décadas después los mexicanos no han dejado de pagar por ellas.

“ES POR LAS reservas internacionales”, justificaban, y en eso estaba ese par impresentable cuando a principios de 1995 el Banco de México (BdeM) –ya con el Fobaproa a todo lo que daba– divulgó un informe, con datos de 1994, en el que, en esa materia, presentó una suerte de cronología del último año de gobierno de Salinas de Gortari, y lo que documentó es que el desplome de esas reservas se debió más a razones políticas “y delictivas”, de tal suerte que desde entonces quedó claro que el “error de diciembre” se alimentó a lo largo de muchos meses, de tal suerte que la responsabilidad es compartida.

EL CITADO INFORME sostiene que “ciertos hechos políticos y delictivos coincidieron con las etapas en las que el tipo de cambio llegó al techo de la banda y consecuentemente se perdieron reservas internacionales”. Uno de ellos fue el asesinato de Luis Donald Colosio, que provocó la pérdida de 10 mil 388 millones de dólares en reservas internacionales, aunque la caída comenzó a principios de marzo. Además, el levantamiento zapatista pasó la factura: mil 549 millones, pero sólo hasta su “hostilidad intensificada” (diciembre de 1994, *sic* del BdeM).

LA “RENUNCIA” DEL entonces secretario de Gobernación, Jorge Carpizo (junio), y su triunfal retorno a Bucareli le costó al país 2 mil 902 millones de dólares en reservas internacionales. Además, el sainete de Mario Ruiz Massieu (denuncias y renuncia como subprocurador de la PGR, en noviembre de 1994): pérdida de 3 mil 713 millones de billetes verdes. Entre ambos, 6 mil 615 millones de dólares menos.



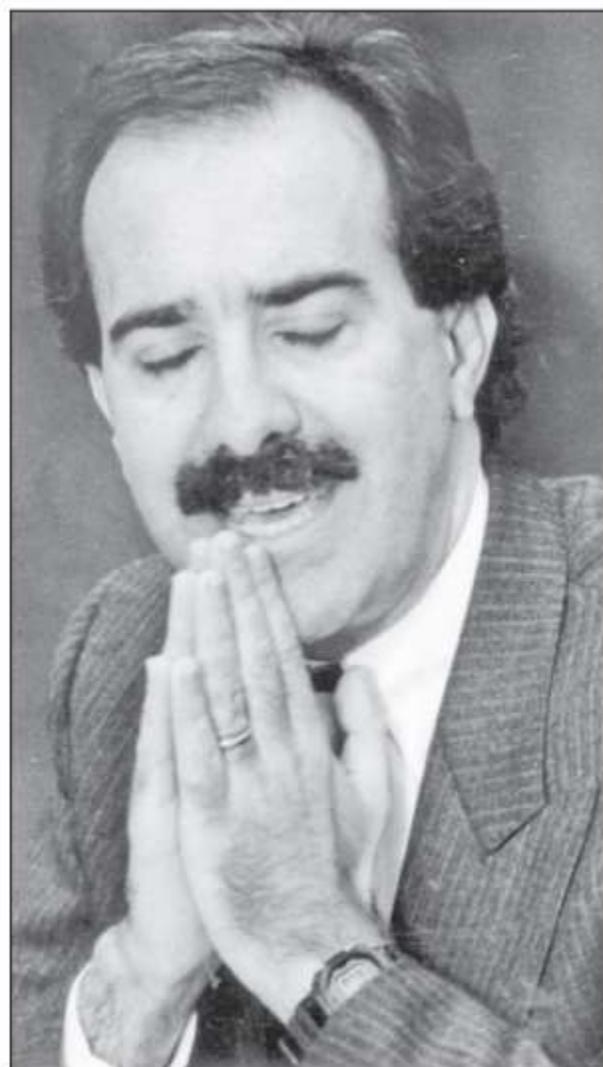
EN SU INFORME, el BdeM subraya que “el secuestro de empresarios prominentes (Alfredo Harp Helú, cuando el nivel de reservas internacionales “comenzó a mostrar signos de preocupante deterioro”, y Ángel Lozada), así como el giro que tomaron las negociaciones y actitudes relacionadas con el conflicto de Chiapas causaron gran inquietud. Ello determinó que el tipo de cambio alcanzara niveles cercanos al techo de la banda y que las tasas de interés sufrieran presiones alcistas (...) hasta que sobrevino un acontecimiento deplorable y de gran impacto histórico” (léase la devaluación, pésimamente operada por Zedillo y su efímero secretario de Hacienda Jaime Serra Puche).

EN SÍNTESIS, DE enero de 1994 a igual mes de 1995 se “perdió” 90 por ciento de las reservas internacionales: de alrededor de 30 mil millones de dólares a cerca de 3 mil, respectivamente. De pilón, fuga de capitales, “huelga de hambre” y todo lo que siguió. Por si fuera poco, quitaron los alfileres.

Las rebanadas del pastel

EL DÍA DE los Inocentes es el 28 de diciembre, pero el *chistoretero* “embajador” Ken Salazar adelantó conmemoración: “México es el país más importante del mundo para Estados Unidos”. Sí, cómo no.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La brutal devaluación de diciembre hace tres décadas fue pésimamente operada por Ernesto Zedillo y su efímero secretario de Hacienda Jaime Serra Puche. Foto Fabrizio León



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_erilinea@hotmail.com

X: @fpr_erilinea

Soberanía, relaciones México-EU

La principal diferencia entre México y Estados Unidos es que la sociedad estadounidense, a diferencia de la mexicana, es una sociedad civil donde la gente se siente razonablemente segura bajo la ley del imperio. Sin embargo, al mismo tiempo, como afirmaba Charles Baudelaire en el número del 20 de abril de 1855 del periódico parisino Le Pays: "A los estadounidenses les gusta que los engañen".

Doctora **Cecilia Ponce Rivera**
(La Frontera Norte, EUM-EUA.
Regulación vs. Restricción)

Nuestra Constitución describe la importancia y trascendencia que tiene el tema de la soberanía en el sistema jurídico mexicano, adelantando que se trata, ni más ni menos, de la Institución y principio rector de nuestra Carta Magna, que establece que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

La soberanía es la libre determinación del orden jurídico. Es, de acuerdo con Hermann Heller, "la capacidad tanto jurídica como real de decidir de manera definitiva y eficaz en todo conflicto que altere la unidad de la cooperación social-territorial, en caso necesario, incluso contra el derecho positivo, y además, de imponer la decisión a todos los habitantes del territorio".

Resulta importante la comprensión de este concepto, para que, sin rechazar su esencia y razón histórica de su nacimiento, se redefina, adecuándola a las nuevas reglas de convivencia entre los países, así como haciéndola valedera para regular las relaciones de los pueblos por lo que respecta a su propia vida interna, permanecer en un concepto tradicional e inamovible de soberanía, es renunciar a la tarea de crear conceptos e instituciones jurídicas modernos de aplicación multilateral.

La realidad da claros ejemplos de cómo los países y los individuos han superado las barreras geográficas e

ideológicas para crear una cultura universal, prueba de ello, es la integración de los países europeos en una comunidad o bloque, tendencia que han seguido algunas otras regiones del mundo, como lo es Norteamérica, integrándose bajo un tratado de comercio conformado por Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC)

Una de las manifestaciones más claras y evidentes por las cuales se ha vulnerado o transgredido el concepto de soberanía son las intervenciones que sufre un país a manos de otra nación. Sobre este tema, destaca el conflicto armado entre México y Estados Unidos que tuvo como resultado la pérdida de más de la mitad del territorio que, en ese entonces, constituía la naciente República Mexicana.

No podemos soslayar la importancia de la relaciones de nuestro país con el mundo y en particular con Estados Unidos, tenemos suscritos centenares de tratados, acuerdos, convenciones, conferencias, pactos de

todo tipo, este año los connacionales enviarán remesas a nuestro país por más de 66 mil millones de dólares, lo cual es producto de un esfuerzo mayúsculo y de ninguna manera mérito del gobierno; compartimos una frontera de más de tres mil kilómetros, esto y más explica la complejidad de las relaciones de ambos países, amén de la carga histórica ampliamente conocida y documentada.

Este mosaico de complejidades de dos pueblos tan distintos y tan cercanos en tantos aspectos de la vida cotidiana requiere una atención especializada, coherente, planeada, no improvisada, debe ignorarse el concepto de soberanía como omnipotencia, ya que cada una de estas entidades entra en coexistencia con otras semejantes, y ninguna de ellas puede tener supremacía sobre las demás.

Son momentos oportunos para reescribir las relaciones político-diplomáticas con una visión soberana, no sólo con los vecinos y socios del norte, sino además con una amplia cooperación internacional dentro del marco del derecho internacional, dejando atrás intervencionismos, rencillas y reclamos estériles en una globalización que vive entre nosotros.

**Compartimos
una frontera
de más de 3 mil
km, esto explica
la complejidad
de las relaciones
de ambos países.**



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*

ESPINAS EN EL MURO

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

La actitud mexicana en torno del amago arancelario estadounidense, ha sido gravar los textiles orientales como una expresión sutil de 'no me graves a mí'

• **DADA LA IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN A PESAR DE SOPORTAR LAS DESCORTESÍAS, RESULTARÍA DIFÍCIL CREER EN UNA ARRIESGADA RESPUESTA, DECIRLE A DONALD TRUMP: GRACIAS POR INVITARME, PERO NO IRÉ**

Quizá por observar el abordaje bucanero del gobierno contra el Infonavit, pero las declaraciones presidenciales en torno de la inminente toma de posesión de Donald Trump y la ausencia de una invitación para la ceremonia pasaron desapercibidas, o al menos no causaron el impacto mediático cuya naturaleza merecería.

Interrogada sobre esta circunstancia de morosidad, demora o aplazamiento (en el mejor de los casos), la titular del Ejecutivo dio una res-

puesta ambigua entre la prudente paciencia y el sigilo desdeñoso. Casi un desplante:

—“Vamos a esperar, a ver si la recibimos —dijo—, y ya tomaremos nuestra decisión”.

Obviamente, la decisión de atender o no un convite le corresponde a quien recibe la cortesía. Tanto de la otra parte, como la diligencia para enviarla con oportunidad, como testimonio de interés.

Entonces, al recibirla (“a ver si la recibimos”, dice irónicamente CSP) sólo quedan dos posibilidades teóricas: o se acepta y se confirma la asistencia, o se declina la participación en tan singular ceremonia.

“Tomaremos nuestra decisión” suena como una salida imposible en medio de la aspereza actual entre dos vecinos. Rugosidad crónica y hasta ahora en el terreno de los amagos y las demostraciones mexicanas de actos sugerentemente convenientes, como la aceleración en la captura de narcos y los aranceles a textiles chinos, pero raspadura, a fin de cuentas.

Las posibilidades teóricas en cuanto a la *entronización trumpista*, se reducen a una única opción, conveniente así la cartulina con filo dorado llegue al cuarto para las doce. La jefa del Estado no tendrá más remedio. Gustosa o forzada por las circunstancias, deberá asistir.

La actitud mexicana en torno del amago arancelario estadounidense, ha sido gravar los textiles orientales como una expresión sutil de ‘no me graves a mí; grava al *peligro amarillo*, no a los vecinos’, y ofrecer buena voluntad, tanto para él como para los canadienses, quienes acusan a México de favorecer a los orientales.

Dada la importancia de la relación, a pesar de soportar las descortesías de Trump (aún no cometidas), resultaría difícil creer en una arriesgada respuesta, decirle a Trump, ‘gracias por invitarme a tu segunda presidencia, pero no iré y mejor te mando a un psiquiatra’ (no es una broma, el canciller es psiquiatra), sobre todo cuando se insiste —mientras aprueba el Senado americano— en los diálogos previos a su llegada a la Casa Blanca, en enero próximo (*La Jornada*).

“Estamos trabajando, creo que vamos a lograr un entendimiento con el presidente Trump (entonces ahora no nos entendemos). Vean lo que pasa cuando no hay coordinación, como en Sinaloa (tras el secuestro de Ismael El Mayo Zambada, del que no se informó a México)”.

Ahora resulta.



Sacapuntas

RECUPERAN NUESTRO PATRIMONIO



CLAUDIA
SHEINBAUM

► Un tema sensible para los mexicanos ha sido la extracción del patrimonio datado desde la época prehispánica. Desde la conferencia matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se informó que en los últimos seis años de administraciones morenistas se han repatriado 14 mil piezas pertenecientes al patrimonio cultural. No fue tarea fácil, ya que requirió de cooperación internacional de gobiernos europeos y americanos.



MARCELO
EBRARD

PERDE MÉXICO BATALLA POR EL MAÍZ

► Tardó casi dos años, pero el panel de controversias del T-MEC finalmente dio la razón a Estados Unidos, quien apeló la decisión de México de limitar la importación de maíz genéticamente modificado. La Secretaría de Economía, a cargo de **Marcelo Ebrard**, reconoció el veredicto, aunque señaló no estar de acuerdo con ello.



CLARA
BRUGADA

PROYECTAN MEJORAS CAPITALINAS

► Con 23 mil 560 millones de pesos más que en 2024, **Juan Pablo de Botton**, titular de Finanzas, entregó el Paquete Económico 2025 de la CDMX. La propuesta de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, incluye 138% más para Turismo local, al mando de **Alejandra Frausto**, para impulsar la promoción de la capital como destino turístico.


**BERTHA
ALCALDE
LUJÁN**

 ELIGEN AL
FINALISTA

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la CDMX votará este sábado por el perfil indicado para dirigir la Fiscalía General de Justicia capitalina, para que este lunes el Pleno pueda confirmar su designación. En la terna figuran **Bertha María Alcalde Luján**, **Anaid Valero** y **Ulrich Richter Morales**.


**KEN
SALAZAR**

 EL QUE MUCHO
SE DESPIDE

El embajador estadounidense en nuestro país **Ken Salazar** dio su última conferencia de prensa y reconoció la estrategia de Seguridad de **Omar García Harfuch** y de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Ejemplificó con Sinaloa en donde, dijo, se enfocaron en los resultados, en restablecer la paz y en la colaboración con EU.


**ALICIA
BÁRCENA**

 CON BRILLO
PROPIO

El trabajo de la secretaria de Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**, ha rendido reconocimientos. Esta semana, la Federación de Partidos Verdes de las Américas le otorgó el Premio al Mérito Ambiental. No es poca cosa, nos comentan, pues el galardón va orientado a reconocer su trayectoria de más de 40 años en defensa del medio ambiente.


**ALFREDO
HARP HELÚ**

 VUELACERCAS
BURSÁTIL

Nos cuentan que los Diablos Rojos del México, cuyo propietario es **Alfredo Harp Helú**, se estrena en el mercado bursátil el 9 de enero. Acostumbrados a romper récords, se pronostica un precio de inicio de mil 620 pesos por acción. El equipo se ubicaría como la emisora con el valor más alto en su inicio de operaciones en la bolsa.



Vicente
Gutiérrez Camposeco

Combate a la inseguridad y el narcotráfico

Como ya lo he mencionado, nuestra grande y luchadora patria enfrenta un gran reto en su historia: la inseguridad y el narcotráfico. La creciente violencia, el desbordado crimen organizado, la corrupción y la impunidad son problemas que amenazan la paz, la estabilidad y el bienestar de nuestro querido México.

Uno de los aumentos más notables en la delincuencia ha sido en la categoría de homicidios, secuestros y cobro de derecho de piso. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se han registrado más de 35 mil 625 homicidios en Méxi-

co, una cifra alarmante que representa un aumento de casi 5% en comparación con el año anterior.

Además, según los datos oficiales del gobierno, la tasa de homicidios en México aumentó de aproximadamente 8.1 por cada 100 mil habitantes en 2000 a alrededor de 29 por cada 100 mil habitantes en 2021. Esto representa una es-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	21/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

calada sustancial de los delitos violentos en las últimas dos décadas. Ésta es una clara evidencia de la persistente violencia que afecta a nuestro país.

El Índice de Paz México 2023 constata que la tasa nacional de delincuencia organizada ha aumentado un 64.2 % en los últimos ocho años. Con la excepción de un ligero descenso en 2020, la tasa ha aumentado cada año desde 2016. Este aumento fue impulsado por deterioros en la extorsión y narcomenudeo, con aumentos en la tasa de 59.5 y 148.7 %, respectivamente. Es decir, la lucha contra la violencia y la inseguridad en nuestro continúa siendo un desafío de largo aliento. Por fortuna el gobierno federal a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública, está poniendo todo su empeño para revertir y combatir enérgicamente la delincuencia.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, enfatizó que, “La violencia y la inseguridad no se van a resolver de un día para otro”, quien también destacó la importancia de trabajar coordinadamente con gobiernos estatales, fiscalías y fuerzas de seguridad. La meta es fortalecer las operaciones e investigaciones conjuntas para ofrecer mejores resultados a la ciudadanía.

A pesar de los dimes y diretes, el funcionario subrayó los logros alcanzados bajo la política de coordinación del gobierno federal.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





La Jornada

MAÍZ TRANSGÉNICO ● JERGE



¿OTRO RANCHO?
¿ME VISTE CARA DE CONTRATISTA
DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN?





FER Infonavit: redes de corrupción



El Sol de México

Rubén | Todos Contentos



RUBÉN

EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





LLERA

CUIDADO CON LAS COMPRAS NAVIDEÑAS



La Jornada

CANTO DE POSADAS ● EL FIGÓN

<p>Peregrinos: En el nombre del cielo os pido posada, pues tuve que huir de mi tierra adorada.</p>	<p>Peregrinos: No seas inhumano, tennos caridad, que el Dios de los cielos te los premiará.</p>	<p>Peregrinos: Venimos todos rendidos ya nos duelen los pies, yo soy carpintero de nombre José.</p>
<p>Posaderas: Aquí no es su nación, estoy muy lleno de "hate". Yo no quiero abrir, y "Make America Great".</p>	<p>Posaderas: Aquí somos muy racistas no vengán a molestar, porque si me enfado la migra les voy a echar.</p>	<p>Posaderas: yo no te voy a abrir, no seas un delincuente, o tal vez algo peor: un horroroso inmigrante. Fin.</p>



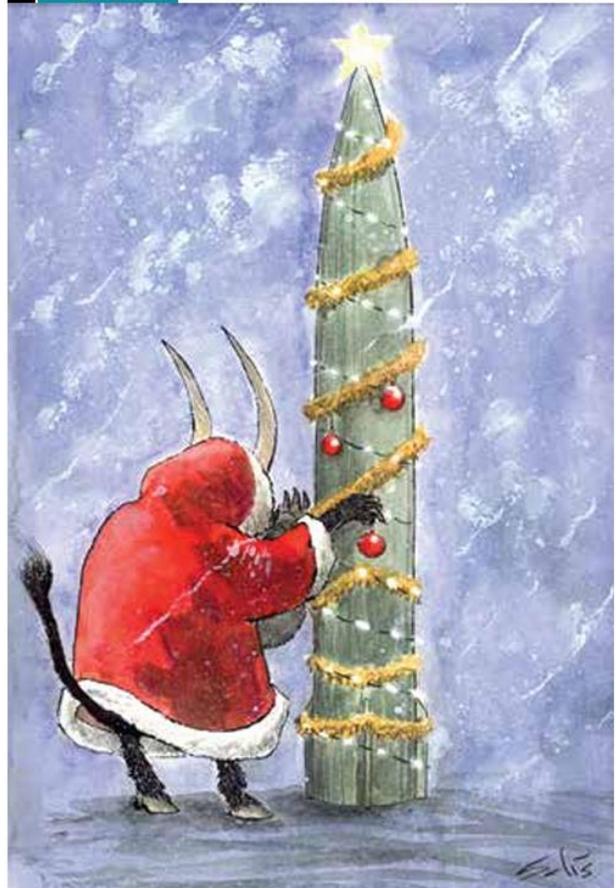


BOLIGÁN Espíritu navideño



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

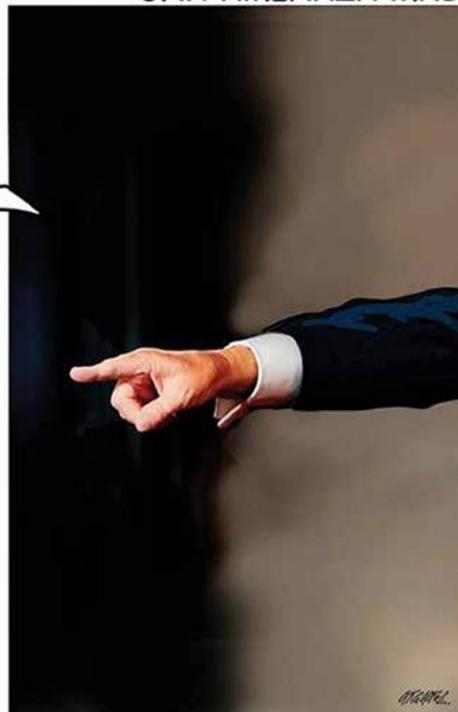
SOLÍS



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

UNA AMENAZA MÁS





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Spending rift might hamper G.O.P. agenda



House passes stripped bill to stop shutdown



Novo nordisk shot falls short in obesity war, sinking shares



After massacre, a thirst for revenge



Reeves: I won't 'gaslight' voters over the economy



Trump team warn Mandelson he's a DC lame duck



Un atropello masivo en Alemania causa dos muertos y 60 heridos



Dans Mayotte dévastée, la colère et la désolation



Se agrava la grieta entre Lorenzetti y los otros jueces de la Corte



Lula e Haddad sinalizam novas medidas fiscais, e dólar fecha semana em baixa



Universidades gozan de un elevado prestigio entre los chilenos, pero un 65% considera que están cada vez más politizadas



La Unión Europea agrega 15 chavistas a lista de sancionados—



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Cámara de Representantes aprobó proyecto de ley de financiación gubernamental**
- **Coche arrolló a multitud en mercado navideño en Alemania**
- **Gobierno de Colombia y disidencia del ELN pactaron mantener alto el fuego**
- **España concedió asilo a Edmundo González Urrutia**

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATIVO

Publican en el Diario Oficial de la Federación reforma que desaparece siete organismos autónomos.- Fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto en materia de simplificación administrativa con el que siete organismos autónomos desaparecen. Con esto el Congreso de la Unión tendrá un plazo de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes para cumplirlo. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum aseguró que ya se investiga el motín en cárcel de Tabasco que dejó 7 reos muertos.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que ya se investiga el motín en una cárcel del estado de Tabasco, en el que se reportó la muerte de siete reos, además de 10 heridos, entre ellos cuatro policías. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

No habrá reforma fiscal para 2025; hay que fomentar la economía moral: Sheinbaum.- "Antes de pensar en una reforma fiscal, si aumentáramos el IVA, cosa que no vamos a hacer nunca porque es el impuesto más regresivo que hay, las calificadoras estarían aplaudiendo porque también tienen una visión, nosotros antes de pensar en una reforma fiscal sabemos que hay muchas oportunidades de ingreso", enfatizó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. [[INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#)]

México está en desacuerdo con fallo sobre maíz transgénico, pero respeta decisión.- El gobierno de Claudia Sheinbaum anunció que aunque no está de acuerdo con el fallo del panel del TMEC que le dio la razón a Estados Unidos en la disputa sobre el maíz transgénico, pero respetará la decisión. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#)]

Sheinbaum niega que el plan para proteger la industria textil mexicana esté dirigido contra China.- La estrategia para proteger la industria textil en México no está relacionada con los amagos del futuro mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, sobre imponer aranceles a la nación latinoamericana por, entre otros motivos, su cercanía comercial con China, indicó la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum. [[SPUTNIK](#)]



Sheinbaum restituye tierras a comunidades indígenas en el norte de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó un decreto con el que restituyó más de 2.100 hectáreas de tierras comunales para los pueblos indígenas del país, mientras la población originaria en la Sierra Tarahumara demandó mayor acercamiento de los servicios básicos, alimentación y cuidado ambiental. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [TELESUR](#), [PRENSA LATINA](#), [EUROPA PRESS](#)]

Opinión | Lo que quieren Petro y Sheinbaum.- Gustavo Petro y Claudia Sheinbaum pusieron la piedra funcional de algo que excede a la OEA y la ONU. Lo de la OEA llega tarde y no tienen mucho margen como para sumar adhesiones hasta la elección de marzo y para las Naciones Unidas faltan dos años. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Las 10 mujeres más poderosas del mundo en 2024, según Forbes.- La lista Forbes de las 100 mujeres más poderosas del mundo en 2024 reúne a figuras influyentes de diversos sectores, como la política, los negocios, la filantropía y la cultura. Se trata de personalidades que, mediante sus acciones y sus roles estratégicos, ejercen un impacto global que alcanza a más de 1.000 millones de personas y controlan un poder económico colectivo de 33 billones de dólares. [...] 4. Claudia Sheinbaum, la primera presidenta de México, es un ejemplo de transformación en el liderazgo político latinoamericano. Su llegada al poder marca un hito en la historia de su país, que por más de 200 años había estado liderado exclusivamente por hombres. [[INFOBAE](#)]

JUDICIAL

Preocupación en el equipo de Loretta ante denuncia en Estados Unidos que complicaría su aspiración de presidir la Corte.- Sin la presidenta Norma Piña ni sus siete ministros aliados en el camino, son tres las ministras que podrían presidir por primera vez la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación tras la elección judicial del próximo domingo 1 de junio de 2025 [...] Además, gracias a una larga vida con su esposo recién fallecido, el abogado y ex funcionario federal José Agustín Ortiz Pinchetti, Loretta se posicionó como la favorita de los abogados con carrera judicial, quienes antes de asumir el trago amargo de la Reforma Judicial de la 4T estuvieron junto a Norma Piña. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Funcionarios de casilla en la elección judicial 2025: Personas nacidas en estos meses serán convocadas por el INE.- El Instituto Nacional Electoral realizó el sorteo para seleccionar a las personas que serán funcionarias de casilla en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación y en los comicios municipales de Durango y Veracruz. [[LA LISTA](#)]

MIGRACIÓN

Biden entregará a Trump la frontera con México con una drástica caída de migrantes detenidos.- Las detenciones de migrantes entre los puertos de entrada de la frontera suroeste de Estados Unidos en noviembre pasado disminuyeron un 76 % con respecto al mismo mes del año anterior, un logro alcanzado tras las restricciones al asilo impuestas por el presidente Joe Biden en junio pasado. [[EFE](#)]



GENERAL

Estados Unidos gana disputa con México sobre maíz transgénico.- La representación comercial de Estados Unidos informó que ese país ganó la disputa con México sobre medidas establecidas en 2023 el entonces gobierno de Andrés Manuel López Obrador sobre el maíz transgénico. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#), [LA LISTA](#), [CNN](#)]

‘Viene una sacudida con la llegada de Trump’: embajador Salazar.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que “se viene una sacudida” en el tema migratorio entre Estados Unidos y México ante el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, el próximo 20 de enero. [[FORBES](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Sheinbaum resolverá problema en Sinaloa, que se llevan arrastrando varios sexenios, aseguró Ken Salazar.- El aún embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, señaló en conferencia de prensa que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Seguridad Ciudadana federal, Omar García Harfuch, están resolviendo el conflicto que actualmente se vive en el estado de Sinaloa, problema que. Según el diplomático, en realidad comenzó muchos sexenios atrás. [[INFOBAE](#)]

Relaciones entre México, Estados Unidos y Canadá seguirán pese a inquietudes del T-MEC, asegura Ken Salazar.- Pese a las “grandes inquietudes” que existen por el futuro del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, mejor conocido como T-MEC, ante el regreso de Donald Trump a la presidencia estadounidense, el aún embajador de EU en México, Ken Salazar, aseguró que las relaciones entre los tres países continuarán por la importancia económica que tienen. [[INFOBAE](#)]

Sentencian a otras dos personas vinculadas al ataque contra Omar García Harfuch en 2020.- Dos personas vinculadas en el ataque de 2020 del entonces secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, fueron condenados a 86 años de prisión por el delito de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

Francia ordenó devolver sus tesoros aztecas y mayas.- Una nación indígena mexicana escribió a la Asamblea Nacional solicitando la devolución de su códice, alegando que el manuscrito centenario describe tradiciones que aún perpetúa. Los diputados de La France Insoumise prometen apoyar su petición, mientras que París ya ha rechazado en el pasado medidas en esta dirección. [[LE MONDE](#), [TELESUR](#)]

La Marina le quita 254 millones de pesos al narco y destruye 15 plantíos de marihuana en tierras del Cártel Jalisco Nueva Generación.- Un operativo de la Secretaría de Marina Armada de México culminó en la destrucción de 15 plantíos de marihuana ubicados en los límites de los municipios de Ixtlán del Río y Santa María del Oro, pertenecientes al estado de Nayarit. [[INFOBAE](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Kiev despertó bajo los misiles norcoreanos: "nos salvó la primera explosión".- La capital ucraniana despertó entre múltiples y sucesivas explosiones de gran potencia, espaciadas por unos pocos minutos, por el lanzamiento de al menos cinco misiles balísticos norcoreanos y rusos que provocaron destrozos en edificios de oficinas, locales comerciales y un hotel en una de las zonas más céntricas y concurridas de la ciudad. [[EFE](#)]

Un bombardeo ruso en Kiev dejó un muerto y dañó varias misiones diplomáticas.- Un bombardeo ruso con misiles dejó un muerto, varios heridos y dañó seis misiones diplomáticas en Kiev, la capital de Ucrania. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#)]

Rusia denunció la muerte de seis personas, entre ellas un niño, en un ataque ucraniano sobre Kursk.- Las autoridades locales rusas han informado de la muerte de seis personas, entre ellas un niño, como consecuencia de un ataque de las fuerzas ucranianas sobre la ciudad de Rylsk, situada en la región de Kursk, escenario desde agosto de este año de las escaramuzas de Kiev en territorio ruso. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [PRENSA LATINA](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 20 muertos causan ataques de Israel en la Franja de Gaza.- Al menos 20 palestinos, entre ellos siete niños, murieron en varios bombardeos israelíes en el centro y norte de la Franja de Gaza, según reportes de Defensa Civil del enclave. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump afirmó que "si va a haber un cierre del Gobierno", mejor que sea "ahora".- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que "si va a haber un cierre del Gobierno", es mejor que sea "ahora" que él todavía no ha tomado posesión del cargo y es el demócrata Joe Biden quien está al frente de la Casa Blanca, a escasas horas de que venza el plazo para que los dos grandes partidos se pongan ahora. [[EUROPA PRESS](#)]

Trump amenaza con aranceles si la Unión Europea no compra más gas y petróleo a Estados Unidos.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó el viernes a la Unión Europea con aranceles si no reduce su excedente comercial con su país a través de compras de petróleo y gas. [[SWISSINFO](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [TELESUR](#), [EL PAÍS](#), [THE NEW YORK TIMES](#)]



LEGISLATIVO

La Cámara Baja de Estados Unidos aprueba medida para evitar “shutdown”.- La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó, con el apoyo de congresistas demócratas y republicanos, una extensión del presupuesto federal para evitar que esta medianoche se produzca un cierre de Gobierno por falta de fondos. [[DW](#), [BLOOMBERG](#), [INDEPENDENT](#), [INFOBAE](#), [FRANCE 24](#), [UNIVISION](#), [TELEMUNDO](#), [EL PAÍS](#), [THE WALL STREET JOURNAL](#), [THE GUARDIAN](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Los republicanos limaron sus diferencias y confían en evitar un cierre del Gobierno en Estados Unidos.- Los legisladores republicanos en Estados Unidos limaron las diferencias que mantenían en torno a la prórroga de los presupuestos para evitar un cierre del Ejecutivo, según el líder de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, y confiaron en que no se va a llegar a ese extremo. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

MIGRACIÓN

Gobierno de Biden deportó la cifra más alta de inmigrantes en una década.- En su último año de Gobierno, la Administración de Joe Biden ha marcado el récord de deportaciones en una década. Según el informe revelado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos, durante el año fiscal de 2024 se deportaron 271.484 no ciudadanos a 192 países diferentes. Mientras Donald Trump ganó las elecciones del 5 de noviembre prometiendo la mayor deportación de la historia, las expulsiones realizadas por Biden superan el récord del republicano, de 267.260 durante el año fiscal 2019. [[EL PAÍS](#)]

GENERAL

Importaciones de tequila a Estados Unidos suben ante posibles aranceles de Trump.- Distribuidores de tequila en Estados Unidos aumentaron las importaciones ante el temor de que el presidente electo, Donald Trump, imponga aranceles de 35% a los productos mexicanos, afirmó el director del Consejo Regulador de Tequila, Ramón González. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

CANADÁ

Trudeau cambió gabinete de Canadá en medio de amenazas de aranceles de Trump.- El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, anunció cambios en un tercio de su gabinete, en plena crisis política tras la renuncia sorpresiva de su vice Chrystia Freeland y un aumento de las tensiones con Donald Trump. [[SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]

Los socialdemócratas de Canadá anunciaron una moción de censura contra Trudeau.- El líder del partido socialdemócrata Nuevo Partido Democrático, Jagmeet Singh, anunció su intención de presentar una moción de censura contra el primer ministro, Justin Trudeau, cuyo Gobierno se asienta precisamente en los apoyos de esta formación. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Seguridad Social en Latinoamérica: desafíos y reformas en medio de una alta informalidad.- Latinoamérica enfrenta retos estructurales en la seguridad social, incluyendo una creciente informalidad laboral, la desigualdad y los déficits financieros, y pese a que algunos países han implementado reformas para mejorar la sostenibilidad y cobertura, las soluciones a largo plazo aún son inciertas. [[EFE](#)]

CUBA

Díaz-Canel: este año ha sido «uno de los más difíciles» para Cuba.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, afirmó que este año ha sido «uno de los más difíciles» para su país, con «enormes esfuerzos e insuficientes resultados» ante la grave crisis económica y energética en que está sumida la isla. [[EFE](#), [TELESUR](#)]

EL SALVADOR

La Corte Interamericana de Derechos Humanos condena a El Salvador por negar el aborto a mujer con salud delicada en embarazo inviable.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró responsable al Estado de El Salvador por violencia obstétrica, violaciones a la salud, al acceso a la justicia y al derecho a la vida privada, entre otros, por el caso de una mujer salvadoreña a quien médicos e instituciones le negaron en 2013 la interrupción de un embarazo inviable en un país donde el aborto es castigado con prisión. [[VOZ DE AMÉRICA](#), [EL PAÍS](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina habilitó a sus fuerzas armadas a actuar contra amenazas de grupos terroristas.- El presidente de Argentina, Javier Milei, decretó cambios en el sistema de defensa nacional que, entre otras cosas, habilita a las fuerzas militares a actuar ante amenazas de grupos terroristas y colaborar en las tareas de vigilancia de las fronteras. [[EFE](#)]

BOLIVIA

Gobierno de Bolivia afirmó que la Policía no tiene todavía la orden de detención del expresidente Morales.- El Gobierno de Bolivia ha asegurado este viernes que la Policía todavía no ha recibido la orden de detención del expresidente Evo Morales, cinco días después de que la Fiscalía de Tarinja emitiera una acusación formal por un delito de tráfico de seres humanos, que incluía su arresto y una alerta migratoria. [[EUROPA PRESS](#)]



CHILE

Boric promulgó Ley de Transición Energética y destaca la contribución climática del país.-

El presidente de Chile, Gabriel Boric, promulgó la Ley de Transición Energética, proyecto que apunta a posicionar la transmisión eléctrica como un sector habilitante para la descarbonización del país facilitando la inversión en infraestructura y acelerar la participación de energías renovables en el sistema central. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Gobierno de Colombia y la disidencia del ELN en Nariño pactan mantener el alto el fuego y destruir su arsenal.-

El Gobierno de Colombia llegó a un acuerdo con Comuneros del Sur, disidencia de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) que opera en Nariño, para mantener el alto el fuego durante otros seis meses más y poner en marcha un operativo para destruir el arsenal de este grupo armado. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#), [TELESUR](#)]

VENEZUELA

El partido de María Corina Machado reportó disparos de militares a reos «políticos» en una cárcel de Venezuela.-

El partido Vente Venezuela, liderado por la opositora María Corina Machado, informó que «funcionarios militares están disparando» a los considerados «presos políticos» en la cárcel militar conocida como Ramo Verde, en el estado Miranda (norte), cercano a Caracas, donde -dijo- «se reportan heridos», según imágenes y datos filtrados por reclusos. [[EFE](#)]

Opositor venezolano renuncia a su asilo en Embajada argentina en Caracas.-

Uno de los seis opositores refugiados en la Embajada argentina en Venezuela abandonó el jueves la sede diplomática para ponerse a orden de las autoridades, que le otorgaron libertad condicional, informó la fiscalía. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Coche arrolló a multitud en mercado navideño en Magdeburgo.-

Un coche embistió a una multitud en un mercadillo navideño en la ciudad de Magdeburgo, en el este de Alemania, informaron varios medios alemanes. El conductor del coche fue detenido, dijeron estas mismas fuentes. [[DW](#), [RT](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [THE WASHINGTON POST](#), [FINANCIAL TIMES](#), [LA LISTA](#), [THE GUARDIAN](#), [INDEPENDENT](#), [EFE](#), [BBC](#)]

Scholz: El atropello de Magdeburgo «apunta a algo grave».-

El canciller alemán, Olaf Scholz, indicó que el atropello múltiple sucedido en Magdeburgo (este de Alemania), que ha causado al menos un muerto, «apunta a algo grave», sin dar más detalles de momento. [[SWISSINFO](#)]



Tensión entre el Canciller alemán y Elon Musk tras una publicación del hombre más rico del mundo.- El canciller Olaf Scholz rechazó una afirmación de Elon Musk, quien señaló que solo un partido de extrema derecha puede "salvar a Alemania", pero dijo que la libertad de opinión "también aplica para los multimillonarios". [[INFOBAE](#)]

ESPAÑA

Gobierno español y sindicatos firman un acuerdo para reducir la jornada laboral.- Tras meses de negociaciones, el Gobierno español firmó un acuerdo con los sindicatos para reducir la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales, pero sin contar con la patronal y con el riesgo de que el Parlamento rechace la reforma. [[SWISSINFO](#)]

España concedió asilo a Edmundo González Urrutia.- El ministro español de Exteriores, José Manuel Albares, confirmó que España ha concedido ya al dirigente opositor venezolano, Edmundo González Urrutia, el estatuto de asilo que había solicitado tras su llegada a España el pasado 8 de septiembre, y que se le notificará en los próximos días. [[DW](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

FRANCIA

Macron agradece a Gisèle Pelicot su "dignidad" y "valentía", que "inspiraron a Francia y al mundo".- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, expresó su agradecimiento a Gisèle Pelicot por su "dignidad" y su "valentía", después de que su ahora exmarido, Dominique Pelicot, fuera condenado a 20 años de prisión, la pena máxima, por drogarla durante al menos 10 años que decenas de individuos la violaran en su propia vivienda. [[EUROPA PRESS](#)]

Gisèle Pelicot se declaró lista ante la posibilidad de un nuevo juicio tras apelación de acusados.- Gisèle Pelicot, la mujer francesa cuyo exmarido fue encarcelado durante 20 años por orquestar y cometer violaciones masivas contra ella con docenas de desconocidos, no tiene miedo de un nuevo juicio si los acusados apelan. Así lo subrayó Stéphane Babonneau, uno de sus abogados, este viernes 20 de diciembre. [[FRANCE 24](#)]

ITALIA

Von der Leyen abordó con Meloni la necesidad de combatir junto con terceros países a los traficantes de migrantes.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, abordó en un encuentro bilateral con la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, cómo la Unión Europea debe junto a sus socios intensificar la lucha contra el tráfico de migrantes. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Justicia italiana absuelve a Salvini por el bloqueo al barco 'Open Arms'.- La Justicia italiana absolvió al ministro de Transporte, Matteo Salvini, por negar el desembarco de 147 migrantes rescatados frente a Lampedusa a bordo del barco 'Open Arms' en 2019 durante su mandato como titular de Interior. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]



SUIZA

Unión Europea y Suiza finalizan las negociaciones de diversos acuerdos para elevar su relación bilateral.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y su homóloga suiza, Viola Amherd, confirmaron en Berna la conclusión de nueve meses de negociaciones para diversos acuerdos en materia de diversos sectores, como transporte, educación, ciencia y migración, con el fin de «elevar las relaciones entre Berna y Bruselas a un nuevo nivel». [[EFE](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

G7 insta a los talibán a revertir las leyes que atentan contra los derechos de las mujeres y niñas.- Los enviados para Afganistán del Grupo de los Siete (G7) y sus socios instaron a los talibán, las autoridades 'de facto' en el país centroasiático, a revertir las últimas leyes promulgadas por el grupo fundamentalista que atentan contra los derechos de las mujeres y las niñas. [[EUROPA PRESS](#)]

IRAK

Más de 200 mujeres siguen encarceladas en Irak por vínculos con Estado Islámico.- El Ministerio de Exteriores de Turquía confirmó que más de 200 mujeres siguen encarceladas en Irak por sus vínculos con la organización yihadista Estado Islámico. [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Estados Unidos se reunió por primera vez con nuevo líder sirio en un ambiente «bueno» y «pragmático».- Una misión diplomática estadounidense se reunió con el nuevo líder sirio, Ahmed al Sharaa, por primera vez desde la caída del régimen de Bachar al Assad, en un ambiente que los norteamericanos calificaron de «bueno» y «pragmático». [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Fuerzas estadounidenses aseguran haber matado a un líder del Estado Islámico en Siria.- Un alto cargo del Estado Islámico en Siria llamado Abu Yusif, alias 'Mahmud', murió en un «bombardeo de precisión» lanzado por las fuerzas estadounidenses que actúan en el país árabe, aseguró hoy el Mando Central estadounidense, que actúa en toda la zona de Oriente Medio. [[EFE](#)]

Irak repatria a cerca de 2.000 militares sirios que huyeron ante la ofensiva que derrocó el régimen de Assad.- Las autoridades de Irak anunciaron que han repatriado a cerca de 2.000 militares sirios que cruzaron la frontera huyendo de la ofensiva de yihadistas y rebeldes lanzada a finales de noviembre, terminó por provocar la caída del régimen de Bashar al Assad, quien huyó del país el 8 de diciembre. [[EUROPA PRESS](#)]



TAIWÁN

Diputados de Taiwán protagonizan una pelea en el Parlamento durante la votación de varias leyes.- Diputados de varios partidos políticos taiwaneses protagonizaron una pelea en el Parlamento durante la votación de varias leyes que, según el partido del Partido Progresista Democrático del presidente, Lai Ching Te, ponen en peligro el "sistema democrático" vigente en el territorio. [[EUROPA PRESS](#)]

YEMEN

Los hutíes reivindican nuevos ataques desde Yemen contra Israel y prometen "reaccionar a cualquier escalada".- Los rebeldes hutíes reivindicaron un nuevo ataque con drones contra "objetivos vitales" y "militares" en Israel y ha recalcado que el grupo "reaccionará a cualquier escalada" por parte de Israel y Estados Unidos, tras los últimos bombardeos ejecutados contra Yemen. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

MOZAMBIQUE

Aumentan a 75 las víctimas mortales por paso de ciclón Chido al norte de Mozambique.- Autoridades de Mozambique informaron que, tras el paso del ciclón Chido por el norte de la nación africana, el número de muertos aumentó a 75 y los heridos a 768. [[TELESUR](#)]